

LA FAMILIA BONEO
CINCO SIGLOS DE HISTORIA

*A la memoria de mi padre,
Martín Alberto Boneo,
al cumplirse cien años
de su nacimiento.*

*A mi mujer,
María Constanza Granelli de Boneo,
y a mis dos hijas, Catalina y Josefina,
por el apoyo y paciencia que han tenido,
por todo el tiempo que les he quitado
para ver nacer esta obra.*

*A mi gran amigo,
don Antonio Puente,
quien fuera cronista de la
Ciudad de Palma de Mallorca,
por abrirme la puerta y enseñarme
el camino en la búsqueda de mis raíces.*

Martín Francisco Boneo

*A Félix Martín y Herrera,
recordado maestro en las
ciencias genealógicas.*

*A María Guadalupe Cúneo de Jaime,
Francisco y Alfonso, víctimas inocentes
de mi obsesión irracional
por desentrañar las misteriosas ramas
de árboles genealógicos propios y
ajenos con fruición insaciable.*

*A don Manuel Ravina Martín,
Director del Archivo Histórico de Cádiz
por sus permanentes consejos y
las amenas conversaciones sobre los
Boneo que hoy se plasman en esta obra.*

Juan Cruz Jaime

**MARTÍN FRANCISCO BONEO
JUAN CRUZ JAIME**

LA FAMILIA BONEO
CINCO SIGLOS DE HISTORIA

Pag copy

INDICE

<i>Prólogo</i>	VII
----------------------	-----

Primera parte – Los Boneo en España

<i>Capítulo I - De Francia a Palma de Mallorca</i>	3
<i>Capítulo II - Los Boneo en Palma de Mallorca</i>	19
<i>Capítulo III – Otras ramas, sin entroncar</i>	49
<i>Capítulo IV - Los Villalonga de Palma de Mallorca</i>	55
<i>Anexo documental</i>	81

Segunda parte – Los Boneo en Argentina

<i>Capítulo I – Los Boneo Viaña</i>	151
<i>Capítulo II - Los Noguera Boneo</i>	161
<i>Capítulo III – Los Boneo Camps</i>	177
<i>Capítulo IV – Los Boneo Cabello</i>	215
<i>Capítulo V – Los Boneo Noguera</i>	227
<i>Anexo documental</i>	291
<i>Indice de familias estudiadas</i>	355
<i>Bibliografía</i>	365

PRÓLOGO

La travesía en procura de los orígenes surge en cualquier momento como una acción irrefrenable que proviene de lo más íntimo del ser. Al comienzo es una vaga curiosidad, pero al poco tiempo se instala en el alma y ya no nos permite serenidad. El motivo del primer encuentro suele ser casual, aunque pronto comprendemos que nuestros antepasados tienen mucho que ver en eso que quienes no nos comprenden llaman «casualidades».

En el caso de este libro, su génesis nos lleva a mediados de la última década del siglo pasado, cuando buscaba unos libros – con un fin que ya se ha perdido en las brumas del tiempo pero que nada tenía que ver con las ciencias genealógicas - en la formidable biblioteca paterna, que reunía más de tres mil volúmenes de historia, literatura y poesía, muchos de ellos dedicados por sus propios autores.

La pesquisa cambió para siempre su rumbo cuando encontré una caja con lomo de libro, donde mi padre había guardado unos papeles que titulaba «*Relación de los hechos*». Él apenas había comenzado a narrar la historia de nuestra familia, cuando fue llamado por Dios, hace de esto unos treinta y cinco años. Sentí la obligación moral de continuar su obra en la tierra.

Si bien siempre fui un enamorado de la genealogía y la historia la lectura de los papeles de la caja mágica ratificó mi vocación. Soy un convencido de lo importante que es conocer nuestras raíces, saber quiénes fueron nuestros antepasados, qué hicieron, cómo contribuyeron - muchas veces con sangre - a forjar lo que hoy somos como Nación, como sociedad, como individuos. Esto nos ayuda a comprender mejor nuestra misión aquí.

Martín Francisco Boneo

Fairfax, invierno de 2009

UNAS PALABRAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN

El inicio de la aventura

Creemos que Ernesto Spangenberg, presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, cuando gestó con una certera sugerencia el inicio del equipo de trabajo que tras dos años de ardua labor da a conocer esta obra ya presentía que ponía en movimiento un torbellino de ideas, conversaciones a la distancia y comunicaciones cibernéticas cuyo resultado hoy presentamos.

El primer mail lo intercambiamos el 17 de marzo de 2006, tres años más tarde ponemos a disposición del público esta «suma de titánico esfuerzo, omisiones y errores involuntarios», certera calificación de todo libro genealógico.

Ciertamente no era éste el principal objetivo por entonces, sino que empezamos nuestro intercambio epistolar a partir de un pedido de investigaciones en los archivos de Buenos Aires para fortalecer documentalmente otro proyecto que hay en marcha junto con el escritor Ricardo Dessau.

Así, lo que debía circunscribirse a un rastreo de viejos papeles que avalaran científicamente algunos pasajes de una novela histórica sobre la vida de don Martín Boneo y Villalonga, el primer intendente de policía de Buenos Aires, terminó fluyendo en este ambicioso proyecto genealógico para hacer conocer la actuación y la descendencia, tanto en España como en América, de Francisco Boneo, joven francés que al llegar a España a mediados del siglo XVI nunca imaginó el devenir de sus descendientes, distribuidos a ambos lados del inconmensurable Atlántico.

Al iniciar este estudio hemos consultado numerosa información bibliográfica que recoge la heráldica y la genealogía de los Boneo. Citemos a modo de ejemplo, pues la lista exhaustiva puede apreciarse en la bibliografía final, *El Solar Vasco-Navarro* y *El Solar Catalán, Valenciano y Balear*, de los hermanos García Garrafa, *El Nobiliario Mallorquín*, de Joaquín María Bover, *El Alistamiento Noble de Mallorca de 1762*, de J. Ramis de Aireflort y Sureda, y *El Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica*, del cronista y decano Rey de Armas, don Vicente Cadenas y Vicent.

A la par nos encaminamos a diferentes archivos diocesanos e históricos de España y del Río de la Plata, donde obtuvimos una valiosa y considerable cantidad de documentación que nos permitió reconstruir el perfil genealógico e histórico de la familia. Conjuntamente con lo anterior, la formidable herramienta provista por internet y los aportes de archivos familiares privados fueron también dos pilares importantes en la construcción de este libro.

La Familia Boneo - Cinco siglos de historia se divide en dos partes: «Los Boneo de España», cuya casa solar fundó Francisco Boneo, oriundo de Francia, quien llegó a Pamplona, Reino de Navarra, a mediados del siglo XVI, y del cual se hablará más adelante, y «Los Boneo de Argentina», cuya casa fundó el capitán de navío de la Real Armada don Martín Boneo y Villalonga, llegado al Río de la Plata en 1782, junto a don Félix de Azara, ambos como integrantes de una de las cuatro Comisiones de Límites que se formaron de acuerdo con el Tratado de San Ildefonso de 1777, firmado entre las coronas de España y Portugal.

En estas escuetas líneas no queremos dejar de expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que colaboraron en la búsqueda, casi nunca sencilla, de la documentación en los diferentes archivos estatales, municipales y diocesanos de España y Argentina. Sirvan como ejemplo los de Navarra, Puerto de Santa María, Palma de Mallorca y Madrid, así como en el Archivo General de Indias, Simancas y el Archivo Histórico Nacional en el Viejo Continente, y el Archivo General de la Nación, el Archivo de Tribunales y los archivos parroquiales de La Merced, San Miguel Arcángel y la Inmaculada Concepción en la ciudad capital de la Argentina.

Esencial ha sido la ayuda prestada por los destacados genealogistas españoles, don Fernando González del Campo Román, don Ramón Sancho de la Jordana, don Luis Vidal de Barnola; don Manuel Ravina Martín, del Archivo Municipal de Cádiz, y don Antonio Puente, quien fuera el cronista de la ciudad de Palma. También fueron significativamente importantes los archivos familiares de los parientes y amigos, doña Francisca Villalonga Planas y don José Francisco Villalonga Morell, de los que obtuvimos abundantes documentos e información histórica y genealógica, así como los de don Alfonso Enseñat de Villalonga, quien nos obsequió las cartas originales intercambiadas durante el siglo XIX entre los Boneo de América y los Villalonga de Palma de Mallorca, además de grabados, documentos y escudos heráldicos originales. En suma, un sinfín de documentación de incalculable valor familiar que ha facilitado la reconstrucción histórica y genealógica de esta familia, haciendo posible, por tanto, la presente obra.

Una necesaria aclaración técnica

Mientras que en la genealogía española el endonamamiento es un debate racional en las academias genealógicas, el uso del «Don» en la genealogía argentina ha sido motivo de numerosos y – la mayoría – calurosos enfrentamientos en los ámbitos académicos desde mediados de la década del setenta del pasado siglo.

En la II Asamblea de Genealogistas Argentinos, realizada en la ciudad de Córdoba a fines de abril de 1979, se dieron a publicidad recomendaciones sobre temas diversos de nuestra ciencia. En el que nos ocupa se sugirió que *«el tratamiento de «Don» y «Doña» debe reservarse estrictamente a quienes los utilizaron en sus firmas o lo recibieron de sus contemporáneos. Esta norma es esencial tratándose de personas que vivieron hasta el siglo XVIII, y su inobservancia -tanto al atribuírselo a quien no lo tuvo, como al omitírsele a quien lo recibió -constituye un error histórico y genealógico. En los casos posteriores al siglo XVIII, aquellos que lo recibieron pueden ser mencionados con tal tratamiento precediendo a su nombre»*.

Pasaron las décadas y nuevamente en Córdoba, esta vez en la VII Reunión Americana de Genealogía (1998), se discutieron argumentos que iban desde suprimir el uso de todas las menciones de «Don» o «Doña» de las genealogías, hasta ponérselo a todas las generaciones, incluso las recién nacidas.

En aquella oportunidad también se consideró la posibilidad de poner en nota a pie de página los casos donde se utilizaba el tratamiento, indicando las fuentes documentales donde aparecían dichas menciones, por lo menos en lo referido a los siglos XVI y XVII.

¿Cómo se llega a este farragoso estado de la cuestión? Prudencio Bustos Argañaraz, actual Presidente de la Federación Argentina de Genealogía, hacía notar un año antes que *«sorprende la ausencia de normas positivas que regularan su adquisición y su uso, por lo que el estudio debe reconstruirse a partir de la observación de hábitos y costumbres, que han ido variando a lo largo del tiempo. Al producirse la conquista de América era aún restringido, incluso entre los hidalgos, a punto tal que los reyes lo concedían a modo de privilegio y sólo en casos excepcionales.*

En época colonial, su observancia era sumamente severa, resultando prácticamente imposible encontrar un documento de esa época en que se le atribuya a alguien que carecía de ella o se le omite a quien la recibía. Estos últimos la ponían incluso en sus firmas, como un complemento invariable del nombre, lo que acredita el alto concepto en que se la tenía. Esta costumbre desapareció a comienzos del siglo XVIII, con algunas pocas excepciones.

A partir del siglo XVIII la estrictez comenzó a ceder hasta extenderse su uso, en la segunda mitad de dicha centuria, a todos aquellos que pertenecían a la clase principal y más tarde a todos los blancos de buen nivel social. De allí que

su observancia en trabajos históricos y particularmente genealógicos, atenúa en esta época la severidad que debe tener en las precedentes»¹.

Sin embargo, el debate sigue latente entre los académicos argentinos y cada tanto resurge con fuerza. Mientras tanto, en las revistas genealógicas pueden apreciarse publicaciones de colegas «hiperdónicos» junto a otras de «hipodónicos», sin que la academia responsable de la publicación adopte un criterio unívoco.

Los autores del presente libro consideran que atribuírselo a quien no lo recibió en su tiempo u omitírsele a quien sí lo tuvo en épocas anteriores a la Revolución de Mayo, constituye un error importante de la ciencia genealógica, pero que en el caso de la ciudad de Buenos Aires, donde se ha concentrado la mayor parte de la descendencia de D. Martín Boneo y Villalonga, es improcedente extender su uso luego del primer cuarto del siglo XIX, pues el tratamiento es aleatorio y anónimo en los documentos consultados.

Origen del apellido

Don Francisco de Morales Zarzo, cronista y Rey de Armas de Su Majestad Católica el Rey Don Carlos II, en la certificación de armas otorgada al Maestre de Campo don Martín Boneo y Guerra en Madrid el 13 de octubre de 1695, cuyo original tuvimos a la vista y está actualmente en posesión de doña Francisca Villalonga y Planas en Palma de Mallorca, dice:

«Florece en el Reyno de Navarra con tan venerable antigüedad el Linaje del Apellido Boneo, que no bastó lo mas exacto de la diligencia de los genealogistas ni lo mas atento de la investigación de los historiadores a indagar su principio [...] Parece que el Linaje Boneo pasó de los mismos Estados de Flandes al Reyno de Navarra, desde el condado de Pontieu o de la ciudad de Avenille, cabeza del referido Condado que está en los Países Bajos y Estados de Flandes, en la provincia de Picardía, cerca del Condado de Artois, que aunque dominio de Francia estuvo unida al Ducado de Borgoña [...] Como se ha referido, tiene su asiento la Familia de Boneo, cuyo apellido se pronuncia en aquellos dominios Boneau, cuya dicción se vertió en el Reyno de Navarra en Boneo, por la gran distancia de los idiomas...»

Si bien numerosos y destacados genealogistas, entre ellos don Joaquín María Bover, en su *Nobiliario Mallorquín*, manifiestan que la rama Boneo que pasó a Navarra es oriunda de Avenille y que su grafía originaria era Boneau, a partir de una investigación más profunda en archivos presenciales y digitales franceses, se

¹ Bustos Argañaraz, Prudencio «Orígenes de los apellidos hispanoamericanos», en *Boletín del Centro de Estudios genealógicos de Córdoba* N° 26, Córdoba 1997

llega a la conclusión de que la región de procedencia sería el antiguo condado soberano de Poitou, hoy Poitou-Charentes.

En cuanto al lugar de radicación, habría sido la ciudad de Neuville-du-Poitou - Vienne -, que está próxima a su capital, Poitiers. La grafía originaria sería Bonneau, localizando siete ramas con dicho apellido en Francia, de los cuales cuatro están en Poitou y otras posiblemente relacionada con dicha región, tales como los Bonneau de Plessis, que poseyeron, entre otros títulos, el Ducado de Richelieu.

Los Bonneau de Plessis utilizan las mismas armas que los Boneo de España: de azur tres granadas de oro, con hojas del mismo color, abiertas de gules. También hemos hallado que utilizan esas armas los Bonneau de Martray. La tónica general de las otras ramas francesas halladas durante esta investigación es el uso del escudo parlante para referirse a *Bonne Eau* («agua abundante»), con utilización de muebles, fuentes y estrellas. También el vocablo francés «Bonneau» servía para denominar a unas boyas redondas de madera utilizadas por la marina, por lo que las granadas podrían representar la evolución de las primitivas boyas parlantes del escudo.

Protagonismo en España

La instalación de franceses en el reino español fue una constante a lo largo de los siglos XVI y XVII, quienes dejaron una huella importante en la vida económica, social, intelectual y artística, cuando aun España era el centro de gravedad de Occidente.

Francisco Boneo llegó a Navarra en la segunda mitad del siglo XVI, procedente de Francia, que se encontraba sumergida en las guerras religiosas entre católicos y protestantes. Fundó su casa solar en la ciudad de Pamplona, poco después de que el Reino de Navarra perdiera su independencia y fuese anexionado a la corona de Castilla (1512) por el duque de Alba. Pamplona se convirtió así en la capital de un nuevo virreinato, con sus propios fueros y la lealtad de los navarros.

Francisco se casó tres veces y tuvo nueve hijos, seis con su segunda mujer, doña Joana de la Mata, y tres con doña María de Hualde. De estos hijos sólo tres llegaron a la adultez. Se desprende también de la investigación realizada en el Archivo Diocesano de Pamplona que Francisco cumplía la tradición y bautizaba a sus hijos con el nombre de sus padrinos o madrinas.

No mucho más se pudo encontrar sobre él en los archivos de Navarra, sólo sabemos que adquirió con su primera mujer, doña Isabel López de Nájera, una

casa en la Rúa Mayor, la cual estaba junto a la del Condestable —donde vivía en aquellos tiempos el Obispo—, que pasó a llamarse «Casa Boneo».

En las diversas genealogías que se encuentran en los expedientes de las pruebas de Caballeros de la Orden de Santiago de sus bisnietos, se afirma que vino de Francia y que estaba al servicio de Su Majestad en Navarra.

Sin embargo, será en el Puerto de Santa María, en Cádiz - uno de los más importantes de la España del siglo XVII debido al comercio con Indias - donde la familia alcance el máximo esplendor. Don Martín Boneo y Mata, hijo primogénito de Francisco, es el genearca en tierras gaditanas.

La migración interna desde el país vasco hacia el nuevo puerto que comunicaba la metrópoli con las colonias se repitió en diversos casos. Los Aranibar, los Viaña y los Vizarrón, emparentados en el transcurso de los siglos con los Boneo, son ejemplos exitosos de ascenso social en el nuevo escenario. En el Puerto eran conocidos como «*Los Hidalgos*», por su hidalguía universal y la cantidad de casas y palacios blasonados que eran muy superiores a los de la ciudad capital, Cádiz.

En 1632, por acuerdo del Cabildo, Martín fue recibido como Caballero Hijodalgo Notorio, ocupando posteriormente el cargo de contador mayor de los estados de Alcalá de los Gazules y Tarifa. En 1626 contrae matrimonio con doña María Guerra y Medina.

En esta nueva etapa genealógica, algunos desempeñaron altos cargos militares y civiles reservados para la nobleza: don Diego fue capitán de la Real Armada que sirvió, entre otros destinos, en las galeras de Génova - además de excelente poeta castellano -; don Nicolás, también capitán de la Real Armada, cabo de fuertes de la costa del Puerto de Santa María y comisario de obras públicas de la ciudad; don Martín, fue brigadier de los Reales Ejércitos y Caballero Veinticuatro de la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento del Gran Puerto de Santa María, integrada por la primera nobleza del lugar, a principios del siglo XVIII se distinguió en la guerra de Sucesión Española, donde fue partidario de la casa de Borbón.

Fue Martín el que continuó el apellido en el Puerto al tomar estado con Doña Manuela Morales y de los Ríos, dama de rancio abolengo local, que le dio diez retoños: cuatro mujeres y seis varones. La nueva generación se destacó en sus años jóvenes como guardiamarinas reales ejerciendo luego altos cargos militares en la península y en Indias.

Don Antonio, con quien sigue la línea que luego pasará a territorio argentino, fue designado gobernador del Castillo de Bellver al finalizar la Guerra de Sucesión española, y fundó la casa Boneo en Mallorca; don Justo fue gobernador del

territorio de Texas; don Miguel, sargento mayor de milicias de Jerez de la Frontera; don Manuel, capitán de granaderos del regimiento de Soria; don Francisco capitán de la Real Armada. Cinco de ellos fueron Caballeros de la Orden de Santiago, mientras que don José Manuel, destinado a Panamá, falleció soltero, sin alcanzar a cruzarse como Caballero.

Por su parte, las hermanas se destacaron en los roles de consagración a la vida apostólica, de beneficencia y de caridad. Da. Maria Petronila Boneo, fue miembro femenino de la Hermandad de la Esclavitud del Rosario de Señoras de Nuestra Señora de los Milagros del Puerto de Santa Maria; Da. Estefanía Dávila Boneo, fue miembro de la congregación Sabatina del Puerto, y Da. Clara, Da. Rafaela y Da. Antonia Boneo y Morales, entre muchas otras obras pías, apadrinaban a niños expósitos que tomaban su apellido al formalizar su primer sacramento cristiano. Igualmente lo hicieron con esclavos negros de ambos sexos, razón que explica que en los padrones del siglo XIX figuren numerosas familias de gitanos, asentados en los alrededores de la casa de «Las Boneo», portando el tradicional apellido. Actualmente la casa se conserva como sede de la oficina pública destinada a la Recaudación de Impuestos del municipio.

Sobrina de las anteriores fue Da. María Joaquina Jiménez de Velasco y Boneo, quien contrajo matrimonio con don Nicolás de la Cruz Bahamonde, primer Conde de Maule, tutor del prócer chileno don Bernardo de O'Higgins durante la estancia de éste en Europa, extinguiéndose esta rama por varonía al fallecer, centenaria, doña Antonia Boneo y Morales en 1809.

Don Antonio Boneo y Morales, fundador de la casa Boneo en Mallorca, llegó allí al instalarse las guarniciones militares cuando las tropas de Felipe V logran la capitulación de la isla, en el marco de la Guerra de Sucesión española.

Recordemos que en 1717 se dispuso que todos los escritos de la Audiencia de Mallorca se redactaran en castellano en vez de latín, y al año siguiente Mallorca se convirtió en una provincia española. Es entonces cuando cambia el nombre de Ciutat de Mallorca por el de Palma; se disuelve el Gran y General Consell del Reino de Mallorca, y se establece un nuevo régimen municipal, sustituyendo a los jurados por regidores.

En este contexto, el Rey nombra a don Antonio gobernador del Castillo de Bellver, una imponente fortaleza de estilo gótico construida por orden de Jaime II en 1309 y ubicada a unos tres kilómetros de la ciudad.

Su alto cargo militar y su noble cuna le permitieron frecuentar a lo más granado de la nobleza mallorquina con quien se vincula definitivamente en agosto de

1720, al contraer matrimonio con doña Catalina Brondo y Juliá, hija de don Ramón Brondo y Puigdorfila, almirante del Santo Oficio y Caballero de la Orden de Calatrava, naciendo tres retoños del distinguido connubio.

Con el casamiento en la siguiente generación de don Martín Boneo y Brondo con doña Jerónima Villalonga y Vallés, hija de don Francisco Villalonga Dameto – de familia principal llegada a la isla junto al Rey Jaime I de Aragón en 1229 - se inicia un periodo de dos siglos de consanguinidad en diversos grados entre ambas familias.

Don Ramón Codina Bonet destaca la notable actuación de esta familia en su interesante trabajo «Boneo y Villalonga – de la Ilustración al Constitucionalismo» publicado en abril del 2005 en la *Revista General de la Marina española*.

Allí leemos: «Durante siglo y medio (desde principios del XVIII a mediados del XIX) sirvieron en la Armada todos los miembros varones de esta casa, nacidos todos en Palma de Mallorca. Los hechos históricos más notables para la vida insular mallorquina durante ese periodo fueron, especialmente, las implicaciones de la Guerra de Sucesión, de la Ilustración española, de la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, de la guerra de Argel, de la Revolución francesa, de la guerra contra Francia, el bonapartidismo, Fernando VII, el Constitucionalismo y la primera guerra carlista.»².

Miembros de la familia Boneo de Mallorca se batieron valerosamente en las distintas campañas militares en las que participaron: don Martín Boneo y Brondo, en el combate de cabo Sicié, con la escuadra del marqués de la Victoria, contra Inglaterra en 1744; don Antonio Boneo y Villalonga, en la expedición de Argel de 1783, con brillantes acciones de bombardeo y desembarco, así como en la costa catalana, contra Francia en 1793 al mando del *Firme*, y contra Inglaterra en 1796, al mando del *San Juan Nepomuceno*, en la batalla del cabo San Vicente; don Martín Boneo y Villalonga —de quien se hablará más adelante—, fue destinado al Virreinato del Río de la Plata; don Martín María Boneo de Villalonga y Villalonga, se destacó en la vigilancia por el Levante, al mando del *Santo Cristo* en 1806, siendo también regidor de Palma (1834) y diputado a Cortes (1835); don Francisco Boneo y Villalonga actuó en las campañas navales de 1802 en Túnez, Argel y Trípoli, participó en las operaciones navales de Tortosa con el 4º Regimiento de Marina, durante la Guerra de Independencia donde fue hecho prisionero con su batallón y llevado a Francia, peleando más tarde heroicamente

² Codina Bonet, Ramón: «Boneo de Villalonga – De la Ilustración al constitucionalismo», en *Revista General de Marina*, Tomo 248, España, Abril, 2005, pág. 463

contra los insurgentes en la toma de la isla Margarita durante la Guerra de Independencia de Colombia de 1816, en los conflictos del Trienio Liberal, luchó contra los liberales, comandando el 5to Regimiento de Marina, y en 1823 se puso a disposición del Rey Fernando VII, ante el teniente general de la Real Armada don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Entre los miembros femeninos del clan señalamos a doña Jerónima Boneo y Villalonga cuyo casamiento en 1812 con don Guillermo Ignacio Montís y Pontivich, segundo marqués de la Bastida, vinculó el linaje con quien fuera un conocido liberal y reformista, miembro de la Sociedad Mallorquina de Amigos del País, llamado por sus enemigos el «Robespierre español».

Finalmente, será doña Emilia Boneo Font, hija de don Francisco Boneo y Villalonga, casada con su pariente don Manuel Villalonga y Pérez, con quien se extingue la varonía de la familia en Mallorca en 1920. Quedan las ramas femeninas representadas por las casas de los marqueses de la Bastida y los Villalonga Escalada.

La casa de los Boneo en Palma de Mallorca se conserva actualmente, y está en el número 20 de la calle del Horno de la Gloria, identificada con una placa en el frente que reza «*Ca'n Boneo*». A pocos metros se levanta la casa que fuera del teniente general don Antonio Barceló. Por otra parte, don Antonio Boneo y Villalonga heredó en 1816, de los Villalonga Bordils, la casa número 9 de la calle de la Almudaina, hoy propiedad del Ayuntamiento de Palma, conocida con el nombre de «*Ca'n Bordils*», donde se encuentra el famoso Arco de la Almudaina.

Como corolario al presente acápite no queremos dejar de señalar la significativa presencia de miembros de esta familia en la Orden Militar de Santiago, donde probaron nobleza a fuero de España nueve de sus miembros, cruzándose caballeros entre 1737 y 1808.

Por entonces pertenecer a alguna de las órdenes militares españolas era muy codiciado, pero su ingreso no era sencillo. Era condición ineludible ser parte del Estado de los Hijosdalgos por los cuatro primeros apellidos, y en cada caso probar que tres generaciones diferentes, anteriores al aspirante, ya gozaban de hidalguía. Los pretendientes debían tener, además, una excelente posición económica, ya que la cuantía del procedimiento para ingresar en ellas era muy elevada. Sumado a ellos era necesario costear durante varios meses a dos caballeros informantes de la Orden, que se trasladaban a los lugares de origen de los cuatro linajes para verificar las pruebas genealógicas y nobiliarias presentadas por el aspirante.

El Barón de Gavín, en su libro *Caballeros del Siglo XXI* explica: «*El hecho de que a partir del siglo XVII la concesión de hábitos acabase por acaparar la atención del Consejo de las Órdenes, orillando otras importantes cuestiones, como la disciplina militar de los caballeros o la administración de las encomiendas, indica hasta qué punto la institución se había transformado en gestora del privilegio, del honor y la limpieza de sangre en España*»³. He aquí una nómina de los miembros de la familia cruzados como Caballeros de Santiago:

1. Don Justo Boneo y Morales – Expediente 1142 de 1737
2. Don Miguel Boneo y Morales – Expediente 1144 de 1737
3. Don Antonio Boneo y Morales – Expediente 1140 de 1738
4. Don Martín Boneo y Brondo – Expediente 1139 de 1738
5. Don Francisco Boneo y Morales – Expediente 1141 de 1751
6. Don Manuel Boneo y Morales – Expediente 1143 de 1751
7. Don Martín y Villalonga – Expediente 1145 de 1794
8. Don Antonio Boneo y Villalonga – Expediente 87 de 1808
9. Don Martín María Boneo y Villalonga – Expediente 87 de 1808

Como se verá en el desarrollo de la obra, el listado de los parentescos colaterales de los Boneo, incluye caballeros de la Orden de Santiago, Calatrava, Montesa, Alcántara, San Juan de Malta y Santo Sepulcro de Jerusalén, como así también Maestranteros de la Real de Sevilla y Valencia. En cuanto a los títulos del Reino emparentaron con los Condes de Maule, Marqueses de la Bastida, Marqueses de Linares; Marqueses de Sollerich, Condes de Tamarit, Marqueses del Maestrazgo, Condes de España, Viscondes de Couserans, Marqueses de Campofranco, entre otros.

En el clero español también encontramos miembros de la familia Boneo. Sirvan como píos ejemplos monseñor D. Vicente Puchol y Montis (1915-1967), obispo de Santander; D. Mariano de Oleza y Ramonell, sacerdote y educador en La Plata, y Da. Catalina y Da. Inés Villalonga Vallés, ambas religiosas de San Jerónimo, en Palma de Mallorca; Da. María Ignacia y Da. María de la Concepción de Oleza y España, religiosas de María Reparadora; Da. Micaela Caldentey y Villalonga, religiosa de la congregación del Sagrado Corazón y Da. María de la Concepción

³ Fuertes de Gilbert y Rojo, Manuel Barón de Gavín: *Caballeros del siglo XXI. Vindicación jurídica y sentimental de las corporaciones nobiliarias españolas*, Dykinson, Madrid 2004, pág. 76

de Oleza y Gual, Priora y Madre Maestra de las Carmelitas Descalzas «Santa Teresa de Jesús» de Palma de Mallorca, hija de D. Jaime de Oleza y España y Dña. María de la Concepción Gual de Torrella y Villalonga (1905-1999), con causa de beatificación iniciada en Roma.

Forjando la argentinidad

Con la firma del tratado de San Ildefonso de 1777, se crean las Comisiones de Límites para los territorios americanos entre las coronas de España y Portugal. Con este motivo se trasladan al Río de la Plata científicos, geógrafos, astrónomos y arquitectos.

Entre ellos encontramos a D. Martín Boneo y Villalonga, teniente de navío de la Real Armada, matemático y arquitecto, quien llega a Buenos Aires en 1782 y es designado en 1783 segundo comisario de la Tercera Partida Demarcadora de Límites al mando del célebre D. Félix de Azara.

Apenas arribado es destacado a Paraguay, donde permanece ocho años, realizando numerosas expediciones. En una de ellas, de 1790, descubre Nueva Coimbra, una fortaleza portuguesa en el lado occidental del río Paraguay. Por razones de salud se retira en 1791 de la comisión, regresando a Buenos Aires.

Dos años más tarde contrae matrimonio con Da. Cipriana Viaña y Pérez Dávila, hija de D. Toribio Viaña, regidor de Asunción del Paraguay, quien fuera una de las primeras damas de la Sociedad de Beneficencia creada por Bernardino Rivadavia en 1823 y presidida por Mariquita Sánchez de Thompson. La boda se realiza en la Capilla del Palacio Episcopal de la capital del Virreinato y es bendecida por el Ilmo. obispo diocesano D. Juan Azamor y Ramírez.

El flamante matrimonio regresa a España a bordo del buque *El Águila* el 8 de agosto de 1793 donde, en junio de 1794, Martín es cruzado Caballero de la Orden de Santiago. Al mes siguiente, a pedido del virrey D. Pedro de Melo y Portugal, la familia regresa a Buenos Aires. Aquí Boneo se hace cargo de los asuntos de Marina y es ascendido por recomendación del virrey a capitán de navío en 1796.

En 1799, siendo virrey D. Gabriel de Avilés, es nombrado director del Empedrado de Buenos Aires y primer intendente de policía, función que antes ejercía el Cabildo. A partir de ese momento, se inician las tensiones entre el gobierno virreinal y el Ayuntamiento de Buenos Aires, que no veía con buenos ojos su designación y comenzó a conspirar ante la Corte de Madrid para destituirlo.

En su fecunda función como intendente de policía, Boneo trató de dar a Buenos Aires la verdadera imagen de Capital que desde algún tiempo aquélla había

empezado a reclamar. Empedró sus calles con piedras traídas en canoas desde la isla Martín García, construyó el teatro de Comedias, frente a la iglesia de la Merced, la Plaza de Toros, en la actual Plaza San Martín - inaugurada en octubre de 1801 y demolida en 1819 -, el primer muelle de pasajeros construido de piedra que tuvo la ciudad que estaba a la altura de las actuales calles Sarmiento y Paseo Colón, y que luego fuera utilizado para emplazar los cañones para la defensa de Buenos Aires durante las Invasiones Inglesas, y diseñó el paseo de la Alameda (hoy avenida Leandro N Alem) que tenía en los extremos cuatro fuentes en forma piramidal que regaban 25 yardas en circunferencia.

En el orden administrativo, entre otras cosas, llevó a cabo un censo de carretas para marcarlas con *patentes*, prohíbe las ventas en las puertas de las pulperías para mantener el orden, subdivide la ciudad en barrios/cuarteles que a la vez se componían de diferentes números de manzanas y dispone que los hornos de ladrillo y otros obrajes se alejaran de la ciudad. Dibuja también un importante plano de la ciudad de Buenos Aires en 1800 dedicado al nuevo Virrey del Pino.

Gaspar de Santa Coloma, escribía al Virrey Olaguer y Feliú el 11 de Junio de 1803: «*La recova en la Plaza Mayor se concluirá en el presente año; el muelle, en el pasado invierno, poco se pudo adelantar por las continuas mareas que tuvimos y la falta de barcos y lanchones; en el día los han comprado y se adelanta mucho, todo debido a la eficacia de Boneo*»⁴.

Ante la insistencia del Cabildo y la presión que ejercía éste ante la Corte de Madrid, el Rey desaprueba el 24 de mayo de 1804 la designación de Boneo y le ordena regresar a España. Viaja solo, ya que su mujer, que acababa de dar a luz a su último hijo, Mariano, se queda en Buenos Aires con sus otros pequeños seis hijos a la espera de su próximo destino y así volverse a reencontrar.

Sin embargo, sería la última vez que Martín vería a su familia y a la ciudad que tanto amaba y a la que tanto le dio, ya que falleció en Palma de Mallorca de una afección pulmonar, el 6 de junio de 1805, poco después que el Rey le concediera el gobierno e intendencia de Huancavelica, en el Perú.

El historiador argentino D. Enrique de Gandía, en su libro *Buenos Aires colonial*, dice: «*El gran 'intendente' de Buenos Aires, don Martín Boneo, venido con la partida demarcadora de límites, es un personaje olvidado en nuestra historia porteña. Ninguna calle recuerda su nombre. La ciudad le debe un sinfín de trabajos*»⁵. El mismo autor, en su obra *Historia de la Ciudad de Buenos Aires*,

⁴ Gandía, Enrique de: *Buenos Aires Colonial*, Claridad, BA, 1957, pág. 59

⁵ Gandía, Enrique de: *Historia de la Ciudad de Buenos Aires*, Imprenta Mercatari, 1936, pág 59

señala: «*Es de desear que algún investigador le dedique el estudio monográfico que su vida merece*»⁶. Mas generosa, la ciudad de Palma de Mallorca sí lo recuerda con una calle dedicada a su memoria.

Los hijos de este matrimonio que tuvieron descendencia dieron origen a las cuatro ramas de los Boneo de la Argentina; los Noguera Boneo, los Boneo Camps, los Boneo Cabello y los Boneo Noguera.

La segunda parte de la obra es un exhaustivo estudio de la descendencia por vía masculina y femenina del eminente marino «aporteñado». La consanguinidad vista en las ramas españolas se replica en menor medida en tierra americana, aunque el casamiento en la primer generación de un tío con su sobrina explica la existencia de los Noguera Boneo y los Boneo Noguera conviviendo en el Buenos Aires de mediados del siglo XIX.

La rama de los Noguera-Boneo se destaca por la presencia de abogados, diplomáticos, militares de alta graduación y políticos, muchos de ellos senadores y diputados. Encontramos, además, un entronque interesante con el casamiento de Inés Pertiné Urien con Fernando de la Rúa, quien fuera presidente de la Argentina entre 1999 y 2001.

Con el casamiento de D. José María Boneo y Viaña y Da. Trinidad Camps, se inicia la segunda rama en la figura de un férreo federal y hacendado cuya mujer fuera retratada por el celebre pintor Carlos Pellegrini, padre del presidente homónimo.

Entre sus miembros destacados nombramos a modo de ejemplo a José Domingo Boneo, juez y diputado; Elena Isaac Boneo, una mujer extraordinaria por su talento y cultura que publicó múltiples trabajos relacionados con la Iglesia y que además recibía en sus tertulias de los jueves y domingo a lo mas granado del *establishment* literario de Buenos Aires; Martín María Boneo, coronel, veterano de la guerra del Paraguay y diputado; María Teresa Boneo, que contrajo matrimonio con Nicolás Guerra Stewart, cuya familia dio dos presidentes al Uruguay; Martín Julián Boneo, hacendado, casado con Helena Chute Parker, quien estaba emparentada en sexto grado de consanguinidad con Prescott Sheldon Bush, padre de George H Bush y abuelo de George W Bush, ambos presidentes de los Estados Unidos; Martín Alberto Boneo, diplomático y escritor; Ricardo «Quillo» Boneo, destacado deportista de vela, que participó en los juegos olímpicos representando a nuestro país; María Elena Boneo, distinguida diseñadora de modas, y Maria Boneo,

⁶ Gandia, Enrique de: *Buenos Aires...*, idem

renombrada escultora. También podemos citar en esta rama a Alejandro Guerra Boneo, famoso ajedrecista; Susana Murguiondo Anzó, casada con Otto Enrique Krause, hijo del fundador de la primera escuela de enseñanza técnica del país; Carlos Castro Madero Murguiondo, doctor en física, vicealmirante y presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica y a Héctor Tejerina Lubary, quien fuera embajador argentino en Siria.

La siguiente rama, los Boneo Cabello, presenta entre sus miembros a Martín León Boneo, destacado pintor, contemporáneo a Prilidiano Pueyrredón y convencido federal, creador del «gallo», emblema de la Policía Federal Argentina, que casó con Martina Belgrano, sobrina del prócer Manuel Belgrano. Ya entrado el siglo XX encontramos a Jorge Benjamín Villafañe Villafañe, diputado y gobernador interino de Jujuy.

Será en la rama de los Boneo Noguera, donde encontraremos la mayor participación de esta familia en la Iglesia Argentina, con dos obispos y cuatro sacerdotes, uno de ellos en proceso de beatificación en la Santa Sede.

Esta rama nace del matrimonio de D. Mariano Boneo y Viaña con su sobrina Da. Maria de la Paz Noguera. La historia de D. Mariano es muy interesante ya que de muy joven, a los trece años de edad, acompaña a su primo hermano Bernardo de Jovellanos - padre de Salvador Jovellanos quien fuera presidente del Paraguay en 1871 - a Asunción donde permanece sin poder salir del país durante 22 años por orden del tirano Francia.

En esta rama podemos nombrar entre otros, a Eduardo Boneo Pitt, destacado director de cine; a Horacio Boneo de la Cárcova, renombrado consultor en gobernabilidad democrática, cuya hija Mariana, casó con Matthew Lvoff, tataranieta del famoso novelista ruso León Tolstoi; Florencio Ballesteros Boneo, periodista y diputado provincial; su hermano Carlos Ballesteros Boneo, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y a Da. Maria de las Mercedes Boneo Noguera que con su casamiento con D. Rómulo Etcheverry dan origen a los Etcheverry-Boneo.

La Dra. Nora Siegrist de Gentile, con motivo de las VI Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, realizadas en Buenos Aires en junio de 2006, publicó un importante trabajo sobre el papel de esta familia en la historia de la Iglesia argentina.

En el mismo destaca la actuación de descendientes directos y colaterales del primer matrimonio Boneo que dio origen al apellido en nuestro país: D. Martín Boneo y Viaña, D. Juan Agustín Boneo Noguera, D. Luis María Etcheverry Boneo,

así como la presencia de mujeres Boneo en las actividades civiles y religiosas de Buenos Aires entre los siglos XVIII y XX inclusive.

La autora señala que, aunque varias familias argentinas sobresalieron por su participación en la Iglesia, pocas son las que a lo largo de los siglos lograron en ella tal número de vocaciones de manera continuada. Esta propensión recoge ya antecedentes desde el siglo XVIII en España, donde podemos citar a Fray Josef Boneo, de la Orden de los Dominicos, nacido en Zaragoza en 1720; al canónigo Ramón Boneo y Brondo, nacido en Palma de Mallorca en 1723 y miembro de la Cofradía de San Jorge, junto a algunos Boneo que actuaron la Archicofradía del Santísimo Sacramento del Puerto de Santa María. Cabe apuntar también la participación femenina en las funciones de caridad y beneficencia, como la acción de Cipriana Viaña de Boneo a comienzos del siglo XIX. Otras mujeres, como Elena Isaac Boneo, escribieron obras que relacionan el culto con la enseñanza de la historia de la Iglesia. A estos nombres debe agregarse el de Etcheverry Boneo en el grupo de las mujeres civiles consagradas a la vida apostólica.

Indudablemente, la actividad desplegada por la mayoría de los componentes familiares Boneo los vinculó con personas de igual sentimiento. El interés se ha centrado siempre en rescatar de un modo general la actuación de parte de sus miembros en una trayectoria que los encuadra en diversos enlaces religiosos y sus posiciones en puestos elevados de la Iglesia. Citemos como ejemplo a:

Canónigo D. Martín Boneo y Viaña, que estudió en el Colegio de San Carlos y recibió las Sagradas Órdenes de manos del obispo de Salta. En 1822, el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, lo nombró vicerrector del colegio, cargo que ejerció hasta julio de 1827, en que fue nombrado cura de la Parroquia de Jesús Amoroso. Mas tarde pasó a San José de Flores, debiéndose a él la construcción de este templo. Fue amigo del gobernador Rosas, quien no sólo contribuyó con importantes donaciones para la construcción de la iglesia, sino que asistió en noviembre de ese año como padrino de la colocación de la piedra fundamental. La labor del canónigo Boneo no se limitó a la erección del templo, sino que, una vez finalizada su construcción, desplegó una intensa actividad para crear y sostener escuelas. En 1835 fue electo diputado en la Legislatura de Buenos Aires, cargo para el que fue reelegido en varias oportunidades. En 1846 fue nombrado provisor y vicario general, examinador y juez por el obispo Escalada. Tras el pronunciamiento de Urquiza en 1851, el padre Boneo manifestó su adhesión a Rosas desde el púlpito de la iglesia, calificando duramente a los enemigos de la Federación, en un celebre sermón que fue reproducido por la *Gazeta Mercantil*. Caído Rosas, fue uno de los pocos amigos que le hizo llegar una carta de simpatía en su exilio en Inglaterra. Tuvo que renunciar después de Caseros, designándosele

miembro del Cabildo Eclesiástico. En 1857 ascendió a la quinta dignidad y fue Arcedeán de la Catedral en 1863, el mismo año en que el Papa Pío IX lo nombra misionero apostólico investido de la facultad episcopal de administrar la Confirmación. Como tal, realizó una intensa actividad misionera, visitando y predicando en los diversos pueblos de la provincia. Cumplía así una misión pastoral de la que se hizo eco toda la prensa de entonces. Fue el primer rector del Seminario Conciliar en 1865. Falleció el 16 de julio de ese mismo año. Sus restos fueron inhumados en el panteón de la catedral de Buenos Aires, ciudad donde había nacido el 6 de febrero de 1796.

Monseñor D. Juan Agustín Boneo Noguera, nacido en Buenos Aires en junio de 1845, era hijo de Mariano Boneo y Viaña y de María de la Paz Noguera. Su tío, el canónigo Martín Boneo, según se desprende de su testamento, lo favoreció dejándole una casa en la calle Venezuela, con la condición de que siguiera la carrera eclesiástica y le impuso la obligación de fundar una capellanía eclesiástica. El capital destinada a ésta era de 250.000 pesos plata, que se formaría, en parte, con el total del depósito de los alquileres de la casa, y el resto, hasta completar dicha suma de dos mil pesos plata, la debía poner él mismo. Decía su testamento: «(...) *siendo él el primer capellán, después lo serán mis parientes, y en falta de éstos, hará la provisión el Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, cuyo patronato quedará a cargo del mismo, según la ley de la materia. Recomiendo a mi sobrino ya nombrado, el más pronto cumplimiento de la fundación de la Capellanía, sin que esto obste para que entre en la posesión y propiedad de la casa cuando llegue a la mayor edad*»⁷.

Agustín Boneo ingresó en marzo de 1856 en los cursos de latín, idioma que formaba parte de los programas de la mayoría de los establecimientos de enseñanza secundaria y superior. Su orientación, ya trazada por su vocación religiosa en el sacerdocio, lo llevó a que, a principios de agosto de 1857, juntamente con su hermano mayor Mariano y su primo Benjamín Jovellanos, entrara en el colegio que el obispo diocesano, monseñor Escalada tenía en Salinas. En 1863, fue arcediano de la Catedral Metropolitana y en 1865 el primer rector del Seminario Conciliar. La carrera del Padre Boneo se desarrolló rápidamente por el talento que demostraba en su labor. Realizó numerosos viajes pastorales bendiciendo altares e iglesias que se construyeron en la última etapa del siglo XIX. Fue el primer obispo de Santa Fe, en 1898. Durante su gestión, se atravesó por una serie

⁷ Siegrist, Nora «Los Boneo y Colaterales en la Historia de la Iglesia Argentina» en *VI Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, Archivum* N° XXVI, BA, 2007

de conflictos que surgieron a raíz de la elección para el Arzobispado de Buenos Aires, vacante luego del fallecimiento de monseñor Espinosa, en abril de 1923.

Escribe sobre el asunto la Dra. Siegrist: «...Mientras por un lado se gestionaba el nombramiento de monseñor de Andrea, aceptado por la opinión del Vaticano de acuerdo a la decisión del 4 de junio de igual año, otras candidaturas se dirimían por entonces para su elección. En estas circunstancias, diversas presiones en Roma produjeron que se invitara a monseñor de Andrea a que renuncie, lo que efectivamente éste efectuó. El Vaticano eligió entonces al Obispo de Santa Fe, monseñor Juan Agustín Boneo, como Administrador Apostólico en diciembre de 1924, elección que no fue unánimemente compartida por el Gobierno de Argentina. La situación diplomática con la Santa Sede se tornó tirante, mientras, nuevamente la candidatura de monseñor de Andrea fue evaluada para ocupar la silla arzobispal. La cuestión de diferencias por los nombramientos llevó hasta que se hablara de una ruptura de las relaciones exteriores con la Santa Sede. En este estado de cosas, la designación de monseñor Boneo fue rechazada por dictamen de la Corte Suprema. Por fin, en enero de 1925 el Presidente de la Nación, Marcelo Torcuato de Alvear, aceptó la renuncia de monseñor de Andrea, si bien la cuestión no logró definirse hasta el 5 de diciembre de 1926, con la consagración de monseñor Bottaro, quien asumió la dirección de la Arquidiócesis como nuevo titular del Arzobispado de Buenos Aires»⁸. Monseñor Boneo falleció a los 87 años, el 16 de junio de 1932, y sus restos fueron inhumados en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

Canónigo Luis María Etcheverry Boneo, hijo de Rómulo Etcheverry Boneo y de Julia Barrios. Ingresó muy joven al Seminario Metropolitano de Villa Devoto y viajó a Roma en 1936 para ingresar al Colegio Pío Latinoamericano, donde formó parte de la Academia de Teología, recibéndose de licenciado en Teología en 1941.

El Padre Etcheverry Boneo consideraba que las mujeres debían ocupar los puestos modernos en pie de igualdad con los hombres. Fue además un defensor de la vida consagrada de la mujer, por considerarla muy importante en su aporte a la Iglesia y la acción pastoral. Años después, fundó Servidoras, un instituto de vida consagrada. Fue convocado además por la Universidad, con el fin de dictar cursos de Formación de la Mujer en Estudios Superiores. Como asesor del Círculo de Acción Católica Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras, impulsó la creación de la Asociación Universitaria de Estudiantes (AUDE).

⁸ Siegrist, Nora «Los Boneo...», idem

Fue una de los impulsores de la creación de la Universidad Católica Argentina, fundada en 1958, de la que fue designado, en reconocimiento de su labor, miembro del Consejo Superior y secretario general. Creó además una institución femenina, el Colegio Universitario, y en 1969 el Colegio Femenino Primario y Secundario San Pablo, que actualmente lleva su nombre.

También propulsó una agrupación de investigadores del país, hasta lograr la creación del Instituto de Ciencias de la Cultura (CIAFIC). Con el tiempo, fomentó la agrupación de investigadores y artistas del país, hasta lograr formar un Instituto de Ciencias de la Cultura. El CIAFIC, tal su nombre completo, asociado con el CONICET y la Fundación Cultural Argentina, reúne anualmente a científicos, filósofos y teólogos de distintas partes del país y del mundo en un Simposio de Epistemología de las Ciencias.

La postulación de Etcheverry Boneo entre los Santos ha sido presentada y se halla en proceso de investigación. El fascículo número 3 de *Los Santos*, de marzo de 2001, incluye su nombre entre todos aquellos que se promueven para su canonización. Falleció en Madrid el 18 de marzo de 1971.

En el pasado siglo XX podemos citar junto al Padre Etcheverry Boneo, a D. Juan Agustín Noguera, quien fue ordenado sacerdote en 1917, capellán del Carmen y vicedecano del Arzobispado de Buenos Aires; al sacerdote Iván Pertine Quirno, y a la familia Puiggari

Monseñor Juan Alberto Puiggari provenía de una familia católica. Sus abuelos fueron Rómulo Etcheverry Boneo y Julia Barrios. La influencia que recibió de su tío, Luis María Etcheverry Boneo, fue decisiva para la elección de su vocación. Estuvo vinculado apostólicamente a la Obra fundada por éste, en el colegio San Pablo de Buenos Aires, donde cursó sus estudios secundarios, así como a la Agrupación Universitaria Misión (1968-1973).

Al concluir su período universitario (entre 1968 y 1973) en la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, realizó estudios teológicos en el Seminario Arquidiocesano de Paraná entre 1973 y 1976. En noviembre de este último año, recibió la orden sacerdotal de manos de Monseñor Adolfo Servando Tortolo. Posteriormente fue sacerdote diocesano en la arquidiócesis de Paraná.

Se desempeñó como profesor de distintas asignaturas filosóficas en los Seminarios Menor y Mayor, y como rector del Instituto Secundario de los seminarios citados. Fue incorporado a la enseñanza oficial, y su rector entre 1992 y 1997. También fue miembro del Colegio de Consultores y del Consejo Presbiteral de la arquidiócesis de Paraná.

En febrero de 1988, Juan Pablo II lo nombró obispo titular de Turuzi y auxiliar de Paraná. En la Conferencia Episcopal Argentina es miembro de la Comisión Episcopal de Ministerios y del Consejo Permanente para el Colegio Sacerdotal Argentino en Roma. Recientemente fue elegido en la diócesis de Mar del Plata como su quinto obispo.

También citaremos a sus hermanos, el padre Rómulo Julio, párroco de la Iglesia Nuestra Señora del Pilar y Alejandro José Puigari de la parroquia de las Hermanas Mínimas. Así como al padre Francisco Morad Etcheverry Boneo, sobrino del canónigo Luis María Etcheverry Boneo y rector del Colegio San Pablo.

En 1941 el recién fundado Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas organizó la Primera Exposición de Genealogía y Arte Heráldica en el Museo de Arte Colonial. Numerosos miembros de la institución y miembros de la sociedad aportaron documentos y retratos de épocas pretéritas.

En su catálogo vemos que Elena Isaac Boneo, Enriqueta Boneo y los Etcheverry Boneo presentaron diversos óleos familiares - muchos de los cuales se perdieron en el tiempo - y la miniatura de Martín Boneo y Villalonga que se apreciará en la Galería Fotográfica de la presente obra.

Dicha miniatura y las tantas otras fotos que pueden verse en este libro han sido incluidas debido a la generosidad de numerosos descendientes que nos han prestado sus tesoros iconográficos. Vaya a todos ellos nuestro más sentido agradecimiento.

La sincronicidad de los caminos

Descendiente de la familia, el eximio investigador mallorquí Don Alfonso Enseñat de Villalonga realizó un interesante trabajo sobre la correspondencia entre los Boneo de Argentina y sus parientes en Mallorca, que transcribimos a continuación:

«Gerónima Boneo de Villalonga, marquesa viuda de la Bastida y tía carnal de Emilia Boneo y Font, por los años de 1868, recibió una carta de Martín Boneo y Viaña, canónigo de Buenos Aires, en la que manifestaba sus deseos de conocer a su familia de Mallorca, pero con la revolución del citado año desistiría tal vez de su propósito, y aquel mismo año murió dicha señora. Desde tan larga fecha nada se sabía de esta rama argentina de los Boneo»⁹.

⁹ Enseñat de Villalonga, Alfonso « Los Boneo de Mallorca», Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana, tomo XXXVIII, 1981.

En 1893, los periódicos de Palma publicaron la noticia de que había sido nombrado obispo auxiliar de Buenos Aires Juan Agustín Boneo Noguera. Así que el 16 de diciembre de dicho año, le escribió Manuel Villalonga Pérez, explicándole que su esposa Emilia Boneo era el último miembro de la familia Boneo en Mallorca, y con la que él, además, estaba emparentado en tercer y cuarto grado de consanguinidad.

La correspondencia con el obispo se prolongó hasta el 26 de enero de 1898, en que Manuel Villalonga contesta a la última carta de aquél, fechada el 14 de noviembre de 1897. También se carteo con Martín Boneo Noguera, hermano del obispo e hijos ambos de Mariano Boneo Viaña, y con los primos de éstos, José y Martín María, hijos a su vez de José María Boneo y Viaña. La última carta que se conserva es del citado Martín Boneo Noguera, de noviembre de 1901.

Las cartas recibidas fueron cinco del obispo Juan Agustín Boneo Noguera y una de Martín Boneo, hermano del obispo, casado con su prima Jerónima Noguera, de la que no hubo descendencia. Asimismo recibió dos cartas de José Boneo, hijo de José María Boneo Viaña y de su hermano Martín María Boneo, casado con Teresa Martínez.

En la correspondencia se intercambiaron informaciones genealógicas, los escudos heráldicos de los Boneo y los Villalonga, así como los retratos familiares. En todo momento formularon grandes deseos de conocerse. Pero para alcanzar el reencuentro de estas dos familias habría que esperar cien años más.

En 1990, a través de don Antonio Puente, se realizó el encuentro con los parientes mallorquines Da Francisca y Da Carmen Villalonga y Planas, y sus respectivas familias, y con don Alfonso Enseñat de Villalonga.

En este siglo XXI, caracterizado por la instantaneidad, lo posmoderno y la revolución en las comunicaciones los caminos se han unido para siempre a partir de una amistad intensa y un intercambio permanente de mails y fotos.

Corone pues esta obra el encuentro deseado por siglos y quede como testimonio inmortal a las nuevas generaciones que, esperamos, se interesen por estos temas si no con la obsesión, al menos con la pasión de los autores.

Martín Francisco Boneo Juan Cruz Jaime

Fairfax-Buenos Aires, diciembre de 2007 - marzo de 2009

I PARTE

LOS BONEO EN ESPAÑA

CAPÍTULO I

De Francia a Palma de Mallorca

FRANCISCO BONEO, nació en Francia hacia 1545 y murió en Pamplona, España el 10.10.1617. Casó en primeras nupcias con **ISABEL LÓPEZ DE NAJERA**¹, quien falleció en Navarra en 1596; luego el 23 de noviembre de 1597² (1/60v)³ con **JOANA de la MATA**, nació en Pamplona el 22.08.1572 y murió en Pamplona en 1609, h.l. Nicolás de la Mata, francés, y María de Espinal, familia principal de Azpilicueta, en el valle de Baztán (Navarra) y finalmente casó el 12.05.1610 con **MARÍA de HUALDE**⁴. El 30.08.1595 Francisco Boneo e Isabel López de Nájera compraron una casa en la Rúa Mayor ante el notario Pedro de Garro, la cual estaba junto a la del Condestable, donde vivía el Obispo. Por ese tiempo se llamaba «Casa Boneo». D. Joseph de Arévalo, en su manuscrito «Recopilación de escudos de armas», dice así: «Al Palacio de Casa Boneo del Reino de Navarra pertenecen por blasón y armas un escudo: el campo azul y en el tres granadas de oro descubriéndose algunos granos rojos, puestas en triangulo»⁵.

Hijos del segundo matrimonio:

1. D⁶. Martín de BONEO y MATA, nació en Pamplona el 12.09.1598 y fue bautizado en San Cernín dos días después (1/40v) - fueron sus padrinos de bautismo D. Martín de Senosiayn, secretario del regimiento de la ciudad de Pamplona, y Juana de Caparrós -, y murió en Puerto de Santa María el

¹ Su sobrina Da. Catalina López de Nájera, hija y heredera de D. Francisco López de Nájera, casó el 20.01.1572 en San Saturnino, Pamplona, con D. Lope de Goñi, hijo de D. Tomás de Goñi, «señor del palacio de Cizur Mayor», y Beatriz de Brigant.

² Fueron testigos de la boda D. Juan de Espina y D. Martín de Senosiayn, secretario de la ciudad. En caso de no indicarse lo contrario las foliaciones indicadas pertenecen al Archivo Parroquial de San Saturnino de Pamplona

³ En caso de no indicarse lo contrario las foliaciones indicadas referentes a Pamplona pertenecen al Archivo Parroquial de San Saturnino

⁴ De acuerdo al Contrato Matrimonial de fecha 12 de mayo de 1610, ante el escribano Juan de Macaya de Pamplona, fueron testigos en nombre de Francisco, D. Martín de Barasoayn, clérigo de la Iglesia de San Lorenzo, D. Martín de Goñi, Abad de Cizur Mayor y Beltrán de Huseche, y en el de Maria, Pedro de Hualde, su hermano y Juan de Lacarra.

⁵ Palacio debe entenderse aquí en el sentido de Casa Solar.

⁶ Si bien al casarse no se encuentra endonado, contrariamente a su esposa, al morir ya adquirió dicho tratamiento.

01.11.1658 (f. 138)⁷. Se radicó en Puerto de Santa María, Cádiz, donde solicitó el 29.01.1632 ser reconocido como hidalgo «presentando los papeles de su nobleza pide lo reciba la Çiudad por caballero hijodalgo notorio»⁸ y se alistó como noble en el pedido de ayuda a la Corona en 1641⁹. Fue contador y veedor de galeones. Según se desprende de su testamento, al momento de morir era síndico del convento de San Antonio y Contador Mayor de los Estados de Alcalá y Tarifa del Duque de Medinaceli, en el aspecto comercial tenía viñas y comerciaba con vino en botas a la par que fabricaba bizcocho para particulares y la Real Armada, además tenía asimismo parte en el cobro del diezmo del aceite del Puerto, en compañía con D. Francisco Salvatierra, y un poder de un jurista de Madrid para cobrar un juro de salinas en Andalucía. Publicó en la imprenta de D. Alonso de Morales y Peralta del Puerto de Santa María un trabajo titulado «Tiernos suspiros de un pecador»¹⁰. En la capilla de Santo Tomás de Villanueva de la Iglesia Prioral del Puerto de Santa María se puede observar en el altar el escudo de los Boneo como así también en los azulejos del suelo, la granada de los Boneo y otras armas heráldicas. Empadronado como Hijodalgo en 1641. Casó en el Puerto de Santa María el 22.09.1626¹¹ (f. 183v) con Da. María Guerra y Medina, nació en Sanlúcar de Barrameda el 17.11.1611 y murió en Palma de Mallorca en 1670, h.l. D.

⁷ Nota al margen más moderna: «Martín de Boneo». «nobiembre ... = en este día [Primero (de noviembre)] se enterró Martín de Voneo en los Descalços pagó de la pértiga y siriales y señal dies Reales». Había testado en el Puerto de Santa María el 30.10.1658, ante el escribano público Gerónimo García de la Peña, dejando por albaceas a Martín nombró por albaceas a su mujer, María Guerra de Medina, a su cuñado, Lucas Guerra de Medina, y al contador Francisco Leal Galas (Archivo Histórico Provincial de Cádiz –AHPC- 256 fs. 411/412)

⁸ Archivo Histórico Municipal del Puerto de Santa María (AHMPSM), Acuerdos del Cabildo 1622-1644 f. 22v

⁹ AHMPSM, Acuerdos del Cabildo 1637-1664, f. 232v

¹⁰ Cebrían, José «Varia Bibliographica – Homenaje a José Simón Díaz», Edition Reichenberger, Kassel, 1988, pág 166

¹¹ El Capitán Hernando Guerra y Da. Catalina de Castro su muger, tíos paternos de María de Guerra le otorgan Carta de Dote ante el escribano Alonso de Bique (AHPC 138 s/folio): «unas c[assas] prin[sipal]les que [n]osotros tenemos en esta dicha ciudad en la calle Larga, linde por la una parte con cassas de Bisente Diaz y por la otra [con] cassas de Juan Tremiño las cuales nos obligamos de le entregar luego que conste el dicho matrimonio a tenido efeto a? más de lo qual debaxo de la dicha mancomunidad nos obligamos de dar y entregar a el dicho Martín de Boneo por dote de la dicha Da. María de la Guerra nuestra sobrina mill ducados en reales de plata doble los cuales le entregar[emos?] luego que conste aber llegado [a] qu[al]esquiera de los puertos de estos reino[s] de España los galeones de la plata que al pressente e este pressente año se esperan de las Yndias todo lo qual nos obligamos d[e] cumplir y pagar en esta dicha çiudad y a su fuero e

Sebastián Guerra¹² Almirante de Galeones y Da. Leonor de Medina. Padres de

1. D. Diego BONEO GUERRA, nació en Puerto de Santa María hacia 1627, Capitán de la Real Armada que en 1658 servía en las Galeras de Génova, fue además «excelente poeta castellano, maestro de D. Juan de Enciso [...] Escribió diferentes poesías que guardan los curiosos por obra perfecta en la línea poética. Florecieron éste y el antecedente en fin del siglo pasado»¹³. En 1658 su padre declara que se encuentra «en las Galeras de Génova».
2. Da. Juana BONEO GUERRA, nació hacia 1629 y murió en el Puerto de Santa María antes del 30.10.1658
3. D. Francisco BONEO GUERRA, nació hacia 1631 y murió en Puerto de Santa María el 21.04.1660 (f. 159)
4. Da. Sebastiana BONEO GUERRA, nació hacia 1633 y murió en el Puerto de Santa María antes del 30.10.1658
5. D. Nicolás BONEO GUERRA, nació en Puerto Santa María en 1635 y murió allí en 1708, Capitán de la Real Armada. Cabo de los Fuertes de la Costa del Puerto de Santa María (1706)¹⁴ En la historia del Santa María puede leerse: «La Panadería está también en esta plaza ocupando

jurisdicción a los tiempos y plasos de suso referidos llanamente y sin pleyto algunos so pena de execución y cos[tas] de la cobrança[,] y para que conste de la benida de los dichos galeones y de que el dicho matrimonio a tenido efeto baste el simple juramento del dicho Martín de Boneo en que lo diferimos sin otra prueba alguna de que le rele[v]amos». Martín Boneo dijo en su testamento (1658) que estas casas eran las de su morada y que valdrían al recibirlas mil ducados. También dijo haber recibido en dote bienes muebles por valor de 200 ducados. El ducado (de plata) era una moneda que equivalía a 11 reales de vellón. El real equivalía a su vez a 34 maravedís.

¹² Fue su hermano D. Hernando Guerra, Almirante de la Flota, nombrado por Real Provisión del 15.9.1632. Ver AGI 6403.15.452// INDIFERENTE, 452,L.A14,F.247-248V

¹³ Ruiz de Cortázar, Anselmo José «Puerto de Santa María ilustrado y compendio historial de sus antigüedades» (1764), edic. y estudio de Manuel Pacheco Albalate y Enrique Pérez Fernández, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 1997, pág. 398

¹⁴ Título de Nicolás Boneo Guerra. «Título de Cavo de los fuertes desta costa del sr. Dn. Nicolás Boneo Guerra». 26-4-1706. «Dn. Francisco del Castillo Faxardo Marqués de Villadarias Cavallero del Horden de Santiago Comendador de Alcolea en el de Calatrava y de las Casas de Calatrava en el de Alcántara del consejo de Guerra de su Magestad Capittán General del mar Océano costas

parte de lo que fue la antigua. Es de dos naves grandes con poyos, dos puertas y ocho arcos de cantería labrada cuyos claros cierran rejas de hierro por donde se vende en tiempo de carestía cerradas las puertas. Hízose esta obra en el año de 1708, según la inscripción que está sobre la puerta y dice así: «Esta obra mandó hacer en esta ciudad a su costa, siendo duque de Medinaceli y conde de ella, el Excmo. Señor Don Luis de la Cerda; Corregidor el Licenciado Don Antonio de la Rocha Solís, Regidor perpetuo de la de Plasencia; Comisario de obras públicas el Sargento Mayor Don Nicolás Boneo Guerra y Don Pedro de Quesada Calderón. Año de 1708»¹⁵. En 1658 su padre declara que «Al presente están en Yndias los dichos D Joseph y D Nicolás Boneo[,] el dicho D Joseph en la provincia de Panamá y el dicho D Nicolás en la de Tierra Firme». Casó con Da. Estefanía de Mata. Padres de:

1. Da María BONEO y MATA, casó con D. Juan DAVILA. Padres de:

1. Da Estefanía DAVILA BONEO, nació en Santa María, testó allí el 20.01.1773¹⁶, soltera

2. D. Nicolás DÁVILA BONEO, nació en 1710 en el Puerto de Santa María, el 17.03.1727, a la edad de 17 años, se le formó asiento como Guardia Marina Real. Caso con NN Luyando, padres de:

y Exércitos de Andalucía etc. y siendo presiso dejar en su lugar un ofiçial de esperiençia para que gobierne como Cavo todos los fuertes y Vatterías que están desde la Barra de este Río en la Marina hasta la que se halla construyda antes de llegar a la Villa de Rota para que puedan ser cuydadas con la mayor utilidad y venttajas para el mejor serviçio de Su Magestad considerando todas las ç? Nobles sircunstançias que se pueden desear para lo referido en vos el sarxento mayor Dn. Nicolás Boneo Guerra que lo sois del Batallón de Milicias desta çiudad y attendiendo a lo mucho y bien que aveis servido a Su Magestad en diferentes empleos ... Por tanto e tenido por bien Elexiros y nombraros (como por el presente os nombro y elijo) por cavo de todos los fuertes y Batterías que están en la Marina desde la Barra hasta el Referido establesido antes de llegar a Rotta Consedióndoos» todas las facultades ezepciones y prerrogativas que por[]ttal os tocan y deven ser guardadas, y ordeno y mando a todos los ca[vos?] mayores y menores deste Exército os respetten y estimen por[]ttal ... Dado en el Puerto de Santa María a veintte y seis de Abrill de mill setteçientos y seis = Marquez de Villadarias = Por mandado de Su Excelencia = Don Martín del Valle Sarria - AHMPS – Acuerdos del Cabildo – Año 1706 – Folios 77 y 78.

¹⁵ Ruiz de Cortázar, Anselmo José, op. cit. Pág. 408. Nota de la reedición de 1997: Esta inscripción ya no existe.

¹⁶ AHPC, PSM Prot. 711, fs 40/42

1. D. Nicolás DAVILA BONEO Y LUYANDO, Regidor en el Puerto de Santa María en 1759, Capitán de Milicias. Caballero Veinticuatro de la Archicofradía del Santísimo Sacramento del Puerto de Santa María.

6. D. José BONEO GUERRA, nació en 1637, como vimos en 1658 su padre declara que se encuentra en «la provincia de Panamá»

7. Da. Leonor BONEO GUERRA, nació en 1639

8. Catalina BONEO GUERRA, nació en 1641 y falleció antes de 1658.

9. D. Gabriel BONEO GUERRA, nació hacia 1643

10. Andrea BONEO GUERRA, nació hacia 1645, falleció antes de 1658

11. Agustín BONEO GUERRA, nació hacia 1647, falleció antes de 1658

12. Clara BONEO GUERRA, nació hacia 1649, falleció antes de 1658

13. D. Martín BONEO GUERRA, nació en Puerto de Santa María el 28.09.1653 y murió el 07.04.1726 (f. 241v)¹⁷. Dio poder para testar en 1709¹⁸ y finalmente testó poco antes de morir¹⁹. Brigadier, al momento

¹⁷ Nota al margen: «D. Martín Boneo Guerra». «en 7 Se enterró en la Prioral de esta Ciudad en la Capilla de el Sagrario a el Brigadier D. Martín Boneo Guerra casado con D. [sic] Manuela de Morales calle Larga Su entierro General con Possas y Esquila y pago de doble R[reales]. 0 1 8 / de Capas Siriales, Ynsensarios, frontal y entrada – R. 0 2 9 ½ / de la Esquila – R. 0 4 4 ½».

¹⁸ Dio poder para testar en Cádiz el 02.11.1709 ante el notario Juan Ludres Bueno (AHPC CA 4445) llamándose « Brigadier de los ejércitos de su Majestad Coronel del Regimiento de Utrera que se halla de guarnición en esta Plaza Natural de la ciudad del gran Puerto de Santa María» y nombra por albacea a su esposa y a su «hermano» D. Pedro de Villafañe.

Martín Boneo Guerra y Pedro de Villafañe debían de ser cuñados, ya que dicho capitán estuvo casado con Da. Clara Lucía de Morales, que otorgó poder para testar el 23.09.1708 y murió antes del 18.11 de ese año, pues dicho día, Don Pedro la declara difunta en un poder para testar que otorga en Cádiz a D. Martín Boneo, «mi hermano», sargento mayor y vecino del Puerto de Santa María, y a otros en su ausencia (Protocolos de Cádiz [CA], Sig. 4445 f. 373). D. Pedro de Villafañe, natural de León y vecino de Cádiz, era capitán reformado de la Real Armada, caballero de Santiago, hijo legítimo de D. Fernando de Villafañe y Valencia, difunto entonces, caballero de Alcántara y gentilhomme de boca del Rey, y de D.^a Inés María Serrano y Osorio, también difunta.

¹⁹ Testó el 05.04.1726 ante el escribano Matías Nicasio Quiñones (AHPC PSM 512 f. 121). En dicho testamento ordenó ser enterrado en una de las bóvedas de la capilla del Santísimo Sacramento

de casarse era «ayudante de theniente de Maestre de Campo general, y sargento mayor del vatallón de milicias de esta ciudad del Puerto de Santa María». Sobre él escribía Anselmo José Ruiz de Cortázar en 1764: «fue Coronel y Brigadier de los ejércitos y cargado de años y méritos y electo Mariscal de Campo falleció en el Puerto»²⁰. Caballero Veinticuatro de la Cofradía del Santísimo Sacramento del Puerto de Santa María. Casó en Puerto de Santa María el 10.10.1691 (f. 149) con Da. María Manuela de Morales y de los Ríos²¹, nació en Cádiz el 07.06.1670 y allí testó en dos oportunidades a fines de 1709²², h.l. D. Antonio de Morales Rodríguez²³ y Da. Juana de los Ríos y Vielma²⁴. Padres de ²⁵

1. D. Antonio Feliciano BONEO MORALES, INICIADOR DE SU APELLIDO EN PALMA DE MALLORCA

2. D. Justo Pedro BONEO MORALES, nació en Puerto de Santa María el 28.09.1695 y murió en Texas el 01.09.1744. Guardiamarina Real

(o del Sagrario) de la iglesia mayor prioral de Santa María del Puerto, por ser hermano de la Cofradía del Santísimo Sacramento a la que pertenecía la capilla.

²⁰ Ruiz de Cortázar, Anselmo José, op. cit. Pág. 395; y Artacho y Pérez-Blázquez, Fernando de «Caballeros Veinticuatro de la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Muy Noble Ciudad y Gran Puerto de Santa María. Siglos XVI-XX», Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla, 2001. págs. 62-65.

²¹ Hermana de D. Francisco Antonio Morales y de los Ríos, Maestre de Campo, Castellano del castillo de Pavia y Gobernador de Mataró

²² Ambos poderes los otorgó ante el notario Juan Ludres Bueno, el primero el 06.11 y el segundo el 04.12.1709 (AHPC CA 4445 fs. 384/385 y misma sign fs. 464/465).

²³ Secretario de Su Majestad, Alcalde de la Mesta en Madrid, Caballero Veinticuatro del Santísimo Sacramento del Puerto en 1691

²⁴ Fue su madre Da.. Rafaela Francisca de Vielma, a quien su Majestad el Rey le hizo merced mediante Real Decreto del 1ro de diciembre de 1690, de un hábito en cualquiera de las tres Órdenes Militares para un nieto suyo por los servicios prestados a la Corona por su difunto marido, el Capitán D. Jacinto de los Ríos. El hábito recayó en D. Martín Boneo y Brondo. – AHN, Órdenes Militares, Expedientillos 1737

²⁵ En el Catastro del Marqués de la Ensenada, Puerto de Santa María, Leg. 362, fs. 1098-111 se indican los bienes de los descendientes del matrimonio Boneo/Morales: cuatro casas (o grupos de casas) y un molino de aceite en el Puerto de Santa María; y en sus cercanías 81,5 aranzadas de tierra, divididas entre tres olivares, un campo de trigo y cebada en rotación con legumbres, una viña, un navazo, una huerta de hortalizas, naranjos y limones, y una tierra de secano inútil. Estos bienes estaban gravados por diversos censos para conventos y capellanías, y gozaban de dos: uno de 24 reales y 5 maravedíes, y otro de 16 reales, sobre unas tierras próximas a las suyas.

(1709) Estuvo a las órdenes de su padre, el Maestre de Campo D. Martín Boneo y Guerra durante la guerra de sucesión (1709-1715), en la entrada y toma de Barbacena, bloqueo de Yelbes y sitio de Campomayor, participó junto con su regimiento del sitio de Oran (1723). Dice su Relación de Servicios de fecha 2.10.1737: «El mismo Mariscal de Campo Don Phelipe Ramirez de Arellano, y el Coronel Don Francisco de Arauna y Mallea, Comandante de el Castillo de Santa Cruz de Orán, certifican, que con motivo de hallarse ella fortaleza sitiada por los Turcos, fue a su defensa con la Compañía de Granaderos, el citado Capitán Don Justo Boneo, y que en cuanto se ofreció de el Real servicio a causa del asedio, cumplió con total aprobación, y valerosa osadía, y con especialidad el día nueve de octubre, de mil setecientos y treinta y dos, que hizo una salida del castillo, con la Compañía de fu cargo, y un piquete, para recuperar el importante puerto de el Albercon, con que los infieles tenían quitada la comunicación con la Plaza, y de esta función certifican salió peligrosamente herido de un balazo en el brazo derecho; después de haberle portado con bizarría, y buena conducta». Gobernador del territorio de Texas²⁶, asume el cargo en el Presidio Nuestra Señora del Pilar de los Adaes²⁷, Caballero de Santiago (1737), Capitán de Granaderos del Regimiento de infantería de Cantabria.

3. D. Miguel Salvador BONEO MORALES, nació en Puerto de Santa María el 11.08.1696 y murió el 11.08.1764, bajo disposición testamentaria²⁸. Guardia Marina Real (1717), Teniente Regimiento

²⁶ Archivo General de Simancas, Dirección General del Tesoro, Inventario 24, Legajo 180 fol. 341. «D.^o Justo Boneo y Morales. / traslado / del título de Gobernador de la Provincia de las Tejas.» «I. I. / 23 de Mayo de 1739»

²⁷ Le ordena el Rey el 15 de Julio de 1740 investigar la frontera francesa cerca de los Adaes y las acusaciones formuladas por Carlos Benites de Franquis de Lugo contra el ex gobernador D. Manuel de Sandoval y los misioneros de Tejas. El incidente ocurrió cuando el gobernador Sandoval regresa del fuerte francés de Natchitoches con tres mujeres francesas, una de ellas la mujer de un alférez francés, participan de una fiesta en la casa del gobernador y pasada la hora que era apropiado que la esposa de un oficial francés estuviese sola en compañía del Gobernador, el sacerdote franciscano de la Misión entra en la residencia y se la lleva a la mujer a la Misión Dolores (AGMejico V524-PII, 1736-1737) Siendo Gobernador asiste al funeral de D. Louis Juchereau de St. Denis en 1744 y agradece a Dios que el irritante francés se había ido.

²⁸ Testó ante el notario Rafael Antonio Quiñones el 09.07.1764 (AHPC PSM 0675 s/f). Allí indica «hago, y ordeno mi testamento ... quiero que amorta[jen] en lo interior con el ávito que sea

de la Corona (1720), Caballero de Santiago (1737), Sargento Mayor de Milicias en Jerez de la Frontera.

4. Da. Clara Josefa BONEO MORALES, nació en Puerto de Santa María hacia 1701 y murió luego de testar el 20.01.1780²⁹, casó con D. Juan Antonio de Morales, Capitán de Dragones. Tuvieron sólo una hija «que murió en su más tierna edad», según declara su madre al testar.
5. D. Manuel Tomás BONEO MORALES, nació en Puerto de Santa María el 07.01.1704 y murió el 12.05.1770. Caballero de Santiago (1751), Capitán de Granaderos de Infantería en Soria. Adolfo de Castro en su Historia de Cádiz dice en relación al terremoto que afectó dicha ciudad el 1ro de noviembre de 1775: «Grandes desdichas evitó la enérgica resolución de don Manuel Boneo, capitán de granaderos del regimiento de Soria, que se hallaba de guardia en la puerta de tierra. Viendo este caballero la multitud que corría a huir de la ciudad y conociendo que toda iba a perecer al punto que se juntaran los dos mares, como aconteció, no solamente dispuso que las puertas de la ciudad fuesen cerradas, sino también que sus tropas calasen bayoneta y resistieran al pueblo que ciego en su peligro, corría a buscar otro mayor»³⁰
6. Da. Rafaela Catalina BONEO MORALES, nació en Puerto de Santa María hacia 1705 y murió luego de testar el 29.05.1791³¹, soltera

voluntad de Da. Clara Boneo mi hermana y Albacea se me amortaje así mismo y lleve el capitular de mi orden con las demás circunstancias que previenen sus establecimientos y que se ejecutan con los demás cavalleros de ella siendo toda la disposición y acompañamiento de mi entierro a voluntad de dicha mi hermana con tal que sea éste en la Yglesia maior prioral de esta Ciudad, en la capilla del Santísimo Sacramentto (de cuius Yllustre Cofradía tengo el honor de ser uno de los veynete y quatro Cavalleros hermanos de su privativo número) en la bóveda propia de dicha cofradía.
...»

²⁹ AHPC, CA 738 s/f

³⁰ Castro, Adolfo de «Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814», Diputación Provincial, Comisión de Información. y Publicaciones, Cádiz, 1985, pág. 509

³¹AHPC, PSM 787 fs. 95/104. En el documento su filiación se encuentra agregada con otra tinta.

7. D. José Manuel BONEO MORALES, nació en Puerto de Santa María en 1706 y murió en La Habana, Cuba, el 03.11.1728. Guardia Marina Real (1722)

8. D. Francisco Hieloteo (sic) BONEO MORALES, nació en Sevilla el 12.10.1708 y murió antes de 1770. Guardia Marina Real (1727) Caballero de Santiago (1751), Capitán de la Marina, Teniente de Navío. Casó con Da. Petronila Palomino. Padres de³²
 1. Da. María Petronila BONEO PALOMINO, falleció en Cádiz el 28.01.1820 bajo disposición testamentaria³³, Miembro femenino de la Hermandad de la Esclavitud del Rosario de Señoras de Nuestra Señora de los Milagros del Puerto de Santa María, hermandad ligada a los Duques de Medinaceli, quienes donan en 1671 el traje de plata de la Patrona³⁴. Casó en Puerto Santa María el 01.01.1772 con D. Joaquín Jiménez de Velasco, Secretario de la Capitanía General de Andalucía, murió antes de 1807.
Padres de
 1. Da. María Ángela JIMÉNEZ DE VELASCO BONEO, nació en Puerto Santa María en 1766 y murió allí el 21.05.1843 bajo disposición testamentaria³⁵, soltera
 2. Da. Juana María JIMÉNEZ DE VELASCO BONEO, murió en Puerto Santa María el 30.11.1837 bajo disposición testamentaria³⁶, soltera

³² Según se desprende de una cláusula del testamento de su hermano Miguel, que dice: «Declaro que habiendo declarado Dn. Francisco mi hermano por su hija a Da. María Petronila Boneo que está en mi casa y compañía, con mis hermanas; estando para hacer ausencia de estos reinos a los de Yndias el referido le preguntté si tenía otros algunos hijos me lo expusiera para que me constase[,] me respondió no tenía otro algún hijo más que la referida D.^a María Petronila ...»

³³ AHPC, PSM 922

³⁴ Becerra Fabra, Ana «Tres congregaciones en torno a la Virgen de los Milagros de el Puerto de Santa María (Siglos XVII y XVIII)», Revista de Historia de El Puerto, No. 39, 2007, pp. 41-60

³⁵ AHPC, PSM 1038, fs. 307/311

³⁶ AHPC, PSM 982, fs. 198/200

3. Da. María Joaquina JIMÉNEZ DE VELASCO BONEO, casó en secreto en Cádiz el 20.10.1810 (Pquia. Santa Cruz 14/36v) con Nicolás de la Cruz Bahamonde, nació en Talca, Chile, en 1757 y falleció en Cádiz el 03.01.1828, h.l. Juan de la Cruz – originalmente Della Croce, genovés – y la chilena Silveria Álvarez de Bahamonde y Herrera, I Conde de Maule por concesión de S.M. Carlos IV el 9 de abril de 1810, Caballero de Carlos III (1797), militar y publicista chileno, apoderado de Bernardo O’Higgins en Europa. Ocupó los títulos y cargos de Teniente de Milicias (1779-1782), Agregado al Regimiento de Húsares de la Frontera (1782), Capitán de las Milicias de Chillán (1784) y Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III (1797). Domiciliado en Cádiz desde su juventud, en su haber tuvo varias obras escritas, entre las que se incluyen: La versión castellanizada del Saggio della Storia Civile del Chili (1787), y la extensa crónica intitulada Viaje de España, Francia e Italia (1806-1813). Como amigo de Ambrosio O’Higgins, terminó siendo tutor de Bernardo O’Higgins durante los años de juventud del prócer chileno en Europa. Como su apoderado, lo acogió en varias instancias en su hogar en Cádiz, en medio de los infortunios que pasó O’Higgins en el viejo continente, hasta que en 1800 debe echarlo de su casa, por pedido de su padre Ambrosio, ya que éste sabía de la relación de Bernardo con el revolucionario Molina, razón de su destitución como virrey del Perú. Cuando la fiebre amarilla atacó España, Nicolás de la Cruz escapó junto a su familia y a O’Higgins a Sanlúcar de Barrameda. Como benefactor, entregó al Cabildo de Santiago de Chile los retratos de los monarcas. A Talca la dotó de un hospital y entregó varias donaciones³⁷. Padres de

1. Da. María Joaquina DE LA CRUZ JIMÉNEZ DE VELASCO, nació en Cádiz el 25.05.1811, dio poder para testar a su marido el 07 enero 1829, murió antes de 1843, II Condesa de Maule, casó en Cádiz el 30.10.1838 con D.

³⁷ Crisóstomo Merino, J.P. (1991-1992). De la Cruz (Della Croce) Apuntes Genealógicos. Revista de Estudios Históricos, 36, 87-160, http://gennoble.netfirms.com/familias/cruz/cruz_1.htm#1 y http://es.wikipedia.org/wiki/Nicol%C3%A1s_de_la_Cruz_y_Bahamonde

José María Aymerich, nació en Algeciras el 26 de abril de 1803, Teniente Coronel de la Guardia Real de Infantería, Caballero Maestrante en la Real de Sevilla y en la Legión de Honor de Francia, h.l. José de Aymerich Varas³⁸ y Rosa Ortiz de Pinedo Anuncibay. Padres de:

1. D. Eduardo de AYMERICH DE LA CRUZ, nació en Madrid el 13.3.1831 (70 Baut., fol 17)³⁹, falleció infante
2. D. Joaquín de AYMERICH DE LA CRUZ, nació en Madrid el 15.06.1832, (70 Baut. Fol. 184) III Conde de Maule⁴⁰, casó el 18.05.1850 con *María Cecilia Bernal Fonseca. No tuvieron hijos.*
3. Da. Matilde AYMERICH DE LA CRUZ, casó con Miguel de Basabru Primo de Rivera. Padres de

1. Da. Adelaida BASABRU AYMERICH

2. D. Miguel BASABRU AYMERICH, nació en Cádiz el 08.06.1850, Guardiamarina Real (1863)

4. D. Manuel JIMÉNEZ DE VELASCO BONEO, casó con Da. Catalina Pérez de Mena. Padres de

³⁸ Nació en Cádiz el 20.02.1777, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General del Reino de Mallorca, Presidente de la Real Audiencia de Mallorca, Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Placa de 3ª Clase en la Orden de San Fernando, Gran Cruz de la Legión de Honor y Comendador de la Orden de San Luis. <http://www.genealog.cl/Apellidos/Caceres/#delaCruzAlvarezdeBahamonde,Nicolas>

³⁹ Parroquia de San Sebastián - Madrid

⁴⁰ El título fue rehabilitado el 9 de julio de 1959 por Jorge Correa Ugarte (+10.12.1986), como IV Conde, por su parentesco con el primer titular del condado al descender de Juan Albano Cruz, su sobrino. En 1992 lo sucede su sobrino como V Conde, Juan Eduardo Correa Larraín, hijo de Estanislao Correa Ugarte. ¹Por tener mejor derecho, el 2 de abril de 2007, el título pasa a manos del chileno Juan Carlos Cruz Lindemann (20.06.1971), como VI Conde, por Orden Judicial 407/2007 del Ministerio de Justicia de España. Desciende el actual Conde de Juan Esteban de la Cruz Bahamonde, hermano del I Conde.

1. D. José María JIMÉNEZ DE VELASCO PÉREZ DE MENA, vecino de Jeréz de la Frontera en 1843⁴¹

5. Da. Josefa María JIMÉNEZ DE VELASCO BONEO, falleció soltera en Madrid

9. Da. Antonia BONEO MORALES, nació en Puerto Santa María el 2.11.1709⁴² y murió allí centenaria el 10.12.1809 bajo disposición testamentaria⁴³, soltera.

10. D. Martín BONEO Y MORALES, nació en el Puerto de Santa María el 2.11.1709 y murió allí el 27.1.1768, miembro del Cabildo del Puerto de Santa María y comisario de las obras publicas. El 27.1.1768 se le otorgo poder para que hiciera un «recurso ante el Rey sobre el estado de la barra del Río Guadalete, pidiendo permiso para que la obra [de limpieza] pueda ser realizada con los árbitros y demás fondos municipales»⁴⁴ falleció soltero.

2. Juana Magdalena de BONEO y MATA, nació en Pamplona el 22.07.1600 (2/51), casó en primeras nupcias con Pedro Pérez de Imirizaldu; luego en San Cernín, Pamplona, el 05.07.1632 con Antonio de Utiel
Hijos del segundo matrimonio

1. Pedro de UTIEL BONEO, nació en Pamplona el 11.10.1632

2. Juan Bernardo de UTIEL BONEO, nació en Pamplona el 20.08.1636

⁴¹ Según se desprende del testamento de su tía María Ángela Jiménez de Velasco, que lo nombra albacea y universal heredero.

⁴² Los testamentos de sus padres, otorgados como vimos en 1709, nombran a los hijos anteriores e indican la existencia de «Póstumo o Póstumos de que está preñada siendo Dios servido salgan a luz, para que lo ayan y hereden por yguales partes con la vendición de Dios y la mía». Su existencia se sustenta en Partición de [los bienes de] Martín Boneo Guerra efectuada en el Puerto de Santa María entre 1770 y el 26.09.1814 (AHPC PSM 893). Actualmente hay un paraje en el término del Puerto de Santa María llamado «Las Boneas», que probablemente se refiere a ella y sus hermanas, o a tierras de los Boneo.

⁴³ Testó en diferentes oportunidades entre 1792 y 1807 (AHPC PSM 793, 810, 823 y 862), finalmente se realizó su partición de bienes en 1814 (AHPC PSM 893)

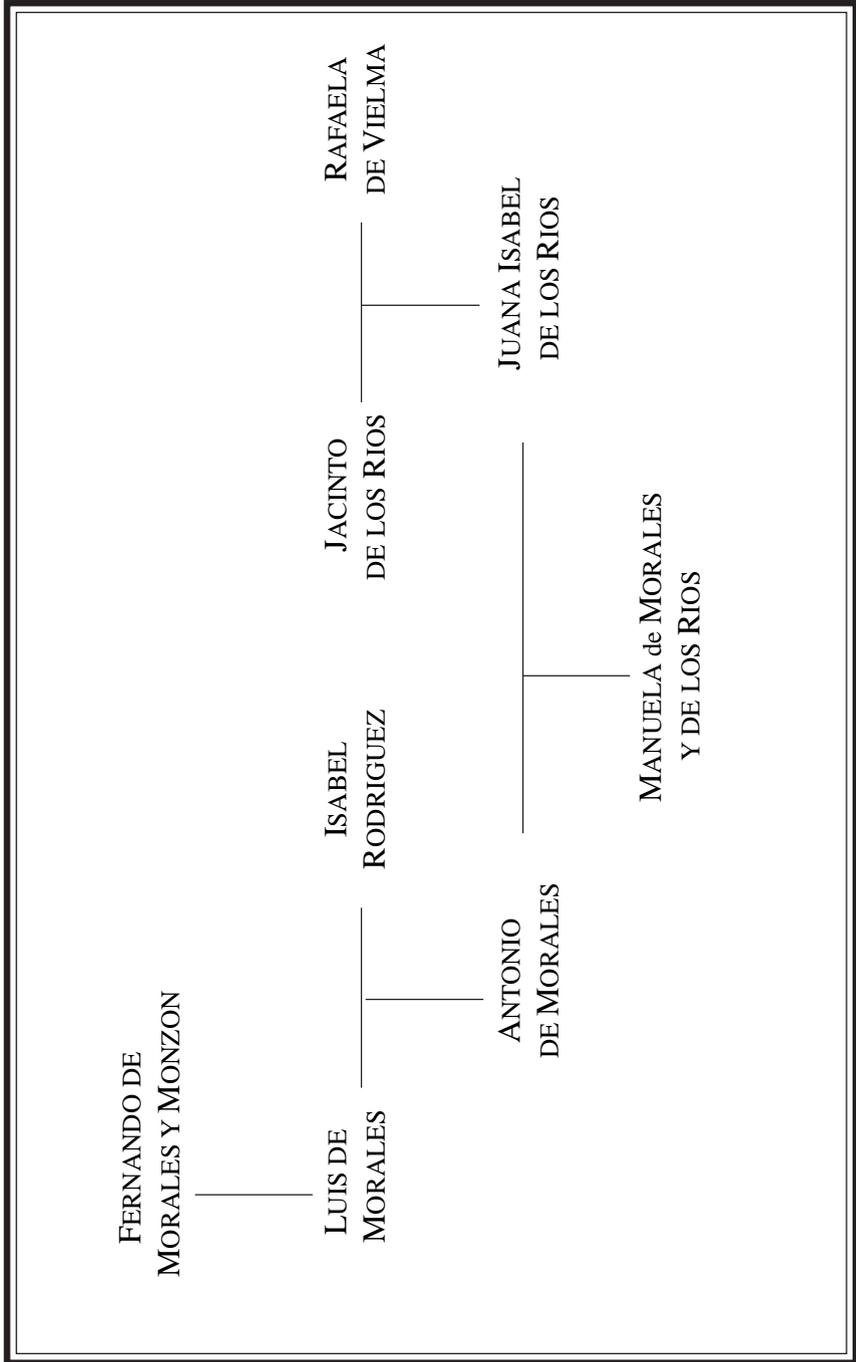
⁴⁴ Actas Capitulares del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María - Acuerdo No. 221. Libro 89, fol 29-31. 27.1.1768 -

3. Juana Bernarda de UTIEL BONEO, nació en Pamplona el 10.03.1639, casó el 25.3.1665 en Nuestra Señora la Antigua, Valladolid con D. Juan Prieto y Matallana
4. Catalina María de UTIEL BONEO, nació en Pamplona el 08.12.1644
5. Juan Antonio de UTIEL BONEO, nació en Pamplona el 03.03.1647
3. Isabel de BONEO Y MATA, nació en Pamplona el 12.01.1603 (2/69), fallece los pocos años.
4. Martín de BONEO Y MATA, nació en Pamplona el 02.02.1605 (2/81), fallece a los pocos años.
5. Gabriel de BONEO Y MATA, nació en Pamplona el 17.09.1607 (2/98) y murió en Sevilla
4. Catalina de BONEO Y MATA, nació en Pamplona el 30.4.1609 (2/107), falleció poco después de nacer. De resultas del parto también fallece su madre Joana de Mata.

Hijos del tercer matrimonio:

5. Martín de BONEO HUALDE, nació en Pamplona y fue bautizado en San Cernín el 30.04.1615 (2/142)⁴⁵, falleció infante
6. Juan Alonso de BONEO HUALDE, nació en Pamplona y fue bautizado en San Cernín el 22.02.1617 (2/158), murió en Puerto Santa María, Cádiz
7. María Fermina de BONEO HUALDE, casó el 21.09.1643 en San Cernín, Pamplona, con Martín de la Plaza

⁴⁵ Fueron sus padrinos D. Martín de Barasoayn, clérigo, y Da. María de Eneriz



*Antepasado de Da. Manuela de Morales y de los Ríos,
esposa de D. Martín Boneo Guerra*

CAPÍTULO II

Los Boneo en Palma de Mallorca

D. ANTONIO FELICIANO BONEO MORALES. Fundador de la Casa Boneo en Palma de Mallorca, llega a la Isla al instalarse guarniciones militares después de que las tropas de Felipe V de España logran la capitulación de la Isla en 1715 en el marco de la Guerra de Sucesión Española. Nació en Puerto de Santa María el 15.06.1692 y murió en Palma de Mallorca el 04.05.1761⁴⁶. Capitán de Infantería de Soria y Gobernador del Castillo de Bellver^{46bis}, Caballero de Santiago (1738). Casó en la Parroquia de San Nicolás, Palma de Mallorca, el 17.08.1720 con Da. Catalina Brondo y Juliá⁴⁷, nació en Palma de Mallorca el 30.01.1687 y murió el 26.04.1761⁴⁸, h.l. D. Ramón Brondo Puigdorfila Zaforteza y Gual ⁴⁹ y Da. Ana Juliá Garriga⁵⁰. Fueron sus hijos

1. D. Martín BONEO BRONDO, nació en Palma el 04.03.1722 (Cat. 12/68v)⁵¹ y murió allí el 15.06.1798 (Convento de Sant Francesc d'Assís 26/137)⁵²,

⁴⁶ Fue enterrado en el vaso de los Juliás, delante de Sant Barard, del Real Convento de San Francisco de Asís (Palma) el 04.05.1761. Testó ante el notario Nicolás Roca Mora el 23.12.1756.

^{46 bis} Por Real Cedula del 10 de octubre de 1717, el Rey se reserva para sí la designación del gobernador del Castillo de Bellver.

⁴⁷ Fue su hermano D. Jaime Brondo, Capitán del Regimiento de Dragones de Palma y Caballero de la Orden de Calatrava (1718). Regidor perpetuo por la clase de nobles de la ciudad de Palma, en el nuevo régimen municipal.

⁴⁸ Fue enterrada en el vaso de los Juliás, delante de Sant Barard, del Real Convento de San Francisco de Asís (Palma) el 26.04.1761.

⁴⁹ Jurado Mayor de la Ciudad de Palma (1682) y del Reyno de Mallorca (1695), Almirante del Santo Oficio y Caballero de la Orden de Calatrava. Férreo partidario de la Casa Borbón, cuando en 1706 las tropas del Archiduque Carlos ocuparon la isla, peleó valerosamente en las puertas del muelle de la ciudad, en la que salió gravemente herido de la mano derecha.

⁵⁰ Hermana de D. Jaime Juan Julia Garriga, Caballero de la Orden de Calatrava, baile general de Mallorca (1639), clavario (1646) y jurado por la clase de ciudadanos (1647). El Rey le otorga privilegio de nobleza el 3 de Octubre de 1649.

⁵¹ «Marti Antoni etc / Boneyo / S^{ta} Creu». «Sartifique y fas fa Jo lo D.^{rt} [Joseph] Bauça pre[vere] y Domer, com lo Ill[ustr]e S.^r / Doñ Beranguer Truyols pre y Canonga desta s^{ta} Iglesia als 5 Marts 1722 / ha baptizat un fill del S.^r Don Antonio Felisiano Boneo y Morales / de la Siutat del Puerto de S^{ta} Maria y de [intercalado este «de»] la S.^{ra} Da Catharine Brondo y / Julia coniuiges tingue per nom Marti Antoni Ramon Vicens Bone Ven / tura Joachim Benet Nicolau Francisco de Paula [«de Paula», intercalado]. foren padrins lo S.^r Don / Jaume Brondo y la S.^{ra} D.^a Anna Julia nasque als 4 dits sirca las / 2 de la tarde. es de la p[arroc]h[i]a de S^{ta} Creu».

⁵² «Boneo Dⁿ Marti.» Partida: «Als 15 Juñy de 1798 muri Dⁿ Marti Boneo, Regidor de la Ciutat, fill de An[^{to}] / y de Cath^a Brondo, marit de D^{na} Geronia Villalonga vivi prop a la / Adrasana. Caveller del Habit de S^t Tiago. No dispongué y esta / enterrat en el vas de Julians, y Brondos sos Majors: B^{to} Ramon»

Guardiamarina, sentó plaza en Cádiz el 22.11.1737⁵³, Capitán de Milicias, Caballero de Santiago (1738)⁵⁴, Regidor Perpetuo de Palma (18.11.1749)⁵⁵, miembro de la cofradía de San Jorge (1762), Corregidor de Porco, Bolivia (1774-1786)⁵⁶, Regidor Perpetuo del Ayuntamiento (1794), Casó en la Parroquia San Jaime, Palma, el 28.09.1751 (5/52) ⁵⁷ con Da. Gerónima Villalonga y Vallés⁵⁸, nació en Palma el 27.02.1726 y murió allí el 6.06.1800

⁵³ Con el grado de Alférez de Fragata, participa en el combate de Cabo Sicié de 1744, donde españoles y franceses luchan contra Inglaterra en el marco de la guerra de Nápoles, para defender los derechos del infante Don Felipe a los ducados de Parma, Plasencia y Toscana.

⁵⁴ En el testamento de su tío D. Miguel Boneo Guerra se lee: «Declaro que a mi sobrino Dn. Martín Boneo Vecino de Mallorca a el tiempo de las pruebas que hizo le suplí algunas cantidades que con individualidad constan de mis papeles las que íntegramente le remito y perdono, y le encargo me encomiende a Dios»

⁵⁵ Cargo que jura el 18 de enero de 1749. Era un momento difícil, de los años de hambre que sufrió Mallorca en el siglo XVIII, el trienio 1748-1750 es el más trágico; en 1749, una epidemia de peste propiciada por el hambre causa unos 4.000 muertos. También participó como Regidor en la elaboración del Alistamiento Noble de Mallorca, en el año 1762.

⁵⁶ Archivo General de Simancas, Dirección General del Tesoro, Inventario 2.º Legajo 58 fol.104. «D.º Martín Boneo. / Traslado / del Título que se le dio de Corregidor de la Provincia de Porco, en el distrito de la Audiencia de Charcas». «M. M. / 1.º de Mayo 1774». «D.º Carlos. etc. Por quanto atendiendo al mérito, y servicios, de vos d.º Martín Boneo, Cavallero de la orden de Santiago, Capitán del Rejimiento de Milicias Provinciales de Mallorca y Regidor perpetuo de la ciudad de la ciudad [sic] de la Palma; he venido a consulta de mi consejo de cámara de Yndias, de onze de Febrero de este año en conferiros el correximiento de Porco, en el distrito de la Audiencia de Charcas para que entreis a servirle luego que cumpla su tiempo D.º Luys Josef de Oxeda último provisto por mí en él ... // [p. 4] De Aranjuez a primero de Mayo de mil setecientos, y setenta y quatro = Yo el Rey = ...».

⁵⁷ La partida y la licencia de matrimonio fueron cortadas de los libros correspondientes, pero se conserva una copia de aquélla en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Tampoco está el expediente matrimonial.

⁵⁸ Prima hermana de Miguel Vallés y Orlandis, Caballero de Alcántara (1749), I Marqués de Sollerich concedido por Carlos III en 1770 y Grandeza de España en 1783 en atención a sus servicios en la recuperación de la Isla de Menorca. Propietario de la casa Solleric: «Ca'n Solleric fué construido de nueva planta en 1763 a partir de dos casas propiedad de Marc Antoni Vallès d'Almadrà de Berga (1689-1764), heredero por parte de padre de las ricas familias de mano mayor y mercaderes de aceite de Alaró, los Vallès d'Almadrà y los Reus de Solleric, y por parte de madre, de los Berga y los Canals, dedicados estos últimos a actividades corsarias. Su hijo Miquel Bonaventura Vallès d'Almadrà Orlandis, fué nombrado por Carlos III en el año 1770, vizconde d'Almadrà y marqués de Solleric. Le sucedió su nieto Pere Joan Morell Vallès d'Almadrà». Ver:

http://www.palmademallorca.es/portaIPalma2/floc_d4_v1.jsp?contenido=10257&tipo=1&nivel=1400&contraste=0&language=es. El Casal Solleric fue inaugurado en 1985 como Centro de Exposiciones y desde entonces es gestionado por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

(Convento de Sant Francesc d'Assís 26/124)⁵⁹, h.l. D. Francisco Villalonga Dameto⁶⁰ y Da. Catalina Vallés Berga⁶¹. Padres de

1. D. Antonio BONEO VILLALONGA, nació en Palma el 13.07.1752 (Cat. 17/114) y murió allí el 09.09.1819⁶². Guardiamarina (1767), Caballero de Santiago (1794), Alférez de Fragata (1770)⁶³ y de Navío (1773), Capitán de Fragata (1790), dirigió el arsenal de Cartagena (Murcia) con el grado de brigadier, entre 1803 y 1805. Casó en Palma el 03.11.1783 con su prima hermana Da. Catalina María de Villalonga, nació en Palma el 30.03.1758 y murió allí el 21.02.1824, h.l. D. Francisco Villalonga Vallés⁶⁴ y Da. Leonor de Bordils y de Tamarit⁶⁵. Padres de

⁵⁹ «D^a Geronima / Villalonga / mori dia 16 / juñy de 1800.» «Obras pias dispostas per la noble Sra Da. Geronima Villa= / longa V[idu].^a de Dⁿ. Martí Boneo, y Filla del S^r Dn Fran^{ch}, y Dna Cat^a Vallex / coniuages, en son ultim testament que ordena en poder del notari infra /escrit als 9 juñy de 1800 son las siguiens· P^{mo} eleges en marmessors / de la sua anima à Dn Marti, Dn Antoni, Da Cat^{na}, Da Geronima / sos fills · á Da Maria Manuela Filla de Eleonor Burdils se cuñada⁶⁰ y / á Dn Jaume Piza son gendra. á los quals prega ett[cetera]. eleges sepultura / al seu cadaver en la iglesia Del Rⁱ Con^t de S^r Franc^h de Palma, en lo vas / ahont esta enterat [sic] son marit, ab offissi cos present, la Funerari, y dames / de son entero [sic], á disposicio de los dits marmessors · item dexa al S^r Rtor da / ahont sera parroquiana al dia de son obit 5 [signo de «sous», sueldos] moneda de Malorca [sic] semel tant= / tum, per son dret pal. item Dexa, a la Terra S^{ta} a la causa pia del B^o / Ramon Llull, y a la B^{na} Catarina Tomas 5 [signo de sous] á quiscun lloch semel tan= / tum· item vol la sian celebrades 200 missas baxas caridat 6 [signo de «sous»] esto / es 50 en dita iglesia de St Fran^{ch} de Palma, 25 en la iglesia de S^r Domin= / go . 25 en la iglesia de St Francisco de Paula· y las Restans á disposició de / los dits sos marmaçors· Notari Rafel Roselló y Cladera = Nott.^o»

⁶⁰ Primo de D. Jorge Villalonga y Velasco, II Conde de la Cueva y primer Virrey de Nueva Granada (1719).

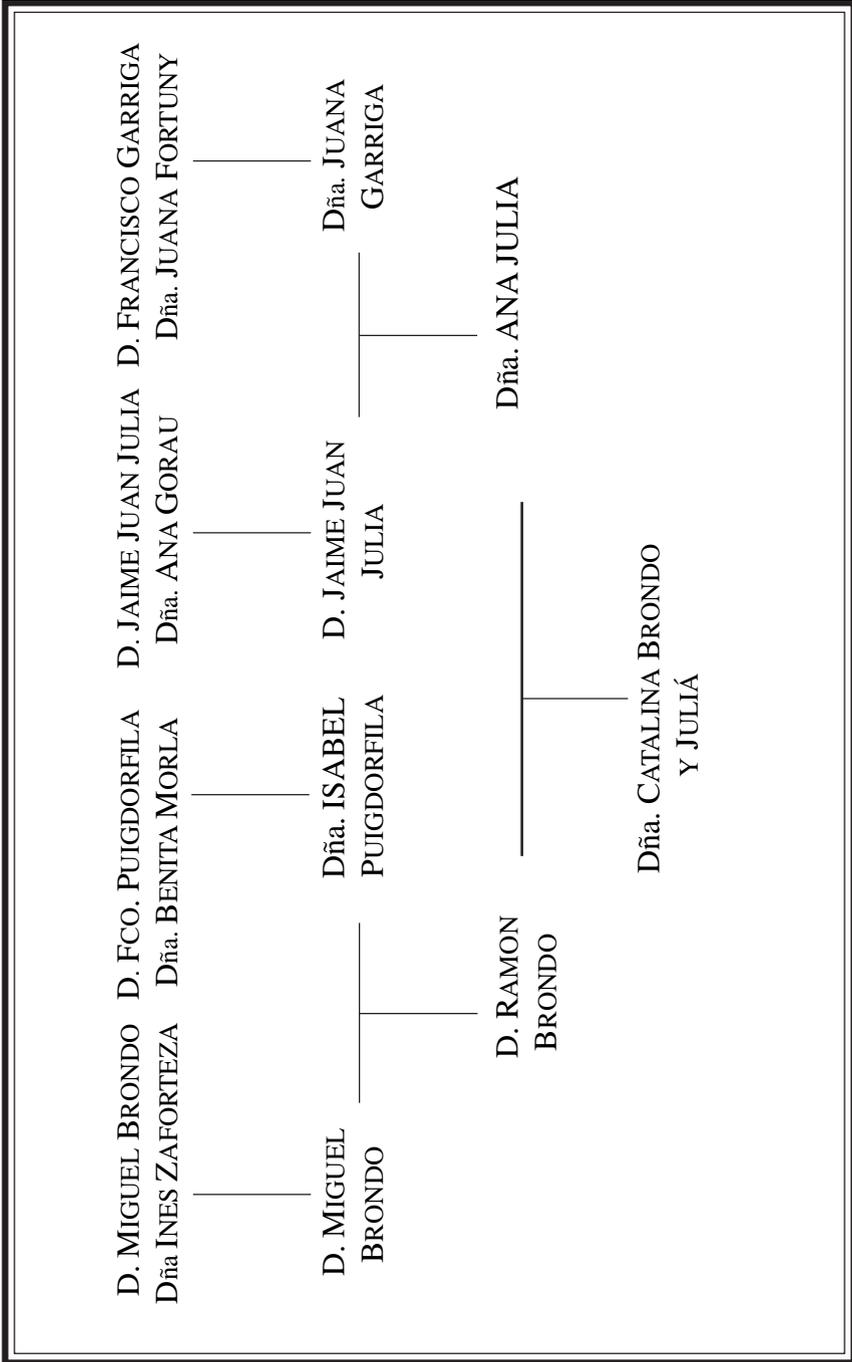
⁶¹ Cabreo de D.^a Catharina Vallés, Reus y Berga, viuda de D. Francesch Vilallonga e hija de D. Miquel Vallés y D.^a Mónica de Berga, en que denuncia tener unos alodios, antiguamente llamados Son Net, en la villa de Petra (Mallorca), heredados de su madre, D.^a Mónica de Berga. 9 de Mayo de 1742. (Cabrevaciones de Magnates de Palma f. 115v)

⁶² Testó el 30.05.1817 en Palma ante el notario Joan Oliver y Mascaró. ARM, Notarios, 0-408, fs. 313/15.

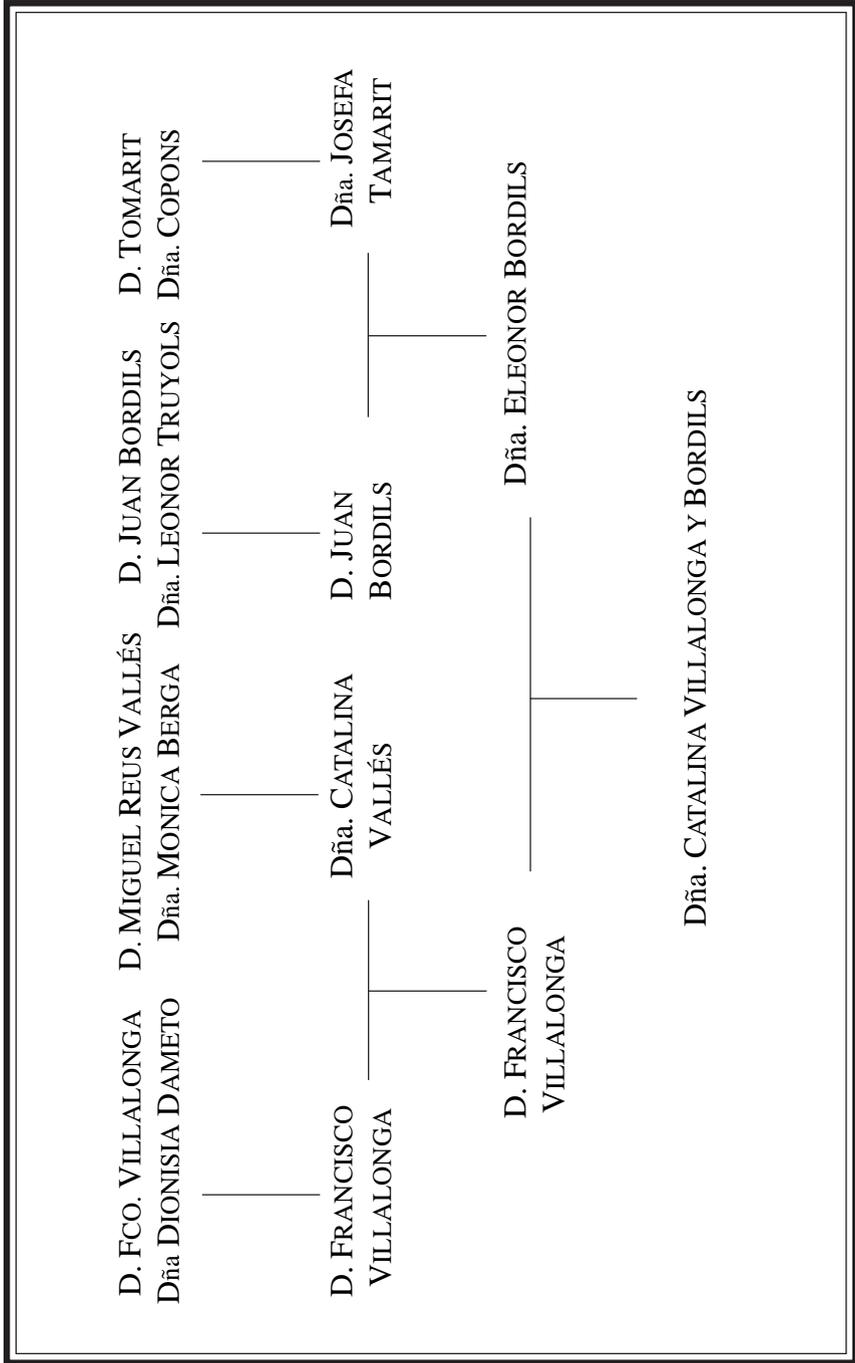
⁶³ Navegó por aguas de Montevideo, el Río de la Plata y las Islas Malvinas (1771-1773), con el grado de Teniente de Fragata es destinado a Filipinas (1774-1775). Tomó parte en las expediciones contra Argel (1783). Participó en la defensa de Ceuta contra el rey de Marruecos, acción que amerita su ascenso a Capitán de Navío (1790). Al mando del buque de 74 cañones San Juan Nepomuceno luchó contra los ingleses en la batalla de Cabo San Vicente - Portugal (1797).

⁶⁴ Miembro de la Cofradía de San Jorge, Calvario del Reyno de Mallorca, Capitán de Guerra de las villas de Algaida y Sancellas (1770)

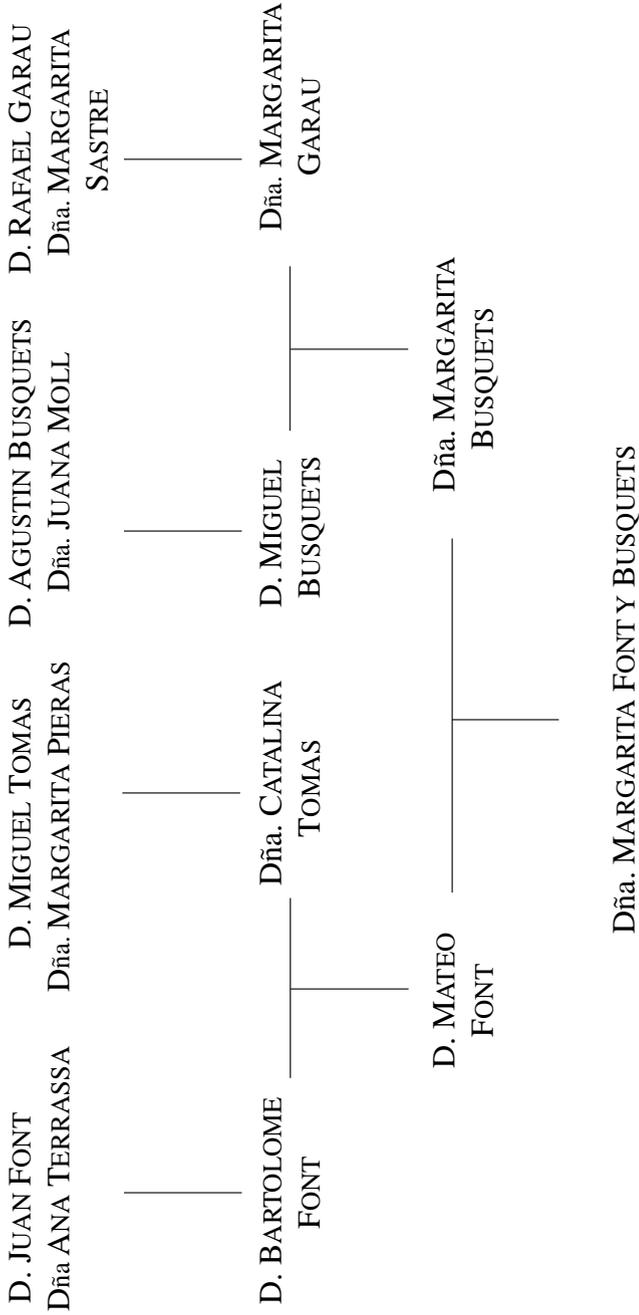
⁶⁵ Hija de D. Juan de Bordils Sureda Zanglada y Truyols, caballero de la Orden de Alcántara, Regidor Perpetuo de Palma y Familiar del Santo Oficio y de Josefa de Tamarit y Xatmar, perteneciente a la Casa de Tamarit, Barones de Rodonyá y Señores de Puigpelat y Montferri, de la alta Nobleza catalana



*Antepasado de Dña. Catalina Brondo y Juliá,
esposa de D. Antonio Feliciano Boneo y Morales*



*Antepasado de Dña. Catalina Villalonga y Bordils,
esposa de D. Antonio Boneo y Villalonga*



*Antepasado de Dña. Margarita Font y Busquets,
 esposa de D. Francisco Boneo y Villalonga*

1. D. Martín María BONEO VILLALONGA, nació en Palma el 25.07.1784 y murió soltero allí el 10.07.1852. Sentó plaza de Guardia Marina en la Compañía de Cartagena (1798), en 1802 a bordo del navío «Príncipe de Asturias» pasó a Nápoles y condujo a Barcelona a los Príncipes de Asturias, siendo uno de los guardiamarinas que componía la brigada de guardia de honor de los citados príncipes. Se retiró en 1809 con el grado de Alférez de Navío, Caballero Profeso de la Orden de Santiago (1808). Heredó de su tío abuelo Joan Baptista de Bordils Tamarit tanto la casa urbana de Palma conocida como Ca'n Bordils, como la finca Son Bordils de Inca, siendo luego Regidor del Ayuntamiento de Palma (1834), diputado a Cortes por el partido de Inca (1835)⁶⁶, Socio de número de la Económica Mallorquina de Amigos del País (1835), Regidor interino de Palma (1850)⁶⁷.

2. D. Francisco BONEO VILLALONGA, nació en Palma el 10.09.1785 y murió allí el 11.10.1847, Sentó plaza de Guardia Marina en la Compañía de Cartagena (1800) Alférez de Navío (1809) Teniente de Fragata (1815)⁶⁸, Teniente de Navío (1825), Capitán de Fragata (1835) Fue segundo Comandante del Tercio y Provincia de Mallorca. Poseía la Cruz de la Orden de San Hermenegildo y era el autor de un manuscrito titulado «Diario del Alférez de Fragata Don Francisco Boneo» Casó en Palma el

⁶⁶ Con motivo de haber sido nombrado en agosto de 1836, uno de los cinco diputados a Cortes por la provincia que habían de asistir a las que se abrían en Madrid, el diario Balear hizo el siguiente elogio del mismo: «Después de hecho el escrutinio de los votos resulto nombrado Don Martín María Boneo y Villalonga, incluido por la voluntad de un gran número de electores de aquellos que forman la verdadera opinión de la provincia. Este honrado patriota que no ha desmentido nunca sus principios, es de filiación antigua en el partido liberal, la mas antigua que se conoce en Mallorca. Fue electo por el partido de Inca, nombrado poco después procurador a las Cortes que disolvió el ministro Mendizábal, e hizo en el Estamento tan buen uso de sus poderes como cualquier otro de sus colegas. Sus comitentes le confirieron esta importante misión conociendo sus buenas ideas, la nobleza de sus sentimientos y la independencia de su carácter, de su posición social y de su fortuna, y a fe que no tuvieron que arrepentirse de su elección; los Sres. Boneo y San Simón hicieron en los tiempos que alcanzaron estando en Madrid señalados servicios a estas islas las cuales merecieron la aprobación de todos los hombres bien amantes de la verdadera libertad.»

⁶⁷ www.sonbordils.es

⁶⁸ Destinado a Venezuela (Base de Puerto Cabello) durante la guerra de Independencia de Colombia (1817) participa en numerosos campañas navales contra los insurgentes y en auxilio al ejército destinado a ocupar la Isla Margarita. Participa también en la reconquista de Porlamar y Pampatar.- Museo Naval, Catálogos - Cat. 415

25.10.1832⁶⁹ con Da. Margarita Font, nació en Palma el 10.11.1805 y murió allí el 13.04.1845, h.l. D. Mateo Font Thomas y Da. Margarita Busquets Garau. Padres de⁷⁰

1. D. Joaquín BONEO FONT, nació en Palma el 25.06.1827, murió soltero

2. Da. Emilia BONEO FONT, nació en Barcelona el 04.11.1834 y murió en Palma el 28.10.1920⁷¹. Huérfana a corta edad, vivió en casa de su tutor el tercer marqués de la Bastida, en la Parroquia de Santa Eulalia, en Palma de Mallorca. Fue declarada heredera universal de los bienes de sus padres. Casó en Palma con D. Manuel Villalonga Pérez, nació en Palma el 25.04.1822 y murió allí el 16.02.1914⁷², Regidor síndico del Ayuntamiento de Palma (1865), «siendo concejal de este excelentísimo Ayuntamiento fue uno de los pocos que permanecieron en Palma durante el cólera del año 1865, en que la ciudad quedó por completo abandonada. Ya desde entonces, en que sólo contaba yo quince años, pude admirar los sentimientos que radicaban en su alma noble. Viéndole acudir a todas las partes donde pudiera prestar auxilio y secar una lágrima ...¡Cuántas veces le acompañé al Hospital de la Lonja (provisional y en el ex cuartel de Milicianos Nacionales que ya no existe), juntamente con el ilustrísimo señor Obispo Salvá. Los pobres enfermos abandonados por sus propias familias, con lágrimas en los ojos, agradecían sus cuidados»⁷³, nombrado segundo teniente

⁶⁹ Expediente Matrimonial de Francisco Boneo en Archivo General Militar de Segovia, Expedientes Matrimoniales, Legajo 276/57

⁷⁰ Fuera de su matrimonio Francisco Boneo y Villalonga tuvo por hija natural, habida con Da.. Antonia Fernández, natural de Cartagena, a Da. María de los Dolores Boneo, quien casó con D. Bartolomé Boda, Subteniente de la Guardia Civil en 1847.

⁷¹ Fue enterrada en el Cementerio Rural de Palma, sepultura de Martín Boneo y Villalonga, numero 339, cuadro 1. Dicha sepultura actualmente esta a nombre de la familia Nadal-Villalonga

⁷² El Diario de Mallorca de fecha 17 de marzo de 1914 publicó la siguiente noticia: «Ha fallecido, a la edad de 92 años, el Iltmo. Sr. D. Manuel Villalonga y Pérez, Delegado Provincial de la Cruz Roja, Presidente de la Junta local de Salvamento de Naufragios, Caballero Hospitalario, condecorado con la Medalla de Oro de la Sociedad de Salvamento de Naufragios, Gran Placa y Medalla de Oro de la Cruz Roja Española, Gran Medalla de Honor de la Societe des Hospitaliers Sauvateurs Bretons, Placas Roja y Blanca del Mérito Naval. Era el señor Villalonga persona sumamente apreciada por su buen carácter, habiendo dado siempre pruebas de sus caritativos sentimientos».

⁷³ Criado y Domínguez, J.P., «La Cruz Roja», Palma, 1914

de Alcalde de Palma (1866) hasta que fue sustituido por la revolución de 1868, Presidente de la Asamblea de la Cruz Roja Balear (1873), en 1900 fue premiado por la Sociedad de Salvamento de Náufragos luego de un heroico salvataje⁷⁴, h.l. D. Francisco Mariano Villalonga Escalada⁷⁵, eminente bibliófilo, y Da. María del Carmen Pérez Escalada. Padres de

1. Da. María del Carmen VILLALONGA BONEO, casó con D. Pedro José Ferrer Catalá, nació en Selva, h.l. D. Antonio Ferrer y Da. Francisca Catalá.
2. Da. Leonor VILLALONGA BONEO, casó con D. Emilio Terrado Gomila, nació en Barcelona, h.l. D. Matías Terrado Benedicto⁷⁶ y Da. María Amalia Gomila Mata
3. D. Francisco de Asís VILLALONGA BONEO, nació en Palma el 28.10.1860 y murió allí el 06.02.1906. El 1ro de Septiembre de 1877 ingresó como alumno de la Academia de Artillería de Segovia y en ella continuó cursando sus estudios hasta fin de julio de 1882. Por R.O. de 24 de julio de 1882 fue ascendido a Teniente, siendo destinado a Barcelona. Por R.O. de 15 de enero de 1889 fue ascendido a Capitán, siendo destinado alternativamente a Palma y Mahón, encargándose interinamente en múltiples ocasiones de la Comandancia de la Plaza de Palma. Por R.O. de 18 de octubre de 1889, se le concedió la Cruz de 1ra. Clase del Mérito Militar con distintivo blanco por su desempeño en los trabajos extraordinarios de artillado de las Baterías de Berard, Bellver, Illetas y Cap Enderrocat, para completar las defensas de la citada Plaza. En 1902 fue ascendido a Comandante y destinado a Lérida. Por R.O. de 14 de mayo de 1904 se le concede la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. En 1905 fue ascendido a Comandante Mayor de las Tropas de Artillería de la Comandancia de Palma. Casó en Palma el 22.01.1889 con Da. María Alomar y Bauzá, nació en Palma el

⁷⁴ www.sonbordils.es

⁷⁵ Hijo de Francisco Mariano Villalonga Bordils (1762-1796), hermano entero de Catalina Villalonga Bordils de Boneo (1758-1824).

⁷⁶ Comandante de infantería de Palma.

04.02.1870, h.1. D. Gaspar Alomar Femenía, hacendado, fundador del pueblo Santa Isabel y dueño de las haciendas Hermanos Alomar y Paso Seco en el término de Santa Isabel en Puerto Rico⁷⁷ y Da. María Bauzá. Padres de

1. Da. Emilia VILLALONGA ALOMAR, nació en Palma el 22.10.1889 y murió a consecuencia de una operación en Munich, lugar donde fue enterrada. Casó con D. Calixto Montaner Menéndez - Arango. Comandante de Infantería, muerto en campaña en la guerra de África, hijo de D. José María Montaner Mas y de Da. María de la Concepción Menéndez-Arango Ramis. Padres de

1. Da. Concepción MONTANER DE VILLALONGA, nació en Palma el 26.06.1913, casó con D. José María Novales y Mantilla de los Ríos, Coronel de Intervención, nacido en Écija el 12.09.1905 y falleció en Madrid el 06.04.1992. Padres de

1.Da. Mary Carmen NOVALES MONTANER, nació en 1944

2.D. Gerardo José María NOVALES MONTANER, nació en 1945

3.Da. María José NOVALES MONTANER, nació en 1954

2. D. José María MONTANER DE VILLALONGA, nació en Palma el 20.09.1914 y falleció en Madrid el 09.12.1997. Coronel de Infantería, casó con Da. Josefina Cuétara Pérez - Morris, natural de Madrid, falleció en Madrid en 1979. Padres de

1. Da. María José MONTANER CUETARA

2. D. Álvaro MONTANER CUETARA

3. D. Francisco MONTANER DE VILLALONGA, Capitán de Infantería, nació en Palma en abril de 1916 y murió en Badajoz, fusilado por el ejército

⁷⁷ <http://www.santaisabelpr.com/los-alomar-una-familia-mallorquina-en-santa-isabel/>

Republicano el 10.01.1939, durante la Guerra Civil.
Era soltero.

4. Da. María MONTANER DE VILLALONGA nació en Palma en 1918 y murió en 1921.

5. D. Calixto MONTANER DE VILLALONGA, nació en Palma en 1919 y murió de tuberculosis en Madrid el 25.12.1938, a consecuencia de la Guerra Civil. Era soltero.

6. Da. María Luisa MONTANER DE VILLALONGA, nació en Palma el 01.07.1921 y murió el 19.01.1980, casó con D. Carlos Udaeta Bernareggi, natural de Madrid. Padres de

1. Da. María Elena UDAETA MONTANER, soltera

2. D. Francisco Javier UDAETA MONTANER, casó en primeras nupcias con NN y luego con Da. Elena Valenciano Orozco

3. Da. Isabel UDAETA MONTANER, casó con D. Carlos Sempere, Ingeniero de montes.

7. D. Gaspar MONTANER DE VILLALONGA, nació en Palma en 1923 y murió en Madrid en diciembre de 1978, casó con Da. Rosario Solache Guillén. Padres de

1. Da. Emilia MONTANER SOLACHE

2. Da. Marta MONTANER SOLACHE

3. D. Francisco MONTANER SOLACHE

4. Da. Olga MONTANER SOLACHE

5. D. Carlos MONTANER SOLACHE

6. Da. Fabiola MONTANER SOLACHER

2. Da. María de los Dolores VILLALONGA ALOMAR, nació en Palma el 16.01.1892, casó con D. Miguel Caldentey y Gralla, Coronel de Infantería, nació en Felanitx, Mallorca. Padres de

1. Da. Micaela CALDENTEY VILLALONGA, nació en Felanitx el 06.06.1915, y murió en Venezuela el 24.09.2002. Religiosa de la congregación del Sagrado Corazón profesó en Palma, Santo Domingo, Puerto Rico y Caracas.

2. D. Guillermo CALDENTEY VILLALONGA, nació en Felanitx en 1916 y murió en Santa Cruz de Tenerife. Fue Coronel de Aviación, Profesor de la Escuela del Aire en San Javier y Director del Aeropuerto de Palma de Mallorca. Casó con Da. Carmen Mascareño Cabrera, natural de Santa Cruz de Tenerife, que murió tras larga y penosa enfermedad. Padres de
 1. Da. Dolores CALDENTEY MASCAREÑO
 2. Da. Concepción CALDENTEY MASCAREÑO
 3. D. Miguel CALDENTEY MASCAREÑO
 4. D. Guillermo CALDENTEY MASCAREÑO
 5. D. Carmelo CALDENTEY MASCAREÑO
 6. D. Juan José CALDENTEY MASCAREÑO

3. Da. María CALDENTEY VILLALONGA, nació en Felanitx el 16.09.1920, casó con D. Antonio Ramis Bennassar, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Palma, falleció el 25 de diciembre de 1997. Padres de
 1. D. Antonio RAMIS CALDENTEY, Psicólogo
 2. Da. Isabel RAMIS CALDENTEY
 3. D. Juan RAMIS CALDENTEY
 4. D. Miguel RAMIS CALDENTEY
 5. Da. Bárbara María RAMIS CALDENTEY

4. Da. Dolores CALDENTEY VILLALONGA, nació en Felanitx, casó con D. Andrés Mir Flaquer. Padres de
 1. Da. Margarita MIR CALDENTEY
 2. Da. Dolores MIR CALDENTEY
 3. D. Jaime MIR CALDENTEY
 4. Da. Fátima MIR CALDENTEY

5. Da. Pilar CALDENTEY VILLALONGA, casó con D. José Serra y Serra, natural de Palma, terrateniente en la Isla de los Negros Orientales en Filipinas. Padres de seis hijos

3. D. Manuel VILLALONGA ALOMAR, nació en Palma el 05.08.1893 y murió en Palma el 11.02.1964, Coronel de Infantería, Caballero de la Orden de San Hermenegildo, Mutilado de Guerra, casó con Da. Francisca Planas Garau, fallecida el 12.04.1939, y en segundas nupcias con Da. Francisca Simó Oliver, agente de aduanas y consignataria de buques, viuda de Palmer, nació el 04.10.1889 y murió el 30.08.1978.

Hijas del primer matrimonio

1. Da. María VILLALONGA PLANAS, falleció joven, soltera

2. Da. Francisca VILLALONGA PLANAS, nació en Palma el 15.10.1926, casó allí con D. Juan Nadal Simó, ingeniero Industrial en GESA (Gas y Electricidad, S. A.), sobrino y heredero universal de Da. Francisca Simó de Villalonga, nació el 24.09.1921 y falleció en Palma el 13.12.1990. Padres de

1. D. Emilio NADAL VILLALONGA, nació en Palma el 14.04.1949, casó allí con Da. Maria Cerdá Maner, nació el 24.05.1953. Padres de

1. D. Rafael NADAL CERDA, nació en Palma el 05.04.1977, casó con Da. María José de la Dueña Fuster, nació el 28.05.1977

2. D. Juan NADAL CERDA, nació en Palma el 04.01.1979

3. D. Emilio NADAL CERDA, nació en Palma el 12.01.1980

2. D. Manuel NADAL VILLALONGA, nació en Palma el 19.10.1950
3. D. Juan NADAL VILLALONGA, nació en Palma el 18.06.1952 y falleció allí el 19.12.1996
4. Da. Teresa NADAL VILLALONGA, nació en Palma el 22.04.1954, casó allí con D. Fausto Fiol Ramis, nació el 20.02.1943, padres de
 1. D. Fausto Fiol NADAL, nació en Palma el 11.06.1974
 2. Da. Lourdes Fiol NADAL, nació en Palma el 31.01.1976, casó con D. Marc Camamala Pérez, nació el 12.04.1974. Padres de
 1. D. Guillermo CAMAMALA Fiol, nació el 28.01.2004
 2. Da. Julia CAMAMALA Fiol, nació el 03.10.2005.
 3. Da. Ana Fiol NADAL, nació en Palma el 20.01.1979, casó con D. Ramón Juan Martí, nació el 29.05.1979.
 4. D. Juan Fiol NADAL, nació en Palma el 27.10.1980.
5. D. Francisco NADAL VILLALONGA, nació el 27.02.1956, casó con Da. María Gabriela Company Ribas, nació el 16.12.1961, padres de
 1. D. Antonio NADAL COMPANYY, nació el 27.07.1984.
 2. D. Francisco NADAL COMPANYY, nació el 31.03.1990.

6. Da. Francisca NADAL VILLALONGA, nació en Palma el 22.09.1957, casó con D. José Gallastegui Arrien, nació el 12.08.1948. Padres de

1. D. Axier GALLASTEGUI NADAL, nació el 06.05.1976

2. Da. Ainoa GALLASTEGUI NADAL, nació el 20.04.1978, casó con D. Jorge Fernández Miguez, nació el 04.04.1974. Padres de

1. Da. Ana FERNÁNDEZ GALLASTEGUI, nació el 28.10.2005.

3. D. Iker GALLASTEGUI NADAL, nació el 04.10.1980

7. Da. María NADAL VILLALONGA, nació en Palma el 07.08.1968, casó con D. Pablo Menestra Moreno. Padres de

1. Da. Marta GENESTRA NADAL, nació en Palma el 02.06.1992

2. Da. Nieves GENESTRA NADAL, nació en Palma el 26.04.1995

3. Da. María del Carmen VILLALONGA PLANAS, nació en Palma el 14.12.1929, casó con D. Damián Pujol Campins, nació el 15.09.1929 y falleció el 07.07.1996.

1. Da. Magdalena PUJOL VILLALONGA, nació el 21.03.1952, casó con D. Jaime GOMEZ BONET, nació el 09.09.1952. Padres de

1. D. Luis GOMEZ PUJOL, nació el 05.05.1976, casó con Da. María Roig López, nació el 27.03.1973. Padres de

1. D. Arnaldo GOMEZ ROIG, nació el 15.04.2008
2. Da. Teresa GOMEZ PUJOL, nació el 27.02.1982, casó con D. Miguel Ángel Hernández de Prado, nació el 24.08.1979. Padres de
 1. Da. Nuria HERNANDEZ GOMEZ, nació el 22.08.2008.
2. Da. Francisca PUJOL VILLALONGA, nació el 26.03.1953, casó con D. Javier Mulet Sans, nació el 02.01.1953. Padres de
 1. D. Javier MULET PUJOL, nació el 29.06.1977, Aviador civil, falleció trágicamente el 20.08.2008 en el accidente de aviación de la Compañía Spanair, en Madrid siendo copiloto de la nave., casó con Da. Estrella Toral Lara, nació el 24.05.1976.
 2. D. José MULET PUJOL, nació el 01.07.1982
3. D. Damián PUJOL VILLALONGA, nació el 18.11.1954 casó en primeras nupcias con Da. Marta Moragues Andréu y luego con Da. Magdalena Matéu Colón, nació el 24.07.1966 Hijos del primer matrimonio:
 1. Da. María del Mar PUJOL MORAGUES, nació el 13.12.1980
 2. Da. Lucía PUJOL MORAGUES, nació el 16.06.1982Hijos del segundo matrimonio:
 3. D. Damián PUJOL MATEU, nació el 12.12.1999

4. D. Nicolás PUJOL MATEU, nació el 26.04.2001
4. D. Manuel PUJOL VILLALONGA, nació el 29.02.1956, casó con Da. Francisca Quetglas Riera, nació el 04.04.1959. Padres de
 1. Da. Marta PUJOL QUETGLAS, nació el 12.02.1983
 2. D. Jorge PUJOL QUETGLAS, nació el 25.04.1986
 3. Da. María PUJOL QUETGLAS, nació el 02.07.1997
5. D. Antonio PUJOL VILLALONGA, nació el 20.01.1958 casó con Da. Antonia Amengual Alfaya, nació el 08.09.1971
4. Da. Leonor VILLALONGA ALOMAR, nació en Palma el 13.10.1898 y murió el 12.03.1992, casó el 16.07.1925 con D. Tomás de Aquino Enseñat Martínez, natural de Burgos, domiciliado en Barcelona y después de jubilado en Palma donde murió el 03.05.1976, Intendente M. Consular, Caballero de la Orden Militar de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén del Capítulo Noble de Aragón, Cataluña y Baleares; Infanzón de Illescas, Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, de la Nobleza de Valencia (Santo Cáliz), de la Cofradía Noble de Nuestra Señora del Portillo, del Real Estamento Militar del Principado de Gerona, Asociación de Hidalgos a Fuero de España, Caballero Hospitalario de San Juan Bautista, de Cádiz. En posesión de las Medallas de Sufrimientos por la Patria, de la Campaña, de la Vieja Guardia, de Oro del Ayuntamiento de Barcelona (colectiva), de Homenaje a SS. MM., de la Paz de Marruecos, hijo del Coronel de Artillería D. Amado Enseñat Gazá y de Da. Tomasa Juliana Martínez Marrero,

natural de Puerto Rico, donde su padre ejercía de Escribano Público o Notario de Arecibo (Puerto Rico). Padres de

1. Da. Carmen ENSEÑAT de VILLALONGA, nació en Barcelona el 16.06.1926, casó en Estocolmo el 23.12.1955 con D. Rolf Ivar Gustav Bergkvist, Ingeniero Naval, nacido en Goteborg, Suecia, el 15.01.1919, Director de los Astilleros de Estocolmo. Padres de

1. Da. Elisabeth BERGKVIST ENSEÑAT, nacida en Estocolmo el 22.07.1956, casada en primeras nupcias con D. Hoka Eckwall, nació en Suecia, Ingeniero Industrial; luego con, D. Leif Englund, nació en Suecia, Ingeniero.
Hijas del primer matrimonio

1. Da. Carolina ECKWALL BERGKVIST
2. Da. Gabriela ECKWALL BERGKVIST

Hija del segundo matrimonio

3. Da. Eilin ENGLUND BERGKVIST, nacida en Australia.

2. D. Alfonso ENSEÑAT de VILLALONGA, nació en Barcelona el 19.06.1928, Doctor Ingeniero Industrial, ha sido cinco veces Subdirector General en el Ministerio de Industria e Inspector General de Servicios. Se educó en el Colegio de los Jesuitas de Barcelona, obtuvo el título de Doctor Ingeniero Industrial en la Escuela Especial Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona en el año 1953. En 1962 obtuvo plaza, por oposición, de Ingeniero del Estado al servicio del Ministerio de Industria llegando a Director Provincial de Industria de la Provincia de Madrid e Inspector General de Servicios. Ha sido pionero en la lucha contra la contaminación ambiental (1968-1981), siendo el autor de la ley de Protección

del Ambiente Atmosférico (1972), así como de todos los Reglamentos de aplicación, por cuya razón en 2007 recibió un homenaje y un galardón al celebrarse el 35 aniversario de la promulgación de dicho texto legislativo. Fue el creador de los cursos de Ingeniería Ambiental, que han servido de base para la creación en las Universidades de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Durante treinta años se ha dedicado a la investigación genealógica medieval, especialmente en busca de los orígenes de Colón (1988-2007) en los archivos genoveses y españoles. Ha pronunciado muchas conferencias y publicado numerosos artículos en periódicos y revistas y es autor de varios libros sobre el tema. Es Alférez de Navío, Comendador de Número de la Orden del Mérito Civil. Es miembro del Estamento Noble del Principado de Gerona, Infanzón de Illescas e Hidalgo de España. Casó el 10.04.1958 en el Monasterio de San Jerónimo el Real, de Madrid, con Da. María Begoña Gómez de Zulueta⁷⁸, nacida en Bilbao el 14.08.1932. No tienen hijos y viven en Madrid.

4. Da. Emilia VILLALONGA BONEO, nació en Inca en 1871 y falleció en Palma en 1923. Empresaria del cine y teatro, era

⁷⁸ Bisnieta por línea materna de Don D. Julián de Zulueta y de Amondo nació en Anúcita (Álava) el 8 de enero de 1814 y casó en primeras nupcias en la Catedral de la Habana el 1 de octubre de 1842 con D^a Francisca Samá y de la Mota, nacida en Trujillo (Badajoz) el 4 de octubre de 1825. Era sobrina carnal del primer marqués de Marianao. De su primer matrimonio tuvo seis hijos, dos del segundo y seis del tercero. Fue Coronel de Milicias de Voluntarios de la Habana, Consejero de Administración de Hacienda, Regidor del Ayuntamiento de la Habana, Alcalde de la Habana, Senador electo y luego vitalicio por la provincia de Álava, y Gobernador de la Isla de Cuba, siendo condecorado con las Grandes Cruces de Isabel la Católica y de Carlos III. Por Reales despachos de 21 y 23 de julio de 1875, el Rey Don Alfonso XII le hizo merced de los títulos de Vizconde de Casa-Blanca y Marqués de Álava. Poseía 10.000 acres de tierras para la explotación de caña de azúcar. En 1845 fundó el molino «Alava», con 600 esclavos, cuya producción en 1860 fue de 100.000 toneladas de azúcar. Asimismo, contaba con otros tres molinos llamados el «Habana», el «Vizcaya» y el «Zaza». Fue uno de los principales financiadores de la restauración de Alfonso XII. Falleció en la Habana, a consecuencia de una caída de caballo, el 4 de mayo de 1878. Una de las principales avenidas de la Habana lleva su nombre. Da. María Begoña Gómez de Zulueta, primer marqués de Barambio por concesión de Amadeo I de Saboya. Es hija de Don Federico Gómez Esteban, Coronel de Caballería, Director General de Cría Caballar de España.

propietaria del cine «Modern» en la plaza de Santa Eulalia de Palma⁷⁹, casó con Ricardo Fuster Villar, nació en Gerona, Jefe de los trabajos Estadísticos de Baleares. h 1 D. Narciso Fuster y Da. María de la Encarnación Villar

5. D. Manuel VILLALONGA BONEO, casó con Da. Aurelia Waring Pujol, h.1 D. Enrique Ca'n Waring⁸⁰ y de Da. María Antonio Pujol

6. D. Emilio José VILLALONGA BONEO, casó con Da. Elvira Sande Zanón, nació en Barcelona, h.1 D. Ramón Sande Valero y Da. Mercedes Zanón Valdivieso.

3. D. Antonio BONEO VILLALONGA, nació en Palma. Guardiamarina Real de la Compañía de Cádiz, murió soltero.

4. Da. Jerónima BONEO VILLALONGA, nació en Palma el 23.12.1787 y murió allí el 31.10.1868, casó en Palma (St. Jaime) el 07.03.1812 con D. Guillermo Ignacio Montis y Pontivich, nació en Palma el 21.07.1774 y murió el 28.02.1829, II Marqués de la Bastida, militar y participó en la guerra contra la República francesa. Sin embargo, abandonó la vida castrense y desde 1796 ingresó en la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País. Miembro de la Ilustración mallorquina, en la Academia de Nobles Artes ocupó el cargo de censor y celador. Pasó una temporada en Madrid. Su interés por la cultura era notable. Entre sus escritores de referencia se encontraba Moratín. Fue un gran estudioso de la literatura francesa y llegó a traducir a La Rochefoucault. De talante liberal y reformista realizó serias críticas a la sociedad de su tiempo. Sus enemigos se referían a él como el «discípulo de Voltaire» y el «Robespierre español». Fue cofundador del diario «La Aurora Patriótica Mallorquina», junto con M. Vitoria, M. Domingo e Isidoro de Antillón. Hacia 1813 inició su carrera política como Jefe Superior Político de Baleares. Su situación en este puesto le permitió la formación de la Cátedra de Economía Política. Tuvo que enfrentarse

⁷⁹ Diccionari del Teatre a Les Illes Balears – Joan Mar i Vives – Pág. 329 – Publicaciones de L'Abadia de Montserrat, 2003

⁸⁰ Ingeniero Británico, que construyó en 1903 la primera casa junto al mar llamada Palmira, en Peguera, Mallorca. Vivía en Palma en Can Waring

a la oposición de los absolutistas e incluso llegó a perder la libertad. En este año le desterraron a Mahón. Con la revolución de 1820 recuperó su puesto como Jefe Político de Mallorca y elegido presidente de la Junta Militar de la Sanidad. Desde este puesto tuvo que enfrentarse a la epidemia de fiebre amarilla que asolaba la isla. Por problemas de salud tuvo que ser reemplazado de su cargo hasta que fue definitivamente sustituido por Montenegro. A lo largo del Trienio su ímpetu político fue decayendo⁸¹. Era h.l. Antonio Montis y Álvarez, Regidor Perpetuo de Palma, a quien S.M Carlos IV le concedió el marquesado el 17.11.1791 y falleció en 1821 y Rafaela Pont y Vich. Padres de

1. D. Joaquín de MONTÍS BONEO

2. D. Antonio Mariano de MONTÍS BONEO, nació en Palma el 27.07.1815, y falleció en Valladolid en 1880, III Marqués de la Bastida, Alcalde de Palma (1856), diputado a Cortes por Islas Baleares, casó en Palma el 02.04.1848 con Da. María de la Concepción Allendesalazar⁸², nació en Bilbao el 09.12.1829, h.l.

⁸¹ <http://www.artehistoria.jcyl.es/histesp/personajes/8227.htm>

⁸² Fueron sus hermanos, entre otros:

- 1) D. Manuel María de Allendesalazar (Guernica 10.06.1814-Miranda del Ebro 23.10.1891), III Conde de Montefuerte desde 1848, Diputado General del Señorío de Vizcaya, Gentilhombre de S.M. en 1852, Senador del reino, Alcalde de Granada, Maestrante de Valencia desde 1832, XIX Patrono Divisero de Ajanguiz y Arrazua, XII Señor de Zubiaur, XI Señor de Ybargüen y Ercilla, VIII Señor de Muncharaz, de Zubialdea y de Zallo. Fundó la Sociedad Bilbaína en 1839. Casó con Da. Ángela Muñoz de Salazar. Con sucesión, uno de sus hijos fue el destacado político D. Manuel Allendesalazar (1856-1923), Ingeniero agrónomo, desempeñó sucesivamente los cargos de Alcalde de Madrid, diputado en Cortes (1884), ministro de Hacienda, Presidente del Consejo de Ministros, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de Gobernación, de Estado, de Fomento y de Marina durante el reinado de Alfonso XIII, gobernador del Banco de España y director de la Tabacalera. En 1919 alcanzó la presidencia del Senado por nombramiento de Antonio Maura y en el mismo año culminó su carrera política al ocupar la presidencia del Consejo de Ministros. Relevado por Eduardo Dato en mayo de 1920, al ser éste asesinado (7 de marzo de 1921) volvió a ocupar la jefatura del Gobierno,

D. Nicolás María Allendesalazar Zubialdea⁸³ y Da. Mariana Loizaga y Bidosola. Padres de

1. D. Guillermo de MONTÍS ALLENDESALAZAR, IV Marqués de la Bastida, Alcalde de Palma (1891), casó con NN Moraguez. Padres de

1. Da. María de la Concepción de MONTIS MORAGUES, V Marquesa de la Bastida, casó con D. José Puchol Miguel, Caballero de la Hermandad del Santo Cáliz de Valencia Padres de

1.D. Vicente PUCHOL MONTÍS, nació en Valencia el 16.01.1915 y murió en un accidente de carretera, cerca de Madrid, el 08.05.1967. Cursó los primeros estudios en su ciudad natal, Valencia, y luego comenzó a estudiar en la Escuela Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, apunto de terminar la carrera sintió la llamada del sacerdocio ingresando en el seminario de Valencia, doctorándose posteriormente en la Universidad Gregoriana de Roma en Filosofía y Teología, publicó

sorprendiéndole el Desastre de Annual (julio 1921), que motivó su sustitución por un gobierno presidido por Maura.

2) Da. Francisca de Allendesalazar, casó con D. Fernando de Cotoner y Chacón-Manrique de Lara, Teniente General. Capitán General de Cataluña, Primer Marqués de la Cenia y Senador Vitalicio. Nació en Palma de Mallorca en 1810 y murió en Barcelona en 1888. Militar que se distinguió en las guerras carlistas. En 1836 mandaba el célebre batallón de voluntarios guipuzcuanos de los chapelgorris. Colaboró con O'Donnell en misiones militares, y se unió a Serrano en su sublevación contra Espartero (1843). Fue Gobernador y Capitán General de Puerto Rico, donde realizó una labor meritoria en cuanto a las obras públicas. Ocupó interinamente el Ministerio de la Guerra (1874), mientras Serrano dirigía las operaciones en el Norte contra los carlistas. Recibió en premio a sus servicios el título de marqués de Cenia, Fue Director General de la Guardia Civil de 28 de noviembre de 1874 a 21 de enero de 1882. Durante su mandato se alcanzaron importantes progresos en la lucha contra el bandolerismo. Para su sucesión ver <http://www.apellidochacon.es/cenia.htm>

⁸³ Nació en Bilbao el 01.03.1758, h.l. D. Diego Allendesalazar Mezeta y Da. María Dominga Zubialdea Mezeta, Patrón divisero de la Anteglesia de Luno, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Regidor de Madrid, II Conde de Montefuerte

la quinta y definitiva «Nota Oficial» sobre las apariciones de San Sebastián de Garabandal que estudió en profundidad, y es autor del libro «La fe en la iglesia» (Madrid, 1967), Obispo de Santander (1965-1967)

2. D. José Fernando PUCHOL MONTIS, V Marqués de la Bastida (1999)
 1. D. José Luis PUCHOL DE CELIS, VI Marqués de la Bastida por cesión de su padre (1999)
3. Da. María Asunción PUCHOL MONTIS, nació en Valencia en 1921
4. Da. María del Carmen PUCHOL MONTIS
5. Da. María Emilia PUCHOL MONTIS, casó con D. José Antonio Noguera de Roig, nació en Valencia el 10.04.1918, abogado. Padres de
 1. D. José Alfredo NOGUERA PUCHOL, nació en Valencia, abogado
 2. D. Santiago NOGUERA PUCHOL, profesor de física nuclear de la Universidad de Valencia.
 3. D. Guillermo NOGUERA PUCHOL, Ingeniero de caminos.
 4. Da. Emilia NOGUERA PUCHOL
6. D. Guillermo PUCHOL MONTIS
7. D. Santiago PUCHOL MONTIS, falleció a los dos años de edad el 19.1.1934
8. Da. Concha PUCHOL MONTIS
9. Da. Sofía PUCHOL MONTIS

2. D. José MONTIS Y ALLENDESALAZAR, nació en Palma el 26.03.1852, Guardiamarina Real.

3. Da. Brígida MONTIS Y ALLENDESALAZAR, Dama de la Real Orden de la Reina María Luisa, casó con D. Antonio Martín y Nevot, II Marqués de Linares⁸⁴, nació en Madrid el 10.12.1873, h.1 D. Antonio Martín y Murga⁸⁵, natural de Madrid y Da. Antonia Nevot y Trapaga. Senador por las provincias de Baleares (1914) y Guadalajara (1923). Padres de
 1. D. Antonio MARTIN MONTIS, III Marqués de Linares, casó con Da. Josefina de Santiago Concha y Loresecha. Padres de
 1. D. Antonio MARTIN Y SANTIAGO CONCHA, IV Marqués de Linares, casó con Da. Cecilia Urquijo de Federico. Padres de
 1. D. Antonio MARTIN URQUIJO
 2. Da. Concepción MARTIN MONTIS, casó el 04.06.1924 con D. Jorge Parladé Ibarra, Conde de Aguiar, falleció el 29.04.1925. Sin sucesión.

4. D. Raimundo MONTIS ALLENDESALAZAR, nació en Palma y falleció allí el 4.10.1935, casó con Da. Ana de Villalonga. Padres de
 1. D. Juan de MONTIS Y VILLALONGA, Capitán de Corbeta, falleció en Barcelona en accidente de aviación

⁸⁴ Título concedido por D. Amadeo I de Saboya el 11 de febrero de 1873 a D. José de Murga y Reolid, Senador del Reino. Para su genealogía ver Hurtado de Saracho y Galíndez, Mercedes «Los Marqueses de Linares», Caja Madrid, 2001. Existe una leyenda del famoso «Palacio de Linares» sobre la existencia de un fantasma que habita la construcción: «Raymunda»... Era una joven, fruto de una relación extramarital del I Marqués de Linares, con una de sus empleadas que murió trágicamente. Esta leyenda ha captado la atención de una gran cantidad de investigadores, que acuden a la Plaza de las Cibeles, en Madrid, que es donde se encuentra el Palacio, hoy convertido en la «Casa de América».

⁸⁵ Caballero de la Orden de Isabel la Católica (1882)

2. D. Antonio MONTIS VILLALONGA, Coronel, casó en Palma (San Jaime) el 01.04.1938 con Da. Catalina Suau Sáiz

1. D. Jaime MONTIS SUAUI, Abogado
2. D. Manuel MONTIS SUAUI, Abogado
3. D. Antonio MONTIS SUAUI, Médico Dermatólogo

5. Da. Concepción MONTIS ALLENDESALAZAR, casó con D. José de Ibarra y Méndez de Castro, Contralmirante de la Real Armada.

1. Da. Mariana IBARRA MONTIS, casó con D. Antonio Ochoa de Retana y Echevarria. Padres de

1. D. José Antonio OCHOA IBARRA, nació en Barcelona el 9.1.1935

6. D. Francisco MONTIS Y ALLENDESALAZAR, casó con NN Thomas Padres de

1. D. Francisco José MONTIS Y THOMAS, Doctor en medicina y Caballero de la Orden de Malta, casó con D. Amalia Sainz de los Terreros. Padres de

1. D. Ramón María MONTIS SAINZ DE LOS TERREROS, nació en Madrid el 20.06.1934, Doctor en medicina

2. D. Javier MONTIS SAINZ DE LOS TERREROS

3. D. Francisco MONTIS SAINZ DE LOS TERREROS, doctor en medicina

4. D. Juan Ángel MONTIS SAINZ DE LOS TERREROS, docente.

5. D. Antonio MONTIS SAINZ DE LOS TERREROS, nació en 1936 y falleció en Madrid el 10.12.2002, casó con Da. Hildergard Kramer Keuten. Padres de

1. D. Antonio MONTIS KRAMER
2. Da. María MONTIS KRAMER
3. D. Ignacio MONTIS KRAMER
4. D. Gonzalo MONTIS KRAMER

6. D. Guillermo MONTIS SAINZ DE LOS TERREROS

7. D. Jaime MONTIS SAINZ DE LOS TERREROS, nació en 1941

8. Da. María José MONTIS SAINZ DE LOS TERREROS

2. Da. Catalina BONEO VILLALONGA⁸⁶, nació en Palma el 27.02.1756 (Cat. 17/162), casó con D. Antonio Campos Amitrano, natural de Alicante, hijo de D. Francisco Campos y Da. Ángela Amitrano, Capitán del Regimiento de Infantería de España. El 26 de diciembre de 1789, su padre hizo donación a su hija en favor y contemplación de matrimonio 20.000 reales de vellón, equivalentes al capital de 25 libras, 3 sueldos, 1 dinero y 1/3 de dinero de censo en moneda mallorquina. Falleció siendo viuda. Sin sucesión

3. D. Martín BONEO VILLALONGA. **INICIADOR DE LA RAMA ARGENTINA**

4. Da. María Manuela BONEO VILLALONGA, nació en Palma el 09.09.1761 (Cat. 18/127), casó con D. Jaime Pizá y Giblé, hijo de D. Francisco Pizá y Mesquida, Capitán de Granaderos y Regidor de Palma y Da. Teresa Gible y Tord. Sin sucesión.

5. Da. Jerónima BONEO VILLALONGA⁸⁷, nació en Palma el 13.07.1766 (Cat. 19/91), casó con D. Antonio Fonseca Ruiz de Castro, Sargento Mayor

⁸⁶ El 09.02.1799 Catalina Boneo y Villalonga y sus hermanos Gerónima, Manuela, Antonio y Martín –ausentes estos dos de Mallorca- compran a su primo segundo Baltasar Serra y Brondo unas casas con un huerto en la calle del Forn de la Muniçió –hoy de la Gloria- de la parroquia de Santa Creu (Palma). Anteriormente, dichas casas habían sido vendidas en 1744, sin documento de venta, por D.^a Bonaventura Brondo, abuela de Baltasar, a su hermana D.^a Catharina Brondo, abuela a su vez de dichos hermanos.

⁸⁷ Según la Historia de la Familia Villalonga por D. Alfonso Enseñat y Villalonga, D. Martín Boneo y Brondo, quería casar a su hija Jerónima con Francisco Mariano Villalonga

de la Plaza de la ciudad de Alcudía, hijo de D. Antonio Fonseca y Da. María Teresa Ruiz de Castro, natural de la Ciudad de Motril de Granada. El 22 de diciembre de 1789, sus padres hicieron donación a su hija en favor y contemplación de matrimonio 20.000 reales de vellón, equivalentes al capital de 25 libras, 3 sueldos, 1 dinero y 1/3 de dinero de censo en moneda mallorquina. Falleció siendo viuda.

2. D. Ramón BONEO BRONDO, nació en Palma el 09.10.1723 (Cat. 12/114), miembro de la cofradía de San Jorge (1762). Sacerdote, residente en Roma, la Corte de España manifestó su interés en que se le conceda un Canonicato en la Catedral de Mallorca.^{87 bis}
3. Da. Ana Manuela BONEO BRONDO, nació en Palma el 30.03.1725 (Cat. 12/170v), falleció infante

Bordils, pero éste había dado palabra de matrimonio, según consta en carta de compromiso fechada el 6 de octubre de 1783, a Juana de Escalada López-Salgado, hija de Thomas de Escalada Herrero, Contador Principal y Tesorero General del Ejército y Reino de Mallorca e Intendente General del mismo y de Maria Antonia López-Salgado Lemaitre. Juana nació en Barcelona el 25 de noviembre de 1758. A pesar de esto Martín Boneo y Brondo intrigó para forzar la boda y al ser estos primos hermanos, había que pedir dispensa al Papa. Así pues, la familia envió a Roma a Francisco Mariano; sin embargo, no queriendo casarse con Jerónima, cambió el plan de viaje y se fue a Génova, según consta en pasaporte extendido a su nombre para viajar a dicha ciudad, con su criado Sebastián Cassellas, que tiene fecha de 4 de abril de 1787.

Thomas de Escalada, padre de Juana, por su parte, escribió una carta a Roma, fechada el 10 de abril de 1787, para que se pusieran impedimentos en la obtención de la dispensa para la celebración del matrimonio entre Francisco Mariano y Jerónima.

Entre tanto, Juana de Escalada, acompañada de su madre Maria Antonia López Salgado embarcó para Niza, según consta en el pasaporte expedido el 21 de mayo de 1787. El viaje lo hizo vía Génova, según consta en una carta de Thomas de Escalada, fechada el 23 de mayo de 1787. En Niza se habían dado cita los novios y se casaron en la Parroquia de Ste. Reparate (la Catedral) el 11 de junio de 1787.

Los Boneo que no tenían noticias de Francisco Mariano al que creían en Roma, se fueron con su hija casadera a dicha ciudad, donde se enteraron de que el citado Francisco Mariano no había estado allí y que había cambiado su viaje a Génova donde encontraron a Francisco Mariano y a Juana convertidos en esposos. La bula Papal de Pío VII fue concedida y está en poder de la familia

^{87 bis} Archivo general de Simancas, Catálogo XXI, pág. 105.

CAPÍTULO III

Otras Ramas sin Entroncar

LOS BONEO DE MURCIA

Otra rama de origen francés

Parroquia de San Bartolomé Libro 1 de Bautismos (1-11-1560 a 30-12-1589). Incluye un Índice alfabético al principio, por nombres de pila. Libro 1º de Desposorios y Velaciones [Matrimonios de San Bartolomé] ... desde 1566 3 de Mayo, hasta 13 de febrero de 1612.

Juan Boneo [c. 1565?] con Francisca Fernández, f. 38 r. (12-1-1589) Juan Boneo Francisca Fernández. En doze dias del mes de henero de mil y quinientos y ochenta y nueve años yo Gines Torrente cura de la parroquial de señor san Bartolome bele a *Juan Boneo frances* y a Francisca Fernández vezinos de Murcia abiendo precedido la solemnidad del derecho conforme el sacro concilio de Trento manda siendo testigos Don Xp[is]toval Riquelme Don Fadrique Riquelme i Juan Nabarro sacristan vezinos de Murcia y por la verdad lo firme. / Gines Torrente [firmado y rubricado].

LOS BONEO DE MILAGRO, NAVARRA

1. Simón BONEO NN, nació en Pamplona en 1599 y murió en Milagro, Navarra, en 1650. Casó en Milagro el 10.02.1618 con Francisca Christóbal, nació en Milagro en 1599 y murió en Pamplona en 1650. Padres de:

1. Francisca BONEO CHRISTOBAL, nació en Milagro, Navarra el 15.8.1622

2. María BONEO CHRISTOBAL, nació en Milagro, Navarra el 15.8.1622, casó allí el 6.8.1649 con Domingo Adan, padres de:

1. Mathea ADAN BONEO, nació en Milagro, Navarra el 29.9.1649

2. María ADAN BONEO, nació en Milagro, Navarra el 20.10.1655

3. Catalina BONEO CHRISTOBAL, nació en Milagro, Navarra el 28.02.1626

4. NN BONEO CHRISTOBAL, nació por 1630, casó con NN. Padres de

1. NN BONEO NN, nació por 1670, casó con N Dieste.

Padres de

1. Vicente BONEO DIESTE, casó en Navarra el 02.05.1737 con María Oscoz y Valverde, h.l. Francisco de Oscoz y María Valverde, Padres de
 1. Ramona BONEO OSCOZ, casó en Navarra el 26.10.1761 con Pedro Hernández. Padres de
 1. María HERNÁNDEZ BONEO, nació el 16.02.1764
 2. Ramona HERNÁNDEZ BONEO, nació el 03.06.1766
 3. Sebastiana HERNÁNDEZ BONEO, nació el 22.01.1769
 4. Lorenza HERNÁNDEZ BONEO, nació el 09.08.1773
 2. Lorenza BONEO OSCOZ, nació el 15.05.1739 en Milagro, Navarra, casó allí en el 08.07.1760 con D. Andrés de Pexenante
6. Raimunda BONEO OSCOZ, nació en Milagro, Navarra el 26.04.1742
7. María Xaviera BONEO OSCOZ, nació en Milagro, Navarra el 04.03.1752

LOS BONEO DE ZARAGOZA

Fray Josef BONEO, nació en Zaragoza en 1720. En 1735 vistió el hábito de Santo Domingo en el Real Convento de Predicadores de la misma, en la que profesó en el siguiente de 1736. En 1747, a los 27 años de edad, lo tomó por su compañero en sus viajes apostólicos en V. Maestro Garcés, y con el anduvo mucha parte de España. Fue Predicador Ordinario de dicho Convento y el Reverendísimo Padre General de su Orden, le dio el grado de Presentado. También fue bibliotecario del expresado convento y trabajo en su librería un índice general, arreglado exactamente de sus muchos libros y papeles para su más fácil uso. Murió en el mencionado Convento en 5.12.1774.

D. Matías BONEO⁸⁸, vecino de la parroquia de San Pablo, Zaragoza, casó con Da. María Aguilar. Padres de

1. Da. Manuela BONEO AGUILAR, casó en la Parroquia de San Gil, Zaragoza, el 04.09.1840 con D. Mariano Escartín y Lascasas⁸⁹, nació en Huesca el 06.06.1806, Caballero de la Orden de Isabel la Católica (1838), Diputado a Cortes por Falset, Tarragona (1852), Oidor de la Audiencia de Manila (1854), Fiscal de la Audiencia de Puerto Rico (1858-1861), Oidor de la Audiencia de La Habana (1861), falleció en Madrid el 06.05.1862, era h.l. D. Manuel Escartín y Da. Manuela de Lascasas. Padres de

1. D. Manuel ESCARTIN Y BONEO, nació en Falset, Tarragona el 28.06.1848 y falleció soltero en Madrid el 12.6.1864 (43/65v)⁹⁰

2. D. Rafael ESCARTÍN Y BONEO, nació en Tortosa, Tarragona, el 10.01.1849, Abogado, miembro de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (1891)

⁸⁸ Vende una casa en 1720 a Domingo Boneo. Archivo Histórico de Madrid

⁸⁹ Quien vende una casa en la calle del Coso de la ciudad de Zaragoza número 149, a Anastasio Larrat e Isabel Funes, cónyuges. Expediente de Viudedad de Da. Manuela Boneo, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, Caja 12, Legajo 19300

⁹⁰ Parroquia de San Martín, Madrid.

En el Archivo Histórico Municipal de Antequera, Libro 35 de Matrimonios (1820-1824) de la parroquia de San Pedro (sin índice)⁹¹, al Fol. 59 r. 01-06-1821. Joaquín Boneo hijo legítimo de Miguel [c. 1765?] y Joaquina Arce: con María de los Dolores del Águila hija legítima de Juan y de Rosa de Burgos; ambos contrayentes de estado solteros, naturales, *el del Lugar de Leciñena Arzobispado de Zaragoza*, y ella de esta Ciudad en la que son vecinos, y feligreses el de San Sebastián y ella de esta.

⁹¹ Los libros parroquiales antiguos de Antequera están en depósito en el Archivo Municipal merced a un acuerdo entre el Ayuntamiento de Antequera y el Obispado de Málaga.

CAPÍTULO IV

Los Villalonga de Palma de Mallorca

Descendencia de D. Francisco Villalonga y Serra,
entroncados con los Boneo

D. FRANCISCO DE VILLALONGA y SERRA, Doncel de Mallorca, nació en Palma de Mallorca el 9.2.1605, Familiar del Santo Oficio, Baile General (1675), Veguer de Mallorca, casó el 11.05.1627 con Da. Jerónima Brondo y Zaforteza, nacida en Palma el 31.03.1607. Falleció en Palma en 1678, padres de

1. D. Príamo de VILLALONGA y BRONDO, nació en Palma de Mallorca en 1632, Caballero de la Orden de Calatrava, casó en 1657 con Da. Onufria MIR RAMIS, hija y única heredera de su potentado padre D. Juan MIR RAMIS, que realiza importantes donaciones a Felipe IV. Padres de

1. D. Francisco de VILLALONGA MIR, nació en Palma de Mallorca en 1664, Caballero de la Orden de Santiago y Familiar del Santo Oficio, casó Da. Ana de Puigdorfil y Dameto. Padres de

1. D. Gaspar de VILLALONGA MIR y PUIGDORFILA, nació en Palma de Mallorca en 1690, casó con Da. Leonor Truyols y Gual en 1723, h.l. de los marqueses de la Torre, fue en 1745 Regidor Perpetuo por la clase noble de Palma. Padres de

1. D. Francisco de VILLALONGA MIR y TRUYOLS, nació en Palma de Mallorca en 1724, casó en 1745 con Da. María Francisca Pinós y Pinós, hija de los marqueses de Barbará. Padres de

1. D. Felipe de VILLALONGA MIR y PINOS, nació en Palma de Mallorca en 1749 y falleció ahí en 1822, Ten. de Granaderos del Regimiento de Milicias, Capitán de Infantería (1771), casó en primeras nupcias con Da. María Ignacia Ferradell y Gual y en segundas nupcias con Da. María Luis de Montaner y Truyols en 1783, hija de los marqueses de Reguer.
Hija del primer matrimonio

1. Da. María Francisca VILLALONGA MIR y FERRANDELL, nació en Palma de Mallorca en 1771 y falleció allí en 1835, II marquesa de la Cueva, en 1805 cambió su denominación por Casa de Ferrandell, con grandeza de España, casó en 1788 con D. Ramón Maroto y González, Teniente del Regimiento de España. Padres de

1. D. Manuel MAROTO Y VILLALONGA, nació en 1790 y falleció en 1866, casó con Da. Isabel Ventura de Puigdorfila Brondo, Capitán de Caballería retirado. Padres de

1. D. Ramón MAROTO DE PUIGDORFILA, casó con Da. NN Orlandis Maroto. Padres de

1. D. Manuel MAROTO Y ORLANDIS, nació el 14.01.1856 y falleció el 16.11.1914, casó en 1874 con Da. Dolores Moxo Moxo, falleció el 12.10.1918. Padres de

1. D. Ramón MAROTO Y MOXO ORLANDIS, nació el 22.09.1877 y falleció en 1941, IV Marques de Casa-Ferrandel, casó en Palma el 30.05.1908 con Da. María COLL ROCA, se separan en 1933. Padres de

1. D. Manuel MAROTO Y COLL, nació el 24.10.1917 y falleció en 1967, V Marqués, casa con D. Resalía de Mesa y Álvarez Cachón, falleció en 1999. Padres de

1. Da. María Victoria MAROTO de MESA, nació el 07.10.1947, casó el 13.09.1975 con D. Pablo Donatelli Jordi, actual marquesa de Casa Ferrandel.
2. D. José MAROTO Y VILLALONGA, comisario de guerra y Caballero de la Orden de Isabel la Católica
3. D. Mariano MAROTO Y VILLALONGA, Capitán del Real Cuerpo de Guardias, posee la Cruz de San Fernando.

Hijo del segundo matrimonio:

2. D. Felipe de VILLALONGA MIR Y MONTANER, nació en Palma en 1784 y falleció allí en 1849, Teniente Coronel de Caballería, Regidor del Ayuntamiento de Palma (1833), Caballero de la Orden de San Hermenegildo, casó en Palma con NN Montaner. Padres de
 1. D. Felipe de VILLALONGA MIR y MONTANER, nació en Palma de Mallorca en 1831, Caballero de la Orden de Malta y Concejal del Ayuntamiento de Palma, casó con NN Dezcallar. Padres de
 1. D. Felipe de VILLALONGA MIR y DEZCALLAR, casó en primeras nupcias con Da. María de los Ángeles Blanes y Tolosa. Padres de
 1. D. Rafael de VILLALONGA MIR y BLANES, Presidente de la Diputación provincial de Baleares, casó con Da. María Fuster

Puigdorfila y Zaforteza, hermana del
Conde de Olocau⁹². Padres de

1. D Felipe de VILLALONGA
MIR y FUSTER DE
PUIGDORFILA, soltero

2. Da. Antonia de VILLALONGA MIR y
DEZCALLAR, casó con D. Juan Orlandis

⁹² Antoni de Vilaragut y Visconti, fundador de la línea de los Vilaraguts de Olocau, en testamento de 23 de agosto de 1398 crea el mayorazgo de Olocau, con el gravamen de que sus sucesores lleven el apellido y armas de los Vilaragut. Violante de Vilaragut por su matrimonio con el noble Luis Boil obtiene como dote los señoríos del castillo y valle de Olocau y los lugares de Pardines, Gátova, Torres y la Garrofera, a lo cual se oponen violentamente en 1475 sus hermanos Ramón, Antonio y Francisco Juan toman por fuerza Olocau. El condado le fue concedido a don Alonso de Vilaragut y Sanz, Pardo de la Casta y Vilanova, Señor del Valle de Olocau y Caballerode Calatrava el 18 de febrero de 1628. En el año 1649 el condado pasa a los Fenollet, por matrimonio de Da. Margarita de Vilaragut y Sanz, hija del Conde, con Diego de Fenollet y Albiñana. En 1871 murió sin haber contraído matrimonio el último Conde del linaje de los Fenollet, y al no tener herederos directos, otorgó testamento nombrando heredera a una sobrina por parte de su madre: Da. María del Carmen Crespí de Valldaura y Caro, hija del Conde de Orgaz y Sumacarcercer, vecina de Palma de Mallorca, consorte de D. José de Zaforteza y Togores, Dameto y Denti. En 1902, la casa solariega y las tierras de dominio directo pasaron a D. Mariano Zaforteza y a los nietos de la X Condesa de Olocau, D. Mateo, D. José y D. Diego Zaforteza Musoles, todos ellos residentes en Palma de Mallorca.

D. Joaquín Fuster Puigdorfila Zaforteza, Conde de Olocau, nació el 04.10.1918, casó en Palma de Mallorca el 20.12.1934 con Da. Isabel Villalonga Amorós, nació el 26.04.1908
Padres de

1. Felipe Fuster de Puigdorfila Villalonga, actual conde de Olocau
2. D. Juan Joaquín Fuster de Puigdorfila Villalonga, casado con Da. Maria Victoria Pinole
3. Da. Isabel Fuster de Puigdorfila Villalonga casada con D Miguel Nadal y Bestard. Padres de

1. Da. Rosario Nadal de Puigdorfila Villalonga, nació en Palma el 22.10.1968, casó en Palma el 15.09.1989 con D. Kiril de Bulgaria, Príncipe de Preslav,

y Despuig⁹³, h.l. D. Ramón Orlandis y Maroto, y Da. Luisa Despuig Amer de Troncoso, siendo sus abuelos paternos D. Mariano Orlandis y Da. Ana Maroto, y los maternos D. Juan Despuig y Da. Francisca Amer de Troncoso. Padres de

1. D. Ramón ORLANDIS y VILLALONGA MIR, nació en Palma de Mallorca el 24.12.1896 y falleció ahí el 10.11.1936, casó en Barcelona el 16.07.1924 con Da. María Antonia Habsburgo Lorena y Borbón⁹⁴, nació en Zagreb el 13.07.1899 y murió en Porto Alegre el 22.10.1977, h.l. el

nació el 11.07.1964, h.l. SM Simeón de Bulgaria, Rey de Bulgaria 1937 y 1943/1946 y Primer ministro de su país 2001-2005, y Margarita Gómez Acebo. Padres de

1. Da. Mafalda Cecilia Preslavska, princesa de Bulgaria, nació el 27.07.1994

2. Da. Olimpia Preslavska, princesa de Bulgaria, nació el 13.12.1995

3. Don Tassilo, príncipe de Bulgaria, nació el 20.01.2002

2. Da. Isabel Nadal de Puigdorfila, casó en Palma de Mallorca el 21.08.2004 con D. Christian Leathley

⁹³ Hermano de Ramón Orlandis Despuig (Palma 02.12.1873-Barcelona 12.02.1958), Jesuita español al que se considera inspirador de la escuela tomista de Barcelona, nacido en el seno de una familia de propietarios y religiosos afines al tradicionalismo carlista (su tío Pedro Orlandis Maroto era trapense, su tío Mariano Orlandis Maroto era jesuita –provincial de la provincia de Aragón de 1871 a 1876). Fundador de la revista Cristiandad. Existe una Fundación Ramón Orlandis i Despuig, que tiene su sede en el edificio de la Fundación Balmesiana, que sigue publicando la revista. Para ampliar su biografía y conocer su retrato ver <http://www.filosofia.org/ave/001/a237.htm>

⁹⁴ Viuda, casó en segundas nupcias en Montevideo el 02.10.1942 con Luis Pérez Sucre (Montevideo 09.06.1915-Porto Alegre 25.04.1956), h.l. Fernando Pérez Sucre y María de los Dolores Ruiz. Sin sucesión.

Archiduque Leopoldo Salvador de Austria y Dos Sicilias y la princesa Blanca de Borbón y Borbón Parma. Padres de⁹⁵

1.Da. Blanca ORLANDIS HABSBURGO-LORENA, nació en Palma el 07.09.1926 y murió allí el 18.12.1969, casó en Buenos Aires el 15.04.1948 con D. Juan Pablo Ereñú Ferreria, nació en Rosario de Sante Fe, Argentina, el 27.01.1908 y murió en Palma el 06.01.1969, h.l. Juan Pablo Ereñú Olivera y Ana Victoria Ferreira de Larrechea. Padres de

1.D. Joaquín EREÑÚ ORLANDIS, nació en Buenos Aires el 25.06.1949

2. Da. María Antonia EREÑÚ ORLANDIS, nació en Buenos Aires el 13.06.1950, casó en Londres el 27.8.1967 con D. Max Maxwell, nació en Mumbai, India, el 10.10.1945. Unida luego a D. Marcello Gangui Brunetti y a D. Luis Calle Núñez
Hija del primer matrimonio

⁹⁵ Sucesión tomada de <http://www.angelfire.com/empire/houseofwillis/tuscany.html>

1. Da. Celina MAXWELL EREÑÚ,
nació en Palma el 28.01.1969, casó
el 04.10.1996 con D. Ramón
Pineda López. Padres de

1. Da. Alba PINEDA MAX-
WELL, nació en Ibiza el
05.08.1999

Hija de su segunda unión

2. Da. María GANGUI EREÑÚ,
nació en Ibiza el 24.01.1979

Hija de la tercera unión

3. Da. Lucía Cristina CALLE
EREÑÚ, nació en Ibiza el
24.04.1992

3. D. Carlos Alberto EREÑÚ
ORLANDIS, nació en Buenos
Aires el 08.09.1951 y murió allí el
20.07.2007

4. Da. Cristina EREÑÚ ORLANDIS,
nació en Buenos Aires el
07.01.1958, casó en Ibiza el
04.09.1982 con D. Eduardo
Orduña Martínez, nació en San
Martín de Valveni el 21.08.1956).
Padres de

1. D. Eduardo ORDUÑA
EREÑÚ, nació en Ibiza el
05.08.1981

5. D. Eugenio EREÑÚ ORLANDIS,
nació en Buenos Aires el

20.05.1959, casó en Ibiza el
18.05.2006 con Da. Ceferina
Fernández González, nació en La
Hüeria de Carrocero 10.05.1958)

2. D. Juan Bautista ORLANDIS-
HABSBURGO VILLALONGA, Barón de
Pinopar, nació en Palma el 02.01.1928 y
murió allí el 02.04.1977, casó en Buenos
Aires el 10.03.1951 con Da. Hildegarda
Bragagnolo, nació en San Luis, Argentina,
el 25.07.1932, h.l. D. Efrain Bragagnolo y
Da. Carmen Daiqui Chevalier. Padres de

1. Da. María del Carmen ORLANDIS-
HABSBURGO BRAGAGNOLO,
nació en Barcelona el 02.02.1952,
casó en Barcelona el 02.10.1971 con
el Conde Wladimir Ledóchowski,
nació en Salzburgo el 17.06.1946, h.l.
el Conde Anton Ledóchowski y Da.
Dorothea Kraus. Padres de

1. Conde Wladimir LEDÓ-
CHOWSKI ORLANDIS, nació
en Madrid el 31.05.1972, casó en
Steyregg el 21.06.2003 con la
Altgräfin Sophe zu Salm-
Reifferscheidt-Raitz, nació en
Linz el 30.05.1975, h.l. Altgraf
Niklas zu Salm-Reifferscheidt-
Raitz y Gräfin Nathalie von
Neipperg

2. Conde Igor LEDÓCHOWSKI
ORLANDIS, nació en Madrid el
01.04.1974

3. Condesa Margarita LEDÓ-
CHOWSKA ORLANDIS, nació
en Madrid el 02.12.1976, unida
a James Woodley. Padres de

1. D. Maximilian WOODLEY
LEDÓCHOWSKA, nació
el 08.02.2008

2. D. Ramón ORLANDIS HABSBURGO
BRAGAGNOLO, nació en Viareggio
el 28.04.1953, casó en Madrid el
04.11.1977 con Da. María Antonia
Igartua Arjona, nació en Madrid el
13.06.1951, h.l. D. Antonio Igartua
Lasada y Da. Pilar Arjona

3. D. Luis Felipe ORLANDIS-
HABSBURGO BRAGAGNOLO,
nació en Viareggio el 13.06.1954

4. Da. María del Pilar ORLANDIS
HABSBURGO BRAGAGNOLO,
nació en Viareggio el 28.05.1955,
casó con D. Luis Felipe Flores-
Estrada Diaz de Bustamante, nació el
30.12.1952. Padres de

1.D. Luis FLOREZ-ESTRADA
ORLANDIS-HABSBURGO, nació
el 03.10.1981

2. D. JUAN FLOREZ-Estrada
Orlandis-Habsburgo, nació el
06.05.1983

3. Da. Blanca FLOREZ-ESTRADA
ORLANDIS-HABSBURGO, nació
el 18.05.1990

4. D. Iñigo FLOREZ-ESTRADA ORLANDIS-HABSBURGO, nació el 12.07.1991
5. Da. Hildegarda ORLANDIS HABSBURGO BRAGAGNOLO, nació en Viareggio el 28.05.1955, casó en Madrid el 23.05.1975 con D. Juan José Espinós Solís, nació el Cádiz el 23.06.1946, h.l. D. Juan José Espinos Sotorra y Da. Concepción Solis Pascual
6. Da. Marta ORLANDIS HABSBURGO BRAGAGNOLO, nació en L'Ametlla del Vallés el 06.01.1957, casó en Madrid el 18.02.1978 con D. Eduardo Muñagorri y Obregón González-Carmino, nació en Madrid el 08.09.1956, h.l. D. Javier Munagorri Bernado y Obregón y Da. Rosario González-Carmino Obregon. Padres de
 1. Da. Alejandra MUNAGORRI ORLANDIS-HABSBURGO, nació en Buenos Aires el 18.11.1978
7. Da. Cristina ORLANDIS HABSBURGO BRAGAGNOLO, nació en Barcelona el 19.05.1964
8. D. Juan ORLANDIS HABSBURGO BRAGAGNOLO, nació en Barcelona el 11.07.1966
3. Da. María Antonia ORLANDIS HABSBURGO LORENA, nació en Palma el 28.11.1929 y murió allí el 01.07.1991

4. Da. Isabel ORLANDIS HABSBURGO-LORENA, nació en Palma el 12.05.1931, casó en Palma el 08.01.1954 con D. Fausto Morell Rovira, nació el 09.12.1916 y murió en Palma el 23.12.2003, marqués de Sollerich, Grande de España y jefe de la Familia Morell, h.l. D. Fausto Morell Gual y Da. Amparo Rovira Orlandis. Nieto y biznieto de los dos grandes pintores de la casa Morell -Fausto Morell Bellet y Fausto Morell Orlandis- el marqués de Sollerich perteneció a la última generación que vivió en Ca'n Morell, hoy más conocida como Casal Sollerich. Educado en una familia culta y refinada, en cuyos salones se dieron cita el Archiduque Luis Salvador, Sorolla, Furió, Uetam y numerosos nombres de la cultura y sociedad mallorquinas, como todos los miembros de su familia, fue un gran melómano y un excelente pianista. Abogado, Fausto Morell trabajó durante muchos años en el Registro hasta su jubilación. Padres de

1. D. Fausto MORELL ORLANDIS, nació en Palma el 18.12.1954, casó en Palma el 10.09.1981 con Da. Carlota Martínez Andersen, nació en København el 04.03.1959, h.l. D. Orlando Martínez y Da. Tove Anderesen. Padres de

1. Da. Gabriela MORELL MARTÍNEZ, nació en Palma el 26.06.1989

2. Da. Isabel MORELL MARTÍNEZ, nació en Palma el 14.10.1993

2. D. Francisco MORELL ORLANDIS, nació en Palma el 05.12.1955, casó

en Palma el 02.07.1988 con Da. Catalina Mateu Coll, nació en Palma el 26.06.1961, h.l. D. Onofre Mateu y Da. María Coll. Padres de

1. D. Fausto MORELL MATEU, nació en Palma 07.12.1990
 2. D. Onofre MORELL MATEU, nació en Palma el 04.12.1994
3. D. Carlos MORELL ORLANDIS, nació en Palma el 24.01.1957, destacado pintor, casó en Palma el 06.12.1997 con Da. Caridad Torres Cayuela, nació en Palma el 31.10.1956. No tienen hijos
4. Da. Inmaculada MORELL ORLANDIS, nació en Palma el 14.05.1958, unida a Ángel Ballester Luna, nació en Madrid el 23.03.1956. Padres de
1. Da. Blanca BALLESTER MORELL, nació en Palma el 14.05.1987
5. Da. Gabriela MORELL y ORLANDIS, nació el 20.03.1961, casó en Palma el 04.07.1983 con D. Antonio Rodríguez Simó, nació en Palma el 24.12.1959, h.l. D. José Rodríguez y Da. María Simó. Padres de
1. Da. Claudia Rodríguez Morell, nació en Palma el 10.12.1983
 2. Da. Teresa Rodríguez Morell, nació en Palma el 18.11.1991

6. D. Miguel MORELL y ORLANDIS, nació el 06.10.1963, unido a María de los Ángeles Rebolledo. Padres de

1. Da. Carla MORELL REBOLLEDO, nació en Madrid el 11.03.2001

5. Da. María Alfonsa ORLANDIS HABSBURGO-LORENA, nació en Palma el 16.02.1936, casó en Palma el 20.06.1981 con D. Joaquín Zaforteza Rossino, nació en Palma el 20.08.1930 y murió allí el 23.01.2000, h.l. D. Luis Zaforteza y Da. Gertrudis Rossino. No tuvieron hijos.

2. D. Nicolás de VILLALONGA MIR y TRUYOLS, nació en Palma en 1728 y falleció ahí en 1807, Caballero de Justicia de la Orden de Malta, Canónigo y Vicario General Castrense.

3. D. José de VILLALONGA MIR y TRUYOLS, nació en Palma de Mallorca en 1735 y falleció ahí en 1810, Jesuita y Caballero de Justicia de la Orden de Malta.

2. D. Francisco de VILLALONGA Y BRONDO, nació en Palma de Mallorca el 3.12.1647, y murió ahí el 22.08.1703, hereda de su padres el Fideicomiso de la Torre de Canyamel. Baile General de la Ciudad (1676), Consejero Militar (1682), Clavario (1684). Caballero de la Orden de Calatrava (1686), casó el 25.02.1673 con Da. Dionisia Dameto Trilli de Puigdorfila, nació en Palma el 26.04.1651, h.l. D. Jorge Dameto y Trilli, Baile General de Mallorca y Gobernador de la isla de Ibiza y de Da. Beatriz de Puigdorfila Gual , padres de

1. Da. Jerónima VILLALONGA Y DAMETO, casó con D. Miguel Sant Andreu Truyols. Ciudadano Militar h.l. D. Miguel Sant Andreu Gili y Da. Dionisia Truyols

2. Da. Beatriz VILLALONGA y DAMETO

3. Da. Dionisia VILLALONGA y DAMETO, casó con D. Pedro Jorge Armengol Arnau, Ciudadano, h1 D. Antonio Armengol y Da. Juana Arnau.
4. D. Francisco VILLALONGA DAMETO, nació en Palma de Mallorca el 13.1.1680, y murió ahí el 23.2.1726, casó el 22.12.1715 en la Iglesia parroquial de Santa Cruz, de Palma de Mallorca con Da. Catalina Mónica Vallés Berga, h.l. Miguel Valles y Reus de Sollerich, Ciudadano Militar, nacida en Palma 3.3.1694, tía paterna del primer marqués de Sollerich, falleció en Palma el 8.1.1745, padres de
 1. Da. Dionisia VILLALONGA VALLÉS, casó con su primo hermano D. Jaime Juan de Comellas de Villalonga h1 D. Francisco de Comellas y Da. Inés de Villalonga.
 2. Da. Catalina VILLALONGA VALLÉS, religiosa de San Jerónimo
 3. Da. Inés VILLALONGA VALLÉS, religiosa de San Jerónimo
 4. D. Francisco de VILLALONGA VALLÉS, único varón de su casa, nació en Palma de Mallorca el 5.10.1723, y falleció ahí el 2.2.1779, Caballero de la Cofradía de San Jorge, Clavario del Reino de Mallorca, casó el 14.2.1757 con Da. Eleonor de Bordils y Tamarit, h.l. D. Juan Bordils Sureda Zanglada, Caballero de la Orden de Calatrava, Caballero de la Cofradía de San Jorge, Regidor Perpetuo del Ayuntamiento de Palma, Castellano del Castillo de San Carlos de Portopí y Familiar del Santo Oficio y de Da. Josefa de Tamarit y de Xatmar, natural de Barcelona, hija del I Conde de Tamarit y de la I Condesa consorte de Cerivá, por concesión del Archiduque-Pretendiente Carlos de Austria, títulos reconocidos por Felipe V en virtud de la Paz de Viena, nació en Palma el 9.2.1736, padres de
 1. Da.. Catalina María VILLALONGA BORDILS, casó con su primo hermano D. Antonio BONEO Y VILLALONGA, cuya genealogía y descendencia se da en el cuerpo principal de este capítulo.
 2. Da. María Josefa VILLALONGA BORDILS
 3. Da. María Joaquina VILLALONGA BORDILS, que murió infante

4. D. Francisco Mariano VILLALONGA BORDILS, nació en Palma el 7.10.1762, y falleció ahí el 3.1.1796, Contador del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Mallorca (1791) casó en Niza, Francia, el 11.6.1787 con Da. Juana de Escalada, hija de D. Thomas de Escalada Herrero, Contador Principal y Intendente General del Ejército y Reino de Mallorca y de Da. María Antonia López Salgado. Padres de

1. D. Francisco Mariano VILLALONGA ESCALADA, nació en Palma el 23.04.1788. y falleció allí el 30.05.1876, casó con su prima hermana Da. María del Carmen Pérez de Escalada, h1 D. Antonio Fermín Pérez Morales, Teniente Coronel y Capitán de Granaderos del Regimiento de Infantería de Sevilla y Da. Maria Escalada y López Salgado, nacida en Ceuta el 25.11.1800. Regidor del Ayuntamiento de Palma (1834), fue un individuo sumamente curioso y original hasta el punto de encarnar uno de los personajes de la novela «Los muertos mandan» de Vicente Blasco Ibáñez, publicada en 1923, encubriéndose bajo el seudónimo de Horacio Febrer, abuelo del principal protagonista de la obra Jaime Febrer. Fue uno de los pocos mallorquines que acogió a Jorge Sand y Federico Chopin. Amante de los libros, poseía la biblioteca más grande de Palma con unos 10.000 volúmenes, entre los que cabe citar libros antiguos, ejemplares góticos, incunables, ediciones rarísimas y agotadas, manuscritos, etc. Era el contribuyente No. 18 de Mallorca en orden de importancia. Padres de

1. D. Antonio VILLALONGA PÉREZ, nació en Palma el 15.05.1821 y falleció allí el 19.05.1910, casó el 24.06.1855 con Da. Teodora Fábregues Santander, h1 D. Jaime Fabregues Santander y Da. Teodora Santander Andreu, nació en Palma el 21.08.1823 y falleció allí el 11.06.1908. Dirigente republicano federal, fue uno de los primeros militantes del partido democrático y del republicanismo federal de las Islas. Fue durante toda su vida el más sólido pilar del republicanismo mallorquín. Alcalde del Ayuntamiento de Palma y diputado a Cortes por el partido Republicano (1872) Destacado masón,

miembro fundador de la logia «Primera Luz» fundada en 1878, que en 1879 se transforma en la logia «Reforma» de rito francés, figuraba como Venerable Maestro con el grado 25. Padres de

1.D. Francisco VILLALONGA FABREGUES, nació en Palma el 25.5.1856 y falleció allí el 01.06.1932, casó el 13.08.1900 con Da. Catalina Ballester Aloy, h1 D. Francisco Ballester Cervera y Da. Margarita Aloy Torrens, nació el 07.04.1878 y falleció allí el 01.06.1956. Republicano federal. Alcalde de Palma (1931). Padres de

1. D. Antonio VILLALONGA BALLESTER, nació en Palma el 25.09.1901, casó el 30.10.1934 con Da. Amelia Morey Ferrer h1 D. Nicolás Morey Arias y Da. Margarita Ferrer Gomila, nació en Palma el 22.03.1922, padres de

1. D. Francisco VILLALONGA MOREY, nació en Palma el 08.01.1944, casó el 29.11.1969 con Da. Margarita Rodríguez Mandilego h1 D. Domingo Rodríguez Pizá y Da. Francisca Mandilego Pujol, nació en Palma el 28.10.1945, padres de

1. D. Antonio VILLALONGA RODRIGUEZ, nació en Palma el 25.08.1971

2. D. Domingo VILLALONGA RODRIGUEZ, nació en Palma 8.11.1973

2. D. Manuel VILLALONGA PÉREZ, casó con Da. Emilia BONEO FONT, cuya genealogía y descendencia se da en el cuerpo principal de este capítulo.

2. Da. Eleonor VILLALONGA ESCALADA, casó con D. José de Villalva Hurtado de Mendoza, Intendente militar h1 D Pedro de Villalva y Da. Maria Teresa Hurtado de Mendoza

3. D. Tomas VILLALONGA ESCALADA, casó con Da. Cecilia Bedeaux. Vicecónsul en Montpellier, Caballero de la Real Orden de Carlos III
4. Da. María Antonia VILLALONGA ESCALADA, falleció infante
5. D. Juan VILLALONGA ESCALADA, casó con Da. María de los Ángeles Soler Lacy, nació en Alicante, h.1. D. Francisco Soler Vargas y Da. María Antonia Lacy Burgungo. Caballero de la Orden Militar de Montesa, Teniente General de los Reales Ejércitos, Marqués del Maestrazgo⁹⁶, Vizconde de los Aldruides, Gentilhombre de Cámara de la Reina Isabel II, Senador del Reino y Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Padres de
 1. D. Juan VILLALONGA SOLER, casó con NN Tortombal de Ramsault. Gobernador de Melilla, África (1888) II Marques del Maestrazgo. Padres de
 - 1.D. Juan VILLALONGA TORTOMBAL, casó con Da. María Taltavull y Saura. III Marques de Maestrazgo. Padres de
 1. D. Carlos VILLALONGA TALTAVULL, casó con Da. Carmen Sala y Soler. IV Marques de Maestrazgo. Padres de
 - 1.. Da. Maria del Carmen VILLALONGA SALA, V Marquesa de Maestrazgo
 2. Da. Blanca VILLALONGA TALTAVULL
 5. Da.. Eleonor VILLALONGA BORDILS, Falleció soltera
 6. D. Juan I VILLALONGA BORDILS, falleció infante

⁹⁶ Titulo concedido por la Reina Isabel II el 08.07.1849

7. D. Juan II VILLALONGA BORDILS, Caballero de la Orden de Malta, falleció soltero
8. D. Salvador VILLALONGA BORDILS
9. Da. María Joaquina VILLALONGA BORDILS
5. Da. Jerónima VILLALONGA VALLÉS, casó con D. Martín BONEO y BRONDO, cuya genealogía y descendencia se da en el cuerpo principal de este capítulo.
5. Da. Inés VILLALONGA DAMETO, casó con D. Francisco Comellas de Villalonga, ciudadano militar y jurado por el estamento de Ciudadanos, h1 D. Jaime Juan Comellas y Da. Francisca Villalonga Oleza
1. D. Jaime Juan Gaspar de COMELLAS VILLALONGA, nació en Palma el 05.02.1719, Regidor Perpetuo de Palma (1752), casó en Palma en 1742 con su prima hermana Da. Dionisia Villalonga Valles, Padres de
 1. D. Francisco COMELLAS VILLALONGA, casó en 1776 con Da. Catalina Rossinyol Zagrana, padres de
 1. D. Jaime Juan COMELLAS ROSSINYOL, casó 1. con Da. Ana Rossinyol de Defla y 2 Da. Josefa Moraguez y Mata, Caballero de la Real Maestranza de Ronda, sin sucesión.
 2. Da. Inés COMELLAS VILLALONGA, nació en Palma el 13.05.1743, casó en Palma el 20.01.1770 con D. Miguel Rossiñol de Defla Y Mayol , nació en Palma el 19.11.1720, regidor de Palma (1785), padres de
 1. D. Nicolás ROSSIÑOL COMELLAS
 2. Da. Ana María ROSSIÑOL COMELLAS
 3. Da. Dionisia ROSSIÑOL COMELLAS, nació en Palma el 01.04.1778, casó en Palma el 24.01.1804 con D. Carlos José Enrique de España de Couserans de Cominges, nació en Foix, Francia en 1775, I Conde de España, Caballero de la Orden de

Santiago, férreo partidario del absolutismo, se opuso al régimen constitucional y recabó la ayuda de la Santa Alianza. Reprimió la revuelta de los agraviados de Cataluña en 1827. Tomó el mando de las fuerzas carlistas en Cataluña tras la muerte de Fernando VII. Destituido del cargo falleció asesinado por sus partidarios cuando regresaba a Francia en 1839. Padres de

1. D José de ESPAÑA Y ROSSIÑOL, nació en Palma el 07.07.1808 y murió allí el 14.01.1890, casó en Palma el 24.10.1840 con Da. María Ignacia Truyols y Salas h1 D. Fernando Truyols Villalonga, Marqués de la Torre y Da. Juana Salas Boxadors Cotoner. Vizconde de Couserans, II Conde de España, con Grandeza de España, Caballero de Santiago y Caballero de la Orden de Malta.

1. D Carlos de ESPAÑA TRUYOLS, falleció infante

2. D. Fernando de ESPAÑA TRUYOLS, nació en Palma el 29.12.1842. Vizconde de Couserans⁹⁷, Conde de España, casó en 1878 con Da. Josefa Dezcallar y Gual, h1 D. Guillermo Dezcallar Sureda, Marques de Palmer y Maestrante de Valencia y Da. María Gual y Salas. Padres de

1. D. José de ESPAÑA Y DEZCALLAR, nació en Palma el 27.06.1882, Vizconde de Couserans, casó en Palma el 21.11.1912 con Da. María Francisca Morell y Fortuny, h1 D. Salvador Morell y Verd y Da. Margarita Fortuny y Moragues. Padres de

1. D. Fernando de ESPAÑA y MORELL, nació en Palma el 02.04.1914. Conde de España. Casó con Da. María del Pilar Pascual de Quinto. Padres de

⁹⁷ Desde el 12.08.1846 y por Real Carta del 10.08.1890 sucedió en el título de Conde de España, con Grandeza de 1ra clase.

1. D. José de ESPAÑA Y PASCUAL, Conde de España. Vizconde de Couserans, Caballero de la Orden de Malta, casó con Da. NN Caamaño

1. D. Fernando de ESPAÑA CAAMAÑO, Vizconde de Couserans

2. Da. María de ESPAÑA Y PASCUAL, casó con D. Juan Armada y Diez de Rivera, nació el 18.04.1945. Padres de
 1. D. Juan ARMADA Y ESPAÑA, nació el 22.07.1973
 2. D. Santiago ARMADA Y ESPAÑA, nació el 20.09.1975
 3. D. Javier ARMADA Y ESPAÑA, nació el 02.05.1978

2. D. Salvador de ESPAÑA y MORELL, nació en Palma el 10.01.1916. Capitán de Ingenieros. Caballero de la Orden de Malta.

3. D. José de ESPAÑA y MORELL, nació en Palma el 25.04.1918

2. D. Guillermo de ESPAÑA y DEZCALLAR, nació en Palma el 26.06.1883 y casó allí con Da. Ana de Lessenne y Pérez. Padre de
 1. D. Fernando de ESPAÑA Y LESSENNE, nació en Palma el 01.07.1918

3. Da. María Ignacia de ESPAÑA Y DEZCALLAR, nació en Palma el 17.11.1888

4. D. Fernando de ESPAÑA Y DEZCALLAR, nació en Palma el 12.04.1890
3. D. Carlos de ESPAÑA TRUYOLS, nació en Palma el 21.07.1845, Teniente Coronel de Artillería.
4. D. José María de ESPAÑA TRUYOLS, nació en Palma el 23.07.1846 y falleció allí el 29.12.1912, teniente Coronel de Artillería, casó en Palma el 6.11.1877 con Da. Maria Luisa Oleza y Cabrera, nació el 21.07.1847 en Tolosa Francia h1 D. Jaime Ballester de Oleza y Rosselló, caballero de la Orden de Malta y Da. Ana Rafaela Cabrera Aguilar, Marqueses de Villaseca
5. D. Enrique de ESPAÑA TRUYOLS, nació en Palma el 22.10.1847 y casó allí el 26.11.1874 con Da. Maria Josefa Serra y Colubi, nació en Palma el 04.04.1850, h1 D. Antonio Serra y Tous y Da. Celestina Colubi y Batle. Padres de
 1. Da. Maria Ignacia de ESPAÑA SERRA, nació en Palma el 01.09.1875
 2. D. José de ESPAÑA SERRA, nació en Palma el 17.10.1876
 3. Da. Celestina de ESPAÑA SERRA, nació en Palma el 06.01.1878
 4. Da. Maria de la Asunción de ESPAÑA SERRA, nació en Palma 15.08.1879
 5. Da. Maria Dionisia de ESPAÑA SERRA, nació en Palma el 08.03.1881
 6. D. Antonio de ESPAÑA SERRA, nació en Palma el 07.03.1883
 7. Da. Maria Joaquina de ESPAÑA SERRA, nació en Palma el 13.08.1885, casó allí el 03.05.1912 con D

Ramón Oyaga Vélez, Comandante de Estado Mayor,
nació el 08.08.1878

8. D. Alfonso de ESPAÑA SERRA, nació en Palma el
09.02.1888

6. Da. Dionisia de ESPAÑA TRUYOLS

7. Da. Juana de ESPAÑA TRUYOLS, nació en Palma el
08.10.1849 y falleció allí el 24.06.1914, casó en Palma el
15.06.1873 con D. Antonio Ratten y Gual, Marqués de
Campofranco.

8. Da. María de ESPAÑA TRUYOLS, nació en Palma el
23.11.1850, casó allí el 07.11.1872 con D. Mariano Oleza
y Cabrera, Capitán de Ingenieros, nacido el 17.11.1840,
falleció en Palma el 24.10.1914. Padres de

1. Da. Ana de OLEZA ESPAÑA, nació en Palma el
23.08.1874

2. D. Jaime de OLEZA ESPAÑA, nació en Palma el
21.08.1876, casó allí el 04.04.1904 con Da. María de
la Concepción Gual de Torrella y Villalonga. Capitán
de infantería. Padres de, entre otros

1. María de la Concepción Oleza y Gual, nació
en Palma el 25.04.1905 y falleció allí el
7.2.1999, Religiosa Priora y Madre Maestra
de las Carmelitas Descalzas «Santa Teresa de
Jesús» de Palma de Mallorca, con causa de
Beatificación en Roma.

2. Mariano de Oleza y Gual, nació en Palma en
1917, alférez, falleció durante la guerra
civil española en 1938.

3. Da. María Ignacia de OLEZA Y ESPAÑA, nació en
Palma el 18.12.1878. Religiosa de María Reparadora.

4. Da. María de la Concepción de OLEZA Y ESPAÑA, nació en Palma el 30.12.1880. Religiosa de María Reparadora.

5. D. José de OLEZA Y ESPAÑA, nació en Palma el 15.05.1884, casó allí el 28.11.1908 con Da. Isabel Ramonell y Reselló. Padres de

1. D. Ramón de OLEZA Y RAMONELL, nació en Palma el 03.09.1909

2. D. Mariano de OLEZA Y RAMONELL, sacerdote y educador en La Plata, Argentina, nació en Palma y falleció allí el 02.10. (91 años)

9. Da. María Ignacia de ESPAÑA TRUYOLS

2. D. Miguel de ESPAÑA Y ROSSIÑOL, falleció infante

3. Da. María Josefa Enriqueta de ESPAÑA ROSSIÑOL

3. Da. Catalina COMELLAS VILLALONGA

4. Da. María Josefa COMELLAS VILLALONGA

5. Da. María Teresa COMELLAS VILLALONGA

6. Da. Mónica COMELLAS VILLALONGA

6. Da. Francisca VILLALONGA DAMETO, casó con D. Antonio Moraguez Custurer, h1 D. Mateo Moragues y Da. Bárbara Custurer, Regidor del Ayuntamiento de Palma por la clase de Nobles

7. D. Jorge VILLALONGA DAMETO, falleció infante

8. D. Jorge VILLALONGA DAMETO, casó en primeras nupcias con Da. Isabel de la Caballería y luego con Da. Isabel Guells Montaner, h1 D. Juan Güells, ciudadano militar y de Catalina Montaner. Falleció sin sucesión el 10.04.1737.

ANEXO DOCUMENTAL

Testamento de D. Martín de Boneo y Mata⁹⁸

«S. 4.º» / + / Valga veinte maravedís para el año de mil seiscientos cinquenta y ocho». Rubricado arriba a la derecha. Notas al margen izquierdo: «Testamento del contador Martín Boneo / En 20 de febrero de 1659 di copia en sello? primero? al Ldo. Lucas Guerra [rubricado]»

«En el Nombre de Dios Nuestro Señor que Bive sin prinzipio y Reina sin fin Amén[.] Sepan quantos esta carta de Testamento o Última y Postrimera Boluntad Vieren cómo yo el contador Martín Boneo Vezino Desta ciudad y Gran Puerto de Santa María[,] estando enfermo del cuerpo y sano de la Boluntad y en mi buen Juicio[,] Memoria y entendimiento Natural tal qual Dios Nuestro señor [h]A sido servido de me querer Dar[,] Creiendo como firme y Verdaderamente Creo el Alto y soberano Misterio de[]la santísima Trinidad[,] Padre Hijo y espíritu santo[,] tres Personas y Un solo dios Verdadero y en todo lo demás que tiene Cree y confiesa la Santa Madre Yglesia Cathólica de Roma[,] Devajo de Cuia fee y crehenzia he Vibido y Protexto bibir y Morir[,] temiéndome de la Muerte que es cosa natural A toda bibiente Criatura y Conoziendo que ninguno se escapa de ella y la ora de su Benida ynzierta[,] Para quando lo sea el hallarme bien? dispuesto lo tocante A la salvación de mi Ánima y Disposición de Mi hazienda[,] Valiéndome desde luego para el Mexor Azierto del Auxilio y favor de la serenísima Reina de los Ángeles María Señora Nuestra[,] A quien suplico se Digne de Ynterzeder con su presioso Hijo Perdone Mis Pecados y lleve Mi Alma a gosar de Su eterna gloria[,] Hago y hordeno este mi testamento en la forma siguiente: Lo Primero ofresco y encomiendo Mi Ánima a Dios Nuestro señor que La crió y redimió por los Méritos de su Pasión Santísima[,] Y el Cuerpo ofrezco A la Tierra de que fue formado; Y quando la Boluntad de Dios nuestro Señor fuere de Me llevar de la Vida presente[,] Mi Cuerpo Sea enterrado en el Convento de San Antonio de frailes descalços de la horden de San Francisco[,] de Donde soy Çíndico[,] y si hubiere ynpedimento en la Yglesia // [fol. 411 v.] Mayor Desta dicha ciudad en la sepultura que en ella Tengo[,] Con hábito de la dicha Religión; Mando que el acompañamiento de mi entierro sea y lo dejo a Boluntad y Disposición de Mis

⁹⁸ Archivo Histórico de Puerto Santa María (AHPSM), Signatura 256, fol. 411-412 (libro del año 1658; Fol. 411 r. Papel impreso sellado con el escudo real arriba a la izquierda, del Sello 4.º (también en el fol. 412 r.)

Albaceas; Y el dicho Día de Mi entierro siendo [h]ora de Çelebrar y si no el Siguiete se Diga por Mi Ánima Misa cantada de Cuerpo preçente ofrendada como es costumbre; Ytem Mando se Digan por Mi Ánima Las Misas que pudiere Mandar dezir D^a María Guerra mi Muger en la parte que fuere su Boluntad; deClaro que soy Çíndico del dicho Convento de San Antonio de dicha Horden y tengo mi Libro Donde tengo sentadas las Partidas que he Resevido y Pagado, quiero s[e] Jesté y Pase por el dicho Libro; Ytem deClaro que como tal Çíndico del dicho convento he corrido con la quenta y Razón del Dinero que el exmo. señor Duque de Medinaceli mi señor tiene Aplicado para la obra de la Yglesia del dicho convento[,] cuia quenta se hallará en Un quaderno que tengo entre Mis Papeles quiero se [e]sté y Pase por el dicho quaderno y que en él no está asentada La partida Última del vino que se [h]a vendido este año en las tabernas Por Mano de D. Pedro Camero porque en él se Libraba y no he Ajustado hasta a[h]ora la quenta, quiero que todo se ajuste[,] deClárola para que conste; deClaro que Devo a Francisco de los Reyes Vezino Desta Ciudad Una Partida de maravedís Que Constará por mi libro y La Çatisfasión della se [h]a de hazer en vino; Ýtem deClaro que tengo quenta Con Mathías Francisco Vecino Desta ciudad de Catorze Botas de Vino que le Bendí este presente año y Por quenta dellas he Resevido algunas Partidas[,] quiero se ajuste // [fol. 412 r.] La quenta y se cobre lo que Me Restare Deviendo; deClaro que tengo quenta Con Don Bartolomé Pereyra Vezino desta Çiudad de Vizcocho y harina que Me [h]A dado para fabricarlo el año pasado o el Antezedente y en Aquel tiempo Valía el trigo a quinse y a Dies y seis Reales la fanega, quiero que se le dé Çatisfasión Al presio que lo Reciví; Ýtem deClaro que Devo al factor de la Armada Real hasta setenta quintales de Vizcocho y a mí él Me Deve la Manufatura; deClaro que tengo una fuente, dos candeleros y una tasa de pie de plata y Una Cadena de oro enpeñado en el Contador Bertolomé Maçón en Mill Reales que todo consta por la quenta que stá en mi Libro y un papel del dicho contador declárola para que conste; Ýtem deClaro que Por Mano del Lç.^{do} Lucas Guerra de Medina presente Mi cuñado [h]Abrá çinco o seis años que Deví Mil y quinientos Reales de Vellón[,] quiero se le Paguen Al susodicho; Mando que si paresieze Dever a algunas personas algunas Cantidades de maravedises Justificándolo se Paguen; deClaro que tube compañía con D. Francisco Salvatierra Bezino desta Çiudad en el Diesmo del Açeyte en esta çiudad y la quenta la tengo ajustada y Della me Deve el susodicho Un Resto que la dicha quenta stá en el Libro del dicho D Francisco Salvatierra[.] Mando se cobre; deClaro que del Diesmo de huba de la cosecha deste año de Mis Viñas stoy Deviendo quatro Carretadas las quales no [h]e [h]echo enser porque el dicho Don Francisco Salvatierra Me Dijo que tenía y [h]aze en él que por él lo tomaría por su quenta[.] quiero se Pague a persona lixítima; deClaro que [h]a Más de treinta Años que Casé lexítima

Mente⁹⁹ según horden de nuestra Santa Madre Yglesia de roma Con la dicha D^a María Guerra mi Muger con la qual Reseví en Dotte Mill Ducados de plata que Valían Mill y quinientos de Vellón y las casas de mi Morada que son en la calle larga que entonses tenían de Valor Mill Ducados y otros vienes Muebles que Baldrían hasta Dosçientos Ducados y del dicho matrimonio tengo por mis hijos lixítimos y de la dicha Mi Muger a Don Diego Boneo[,] D Francisco Boneo[,] D Nicolás Boneo[,] D Joseph Boneo[,] D Gabriel Boneo[,] D Martín Boneo[,] Da. Juana[,] Da. Sevastiana y D^a Leonor Boneo Mis Hijos[,] declárollo para que conste; deClaro que Al presente están en Yndias los dichos D Joseph y D Nicolás Boneo[,] el dicho D Joseph en la provincia de Panamá // [fol. 412 v.] y el dicho D Nicolás en la de Tierra Firme, y el dicho D Diego en las Galeras de Génoba y A ellos ni¹⁰⁰ los demás mis hijos les he dado Cosa Alguna[,] declárollo para que conste; deClaro que devo a Domingo Canelas Bezino desta Çiudad quinientos y sesenta Reales de Veinte Botas Usadas que Me Bendió[,] Mando se le paguen; deClaro que tengo quenta Con un Jurista de la Villa de Madrid que de presente no Me Acuerdo de su nombre de quien tengo poder para la cobranza de un Juro sobre las Salinas desta Andalucía y dél cobré por su quenta una Partida no Me aCuerdo que tanta Cantidad y tengo entre mis Papeles la quenta Donde se hallará; deClaro que Devo a D Joseph de Mestars (?) setenta y dos Reales[,] Mando se le paguen; Mando las Mandas forçosas y Dos Reales para Ayuda A casar Güérfanas; Y Para Cumplir y Pagar este Mi testamento Mandas y disposiciones dél dejo y nombro por mis Alvazeas testamentarios executores y cumplidores dél Al dicho Liz^{do} Lucas Guerra de Medina Y a la dicha D^a María Guerra mi Muger y Al Contador Francisco Leal Galaz¹⁰¹ A los quales y a cada uno de por Sí y Por el todo yn solidun Doy poder de Albaçeasgo en bastante forma para que entren en Mis Vienes Bendan y Rematen los necesarios en Almoneda Pública o fuera della y de su Valde¹⁰² Cumplan y Paguen este mi testamento Aunque sea Pasado el año de Alvaseasgo que el derecho dispone; Y después de Cumplido y Pagado este Mi testamento y todo lo en él contenido en el remaniente que quedare y fincare de Todos Mis vienes Muebles y Raíces Deudas Derechos y acciones dejo nombro e ynstitutoyo por mis lexítimos y huniberzales herederos en todos ellos A los dichos D Diego Boneo[,] D Francisco Boneo[,] D. Nicolas Boneo[,] D Joseph Boneo[,] D Gabriel Boneo y D Martín Boneo[,] D^a Joana[,] D^a Sevastiana y D^a Leonor Boneo Mis hijos lexítimos y de la dicha D^a María Guerra mi Muger[,] Mejorando como Mejoro en aquella vía y

⁹⁹ El 22 de septiembre de 1626

¹⁰⁰ En una copia del testamento se lee «y» por error

¹⁰¹ Galas

¹⁰² A costa del beneficio de dicha venta

forma que Mejor Puedo y ha lugar de derecho en el terzio y Remanente del quinto de Mis Vienes A las dichas D^a Joana[,] D^a Sevastiana y D^a Leonor Boneo Mis hijas, para que en esta forma los [h]ayan y hereden con la Bendición de Dios y la mía[,] y usando de la facultad que por derecho me es concedida nombro por tutora y Curadora de los dichos mis hijos a la dicha mi muger a la qual Relevo de fianzas por la satisfazi6n que de la susodicha tengo y suplico a la Justicia de esta Ciudad y Padre de menores¹⁰³ no se entrometan en haser ynventario de mis vienes ni otra Diligencia porque confío de la susodicha Cuidará del Augmento dellos que así es mi boluntad; Y Revoco y anulo y Doy Por ningunos y de ningún valor ni efecto todos y qualesquiera testamentos[,] poderes[,] codicilos y otros legados que Antes deste [h]aya fecho por escrito o de palabra para que ninguno valga salvo este que aora hago que quiero se guarde[,] cumpla y execute como en él se contiene[,] El qual otorgo así Ante el presente escribano y testigos en la dicha ciudad del Puerto de Santa María en treinta días del mes de octubre de Mill seiscientos y çinquenta y ocho años[,] y el otorgante que yo el scribano Doy fee conosco dijo no poder firmar por la gravedad de su enfermedad[,] a su ruego lo firmó un testigo siéndolo presentes el Liz^{do} Gonzalo Torrero[,] Juan Barrera y Domingo Matheos Bezinos desta Ciudad = Por testigo = Jerónimo G[arcía] de la Peña escribano público [firmado]» (sólo firmó el escribano).



Carta de dote de Da. María de [la] Guerra¹⁰⁴

Nota al margen: «[Carta?] de? dote? Leonor [¿de Medina? Fernando? Guerr?]a y su muger / A / Martín Boneo / fecho?». «Sepan quantos esta carta vieren [cómo] el Capitán Hernando Guerra y [Da. Catalina] de Castro su muger Vecinos que somos de [es]ta ciudad del Gran Puerto de Santa María, Yo la susodicha en pressença y con lisensia q[u]e ante todas cossas pido y demando a el dicho mi marido me cons[eda] para otorgar lo que d[es]pués s[e] yrá contando[.] E Yo el

¹⁰³ Protector público de menores

¹⁰⁴ AHPSM, Signatura 138. Escribano Alonso de Bique. Año 1626. Cuaderno 11.º Junio-agosto. 30-8-1626. Fol. 64 r. y ss

dicho Fernando Guerra otorgo que doy e [consed]o la dicha lisençia a la dicha mi muger según que por ella me es pedida y demandada: La qual me abéis de aber por firme en todo tiempo e Yo la susodicha la aseto[.]¹⁰⁵ Y della usando ambos [sic] a dos marido y muger de mancomún Y a nós de uno y cada uno de nós y de nuestros b[ienes] de por sí e por el todo yn solidun [sic] renunciando como renunciamos las leyes de duobus rex debendi y el benefiçio de la debiçión y escurçión¹⁰⁶ de bienes y auténtica¹⁰⁷ pressente[,] cóbdisse¹⁰⁸ de fidejuseribus e [to?]das las demás leyes y derechos que deben renunsiar los que se obligan de mancomún como en ellas y en cada una dellas se contiene[,] debaxo de? lo qual otorgamos e desimos que por quanto para serbisio de Dios nuestro señor y de su bendita madre es tratado y consertado por palabras de pressente que hassen y selebran berdadero matrimonio de que Martín Boneo residente en esta ciudad [tachado «casse»] hixo de Francisco Boneo y Juana de Mata, sus padres, casse, con Da. María de la Guerra sobrina de mí el dicho Fernando Guerra[,] hija de Sebastián Guerra mi hermano y de [do]ña Leonor de Medina, sus padres[.] Y para que el dicho matrimonio tenga efeto y para ayuda a sustentar, las car[ga]s del dicho matrimonio, y de los hijos que Dio[s] [señor] nuestro les diere, nos obligamos d[e dar?] y entregar al dicho Martín de [Boneo] que está pres[se]nte por dote? ... conosido ? de? la [dich]a Da. María de la [Guerra]

Fol. 64 v. «nuestra [s]obr[ina]? unas c[assas] prinsipal[les]¹⁰⁹ que [n]osotros tenemos en esta dicha ciudad en la calle Larga, linde por la una parte con cassas de Bisente Diaz y por la otra [con] cassas de Juan Tremiño¹¹⁰ las quales nos obligamos de le entregar luego que conste el dicho matrimonio a tenido efeto a? más de lo qual debaxo de la dicha mancomunidad nos obligamos de dar y entregar a el dicho Martín de Boneo por dote de la dicha Da. María de la Guerra nuestra sobrina mill ducados en reales de plata doble¹¹¹ los quales le entregar[emos?] luego que conste aber llegado [a] qu[al]esquiera de los puertos de estos reino[s]

¹⁰⁵ Acepto

¹⁰⁶ Excursión o excusión

¹⁰⁷ Ley Auténtica *Si qua mulier*

¹⁰⁸ Códice

¹⁰⁹ Martín Boneo dijo en su testamento (1658) que estas casas eran las de su morada y que valdrían al recibirlas mil ducados. También dijo haber recibido en dote bienes muebles por valor de 200 ducados. El ducado (de plata) era una moneda imaginaria que equivalía a 11 reales de vellón. El real equivalía a su vez a 34 maravedís, o sea, 25 céntimos de peseta. (1 euro = 166,386 pesetas)

¹¹⁰ Treviño

¹¹¹ Martín Boneo expresó en su testamento que equivalían a mil quinientos reales de vellón

de España los galeones de la plata que al presente e este presente año se esperan de las Yndias todo lo qual nos obligamos d[e] cumplir y pagar en esta dicha çuidad y a su fuero e jurisdicción a los tiempos y plasos de suso referidos llanamente y sin pleyto algunos so pena de execución y cos[tas] de la cobrança[,] y para que conste de la benida de los dichos galeones y de que el dicho matrimonio a tenido efeto baste el simple juramento del dicho Martín de Boneo en que lo diferimos sin otra prueba alguna de que le rele[v]amos = E yo la dicha Da. Leonor de Medi[na] biuda de Sebastián Guerra becina de esta ciudad que soy presente a lo que dicho es[,] otorgo? por? esta carta, e me obligo que a más de la dicha manda que los dichos capitán F?ernando Guerra y Da. Catalina de Ca[stro] su? muger? mis cuñados hassen a el dicho Martín de Boneo me obligo de dar y entregar a el dicho? Martín? de? Boneo? ... da? ... [hay tres líneas prácticamente ilegibles en total]

Fol. 65 r. «...esta?... ..h?... p?... entregaré [¿en esta dicha çuidad?] y a su fuero e jurisdicción luego [que conste] el dicho matrimonio a tenido efeto y p[ara ello? baste] su simple juramento en que lo difiero sin otra prueba alguna de que le reliebo = E Yo el dicho Martín de Boneo que soy presente a lo que dicho es, aseto esta escritura en mi? favor, y me obligo de que abiéndose selebrado las amonestaçiones según el santa¹¹² [sic?] cons[i]ll[i]o de Trento dispensa me cassaré ligítamente según horden de la santa madre Yglesia de Roma con la dicha Da. María de la Guerra, mi esposa y no me saldré afuera, so pena de pagalle por pena, y en nombre de ella, do[s] mill ducados para que más buenamente se pueda cassar con quien quisiere lo qual me obligo de cumplir, y pagar en esta dicha çuidad y a su fuero e juridición llanamente y sin prueba alguna[,] so pena de execución y costas de la cobrança E? por todo lo qual nós todas las dichas parte[s] n[o]s obligamos nuestras personas y los haberes y por aber cada una parte por? lo? que? nos? toca Y damos poder cumplido a los j[u]eces y justicias de su magestad de qualesquier partes que sean ante quien esta escritura se presentare a? que me compelan [sic] y apremien a lo a[ssí] cumplir como si fuesse dado sentençia difinitiva passada en cossa juzgada, sobre que renunso el apelación y suplicación y la[s] d[e] más leyes de nuestra defenssa y favor y...a? de? del derecho en forma. E n[ós] las dich[a]s Da. Catalina de Castro y Da. Leonor de Medina, [r]enunsiamos las? leyes de el emperador Justi[nia]no ¿el? senatus consultu Beleiano¹¹³ ... Y? j?... ..na? ... rex? debendi? ... d... [faltan 3 líneas]¹¹⁴

¹¹² Santo

¹¹³ Velleiani

¹¹⁴ El texto debe parecerse al que ya transcribimos del fol. 64 r.: «... las leyes de duobus rex debendi y el beneficio de la debición y escurçión de bienes y auténtica presente[,] cóbdisse de fidejursoribus ...»

Fol. 65 v. «d?...b?... ...as?... [¿por Dios nuestro?] señor? y por [¿esta señal de la cruz que hago?] con los dedos de mi mano derecha prometo? de no benir contra esta escritura o poniendo por mis bienes? dotales arras ni parafernales¹¹⁵ ereditarios ni mitad de multiplicado ni en otra forma ni manera alguna ni alegaré que para otorgar fui indusida ni atemorizada por el dicho mi marido ni por otra persona alguna[,] antes declaro la otorgo de m[i] libre y espontánea boluntad sin premio¹¹⁶ ni fuersa alguna. Y deste juramento no pediré aus[olución]¹¹⁷ ni relajación a nuestro muy santo Padre ni a [legado?] ni perlado [sic] que consseder me la pueda ¿por su? proprio motus¹¹⁸ o en otra manera me fuese consedido dél no ussaré[,] pena de perjura y tantas quantas vesses me fuere relajado tantos juramentos hago y uno más para? que valga. Fecha la carta en la çiudad del gran Puerto de Santa María en treinta días del mes de agosto de mill y seiscientos e veinte y seis años. Los otorgantes que supieron firmar lo firmaron y por la que no lo firmó a su ruego por Díez Loçano[,] a todos los quales Yo el escribano doy fee conosco siendo testigos el Capitán don Diego de Billa? y el dottor [sic] Christóbal de Vitoria y Damián Manço veçinos desta çiudad – test^{do} // case // renunsio las ley // no balga? «Hernando Guerra Da. Leonor de Medina / Martín Boneo / «A ruego / El? Capitán Gaspar Díez Loçano / Ante mí Alonso de Bique [firmados y rubricados]».



**Poderes para testar
de D. Martín Boneo (y Guerra)
y D.^a Manuela de Morales¹¹⁹**

Fol. 382 r. Anotación en recuadro en el margen superior izquierdo: «Poder para testar / El Brigadier Dn. Martín Boneo / A / La sra. Manuela de Morales». «En el nombre de Dios nuestro señor y con su gracia amén = Sea notorio como Yo Dn. Martín Boneo Brigadier de los exércitos de su Majestad Coronel del Regimiento

¹¹⁵ Parafernales

¹¹⁶ Apremio

¹¹⁷ Absolución

¹¹⁸ Motu

¹¹⁹ Cádiz. 1707-1709. Signatura CA 4445 (notario Juan Ludres Bueno, 19). Fol. 382-385, Cádiz, 2-11-1709, ante el notario Juan Ludres Bueno

de Utrera que se halla de guarnición en esta Plaza Natural de la ciudad del gran Puerto de Santa María hijo legítimo de los Sres. Dn. Martín Boneo que lo fue de la de Pamplona y D.^a María Guerra de Medina que lo fue de la de San Lúcar de Barrameda su lexítima muger defuntos estando enfermo en cama en mi libre juicio memoria y entendimiento que su Magestad Divina fue servido darme ... [acto de fe católica] ... otorgo mi Poder cumplido el que de derecho se requiere a la sra. D.^a Manuela de Morales y Ríos mi legítima muger y al Capitán Dn. Pedro de Villafañe mi hermano¹²⁰ Caballero del orden de Santiago que ambos juntos y a cada uno

Fol. 382 v. «Yn solidum ... desde luego mando que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia del Combento del sr. san Francisco Cassagrande desta Ciudad en la Bóveda o sepultura que señalaren y que se dé a las mandas forsosas lo acostumbrado ... Y en demostración del grande aprecio que he hecho y hago de dicha sra. D.^a Manuela de Morales mi lexítima muger por sus buenas prendas, manifestando en lo poco que puedo mi cariño y amor que la tengo, le mando el Remanente del

Fol 383 r. «Quinto de todos mis bienes deudas derechos y acciones que en qualquier manera me puedan perteneser cuya manda hago por vía de prelegado o en aquélla que más aya lugar ... Y en el Remanente que cumplido y pagado lo aquí contenido y que se contuviere en el testamento que en Virtud deste se hisiere quedare de todos mis bienes deudas derechos y acciones que en qualquier manera me pertenescan

Fol. 383 v. «Nombren que yo nombro e ynstituto por mis lexítimos herederos a Dn. Antonio Feliciano que será de dies y seis años = Dn. Justo Pedro de catorze = Dn. Miguel Salvador de trese = D.^a Clara Josepha de ocho = Dn. Manuel Thomás de cinco = D.^a Rafaela Cathalina de quatro = Dn. Joseph Manuel de tres = [y?] Dn. Francisco Hieloteo de uno todos ocho mis hijos lexítimos y de la dicha sra. D.^a Manuela de Morales mi lexítima muger, y al Póstumo o Póstumos de que está preñada siendo Dios servido salgan a luz, para que lo ayan y hereden por yguales partes con la vendición de Dios y la mía ... que es fecho en la ciudad de Cádiz a

¹²⁰ Martín Boneo Guerra y Pedro de Villafañe debían de ser cuñados. Este capitán estuvo casado con D.^a Clara Lucía de Morales, que otorgó poder para testar el 23-9-1708 y murió antes del 18-11 de ese año, pues dicho día, Don Pedro la declara difunta en un poder para testar que otorga en Cádiz a D. Martín Boneo, «mi hermano», sargento mayor y vecino del Puerto de Santa María, y a otros en su ausencia (Protocolos de Cádiz [CA], Sig. 4445 fol. 373-373). D. Pedro de Villafañe, natural de León y vecino de Cádiz, era capitán reformado de la Real Armada, caballero de Santiago, hijo legítimo de D. Fernando de Villafañe y Valencia, difunto entonces, caballero de Alcántara y gentilhombre de boca del Rey, y de D.^a Inés María Serrano y Osorio, también difunta.

dos de Noviembre de mill setecientos y nueve años. Y el sr. otorgante que yo el escribano doy fee conosco lo firmó siendo testigos el Capitán Dn. Juan de Orta Dn. Pedro de Brosas Dn. Juan de Perea y Miguel Fernández vezinos de Cádiz = / D Martín Boneo [firmado y rubricado] / Ante mí / Juan Ludres Bueno [firmado y rubricado] / escrivano público».

Fol. 384 r. Anotación en recuadro en el margen superior izquierdo: «Poder para testar / D.^a Manuela de Morales / A / El Brigadier Dn. Martín Boneo». Nota en el margen izquierdo: «En quatro de Diciembre deste año se otorgó por D.^a Manuela de Morales otro Poder para testar por el qual se reboca el d[e?] [roto] [a?]dentro consta del citado a que me remito / Ludres [firmado y rubricado]. «En el nombre de Dios nuestro señor y con su gracia amén = Sea notorio como Yo D.^a Manuela de Morales y Ríos muger lexítima del sr. Dn. Martín Boneo Brigadier de los exércitos de su Majestad Coronel del Regimiento de Utrera que se halla de guarnición en esta Plaza Natural de esta ciudad vecina de la del Puerto de Santa María hija lexítima de los sres. Capitán Dn. Antonio de Morales y D.^a Juana Isavel de los Ríos su lexítima muger defuntos estando por la Divina Misericordia con salud ... otorgo mi Poder cumplido el que de derecho se requiere en rimer lugar a dicho sr. Dn. Martín Boneo mi marido en segundo por su ausencia u otro lexítimo ympedimento al Capitán Dn. Pedro de Villafañe mi hermano Caballero del orden de Santiago vecino de esta dicha ciudad para que por mi fallecimiento otorguen mi testamento y última voluntad (dentro o fuera del término que el derecho dispone) en la forma que les he comunicado. Mandando que yo mando que mi Cuerpo sea sepultado en la Yglesia del Comvento del sr. san Francisco de esta ciudad la del Puerto o parte donde yo muriere, haviéndolo, que de no en la Bóveda o sepultura que qualquiera de los referidos señalare la qual desde luego elixo ...

Fol. 384 v. «... Y usando de la facultad que el derecho me concede por vía de mejora de tercio mando a D.^a Clara Josepha y Da. Raphaela Cathalina Boneo y Morales mis hijas legítimas todas la Joyas Prendas y cossas que al tiempo de mi fallecimiento tuviere de oro platta Perlas Diamantes esmeraldas y otras piedras preciosas y quanto fuere o huviere sido prenda huviese servido o pudiesse servir a mi usso y adorno de mi persona como también todos mis vestidos y ropa de color y blanca para que lo partan por yguales partes. = ...

Fol. 385 r. «... Y en el Remanente que (cumplido y pagado lo en este contenido y que se contuviere en el testamento que en su Virtud se hisiere) quedare de todos mis bienes deudas derechos y acciones que en qualquier manera me toquen y pertenescan nombren que yo nombro ynstituyo y establezco por mis legítimos herederos a Don Antonio Feliciano que será de dies y seis años = Dn. Justo Pedro de catorze = Dn. Miguel Salvador de trese = D.^a Clara Josepha de ocho = Dn. Manuel Thomás de cinco = D.^a Rafaela Cathalina de quatro = Dn. Joseph Manuel

de tres = y Dn. Francisco Hieloteo Boneo y Morales de un años todos ocho mis hijos legítimos y del dicho sr. Dn. Martín Boneo mi marido y al Póstumo o Póstumos de que estoy Preñada siendo Dios servido salgan a luz y a los demás hijos e hijas que su Magestad fuere servido darnos deste matrimonio para que todo lo ayan

Fol. 385 v. «Y hereden por yguales partes con la vendición de Dios y la mía ... en la ciudad de Cádiz a seis días del mes de Noviembre de mill setecientos y nueve años. Y la sra. otorgante que yo el escribano doy fee conosco lo firmó siendo testigos el Capitán Dn. Juan de Orta Dn. Pedro de Brosas Dn. Juan de Perea y Miguel Fernández vezinos de Cádiz = / D^a Manuela de Morales y Ríos [firmado y rubricado] / Ante mí / Juan Ludres Bueno [firmado y rubricado] / escrivano público».



Partición de [los bienes de] Martín Boneo Guerra¹²¹

Portada: «J.M y J. Año de 1760 [sic]. Particiones de las Boneos» / y D. Martín Boneo Brondo). Son las hermanas Boneo Morales. Actualmente hay un paraje en el término del Puerto de Santa María llamado Las Boneas, que probablemente se refiere a ellas o a tierras de los Boneo. Es una finca de la campiña del Puerto de Santa María, que me mencionó Miguel Ángel Caballero (de Patrimonio del Puerto). Fol. 1 r. Documento de 10-5-1770 (sic). «D.^a Clara: D.^a Raphaela. Y D.^a Antonia Boneo y Morales; la primera de estado Viuda; y las demás de estado honesto: y Dn. Martín Boneo y Brondo Caballero del Orden de Santiago: Hijas y nieto de los sres. el Brigadier Dn. Martín Boneo y D.^a Manuela de Morales, nuestros padres y Abuelos respectivamente: Decimos que por muerte de los susodichos, no se ha hecho partición, ni divición de sus Vienes; teniendo yo, dicho Dn. Martín, como único y universal heredero de Dn. Antonio Boneo Caballero del mismo Ávito, otro de dichos hijos y herederos de los referidos sres., el Derecho por representación a la herencia y recibo de lo que a el dicho mi Padre perteneció y debe haver, como uno de ocho hermanos Coerederos; y decaendo que esto se execute amistosamente conserbándose entre nosotros la uena Armonía, Paz y unión

¹²¹ AHPSM, Signatura PSM 893, al final (?), Puerto de Santa María (Cádiz), [1770/]26-9-1814 (fecha final). 1.^{er} cuaderno del legajo. 47 folios (numerados los 45 primeros)

que siempre hemos tenido evitando las dudas que por las muertes de dichos nuestros Padres y Abuelos, a causa del tiempo, que ha transcurrido [sic], pueden ocurrir hemos deliberado de un Acu[erdo] y conformidad, comprometernos en Juezes Árbítrós, Arbitradores, y Amigables Componedores para que sin figura de Juicio o en la conformidad que tengan por combeniente, oyendo nuestras propociones, vistos los Documentos necesarios y tomado los Ynformes que tengan por bastantes, decidan

Fol. 1 v. «la parte que a cada uno de nosotros toque y pertenece, con aplicación en la forma que tengan por combeniente a los sres. Dn. Joseph Theodosio Delgado y Mentera Alcalde mayr de esta ciudad y Dn. Domingo Antonio de Aldana; y consto de sus Aseptaciones, como se haya cumplido el término, sin haverse valido dichos sres. de la facultad de prorrogarlo y por esta razón haya quedado sin uzo y exercicio dicho compromiso, conciderando, que la falta de efecto del celebrado ha consistido en las muchas ocupaciones de dicho Sor. Alcalde mayor y que por esta misma razón no puede continuar en el fabor que le teníamos Aplicado, queriendo llevar adelante dicha nuestra intención, nombramos por tales Juezes Árbítrós, Arbitradores y Amigables Componedores a los Liz^{dos} Dn. Domingo Antonio de Aldana Malpica, y Dn. Julián de Vergara, para que como tales oyendo nuestras propociones,

Fol. 2 r. «... Y lo firmamos en esta ciudad del Puerto de Santa María en 10 de Mayo de 1770 = / D.^a Clara, Boneo y Morales [firmado y rubricado] D.^a Rafaela Boneo i Morales [firmado y rubricado con mala letra] / D.^a Antonia Boneo y Morales [firmado y rubricado] / Martín Boneo, y Brondo [firmado y rubricado]

Fol. 3 r. «... se haga saver a D.^a Clara, D.^a Raphaela y D.^a Antonia Boneo y Morales y Dn. Martín Boneo y Brondo Cavallero del Orden de Santiago, Que dentro de seis días contados informen a sus mercedes por escrito y de palabra de sus respetivos derechos y acciones ...

Fol. 4 r. Circa 12-5-1770. «Dn. Martín Boneo, y Brondo Cavallero de la Orden de San-tiago vezino de la ciudad de Cádiz, y rezidente en ésta a Vuesas Mercedes señores juezes compromisarios Árbítrós Arbitradores, y Amigables Componedores en uso de la Providencia que se me ha echo saber, hago presente a Vuesas Mercedes se reduce mi pretención que como único, y universal heredero que soy de mi Padre Dn. Antonio Boneo, y Morales cavallero de la orden de San-tiago ia defunto, hixo que fue del Brigadier Dn. Martín Boneo y de D.^a Manuela de Morales también defuntos y su herederos [sic] con otros sus siete hermanos que ia son defuntos a exsepción de D.^a Clara D.^a Rafaela y D.^a Antonia que oy posehen todos los bienes que dexaron dichos sus Padres mis Abuelos pro indiviso sin haverse echo hasta haora [sic] partición de ellos, por lo que con vista de los testamentos de dichos Padres comunes inventario, de sus bienes const[ancia?] de sus valores, y teniendo

también presente las disposiciones de los defuntos Dn. Justo, Dn. Miguel, Dn. Manuel y Dn. Francisco Cavalleros de la orden de San-tiago mis tíos, cuios documentos deverán presentar dichas mis tías mediante a que por mi au-ciencia [sic], y por la de mi defunto Padre no les he visto, ni sé sus paraderos, por lo que dicha mi pretención se reduce a que se me entregue, y adjudique la parte de herencia

Fol. 4 v. «que a dicho mi Padre perteneció, y por su representación me corresponde ... / Martín Boneo y Brondo [firmado y rubricado]»

«... Lo mandaron los sres. Juezes compromisarios en esta Ciudad del Grande Puerto de Santa María a dose de Mayo de mil setecientos y setenta = / Lzdo. Vergara [firmado y rubricado] ...? Aldana Malpica? [firmado y rubricado]».

Fol. 6 r. «D.^a Clara, D.^a Raphaela, y D.^a Antonia Boneo, hermanas, vecinas de esta Ciudad, ante Vuesas Mercedes parezemos como Juezes compromisarios, árbitros, arvitadores, y amigables componedores, en uso de la Providencia que se nos ha hecho saber, y Dezimos que desde luego exhivimos los Ynstrumentos siguientes – escriptura? testamento de dn. Martín Boneo y Guerra = escriptura? de D.^a Manuela de Morales y Ríos = escriptura? de dn. Justo Boneo = escriptura? de dn. Miguel Boneo = escriptura? de dn. Manuel Boneo = escriptura? de dn. Francisco Boneo = Una quenta firmada por dn. Antonio Boneo: Una Carta del dicho de 21 de Julio del año de 1750: en que manifiesta lo que ha cobrado del vale de caja: Otra Carta de dn. Mauro de Aquila? En que declara haver cobrado 1000: Pesos de dicho vale, del que hizo escriptura a favor del dicho dn. Antonio Boneo: De cuyos Ynstrumentos haremos por aora [sic] dicha exhivición y protestamos manifestar otros que en el día no podemos ... en quanto a nuestras mejoras

Fol. 6 v. «queremos y señalamos para que se nos den yo la dicha D.^a Clara en la Cassa principal: yo la enunciada D.^a Raphaela en las prendas de plata, perlas y Alhajas de oro y no alcanzando el valor de ellas lo que faltare en el Olivar; y por lo que respecta a mí dicha D.^a Antonia en el Molino, todos bienes de esta Testamentaría: ... y respecto a que en la escribanía del presente se hallan los autos de los Ymbentarios de Dn. Martín Boneo y D.^a Manuela de Morales y Ríos, nuestros padres, pedimos los manifieste pa[ra] que [es]tén presentes para la formación de dicha Partición ...

Fol. 9 r. 28-5-1770. «...el término concedido para que resurgan sus acciones y presenten los Documentos de que devan valerse para la formasió[n] de esta partición, está paa expirar, sin que Dn. Martín Boneo haya buuelto los Documentos que se le entregaron ...

Fol. 9 v. «El auto presedente se hizo saber a Dn. Martín Boneo que me devolvió l[os Instrumen?]tos ...

Fol. 10 v. 10-9-1770. «...las partes Ynteresadas en este compromiso no han cumplido con ponerse de acuerdo ...

Fol. 11 r. «... Carta fecha en Cádiz a los quince del corriente [noviembre de 1770] firmada al parecer por Dn. Martín Boneo en que se conforma en un dos por ciento por los frutos de los vienes que lo hayan deducido en la disp[os]ición? que? se trata



Testamento de Miguel de Boneo Morales¹²²

Fol. 1 r. «Testtamentto / Dn. Miguel Boneo y Morales». «... Yo Dn. Miguel Boneo y Morales Cavallero del orden de Santiago Sargento maior de el regimiento de Milicias de la Ciudad de Xeres de la Frontera natural y Vecino que soy de esta del Gran Puerto de Santta María hijo legítimo del Brigadier de los Reales Exércittos Dn. Marttín Boneo Guerra y de D.^a Manuela de Morales defuncttos hallándome enfermo en cama ...

Fol. 1 v. «... hago, y ordeno mi testamento ... quiero que amorta[jen] en lo interior con el ávito que sea voluntad de D.^a Clara Boneo mi hermana y Albacea se me amortaje así mismo y lleve el capitular de mi orden con las demás circunstancias que previenen sus establecimientos y que se ejecutan con los demás cavalleros

Fol. 2 r. «de ella siendo toda la disposición y acompañamiento de mi entierro a voluntad de dicha mi hermana con tal que sea éste en la Yglesia maior prioral de esta Ciudad, en la capilla del Santísimo Sacramento (de cuiu Yllustre Cofradía tengo el honor de ser uno de los veynte y quatro Cavalleros hermanos de su privativo número) en la bóveda propia de dicha cofradía. ...

Fol. 2 v. «Declaro tengo por mis bienes lo que heredé de dichos mis Padres, que como éstos constan con individualidad a dicha mi hermana y Albacea ... no hago prolija expresión de ellos; y también tengo por míos adquiridos una heredad de viñas con sus casas pago de Barbaína, que las aranzadas de que se compone, y demás consta por los instrumentos, que pasan en mi poder –

Fol. 3 r. «Declaro que habiendo declarado Dn. Francisco mi hermano por su hija a D.^a María Petronila Boneo que está en mi casa y compañía, con mis hermanas; estando para hacer ausencia de estos reinos a los de Yndias el referido le preguntté

¹²² AHPSM, Signatura PSM 0675 s.f., 9-7-1764, ante el notario Rafael Antonio Quiñones (notario Quiñones)

si tenía otros algunos hijos me lo expusiera para que me constase[,] me respondió no tenía otro algún hijo más que la referida D.^a María Petronila ...

Fol. 3 v. «9.^a Declaro que a mi sobrino Dn. Martín Boneo Vecino de Mallorca a el tiempo de las pruebas¹²³ que hizo le suplí algunas cantidades que con individualidad constan de mis papeles las que íntegramente le remito y perdono, y le encargo me encomiende a Dios –

«10.^a Declaro que a Don Miguel de Murcia maestro de jarcia de la real armada mi ahijado le legó el [me]ncionado Dn. Francisco Boneo mi hermano mil y setezientos reales vellón que es mi voluntad que le professo que incluso esta cantidad ...

Fol. 4 r. «11.^a Ordeno que siempre que llegue el caso que dicha Illustre Cofradía de el Santíssimo Sacramentto ponga en prácticca por sí la obra proyectada de faroles de platta es mi volunttad se aiude a dicha hermandad y cofradía con doscientos de a quinze reales vellón que se entreguen de mis propios bienes ...

«12.^a Ordeno que a Clara, y Juana Cavallero mosas de el servicio de mis casas y a María del Rosario esclava sujeta a servidumbre por lo bien que lo hazen se le den a cada una a el tiempo de tomar estado dies ducados de vellón de que les hago legado en devida forma, y pido ... a la dicha d.^a Clara y demás mis hermanas y sobrina den la livertad a la referida María del Rosario¹²⁴ quando tengan a bien –

Fol. 5 r. «15.^a Declaro que debiendo o entregar a D.^a Raphaela Boneo mi hermana sinquenta pesos de a quinze reales de resultas de un legado que la hizo D.^a María Estterque; acaba ésta haziéndome favor para que yo pueda disponer más mi testamento no sólo renunciar en mí si también perdonarme este desembolso ... [final] ... instituí y nombro por mis herederas a las mencionadas D.^a Clara

Fol. 5 v. «d.^a Raphaela, y a d.^a Antonia Boneo mis hermanas para que lo que así fuere haian y lleven para sí por yguales partes (y les encargo me encomienden a Dios) esto en atención a la voluntad que les professo y no tener herederos forzosos accedientes ni descendientes ... Y así lo otorgo ante el escribano público y testigos en la dicha Ciudad, del Gran Puerto de Santa María en nueve de Julio de mil setezientos sesenta y quatro y el otorgante que doy fee conosco no firmó por que aunque demás de saber tiene real licencia y permiso de estampilla por enfermedad en la mano derecha no podía [roto] de esta por la gravedad de su enfermedad lo hizo a su ruego un testigo que lo fueron dn. Mathías de la Barreda Gefe de Brigadas de Artillería de marina dn. Ygnacio Negrete; dn. Nicolás Dávila

¹²³ De nobleza.

¹²⁴ Dice D. Manuel Ravina, director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, que las hermanas Boneo también tenían esclavas y que era costumbre manumitirlas, supongo que por testamento, y darles el apellido del amo. Le han dicho que una de estas esclavas casó con un gitano.

rexford perpetuo y dn. Fernando Quiñones vecino de esta ciudad. Ante mí / Raphael Antonio Quiñones [firmado y rubricado] / testigo Fernando Faustino Quiñones [firmado y rubricado] / [Nota al margen izquierdo:] Este día di testimonio de esta disposición por haver muerto el otorgante: Quiñones [firmado y rubricado]».



**Venta de casas y Molino de Aceite de
D.^a María Petronila Boneo
a Dn. Francisco Celiz¹²⁵**

Fol. 1 v. «... a favor de Dn. Francisco Celis que está presente para el referido los suyos y quien dél o ellos causa huviere y derecho representare en qualquier a saver de unas casas de Vecindad y un molino de Aseyte contiguo a ellas que tengo y poseo mías propias en esta mencionada Ciudad en la calle de la Ternera que en lo antiguo se conoció y nombró Plasuela de Mallorca¹²⁶ que oy lindan por las una partes en di Fol. 2 r. «cha calle con casas de la Testamentaria de Dn. Antonio Machado por la una parte y por la otra con las de Dn. Sevastián Phelipe Romero ...



**Testamento recíproco de las hermanas
Antonia, Clara y Rafaela Boneo Morales¹²⁷**

Las hermanas Boneo Morales se otorgan poder para que la o las que sobrevivieren dispongan las misas y el entierro de la que falleciere, siempre que una cuarta parte de aquéllas se celebre en la iglesia Prioral del Puerto, así como los legados píos y las declaraciones de crédito y débito.
3.er cuaderno (original sin foliar).

¹²⁵ AHPSM, Signatura PSM 893, Segundo cuaderno. ». El Puerto de Santa María, 30-12-1814

¹²⁶ La calle Mayorga está cerca de las calles Larga y Chanca.

¹²⁷ AHPSM Signatura 698.. El Puerto de Santa María, 1770. Ante el escribano público mayor de Guerra Rafael Antonio Quiñones

Fol. 10 r. «En el nombre de Dios [original roto] Nos D.^a Clara, D.^a Raphae[la, D.^a] Antonia Boneo, y Morales [natu]rales y vecinas que somos [de la] Ciudad del Gran Puertto d[e Santa] María, hijas lexítimas del [brigadier?] Dn. Martín Boneo y G[uerra] y D.^a Manuela de Morales ... la primera viuda del C[apitán] de Dragonos Dn. Juan Anttonio de Morales y [las] dos últimas de esttado onestto[,] aunque al pre[sente] nos hallamos con salud corporal en nuesttro [ente]ro Juicio memoria y entendimientto Nattural ttal qual Dios nuestro Sr. a [sic] sido servido darnos Creiendo como constantte, y verdaderamente Creemos en el Arcano y Divino Misterio de la Ynefable Beatíssima y Santíssima Trinidad Padre Hijo y Espíritu Santo ttres personas distinttas, y un solo S^{or}. Dios de sí mismo increado, y Creador de ttodo lo q^e. tiene ser, y en lo demás q^e. Cree y Confiesa nuestra s^{ta}. Madre Y[glesia] Cathólica Romana vaxo cuia fee y ve[r]dadera Creencia emos [sic] vivido, y protextado¹²⁸ [mo]rir ttemiéndonos de la muertte que es [natu]ral a ttoda Criatura y que su día, y [¿hora?]

Fol. 10 v. «ningún viviente penetra emos [sic] deliverado antes que acaesca la nuestra dexar declaradas las Cosas Conducenttes al descargo de nuestras Conciencias, y bien de nuestras almas, y en atención a q^e. las cosas de q^e. se ha de Componer nuestro ttesttamentto nos las tenemos Comunicadas nos queremos dar Poder que poniéndolo en efecto en la mexor forma que aia [sic] lugar de derecho ottorgamos de un acuerdo y Conformidad q^e. nos damos recíprocamente [sic] las unas a las otras Poder para q^e. las sobrevivientes hagan, y dispongan el ttesttamentto de la que falleciere aunque sean pasados los ttérminos que previene la ley real dejando como dexamos, a la voluntad de las sobrevivientes ttoda la dispocición [sic] de Ávito funeral Misas, y Entierro de la que falleciere, y su acompañamiento Citio [sic] y lugar, con ttal que de las Misas que así fueren se Celebren la quarta partte en la Prioral de esta Ciudad y las demás en las partes y por los sacerdottes q^e. eligieren dando por la limosna de cada una lo q^e. tuvieren por Conveniente, y de la misma manera los legados Píos, y graciosos[,] declaraciones de Créditos, y dévitos para q^e. se paguen éstos, y Cobren aquéllos, y ttodas las demás declaraciones q^e. al descargo de nuestras

Fol. 11 r. «Conciencias y bien de nuestras almas cond[...?] con arreglo a lo q^e. hasta aquí nos tenemos [comu]nicado, y prevendremos, y se nombren p?[or alba]ceas la, o sobrevivientes de la q^e. fallecier[e] en el año q^e. el derecho previene, o en el demás [que?] necesitare q^e. para ello, le, y prorrogamos [...] ..ente de sus Bienes Cumplir [¿cumplir?] y pag[...] de la o q^e.¹²⁹ fallecieren en el q^e. se

¹²⁸ Protestado.

¹²⁹ O sea, de la o las que.

ins...? sobrevivientes por Herederas de la q^e. m[uera] el residuo que quedare de todos sus Bienes derechos y acciones q^e. en qualquier manera puedan tocar y pertenecer para q^e. lo q^e. así fu[ere?] lo aian [sic] y lleven para sí assumpto sres? q^e. nos [ins]tituimos recíprocamente por Herederas las unas de las otras, y revocamos y damos por nulas, y de ningún valor ni efecto todas otras, y cualesquier disposiciones q^e. anteriormente haiamos hecho, y otorgado por Escritto de Palabra, o en otra forma para q^e. ninguna valga ni haga fee en Juicio ni fuera dél solo este Poder, y los testamentos q^e. en su virtud se formalizen q^e. [...] de observar guardar, y cumplir por la últi[ma y] determinada voluntad de la o q^e. falle[cieren ...] la mejor forma q^e. aia [sic] lugar de dere[cho ...]

Fol. 11 v. «así lo otorgamos ante el Escrivano Público mayor de Guerra, y testigos en la dicha ciudad del Gran Puertto de Santa María en diez y siete de Abril de mil settecientos y settenta; y las otorgantes que doy fee conosco lo firmaron siendo testigos dⁿ. Vicente Quiñones dⁿ. Manuel Tocados, y Manuel Ayllón vecinos De esta ciudad =

«D^a Clara Boneo y Morales [firmado y rubricado]

«D^a Rafaela Boneo i Morales [firmado y rubricado]

«D^a Antonia Boneo Morales [firmado y rubricado]

«Antte mi

«Raphael Anttonio

«Quiñones [firmado y rubricado]»



**Catastro del
Marqués de la Ensenada
Martín Boneo (y Guerra) y Manuela de Morales¹³⁰**

Herederos de D. Martín Boneo y D.^a Manuela de Morales. 1760. Sus herederos tenían que ser sus hijos vivos. De los diez que nos consta que tuvieron Martín y Manuela, José murió en 1728, Justo en 1744 y Miguel, que declaró propios bienes en 1760, cuatro años después. De los demás sabemos que Martín aún vivía en

¹³⁰ Puerto de Santa María. Fincas seculares. Año 1760. Legajo 362, fol. 1098-1111, con una introducción explicativa del destacado genealogista Don Fernando González del Campo Román

1768 y parece que ya había muerto en 1771; y que sus hermanos Antonio, Manuel y Francisco ya eran difuntos en 1770. Respecto a las hijas, Clara pudo morir hacia 1780; Rafaela, hacia 1781; y Antonia, hacia 1807.

Los bienes de dichos herederos eran éstos: cuatro casas (o grupos de casas) y un molino de aceite en el Puerto de Santa María; y en sus cercanías 81,5 aranzadas¹³¹ de tierra, divididas entre tres olivares, un campo de trigo y cebada en rotación con legumbres, una viña, un navazo, una huerta de hortalizas, naranjos y limones, y una tierra de secano inútil. Estos bienes estaban gravados por diversos censos para conventos y capellanías, y gozaban de dos: uno de 24 reales y 5 maravedíes¹³², y otro de 16 reales, sobre unas tierras próximas a las suyas.

Con más detalle, las 81,5 aranzadas de tierra de los Boneo Morales se dividían así: tres olivares (69 aranzadas): uno de 39 aranzadas, otro de 16 con una casa de campo, y otro de 14; una finca de 6 aranzadas, 2,75 de las cuales eran de trigo y cebada en rotación anual con varias legumbres, 0,5 de vides y 3 de navazo¹³³; y una huerta de 6,5 aranzadas, con 2 de hortalizas, 0,5 de naranjos agrios, otras 0,5 de limones agrios y 2 de secano inútiles (la suma da sólo 6).

A continuación analizamos mejor todas las propiedades:

– Grupos de casas. De los cuatro grupos de casas, dos eran contiguos y estaban en la calle Larga del Puerto de Santa María; otro, contiguo también de uno de ellos, en la calle Chanca, con una bodega; y otro, con otra bodega, en la cercana calle de la Ternera, donde también estaba el molino de aceite. El principal de los grupos de casas de la calle Larga hacía esquina con la de la Chanca, valía un arrendamiento anual de 5.200 reales de vellón y tenía una bodega cuyo arrendamiento ascendía a 900 reales. Estaba gravado por tres tributos, uno de los cuales era redimible: uno a la Cofradía de la Soledad del Convento de la Victoria, otro a este convento y otro al de religiosas del Espíritu Santo. El segundo grupo era contiguo del anterior, su arrendamiento anual eran 360 reales de vellón y estaba gravado por cuatro tributos redimibles: dos al Convento de la Victoria, uno al de San Francisco y otro al de la Purísima Concepción. El tercero, el de la calle Chanca, tenía un arrendamiento anual de 480 reales de vellón e incluía una bodega de 2.500

¹³¹ La aranzada tenía un valor variable, según la región de España; en Castilla, por ejemplo, equivalía a 4.472 m², y en Córdoba, a 3.672 m².

¹³² Un real de vellón equivalía en el siglo XVIII a 34 maravedíes.

¹³³ En Andalucía, huerto que se forma en los arenales inmediatos a las playas.

arrobas¹³⁴. Y el cuarto, en la calle de la Ternera, tenía un arrendamiento anual de 2.160 reales e incluía una bodega de 1.800 arrobas.

– Molino de aceite. El molino de aceite de la calle de la Ternera tenía su piedra de moler, un almacén de viga y lo demás necesario. Su arrendamiento anual ascendía a 1.500 reales de vellón y estaba gravado por un tributo redimible a una capellanía de la iglesia Prioral del Puerto, de 220 reales de renta anual.

– Huerta. La huerta de los herederos de Martín Boneo y Manuela de Morales estaba en el pago de Triana, cerca del Puerto, y tenía 6,5 aranzadas (la suma da sólo 6): 3 de hortaliza, 0,5 de naranjos agrios, otras 0,5 de limones agrios, todo de segunda clase y regado con noria, y 2 de secano que declararon inútiles. Las de hortaliza estaban gravadas por cuatro tributos: uno al Convento de la Purísima Concepción, otro al de Santo Domingo, el tercero a una capellanía de la iglesia Prioral y el cuarto, perpetuo, al Convento de San Juan de Dios.

– Olivares. Poseían tres. El primero era de 39 aranzadas en el pago de Barbaína (a una legua¹³⁵ del Puerto): 29 de segunda clase y 10 de tercera, gravados por dos tributos: uno al Convento de la Victoria y otro perpetuo a un vínculo del Conde de Valdeparaíso. El segundo olivar estaba en el pago del Cercado, también a una legua, y tenía 16 aranzadas: 10 de olivos de segunda calidad y 6 de estacas de lo mismo. En medio de esta finca había una casa de campo, de una sola planta, para recogimiento de los trabajadores. El tercer olivar estaba en el mismo pago que el segundo y tenía 14 aranzadas: 2 de ellas de olivos de segunda calidad, otras 2 de tierra inútil. Esta heredad estaba gravada por dos tributos redimibles para una capellanía de la Prioral del Puerto.

– Viña, tierra de pan llevar y navazo. Una finca de 6 aranzadas en el pago de Berdiego, a media legua del Puerto: 3 de secano, de las que 2,75 eran de pan sembrar (trigo y cebada) en rotación anual con garbanzos, habas y yeros¹³⁶, y 0,25 de vides de segunda calidad; y 3 de navazo de segunda calidad, con una renta de 900 reales de vellón. Esta finca estaba gravada por un tributo al convento de San Francisco.

¹³⁴ 1 arroba = 11,502 kg.

¹³⁵ 1 legua = 5.572,7 m.

¹³⁶ Yero o arveja en el sentido de algarroba, como leguminosa parecida al haba

– Censos a favor. Eran dos, en el pago de Triana: uno de 24 reales y 5 maravedíes que pagaba Pedro Palomino sobre 3,75 aranzadas; y otros de 16 reales que pagaba Pablo Martínez.

Actos seguido, transcribimos por entero las páginas del Catastro que se refieren a los bienes de los Boneo Morales:

Fol. 1098 r. «Herederos de D. Martín Boneo y D.^a Manuela de Morales . . . | Poseen unas casas.

Casas . . . = calle Larga compuestas de viviendas altas, y vajas con diez y siete varas¹³⁷ de frente y veinte y seis de fondo[,] confrontan por una parte con casas de estos ynteresados. y por la otra hazen esquina //

Fol. 1098 v. «a la calle de la Chanca, su arrendamiento anual está considerado en cinco mill doscientos y veynete [al margen izquierdo: «5 mill 220 . . .»] rreales [de] vellón

Bodega . . . = En dichas casas se yncluye una Bodega de cavida de dos mill y quinienttas arrobas[,] que su arrendamiento anual consiste en nue[-] [al margen: «900 . . .»] vecientos rreales vellón

Gravámanes . . . = Sobre dichas casas se pagan tres tributos[,] uno redimible y todos verificados su [h]aver. Uno, a la Cofradía de //

Fol. 1099 r. «Nuestra Señora de la Soledad sitta en el Convento de la Victoria de esta ciudad de veynete y tres rreales y treze maravedíes vellón de rrenta anual por setecientos setenta y nueve y catorze de Principal rredimible,

Otro a dicho Convento de la Victoria de onze rreales vellón de rrenta anual Perpetua

Otro al de religiosas del Espíritu Santo de esta ciudad / de 10? en todo? ·/· (?) //

Fol. 1099 v. «Casas . . . = Otras casas calle Larga compuestas de viviendas vajas con treze varas de frente y treynta y dos de fondo confrontan por una parte con las antedichas y con las de D.ⁿ Rodrigo Vaes por la otra[,] su arrendamiento anual consiste en tres cientos y sesen[-] [al margen: «360»] ta reales de vellón

Gravámenes . . . Sobre dichas casas se pagan quatro tributos redimibles y verificados[,] a saver. //

Fol. 1100 r. «Uno en dos números al convento de la Victoria extra muros de esta ciudad de quarenta y ¿? rreales y veinte y siete maravedíes vellón de renta anual. posee Principal redimible de un mil trescientos noventa y tres, y quatro maravedíes

¹³⁷ La vara medía en España, según la región, entre 76,80 y 91,20 cm (esto da una media de 84 cm). Es decir, las citadas casas medían unos 14,28 m de frente por unos 21,84 de fondo

Otro, al de San Francisco de esta ciudad de siete rreales y diez y siete maravedíes vellón de renta annual por Doszientos //

Fol. 1100 v. «y cinquenta de Principal ýdem.

Otro al de religiosas de la Purísima Concezzión de esta ciudad de seis reales y veynte maravedíes vellón de renta annual por doscientos diez y nueve y veynte y tres de Principal ýdem.

Casas . . . = Otras casas calle de la Chanca compuestas de viriendas altas y vajas con treze baras de frente // »

Fol. 1101 r. «y diez y seis de fondo[,] confrontan por una parte con casas de estos ynterados, y con las de D.ⁿ Joseph Leyton por la otra[,] su arrendamiento annual consiste en quatro cientos y ochenta [al margen: «480 . . .»] rreales de vellón.

Ýdem . . . = Otras casas calle de la Tenera compuestas de viriendas altas y vajas. Con seis varas de frente y cinquenta y seis de fondo, confrontan // »

Fol. 1101 v. «por una parte con casas de D.ⁿ Diego Vizarrón y las de D.^a Anna Corto? por la otra, su arrendamiento annual consiste en dos mill cientto y sesenta reales [al margen: «2 mill 1600 . . .»] de vellón.

Bodega . . . = En dicha casas se comprehende una Bodega de cavida de un mill y ochocientas arrobas, que su arrendamiento annual consiste en dos[-] [al margen: «240 . . .»] cientos y quarenta reales de vellón. //

Fol. 1101² r. «Molino de azeyte . . . = Un molino de azeyte calle de la Ternera con su piedra, almacén¹³⁸ de viga y demás correspondientes para moler azeytuna, con diez y seis = varas de frente y treynta de fondo. confrontan por una parte con casas de los herederos de D.ⁿ Juan de Soto y con las de D.ⁿ Thomas Hurtado por la otra. su arrendamiento annual lo consideran en // » Fol. 1101² v. «[Al margen izquierdo: «1 mill 500»] un mill y quinientos rreales vellón Gravámenes . . . = Sobre dicho molino se paga un tributo a la capellanía que en la Prioral de esta ciudad fundó D.^a Isavel de Sosa[,] su capellán por adjudicazión D.ⁿ Álvaro Dávila[,] vezino de la ciudad de Xerez de la Frontera[,] de doscientos y veinte reales vellón de rrenta annual por siete mill trescientos treinta y tres y onze de principal rredimible[,] está verificado // » Fol. 1101³ r. «Puebla de Hortaliza.

Una huerta que nombran del pago de Triana ymediata a esta ciudad compuesta de seis y media aranzadas vajo de la figura que se señala al margen. las tres de ellas están pobladas de hortaliza de la segunda [al margen: «2.^a clase . . .»] clase calidad que se riegan por [al margen en letra y tinta distintas: «Reales vellón . . . 1950?»] noria y produce de continuo[;] confronta a Levante con tierras de Pedro Palomino // »

¹³⁸ Almagacén o almacén

Fol. 1101³ v. «a Poniente con el Camino Real[,] al Norte con la huerta que nombran del Señor de la Humildad[,] y al Sur, con pinar del Duque de Medina-Celi.

Arvoleda de naranjos . = Media aranzada está poblada de arvoleda de naranjos agrios de la segunda [al margen: «12.^a clase»¹³⁹] calidad que se riega por [al margen en letra y tinta distintas: «Reales vellón . 40»] noria, y frutifica sin yntermisión = Ýdem de limones . . . = Media aranzada en la // »

Fol. 1102 r. «poblada de arvoleda de limones agrios de la segunda [al margen izquierdo: «2.^a clase»¹⁴⁰] calidad que se riega por [al margen en letra y tinta distintas: «Reales vellón 80.»] noria y frutifica sin yntermisión.

Tierra ynútil . . . = Las dos aranzadas rrestantes son de secano. Ynútiles por naturaleza por cuya razón no pueden servir para ningún planttío. //

Fol. 1102 v. «Gravámenes . . = Sobe dicha Huertta se pagan quattro tributos, uno perpetuo y[]ttodos verificados. a saver.

Uno, al Conventto de relijiosas de la Purísima Concepzión de esta ciudad, de quarenta y nueve reales y diez y siete maravedíes vellón de rrentta anual por un mill // »

Fol. 1103 r. «seis cienttos y cinquentta de principal redimible.

Otro, al de Santo Domingo de esta ciudad. de cinquentta y dos rreales y veynte y siete maravedíes vellón de rentta anual por un mill settecienttos cinquentta y nueve y veynte y siete de principal ýdem.»

Fol. 1103 v. «Otro a la capellanía que en la Prioral de esta ciudad fundó D.^a María Guerrero Bustamante[,] su capellán por adjudicazión D.ⁿ Estevan García vecino de la de Sevilla[,] de doscientos sesenta y quatro reales vellón de renta anual por ocho mill y[]ochocientos de principal ýdem.

Otro, al Convento // »

Fol. 1104 r. «de San Juan de Dios de esta ciudad de treynta y dos rreales y doze maravedíes vellón de renta anual perpetua.

Olibar. . . . = Una pieza de tierra de secano[,] pago de Varbayna una legua distante de esta ciudad[,] compuesta de treynta y nueve y media aranzadas bajo de la figura que se señala al margen[,] las veynte y nueve // »

Fol. 1104 v. «y media de ellas pobladas de olivar [al margen izquierdo: «11.^a clase»] de la segunda calidad que fruti[-] [al margen en letra y tinta distintas: «Reales vellón 2655»] fica sin yntermisión[;] confronta a Levante con la hijuela del Polvorista[,] a Poniente con viña y olivar de D.ⁿ Joseph Villarelo[,] al Norte,

¹³⁹ Originalmente debía de decir 2.^a clase y, años después, se debió de anteponer un 1 para recalificar la tierra conforme a un escala nueva, más compleja

¹⁴⁰ El 2 está incompleto

con las de los Herederos de D.ⁿ Pedro Reynoso[,] y al Sur con los de estos ynterados.

Ýdem = Las diez aranzadas rres[-] [al margen: «14.^a clase»] tantes están pobladas de olivar [al margen en letra y tinta distintas: «reales vellón 600.»] de la tercera calidad que frutifica

Fol. 1105 r. «sin yntermisión.

Gravámenes = Sobre dicha pieza de tierra se pagan dos tributos[,] uno perpetuo y ambos verificados. A saver.

Uno, al Convento de la Victoria extra muros de esta ciudad de treynta y tres reales vellón de renta anual por un mill y ciento de principal redimible. // »

Fol. 1105 v. «Otro al vínculo que fundaron D.ⁿ Pedro Camacho y D.^a Teresa Suazo[,] que posehe el Conde de Valde Parayso vecino de la ciudad de Carmona, de ciento y diez rreales vellón de renta anual perpetua.

Olibar = Otra pieza de tierra de secano[,] pago del Cercado[,] una legua distante de esta ciudad. compuesta de diez y seis aranzadas. // »

Fol. 1106 r. «vajo de la figura que se señala al marjen, las diez de ellas pobladas de olibar de la [al margen izquierdo: «11.^a clase»] segunda calidad, que fructifica sin ynttermisión[,] confrontta a Levante con olivar de los Herederos de D.ⁿ Anttonio Fiduche, a Poniente con tierra y viña de D.ⁿ Matheo Dávila[,] al Norte con hijuela que nombran // »

Fol. 1106 v. «de la Marrufa y al Sur con viñas de D.ⁿ Pedro Forlong.

Ýdem que no da fruto . . . = Las seis aranzadas rrestantes están pobladas de estacas de la segunda calidad[,] puestas de siete a seis años para olivar[,] que a causa de su corta hedad no frutifica.

Casa de campo . . . = En la rreferida hazienda rrodeada de sus tierras se halla construida una casa compuesta de viviendas bajas que sólo // »

Fol. 1107 r. «sirve para recojimiento de los travajadores que la cultiban[,] por cuiu rrazón no se le con[-] [al margen izquierdo: signo de «mill» tachado] sidera arrendamiento.

Olivar = Otra pieza de tierra de secano al mismo pago y distancia que la antedicha compuesta de catorze aranzadas vajo de la figura que se señala al marjen. las dos [al margen: «11.^a clase»] de ellas pobladas de olibar [debajo, al margen izquierdo, en letra y tinta distintas: «Reales vellón . . . 1080»] // ».

Fol. 1107 v. «de la segunda calidad que frutifica sin yntermisión[;] confronta a Levante y Norte con valdidos¹⁴¹ deel Arrayjanal?¹⁴². a Poniente con el camino que

¹⁴¹ Ultracorrección por valdíos

¹⁴² Arrayhanal?, arrayanal?

de la ciudad de Xerez ba a la villa de Rota y al Sur con la hijuela que nombran de la Marrufa.

Tierra ynútil = Dos aranzadas son de tierra ynútil por naturaleza // »

Fol. 1108 r. «por cuiá razón no puede servir para ningún plantido¹⁴³

Gravámenes = Sobre[]dichas [sic] pieza de tierra se pagan dos tributos rredimibles y verificados[,] a saver.

Uno en dos números a la capellanía que en la Prioral de esta ciudad fundó Fernando Thorres del Salto, su capellán D.ⁿ Juan de Oliver del Valle // »

Fol. 1108 v. «presbítero de ciento y diez rreales vellón de renta anual por tres mill y seis cientos de sesenta y seis y veynete y dos maravedíes de principal rredimible. está verificado.

Viña = Otra pieza de tierra[,] pago de Berdiego¹⁴⁴[,] media legua distante de esta ciudad[,] compuesta de seis aranzadas vajo de la figura que se señala // »

Fol. 1109 r. «al marjen. las tres de secano y de ellas la una quarta poblada de viña de la segunda calidad que frutifica sin yntermisión[;] confronta a Levante con tierras y viñas de Usenio [sic¹⁴⁵] Zamorano, a Poniente y Norte, con la hijuela que nombran de Aparta Caminos y al sur con el camino que de esta ciudad ba a la villa de Rota.

Tierra de sembradura = Dos y tres quartas // »

Fol. 1109 v. «de aranzada son también de secano para pan sembrar [al margen izquierdo: «13.^a clase . . . »] de la segunda calidad que produce cada dos años una cosecha tres quartas partes de trigo y una de zevada y en la tercia parte de las tierras se siembran semillas en el año que yntermedia que consisten en garvanzos[,] havas y yeros¹⁴⁶ por yguales partes, // »

Fol. 1110 r. «Navazo = Las tres aranzadas rrestantes son para navazo de [al margen izquierdo: «5.^a clase »] le [sic] segunda calidad que se riega [al margen: «reales vellón 900»] a mano y frutifica los dos tercios del año solamente

Gravamen Sobre dicha pieza de tierra se paga un tributo a [sic] convento de San Francisco de la observancia de esta ciudad de treynta y quatro reales y seis maravedíes vellón de renta anual por // »

Fol. 1110 v. «un mill ciento treynta y nueve y siete maravedíes de principal rredimible. está verificado.

¹⁴³ Ultracorrección por plantío

¹⁴⁴ Alteración de Verdiago?

¹⁴⁵ Eusebio?

¹⁴⁶ La r, comida por la polilla

Zensos a favor . . . = Pedro Palomino vezino de esta ciudad sobre quatro aranzadas y tres quartas y media de tierra pago de Triana paga veynte y quatro reales y cinco maravedíes vellón de renta annual por ocho cientos quatro y treynta // » Fol. 1111 r. «[al margen izquierdo 024 . . . 5.....»¹⁴⁷] y uno de principal rredimible. Pablo Martínez sobre tierras [en] dicho pago[,] diez y seis reales vellón de renta annual por quinientos treynta y tres y onze maravedíes de princi[-] [al margen izquierdo: «016»] pal rredimible.



**Impuesto de la Única Contribución
Herederos de D. Martín Boneo (y Guerra)
y D.^a Manuela de Morales¹⁴⁸**

Certificación jurada de D.^a Clara Boneo, en su nombre y en el de sus hermanas D.^a Rafaela y D.^a Antonia. El Puerto de Santa María, 15 de febrero de 1771, con adiciones de 8 de agosto y 22 de septiembre siguientes [D. Martín Boneo Brondo, único heredero de su padre de D. Antonio Boneo Morales, había hecho partición de bienes con sus tías en 1770]. Vivía con ellas su sobrina Petronila María Boneo¹⁴⁹. Los bienes urbanos y rústicos heredados por las hermanas Boneo Morales de sus padres sumaban 13.937 reales y 17 maravedíes de arrendamiento anual¹⁵⁰, a los que hay que añadir los 2.124 reales y 8 maravedís que producía la hacienda heredada de su hermano Miguel (ver supra); en total, 16.061 reales y 25 maravedís, lo que constituye una fortuna media nada desdeñable en el conjunto de la población porteña de entonces¹⁵¹. Las fincas heredadas de sus padres tenían una extensión de 69,5 aranzadas –7,5 menos que en 1760–, a las que cabe sumar las 32 heredadas de su hermano Miguel (ver supra); en total, 101,5 aranzadas.

¹⁴⁷ 5 parece corregido sobre 50

¹⁴⁸ AHPSM, Legajo 419, fol. 3596-3600

¹⁴⁹ Hija del difunto Francisco Boneo Morales

¹⁵⁰ 6.180 reales en propiedades urbanas (cuatro casas y un molino de aceite)

¹⁵¹ Cf. Iglesias Rodríguez, Juan José: *Una ciudad mercantil en el silo XVIII: El Puerto de Santa María*, Muñoz Moya y Montraveta editores, Albolote (Granada), 1991. Ver, por ejemplo, cuando se habla de los propietarios de la tierra del Puerto y, en el capítulo sobre «La cuestión de la nobleza», la pág. 416

Da. Clara declara tener cuatro casas, cinco suertes de tierra –cuatro de las cuales de olivar (una de ellas con una casa de piedra)–, una huerta, al parecer en litigio, y un molino de aceite. También tenía a su servicio tres sirvientes, un coche con un tiro de dos mulas y su cochero, y un mozo de mandados.

De las casas de las hermanas Boneo, unas son principales, están en la calle Larga del Puerto de Santa María, hacen esquina con la de la Chanca y pueden ganar de arrendamiento anual 1.800 reales de vellón¹⁵²; otras están en la misma calle, contiguas a las anteriores, y dice Da. Clara que no ganan nada por estar casi arruinadas; las terceras están en la calle de la Chanca y ganan 540 reales; y las cuartas en la de la Ternera y ganan 960 reales. Declara también dicha señora qué censos gravan las casas, las fincas y el molino. Así, por ejemplo, de la casas, a las principales gravan tres censos –sendos a los conventos del Espíritu Santo y de la Victoria y otro a la Cofradía de la Soledad de este cenobio–; cuatro censos a las otras casas de la calle Larga –dos al convento de la Victoria y sendos a los de San Francisco y la Purísima Concepción–; y ninguno a las de las calles de la Chanca y de la Ternera. En total, según el resumen final de las cuentas del fisco, los bienes de las hermanas Boneo Morales estaban gravados por 12 censos, que sumaban 567 reales y 17 maravedís anuales.

En cuanto a las cinco suertes de tierra, de las cuatro de olivar, dos están situadas en el pago de Barbaína la Baja, término del Puerto: una de ellas suma 23 aranzadas, tiene una casa de piedra que Da. Clara dice estar arruinada y produce 50 arrobas de aceite cada cinco años; la otra es contigua a la anterior, tiene 16 aranzadas y produce en el mismo tiempo 30 arrobas. El primer olivar, por ejemplo, gasta unos 50 pesos anuales (1 peso = 15 reales). Las otras dos suertes de olivar y tierra están en el pago del Cercado, término también del Puerto, y se componen la una de 16 aranzadas de olivar y la otra de 14, once de olivar y tres de tierra calma. Esto suma 69 aranzadas de olivares, si bien el capataz de los mismos, José de Passos¹⁵³, atestiguó el 22 de septiembre de 1771 que eran 69,5: 20 pobladas de olivos de primera calidad, 15 de segunda, 25 de tercera y 9,5 de tierra calma, también de tercera. Según las cuentas finales de los agentes del fisco, esta 9,5 aranzadas se destinan a pan de tercera.

¹⁵² Los peritos corrigieron este cálculo y las graduaron en 16 pesos al mes (1 peso = 15 reales), lo que equivale a 2.880 reales de vellón anuales, mil más de lo declarado por Da. Clara.

¹⁵³ El capataz de las hermanas Boneo Morales en la hacienda heredada de su hermano Miguel Boneo se llamaba Juan de Pasos (ver supra).

La quinta suerte de tierra, de siete aranzadas y media quarta, está en el pago de Triana (El Puerto de Santa María), pero según Da. Clara están cubiertas de arena y nada usufructúan.

Respecto a la huerta, de seis aranzadas y media, está en en el mismo pago de Triana, pero según dicha señora está en litigio (?) y no usufructúa nada [en 1760 estaba plantada de hortalizas, naranjos y limoneros]. En realidad, según el arrendador de la huerta, Juan de Piedra (8 de agosto de 1771), una aranzada y media es cohombrial de primera calidad. El resto es tierra inútil.

La casa molino de aceite está en la calle de la Ternera y gana un arrendamiento anual de 900 reales de vellón.

A continuación, transcribimos las páginas relativas a los bienes de las hermanas Boneo Morales:

Fol. 3.596 r. «+ Hazienda de campo y casas.

«Certificación Jurada que dan que dan los herederos del Sr. dn. Martín Boneo Brigadier que fue de los Reales Exércitos de S[u]. M[ajestad]., y de d.^a Manuela de Morales, y en nombre de los susodichos la Sra. d.^a Clara Boneo Viuda de dn. Juan Antonio de Morales, Una de dichos herederos para Cumplir con lo mandado de orden de S. M. para la Única Contribución; Cuios vienes [sic], fincas, utilidades, penciones y sirbientes son con Especificación de cada una como se sigue =

«Primeramente, Declaro tenemos Nos d.^a Clara = d.^a Raphaela = y d.^a Antonia Boneo hermanas, unas casas principales de nuestra morada en la Calle Larga de esta Ciudad; que se componen de viviendas alltas, y vaxas [sic] Esquina a la de la Chanca que pueden ganar cada año [nota al margen derecho: R[eale].^s V[elló].ⁿ] de arrendamiento mil y ochosientos reales de vellón [al margen derecho: 1 800] [Al margen izquierdo: Gravamen] Sobre dichas Casas está impuesto un Cen- [al margen izquierdo: 011] so de onze reales de vellón de Renta annual [sic] a favor del Combento del Espíritu Santo de esta Ciudad.=

«[Nota al margen izquierdo: 011] Ytten. Otro censo de ygal cantidad que en Fol. 3.596 v. «cada un año se paga al combento y religioso de nuestra Señora de la Vitoria [sic] de esta dicha Ciudad.=

«Ytten Otro sobre dichas Casas, de veinte y tres reales [al margen izquierdo: 023-13-] y trese maravedís que en Cada un año se pagan a la Cofradía de nuestra Señora de la Soledad Cita¹⁵⁴ en dicho Combento de la Vitoria.=

[Nota al margen izquierdo: Casa] «Otras casas Calle Larga que se componen de viviendas vaxas [sic], que lindan con las dichas principales las que al prezente nada ganan por estar quasi arruinadas.=

¹⁵⁴ Sita

[Al margen izquierdo: Grabámenes] «Sobre dichas Casas se pagan anualmente [sic] [al margen izquierdo: 022] veinte y dos reales de vellón al Combento de nuestra sra. de la Vitoria de esta Ciudad.=

«Ytten Sobre las mismas se paga otro Cenzo [sic] [al margen izquierdo: 19-27] de dies y nueve reales y veinte y siete maravedís al dicho Combento de la Vitoria.=

«Ytten Sobre las dichas casas se paga otro Cen[-] [al margen izquierdo: 007-14] zo de siete reales y catorse maravedís en Cada un año al Combento del Sr. San Francisco de Assís [sic] de esta Ciudad.=

«Ytten Sobre dichas casas se paga otro Cenzo [al margen izquierdo: 006-20] anual de seis reales y veinte maravedís al Combento

Fol. 3.597 r. «de Monjas de la Purícima Concepción de esta dicha Ciudad.=

«Otras Casas en la Calle de la Chanca Compuestas de viendas [sic] altas y vaxas que ganan cada mes quarenta y cinco reales de vellón libres de pensión [al margen derecho: 540]¹⁵⁵

«Otras Casas en la calle de la Ternera con salida a la Plasuela [sic] de Maiorgas que por su deterioro solo ganan al año nobesientos [sic] y sesenta reales vellón libres de pensión.– [al margen derecho: 960]

[Nota al margen izquierdo: Olivar] «Una suerte de tierra y olivar de veinte y tres aranzadas que por las marras que tiene se le Computa tener de plantío veinte y dos y media, pues aunque en la primera operación de la Única contribución se dice tenía su casa de Piedra, ésta está arruinada; y está Cituado [sic] en Barbaína la vaxa [sic] término desta Ciudad, que dicho olivar produce ad quinquenio cinquenta arrobas de azeite y un año con otro tiene

Fol. 3.597 v. «de costo hasta Cinquenta Pesos poco más o menos.

[Nota al margen izquierdo: Grabámenes [sic]] «Sobre esta suerte de olivar está impuesto [al margen izquierdo: 110] un cenzo de Ciento y dies reales de vellón que en cada un año se paga al Sr. Velarques? de Baldehermoso, vesino de Xeres.=

«Ytten Sobre dicha suerte se paga otro Censo an- [al margen izquierdo: 033] nual de treinta y tres Reales a favor del dicho Combento de la Vitoria.=

«Ytten Otra suerte de olivar y tierra compuesta de dies y seis aranzadas Contiguas a la antesedente en dicho pago que a un quinquenio produse treinta arrobas de azeite y tiene de costo anualmente veinte y seis Pesos de a quinze reales libres de pensión.–

«Ytten otra suerte de olivar término de esta Ciudad pago del Sercado¹⁵⁶ que se compone de dies y seis aranzadas que a un quinquenio puede producir [sic] treinta y seis arrobas de azeite y tiene de Costa veinte y seis Pesos.–

¹⁵⁵ 540 reales anuales

¹⁵⁶ Cercado

«Ytten otra Suerte de tierra compuesta de Ca

Fol. 3.598 r. «torse aranzadas las onse de ellas plantadas de olivar Con algunas marras y las tres de tierra Calma que se hallan en dicho pago del Sercado que a un quinquenio pueden producir veinte y dos arrobas de azeite y tienen de costo veinte pesos, sobre el qual está la penzión siguiente.—

[Nota al margen izquierdo: Grabamen] «Sobre esta Suerte de olivar y tierra está impuesto un Censo de setenta y tres reales y onze [al margen izquierdo: 073-11] maravedís de Renta anual a favor de la Capellanía que en esta Ciudad Fundó Fernando de Torres del Salto.=

«Ytten Asimismo se paga a la sobre dicha Cape[-] [al margen izquierdo: 033] llanía otro tributo anual de treinta y tres reales Cituada [sic] sobre dicha finca.

«Una suerte de tierra Compuesta de siete aranzadas y media quarta en el Citio de Triana, las que están Cubiertas de arena y nada usufructúan.=

«Una huerta Compuesta de seis aranzadas y»

Fol. 3.598 v. «media que está en el pago de Triana que es la que se dixo en la primera operación de la Única contribución; ésta oi se halla en lite (?)¹⁵⁷ por lo que nada usufructúa.= Y sus grabámenes [sic] como los de la suerte antesedente constan en dicha Declaración.=

«Una Cas[a] Molino de moler azeituna Compuesta de una piedra y viga y correspondientes usos, en la calle de la Ternera que podría ganar de arrendamiento cada año nobesientos reales vellón.— [nota al margen derecho: 900]

[Al margen izquierdo: Grabamen] «Sobre dicha Casa Molino se paga un Censo anual de Dosientos y veinte reales de vellón a la capellanía que en esta Ciudad Fundó Ysabel de Sosa.=

[Al margen izquierdo: Nota}] «Los tributos que constan de la Declaración de la primera operación de la Única Contribución que se pagaban por varios sugetos, Cituados sobre siertas suertes de tierra en el término de esta Ciudad pago de Triana y Canta Ranas, están perdidos por estar Cubiertas»

Fol. 3.599 r. «dichas suertes de tierra de arena.=

«Declaro que somos tres hermanas Como ba dicho las dos de estado honesto, de edad de más de quarenta años; y yo viuda del dicho d.ⁿ Juan Antonio de Morales, de edad de cinquenta y ocho años.=

«Declaro tengo en mi Compañía a d.^a María Petronila Boneo de estado honesto de edad de veinte años la que yo y dichas mis hermanas emos [sic] Criado a nuestras Expensas Como asimismo tres Sirbientes [sic] que me asisten por la manutención y bestidos.=

¹⁵⁷ ¿Litigio?

«Declaro tengo para mi uso un Coche con el tiro de dos mulas y su Cochero que gana mensualmente cuatro pesos y la manutención y un mozo de mandados que gana cada mes veinte y dos reales y la manutención.

«Y para que Conste en Conformidad del Bando»

Fol. 3.599 v. «Publicado en virtud de orden de S. M. (que Dios guarde) doi de prezente en nombre de la[s] mencionadas mis hermanas en esta Ciudad del Gran Puerto de Santa María a quince días del mes de Febrero del año mil setecientos setenta y uno=

«D.^a Clara Boneo y Morales [firmado y rubricado]

«Los peritos gradúan la casa de su habitación en 16 pesos a el mes y en las otras se conforma a lo que Declaran: [siguen cinco o cuatro rúbricas]

«Juan de Piedra como arrendador de la Huerta aquí expresada en el pago de Triana, declara bajo de juramento que de las seis aranzadas de arena sólo ay [sic] una y media de cohombrial de la primera calidad, y lo restante de tierra inútil. Puerto y Agosto 8 de 71=

«Como testigo a ruego del Declarante / Juan de Piedra [firmado y rubricado]

«Joseph de Passos como capataz de los olibares [sic] contenidos en la antecedente relación declaro bajo de juramento componerse el todo de ellos de 69 ½ aranzadas, las 20 de ellas pobladas de olibar de primera calidad = quinze ýdem de segunda = y veinte y cinco ýdem de tercera = y las nueve [sic] y media restantes de tierra calma de 3.^a = Puerto y septiembre 22 de 1771 = como testigo / Joseph de Pazo? Fol. 3.600 r.

«Resumen	Reales de Vellón	Total
«Por los arrendamientos anuales de la casa calle Larga al respecto de 16 pesos mensuales		2.880
Por los de otra calle de la Chanca, a 15 reales		540
Por los de otra calle de la Ternera a 80 reales		960
		4.380
«3. ^a parte que se baja	1.460	2.920
«Por la utilidad del molino de azeyte		1.800
«3. ^a parte que se baja	600	1.200
«Por una y media aranzada de cohombrial		1.432 ,17 ⁽¹⁵⁸⁾

¹⁵⁸ Las cantidades que figuran a la derecha de las dos comas son maravedíes

de la primera calidad al respecto de 955	
«mitad que se baja	716 ,8
«Por 20 aranzadas de olibar de 1. ^a calidad, a 120 reales	2.400
Por 15 ýdem de la segunda a 90 reales	1.350
Por 25 ýdem de la tercera a 65 reales	1.625
	5.375
«mitad que se baja	2.687 ,17
	2.687,17
«Por nueve y media aranzadas de tierra calma para Pan de la tercera calidad a 100 reales	950
«mitad que se baja	475
Real	7.998,26
«12 censos = 567 reales y 17 maravedís	
«Por la manutención de tres sirvientes al respecto de 2 reales por cada uno, en 250 días	1.500
Por el salario mensual de 60 reales de un cochero en los 250 días y en ellos a 2 reales por la comida	1.000
Por el de 22 rr. y la comida de un mozo, en dicho tiempo	683
	3.183
Por dos mulas a 60 reales	120
Yndustrial	3.303
«[dos rúbricas distintas a las de los peritos]	
«S. ^{da} 1.º 1841. ⁽¹⁵⁹⁾ »	

Catastro del



¹⁵⁹ La transcripción de este 1.º (t.º ?) no es segura. S.^{da} puede ser segunda o signada. El 9 de julio de 1841 se promulgó en España una Ley de Aranceles sobre el comercio.

Marqués de la Ensenada
D. Miguel Boneo y Morales¹⁶⁰

D. Miguel poseía una casa en la calle Larga del Puerto de Santa María, cuyo arrendamiento anual ascendía a 360 reales de vellón. La gravaban cuatro tributos que sumaban 269 reales y 3 maravedís de vellón: dos perpetuos, uno a D.^a Juana de Castro, vecina de Jerez de la Frontera —como a tutora de sus hijos menores—, y otro a la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, y dos redimibles, uno a la capellanía fundada en la iglesia parroquial de San Mateo de Jerez por D.^a Beatriz de Vargas, y otro a la fundada en la parroquial de Santiago de la misma ciudad por Sebastián de Segura. No se mencionan las 32 aranzadas de tierra que sus hermanas declararon haber heredado de él en la Única Contribución de 1771. En cambio, es esta contribución no mencionan la casa.

Fol. 2014 r. «Dn. Miguel Boneo y Morales

«Comandante del reximiento de Milizias | Posehe una [sic] casas

«Casas ... calle Larga compuestas / de viviendas altas y vajas / con quinze varas de frente / y veynte y ocho de fondo / comfrontan por una parte / con casas de Dn. Juan Boya[-] / no y con las de D.^a María / Quintero por la otra su ar[r]en[-] / damiento Anual consiste / en trescientos y sesenta» //

Fol. 2014 v. «d 360 ... reales de vellón.

«Gravámenes ... Sobre dichas casas / se pagan Quatro tributos / los Dos perpetuos y todos / verificados a saver.

«Uno a la capellanía / que en la Parrochial de Sn. / Matheo de la ciudad de Xerez / de la Frontera fundó D.^a / Beatriz de Bargas / su capellán Dn. Luis Suárez / Toledo Clérigo de Meno[-] //

Fol. 2015 r. «res órdenes vezino de ella / de cinquenta y seis reales / y tres maravedís vellón / por un mill ochocientas [sic] se[-] / senta y nueve y veynte / de principal redimible

«Otro a la que en la Pa[-] / rroquial de Sn. Tiago de dicha / ciudad fundó Sebastián de / Segura su capellán Dn. / Manuel Alcalde Presvítero / vezino de ella de Quinze rea[-] /

Fol. 2015 v. «les vellón de renta Anual / por quinientos de principal / ýdem.

«Otro a D.^a Juana de C[as]¹⁶¹ / tro vezina de la ciudad / de Xerez como Tutora / de sus hijos menores de / ciento sesenta y cinco rea[-] / les vellón de renta Anual / perpetua

¹⁶⁰ AHPSM, Legajo 363, fol. 2014-2016. Catastro del Marqués de la Ensenada, 1760

«Otro a la Cofradía de / Nuestra Señora de la So[-]
Fol. 2016 r. «ledad de Treynta y Tres / de renta Anual / ýdem».



Impuesto de la Única Contribución Herederos de D. Miguel Boneo y Morales¹⁶²

Certificación jurada de D.^a Clara Boneo, en su nombre y el de sus hermanas D.^a Rafaela y D.^a Antonia. Declara tener una hacienda de viñas en el pago de Barbaína la Alta, llamada del Molino del Ciego, compuesta de 32 aranzadas de viña y tres de manchón, y que produce anualmente entre 80 y 84 botas de vino mosto que, deducidos los gastos en el mismo período, reportan 2.000 reales de vellón (2.124 reales y 8 maravedíes¹⁶³ brutos según el resumen final del fisco). También declara mantener en dicha hacienda un capataz y un casero, y que tiene en ella un caballo. Gravaban la hacienda dos censos anuales: uno de 334 reales de vellón y otro de 66 reales. Según el capataz, Juan de Pasos¹⁶⁴, de las 32 aranzadas mencionadas, 17 eran de viña de primera calidad, 8 de segunda y 7 de tercera.

Fol. 3342 r. Nota al margen izquierdo: «ojo/». «Certificasi3n jurada que dan los herederos de d.ⁿ Miguel Boneo y Morales Caballero que fue del orden de Santiago y Sargento maior de milicias de la Ciudad de Xerez de la Frontera y Vesino de esta Ciudad, y d.^a Clara Boneo como una de dichos herederos, en nombre de sus dos hermanas, a saber d.^a Raphaela y d.^a Antonia Boneo en Cumplimiento de lo mandado por Su Majestad para la 3nica Contribuci3n Declaran en la forma Siguiete

¹⁶¹ La a y la s no se ven en la fotografía del original.

¹⁶² AHPSM, Secci3n Contribuciones, Serie 3nica contribuci3n. Año 1771. Legajo 419, fol. 3342-3343 r.. 13 de julio de 1771, con una introducci3n explicativa del destacado genealogista Don Fernando Gonz3lez del Campo Rom3n. Figura Don Mart3n como Caballero de Santiago y Sargento Mayor de milicias de Jerez de la Frontera.

¹⁶³ Un real de vell3n equivalía en el siglo XVIII a 34 maravedíes.

¹⁶⁴ El capataz de las hermanas Boneo Morales en la hacienda heredada de sus padres, Mart3n y Manuela, se llamaba Jos3 de Pasos (ver infra).

«Declaro Primeramente tengo una Hazienda de viñas en el pago de Barbaína la Alta conosida por la del Molino del Siego [interlineado: «termino de Xerez»] Compuesta de treinta y dos aranzadas; Y mas tres aranzadas de manchon para el desahogo de dicha hazienda; Exprezandose que las quatro aranzadas que se dicen ser de Olivar, y las dos de tierra de sembradura, en la Declaracion que se dio con antesedencia para este fin, en la Ciudad de Xerez, están inclusas en las referidas treinta y dos, por estar todo de Viña; Cui a Suerte de Viña produce Un año con Otro de Ochenta a Ochenta y quatro botas de vino mosto, que rebaxados de estas los gastos»

Fol. 3342 v. «que se hacen annualmente en dicha hacienda bienen [sic] a quedar liquidos y de utilidad Dos mil reales de vellon [nota al margen derecho: 2 000] – «Ytten Declaro mantengo en dicha hacienda un Capataz mensualmente que gana en cada un mez ciento y cinquenta reales de vellon sin alimento.

«Ytten un Casero que gana mensualmente nobenta [sic] reales de dicha moneda sin alimento

«Ytten tambien Declaro que en dicha hacienda tengo un caballo para el uso de ella.

[Nota al margen izquierdo: «Grabamenes»]. «Sobre dicha hazienda se paga un censo annual de [al margen izquierdo: 334] trecientos [sic] treinta y quatro reales al Sr. Marqués de Bal [sic] de Hermoso¹⁶⁵

«Ytten otro Cenzo de sesenta y seis reales anuales [al margen izquierdo: 066] a los beneficiados de sr. San Matheo Cituados¹⁶⁶ sobre dicha hacienda

«Y para que conste en virtud de lo mandado así lo Declaro en esta Ciudad del Puerto de Santa María a trese de Julio de mil setecientos setenta y uno = D.^a Clara Boneo y Morales [firmado y rubricado]»

«Juan de Pasos, Capataz de la Hazienda comprehendida en esta Relación, Declara vajo de Juramento: Que de las treinta y dos Aran-»

Fol. 3343 r. «zadas que se expresan, las diez y siete son de viña de la 1.^a calidad = ocho assimismo de viña de la 2.^a calidad = y las siete restantes también de viña de tercera calidad = Puerto de Santa María 13 de julio de 1771 =

«Resumen

Reales Vellon

«Por la Yndustria de los vinos de la viña termino de la Ciudad de Xerez en las 17 aranzadas de primera calidad a

¹⁶⁵ Debe de ser el Marqués de Valdehermoso de Pozuela, título revertido en la actualidad a la Corona de España

¹⁶⁶ Situados

76 reales _ 8 maravedis cada una ...	1296.
«Por Yden de las 8 aranzadas de 2. ^a calidad a 63 reales 6 maravedíes	505.14
«Por Yden de 7 aranzadas de la 3. ^a a 46 reales 4 maravedíes ...	322.28
«Industrial ...	2.124.8»
«[rubricado]».	



Cabrevaciones Palma. Santa Cruz

ECR 1090. Años 1762-1807, 1814, 1816. Dos índices, uno de ellos tras el fol. 63. El segundo se titula: Rubrica de la Parroquia de Santa Cruz desde el año 1776 hasta el de 1816.

«Boneo, D.^o Catalina y otros . . . 153».

Catalina Boneo Villalonga y sus hermanos D.^a Gerónima, D.^a Manuela, D. Antonio y D. Mariano «error por D. Martín» denuncian en la oficina de la Cabrevación tener unas casas, un huerto y ciertos callejones anexos que han comprado el día 9 en la calle del Forn de la Muniçió –actualmente Forn de la Glòria» de la parroquia de Santa Cruz de Palma. Palma, 16-2-1799. Se dice que sus padres han muerto, cuando sólo había muerto Don Martín (cf. supra el documento de compraventa; es posible que D.^a Gerónima Villalonga estuviera ya enferma, pues murió en 1800). ECR 1090. Años 1762-1807, 1814, 1816. Fol. 153 r. «D.^a Catha.^a / Boneo, y otros». «En la oficina de la Real, y General Cabrevacion / del Reyno de Mallorca á diez, y seis dias del Mes / de Febrero del año mil setecientos noventa, y nueve: Comparecieron d.^a Cathalina V.^a, d.^a Geronima / V.^a, d.^a Manuela, d.ⁿ Antonio, y D.ⁿ Mariano Boneo / hermanos hijos de d.ⁿ Martin, y de d.^a Geronima Villa- / longa Consortes difuntos naturales, y vecinos de esta / Ciudad de Palma, y md.^{te}. juram.^o. denunciaron tener / y poseher ciertas casas, y huerto, y ciertos callejo- / nes inmiscuidos en ellas, y todas sus pertens; si- / tas en dha Ciudad, Parroquia de

Santa Cruz, y / calle llamada del Forn de la Munion, delante / el Portal de la Atrazana, tenidas en alodio //»

Fol. 153 v. «â saber por una quarta parte del S^{or}. Rey de la / porcion que fué del N[oble?]. N[uño?]. S[anç?]. â merced de laudemio, / por tres partes en alodio de dⁿ. Pedro Orlandis, / y Cavalleria sucesor del Mag.^{co} Dⁿ. Fernando de / Cavalleria Donzel, y los susodichos callejones son tenidos tambien en alodio R^l. Á merced de laudemio, / y â censo de 16 & [libras?] en dos partidas al Real Patrimonio / en cierto dia del año. Lindan dhas integras casas con / dha calle que va á la Atrazana, con el Jardin, con / casas, y huerto de las casas de la herencia de dⁿ. Pedro Net, y con casas, y horno de dⁿ. Claudio Mar- / cel. Las posehen en virtud de venta â su favor firmada por dⁿ. Balthazar Nadal Serra, y Dameto / como es de ver por Instro. en la Esnia. de Cartas / R.^s en nueve del corriente Mes, y año. / unde ett^a.

«T^s. Antonio Vich, y Joa^qn. Jaquotot de q^e. doy fe

«Josef Ripoll ss^{no}. [firmado y rubricado]»

ECR (Escrivania Cartes Reials). 0583. Protocolos. Escrituras: Ciutat, 1799-1801. Tiene Índice alfabético al principio. Brondo dn. Rafel Ygnaci – a D.^a Juana Brondo . . . 287

«Serra [y Dameto] dⁿ. Baltasar Nadal– a D.^a. Catt^a. Boneo V^a. y altres . . . 20»

Baltasar Serra y Brondo vende a 9 de Febrero de 1799 unas casas a D.^a Catarina Boneo y Villalonga y sus hermanos D.^a Gerónima, D.^a Manuela, D. Antonio y D. Martín –ausentes de Mallorca» en la calle del Forn de la Munió –hoy de la Gloria» de la parroquia de Santa Creu (Palma), frente al portillo de la Atarazana (Adrassana), conforme a una sentencia arbitral de 30 de Noviembre de 1798, publicada el 3 de Diciembre, en poder del notario Joan Fernández y Coll. Palma, la cual sentencia se dictó en virtud de un documento de transacción y concordia en poder de dicho notario firmado el día 18 de Diciembre. Las casas incluían un huerto y unas callejas («carrerons») inmiscuidas y eran tenidos en alodio, una cuarta parte del Sr. Rey, y las otras tres de D. Pere Orlandis y de la Cavalleria, todas a merced de laudemio. Lindaban esas propiedades, por una parte, con la mencionada calle que lleva a la Atarazana; por otra, con las casas y el huerto de los herederos del mercader D. Josep Cardona; por otra, con el huerto de las casas de los sucesores de D. Pere Net; y por otra, con las casas y el horno o panadería de D. Claudi Marcel. El padre de dichos hermanos, D. Martín Boneo y Brondo, ya había muerto. No así su madre, D.^a Gerónima Villalonga (y Vallés). Anteriormente, dichas casas habían sido vendidas en 1744 por 2.200 libras mallorquinas, sin documento de venta –de aquí el pleito entre Don Baltasar y los hermanos Boneo y Brondo», por D.^a Bonaventura Brondo, abuela de aquél, a su hermana D.^a Catharina Brondo, abuela a su vez de dichos hermanos. La cual Bonaventura las

poseía como heredera de D.^a Joanna Julià «tía paterna suya y de Doña Catharina», que falleció el 12 de Agosto de 1689. Parece que Doña Joanna las había heredado a su vez por haber muerto sin hijos su hermana D.^a Catharina Julià, esposa en primeras nupcias de D. Pere Moix y Andreu, fallecido el 29 de Julio de 1685, quien a su vez las había heredado de su padre, D. Arnau Moix. No obstante, literalmente, el documento dice «creemos que por error», que quien estaba casada con Don Pere era Doña Joanna.



Poder dado por D. Antonio Boneo y su hijo D. Martín Boneo y Brondo

En Palma el 14 de Septiembre de 1755, a D. Simón Ramos, canónigo de la Catedral de Córdoba residente en Madrid, para que les represente a fin de percibir en su nombre los alcances de pan y agua que les corresponden como caballeros profesos de la Orden de Santiago.

R-922, Actas, 1755-1756, fol. 56 v.-57 v. Hay un índice alfabético al final. Nota: casi al término de este legajo hay unos «Instrumenta Notariatus Apostolici. Anni M.DCC.L.V.»

Fol. 56 v. En el margen izquierdo: «He dado copia en sello / segundo á los quinze del mis= / mo Mes, y no per= civi nignunos [sic] derechos, de q^e doy fee. / Roca Nott^o.» Texto: «En la Ciudad de Palma Capital de el / Reyno de Mallorca á los Catorze Dias de el Mes / de setiembre de Mil setecientos cinquenta y / cinco años, ante Mi el infrascrito Nicolas / Roca y Mora Nott^o Ess^{no}. Pub^{co}. Por su Mag^d. en los / Reynos, y Señorios de España natural, y vezino //»

Fol. 57 r. de dicha Ciudad, los Muy Yll^{res}. Señores Dⁿ. An= / tonio Boneo, y Dⁿ. Martin Boneo, y Brondo su / hijo cavalleros professos del Habito de San Tiago / vezinos de dicha ciudad de Palma, â quienes el dicho / Notario doy feé conosco, los dos juntos, y cada uno de / ellos de por si, dixeron que davan, y otorgavan, / Dieron y otorgaron todo su poder, y de cada uno de / ellas, amplio, cumplido, lleno, y bastante, qual de De= / recho se requiere, y pueden al Señor Dⁿ. Simon Ra= / mos Canonigo de la S^{ta} Iglesia de Cordova resi= / dente en la R.¹ villa y corte de Madrid, es â saber / para que en nombre de cada uno de d[ic]hos SeñoresOtor= / gantes, y representando sus Personas, voces y Dere= / chos, pueda percibir, y cobrar perciba, y cobre todas, y / qualesquier cantidades, que â cada uno de dhos. Seño= / res Otorgantes les pertenesca por sus alcances de / el pan, y

agua que como â tales Cavalleros Professos / de la dha. Orden les corresponde, y lo que en adelante / para este motivo fuere devengando: pueda para / lo susodicho parecer, y paresca ante qualesquier / Señores, y en las officinas que convenga, pueda presentar, y presente qualesquiera Peticiones, ó, De= / mandas, y todos los Recados que condusgan para ello, / pueda liquidar, y ajustar Cuentas, pueda otorgar, y / firmar Cartas de Pago, finiquitos, y qualesquier res= / guardos que se ofrescan. Y pueda executar todo / aquello que qualquiera de dicho S^{res}. Otorgantes / para lo susodicho pudiera obrar si fuere pnte. / con insidencias, y dependencias, annexidades, y con= / nexidades; Pueda substituir en uno, ô, mas Procura= //» Fol. 57 v. «dores este, ó, otro mas dilatado Poder y Revocar los subs= / titutos, y poner otros de nuevo siempre, y quando / le pareciere, quedando emperó en el siempre valed= / ro este mismo Poder, y â todos los Relievan en forma / obligando â la firmessa de este Poder â todos sus / Bienes, y de cada uno de ellos, muebles, y raizes havi= / dos, y por haver. Y assi lo otorgaron, y firmó cada / uno de ellos de su propia mano, de que doy feé, / siendo presentes por testigos a la firma de dho S^{or}. / D.ⁿ Antonio, Marcos Rossello, y Monserrat vezino de / esta Ciudad, y Juan Pocoví vezino de la Villa de / Felaniche, de este mismo Reyno»

«D.ⁿ Ant.^o Boneo [firmado y rubricado]

«Y de el Otorgamiento de el nombrado S^{or}. D.ⁿ Martin, / que firmó a los quinze del proprio Mes, y Año son An= / tonio Pieras, y Pedro Fran^{co}. Morro vezinos de esta Ciud^d

«Martin Boneo y Brondo [firmado y rubricado]

«Ante mi / Nicolas Roca y Mora Nott^o [firmado y rubricado]».



Fe de vida (o salud) de D. Martín Boneo y Brondo

Palma, 2 de Enero de 1758, continua da por el notario Nicolás Roca y Mora. Don Martín era caballero de Santiago y regidor perpetuo de la ciudad. R-924, Actas, 1758-1759 (Protocolo 12), fol. 3 (entero).

Fol. 3. r. En el margen izquierdo: «He dado Copia Leg[aliza].^{da} / en sello 3^{ro}. dho dia / y no reziví dere= / chos algunos de / que doy fee / Roca Nott^o». Texto: «En la Ciudad de Palma capital de el / Reyno de Mallorca á los dos Dias de el Mes de Henero del año de Mil stecientos cin= / quenta y ocho, parecio ante mi Nicolas Roca

/ y Mora Notario Escribano Publico por su / Magestad en los Reynos, y señorios de Espa= / ña, natural, y vezino de dicha Ciudad; el //»

Fol. 3 v. «Muy Ill^e. Señor D.ⁿ Martin Boneo y Brondo, ca= / vallero Professo del Habito de Santiago, hijo le= / gitimo y natural de los Ill^{es}. Señores D.ⁿ Antonio / Boneo, y D.^a. Catharina [corregido sobre Madalena] Brondo Consortes, na= / tural y vezino de esta misma Ciudad, y uno / de los Regidores Perpetuos de ella por S.M. / (a quien el dicho Notario doy fe conosco) / el qual me requirio que como tal Notario / escrivano Publico le continuasse por Auto Pu= / blico en mis Notas de cómo hoy vive con salud, / por los Fines que mas le convengan, y de el le / de los testimonios que me pida; en fuerza de / Cuyo requerimiento el dicho Notario doy fee / y testimonio de cómo el dicho Señor D.ⁿ Mar= / tin Boneo y Brondo Hoy dia de la fecha goza / de Vida, por verle hablar, y caminar en pre= / sencia de los testigos de esta escritura, como / Persona que goza de vida, y perfeta salud; / Y lo continue por escritura Publica en / mi poder; siendo á lo susodicho presentes / por testigos para este efecto especial= / mente llamados y requeridos el Doctor / en ambos Derechos D.ⁿ. Guillermo Vidal, / y Guillermo Roca y Segui estudiante de / Phylosophya vezinos uno y otro de esta mis= / ma Ciudad de Palma Y lo firmo de que doy fee / consta de lo corregido linea quata [sic]: Catharina - / S.ⁿ Martin Boneo y Brondo [firmado y rubricado] / Ante mi / Nicolas Roca y Mora Notario [firmado y rubricado]».



Cédula de Merced de hábito de la Orden de Santiago a D. Martin Boneo y Brondo

AHN, Órdenes Militares, Expedientillos

Martín Boneo (y Brondo), 1 de Noviembre de 1737. Sig. 7094. Cédula de merced de hábito de la Orden de Santiago. Al vuelto de la última fotocopia se dice por error que la copia del expedientillo consta de 18 páginas, cuando en realidad consta de 19 (hay dos hojas n.º 12).

Fol. 1 r. «San Lorenzo y Noviembre 1.º de 1737

«D.ⁿ Martín Boneo. Guardia Marina de la Real / Armada»

En vertical, en el centro a la derecha; «diose Respuesta [rubricado]»

Abajo, en horizontal: «Presentada en tiempo [rubricado] diose certificación a la Secretaría de la paga de los ducados de las monjas.

«Hizo el depósito de los 100 ducados de plata nueva en derecho – dio fianza por lo tocante / a montado y Galeras en el ínterin que S.M. resuelve el expediente que tiene / sobre que se le releve de la paga de este derecho, pagó los cien ducados de las monjas / y los quarenta y cinco de la fábrica de Santiago el Mayor [rubricado]».

Fol 2 r. «El Rey. / Presidente y los de mi Consejo de las Órdenes de Santiago, Ca- / latrava, Alcántara y Montesa, cuia Administración perpetua / tengo por autoridad Apostólica. Por Decreto de primero de Diciembre / de mil seiscientos y noventa, en atención a los servicios del Capitán / D.ⁿ Jacinto de los Ríos, se hizo merced a D.^a Raphaela Francisca / de Vielma su Viuda, de un Ávito de las tres Órdenes Militares / sin exceptuar la de Santiago, para uno de sus Nietos, o para / quien casase con una de sus Nietas hijos de D.ⁿ Antonio de Mo- / rales, y D.^a Juana de los Ríos; y por otro Decreto de ocho de he- / nero de mil seiscientos y noventa y ocho, se resolvió que la cita- / da merced de Ávito se pusiese en caveza de D.ⁿ Antonio Feliciano / Boneo y Morales hijo legítimo de D.ⁿ Martín Boneo, y //

Fol. 2 v. «D.^a Manuela de Morales y Ríos su Muger. Y últimamente / he resuelto sobre consulta vuestra de treinta de Julio de este / presente año, que la expresada merced de Ávito, sin exceptuar / el de Santiago que se concedió por el citado Decreto de Ocho de he- / nero de mil seiscientos y noventa y ocho al mencionado D.ⁿ Antonio / Feliciano Boneo y Morales, s eponga en caveza de D.ⁿ Martín Boneo su hijo mayor. ...».

Fol. 13. «Ylustrísimo S.^r / D.ⁿ Antonio Boneo su / plica a Vuestra Señoría yllma. que / en atención a hallar / se ynhabilitado de haser las Pruebas / a su hijo D.ⁿ Mar- / tín Boneo para poner / se el Ávito de San / tiago D.ⁿ Francisco Mon / taner; se digne / V.S. yllma. nombrar / en su lugar a el Padre fr. Grabiel Ca- / rrio, presidente / de el convento de ..tria / religión, de San Agus / tín, para que con D.ⁿ Ni / colás de Auleza ca- / vallero, de el horden / de Alcántara, a quien / nombró VS yllma. ha- / gan dichas Pruebas / por no haver en Ma / llorca Relijiosos de / ninguna de las tres / órdenes militares ->



Testamento de D.^a Gerónima Villalonga y Vallés

En Palma, el 9 de Junio de 1800, ante el notario Rafel Rosselló y Cladera. ARM, signatura R-221, cuaderno de Disposiciones de 1800 ad 1808, fol. 160 y 161 r. Fol. 160 r. «Testament de D.^a / Geronima Villalon / ga V^a // tre[guè?] cop[ia] ab sello 3 die / 14 Juliol de 1800 y / he rebut 20 sous? per / el sal[ari] y no mes de q^e / don fee // [rúbrica del notari]»

«Die nou del Mes de Juny del año de la / Nativitat del Señor mil y vuitcents / en nom de Deu y de la sua divina gracia amen. Com sia cosa certa / que tots havem de morir y no sempre viurer y sia escrit per lo Pro / feta dihem dispon de la tua casa per que moriras y no sempre viuras. / Per ço Jo la Noble señora D.^a Geronima Villalonga viuda de dⁿ Marti / Boneo filla de los Nobles señors d.ⁿ Francesch y de d.^a Catalina Vallés conju / ges difunts, y natural y vecina de la present Ciutat (a la qual don fe co- / nech Jo lo Notari infrascrit) detinguda en lo llit de malaltia corporal / de la qual tem morir, estant pero en tot mon perfet judici, ferma / loquela y clara memoria, de lo q^e Jo lo Notari infrascrit certifich, / volent dispondre de los bens temporals que Deu nostro S.^{or} en esta vida / mortal me ha encomenats, fas, y ordén este mon ultim y nuncu- / patiu Testament, en lo qual anomen y elegesch en Marmessors / y de esta ultima voluntat mia executors d.ⁿ Marti, d.ⁿ Antoni, d.^a / Catalina, d.^a Geronima, y d.^a Maria Manuela Boneo mos fills, / d.^a Eleonor Bordils me (sic) cuñada, y dⁿ Jaume Pizá mon genre, tant / junts como á solas, a los quals prech del modo que puch que si esde- / vindrá que jo muira ab este mon testament los dits señors mos / Marmessors cumplan y executen lo q^e abaix troberan descrit, y / ordenat.

«E primerament y antes de totas cosas encomenant la mia anima / en mans de nostro S.^{or}. Deu Jesuchrist que ab la sua sanch precio / sa la ha redimida: elegesch sepultura al meu cadaver fahedora / en la Yglesia del R^l Convent de S^{nt}. Francesch en lo vas a hont esta / enterrat lo dit señor quondam mon marit, ab ofici cos present, / la funeraria y demes de mon enterro vull se fasa a disposicio de los / dits señors mos Marmessors.

«Y para que Deu nostro Señor Jesuchrist se[is'] apiad de la mia anima / y hem perdon las mias culpas i pecats, fas los llegats pios siguents.

«Primo leix al Molt Reverent s^{or} Rector de la Yg^a Parroquial de hont / lo dia de mon obit sere Parroquiana sinch sous moneda de Ma- / llorca semel per son dret Parroquial.

«Ytem per amor de Deu leix en ayuda de los Pares de la terra santa / de Jerusalem, a la causa pia del Beato Ramon Llull, y a la de / la Ven.^e sor Catalina Tomas sinch sous de dita moneda de cade lloch semel.

«Ytem leix y celebrar man en sugrafi de la mia anima doscentas / Misas baxas a caritat de sis sous esto es cinquanta en dita Yg^a / del Real Convent de S^t Francesch = vint y sinch en la Yg^a del Real //»

Fol. 160 v. «Convent de Sant Domingo = vint y sinch en la Yg^a del Convent / de Sant Fran^{co} de Paula, y las restants a la disposicio de sus señors / mos Marmessors.

«Ytem leix per bon amor a d^a Catalina Boneo [corregido sobre Moneo] viuda me filla / el pavelló de Damasch.

«Ytem leix per bon amor a la dita D^a Catalina, y a d^a Geronima / viuda mes fillas totas las alaxas de or, plata, perlas, y diamants / propias mias las que se partiran per igual part.

«Ytem per dret de Ynstitucio y per tota part heretat y legitima / leix a d.ⁿ Marti Boneo mon fill cinch sous moneda de Mallorca / en los quals aquell hereu meu particular fas, e instituesch. y / aquell a mi premort ab infants lligitims y naturals a sos in- / fants y nets meus in stirpem et non in capita.

«Ytem per lo mateix dret de institucio y per tota part heretat y / legitima lexi a d.^a Maria Manuela Boneo muller de d.ⁿ Jaume / Piza me filla sinch sous moneda de Mallorca, en los quals / aquella hereva mia particular fas é instituesch, y aquella / a mi premorta ab infants, legitims y naturals, a sos infants / y nets meus in stirpem et non in capita.

«Pagadas cumplidas y satisfetas totas las demun ditas cosas, y ; altres qualsevols debits meus a que forsam sia tinguda, y obli- / gada lo die de mon obit, tots los quals expresament vull y / man lo sien sens estrepit ni figura de Fui, y que unicament / para ello sia atesa la veritat del fet: En tots los altres em / pero restants bens meus axi mobles, com immobles, drets, veus, / credits, y accions a mi are o en lo devenidor pertaïents y es- / pectants per qualsevol causa, via, ó rahó. Ynstituesch y / hereus meus universals fas a los dits d.ⁿ Antoni, d.^a Catalina / y d.^a Geronima Boneo viuda mos fills per iguals parts, y als / seus ab lliberas voluntats.

«Aquesta es la mia ultima y derrera voluntat, la qual lloo, / aprof, ratifich y confirm, y aquella valer vull per via y dret / de Testament, la qual si no valdra?, o valer no podra per //»

Fol. 161 r. «via y dret de Testament, vull valga per via y dret de Codicilo, o de donacio per causa de mort com millor de? dret, estil?, ó / consuetud podra valer y perpetuament tenir forsa y valor de / ultima voluntad. Y vull qu[‘?][e][s?]t secret entre Deu nro señor, Jo, / y el Notari infrascrit fins que Deu haje fet de mi ses voluntats, / cassant, revocant, infringint, y del tot anul·lant tots y qualsevols / altres Testaments, Cobdicils, y ultimas disposicions per mi fins / lo die present fets, o fetas, ordenats y ordenadas en poder de qual- / sevols Notaris ó escribans encare que estigan concebuts o con- / cebudes sos expressió de qualsevol genero de paraulas de rogato / rias perq° de tots ells y ellas me [corregido sobre men?] fem? panet?, per no fets, y / fetas haber vull, exceptat este que es mon ultima voluntad / y como tal la otorch. Axi lo otorgá y firma dita s.^a Testadora / en la present ciutat de Palma Capital del Regne de Mallorca / a los die mes y any sobredits. Essent presents per Testimonis / per boca propia de dita s.^a Testadora pregats y requerits, de / que jo lo Notari infrascrit don fee Miquel Bonet, Gabriel / Llado, Juan Amengual, Antoni Real, Gabriel Roig los / sinch criats. Damia Mas y Barthomeu Mas los dos / tixedors de lli tots vesins de esta Ciutat per dit effecta / pregats y requirits de que don fee / Geronima Villalonga [firmado y rubricado con mano muy temblorosa] / Devant de mi / Rafel Rosselló y Cladera Notari [firmado y rubricado]

«Mori dira señora testadora als setze Juny de dit any circa / las set de la tarde. Anima ejus requiescat in pace amen. Dit dia fonch donada nota de las obras pias.

«E apres a los devuit dies del referit mes, y any a instancia / y requisicio de d^a Antoni Boneo fill de dita señora difunta / fonch publicat lo present testament per mi Rafael Rosello y / Cladera Notari en la propia casa de dita señora. Essent pre / sents per testimonis Juan Oliver y Antoni Pau Terrasa Taber / ner ambos vecins de esta Ciutat per dit efecte pregats, y reque / rits de que don fee= / Rafel Roselló y Cladera Notari [firmado y rubricado]».



Testamento de D. Antonio Boneo y Villalonga

Otorgado el 30 de Mayo de 1817 en Palma (Mallorca) ante el notario Joan Oliver y Mascaró. ARM, Notarios, 0-408, fol. 313-315 (enteros).

Fol. 313 r. Fecha: 30-5-1817. El notario entregó Copia el 25 de Septiembre de 1819 (Don Antonio murió el día 9 del mismo mes). El Muy Ilustre Señor D. Antonio Boneo, Brigadier de la Real Armada, Cavallero de la Orden de Santiago, era hijo legítimo y natural de los Señores Dn. Martín y D.^a Gerónima Villalonga, difuntos, natural y vecino de la presente ciudad, gozando de buena salud. Nombra albaceas a D.^a Catalina María Villalonga su consorte, D. Martín, D. Francisco y D.^a Gerónima Boneo sus tres hijos comunes, y a D. Guillermo Ygnacio Montis su yerno, marido de D.^a Gerónima.

Fol. 313 v. Quiere ser enterrado en la iglesia del Convento de San Francisco de Asís, en el sepulcro de sus mayores.

Fol. 314 r. Legados píos. ... Doscientas misa rezadas. ... Legado a su hija D.^a Gerónima.

Fol. 314 v. Legado a su hijo D. Martín María Boneo. Nombra heredero universal a su hijo D. Francisco Boneo (menciona la casa de la familia, cuyas cosas serán para él salvo lo que disponga su madre).

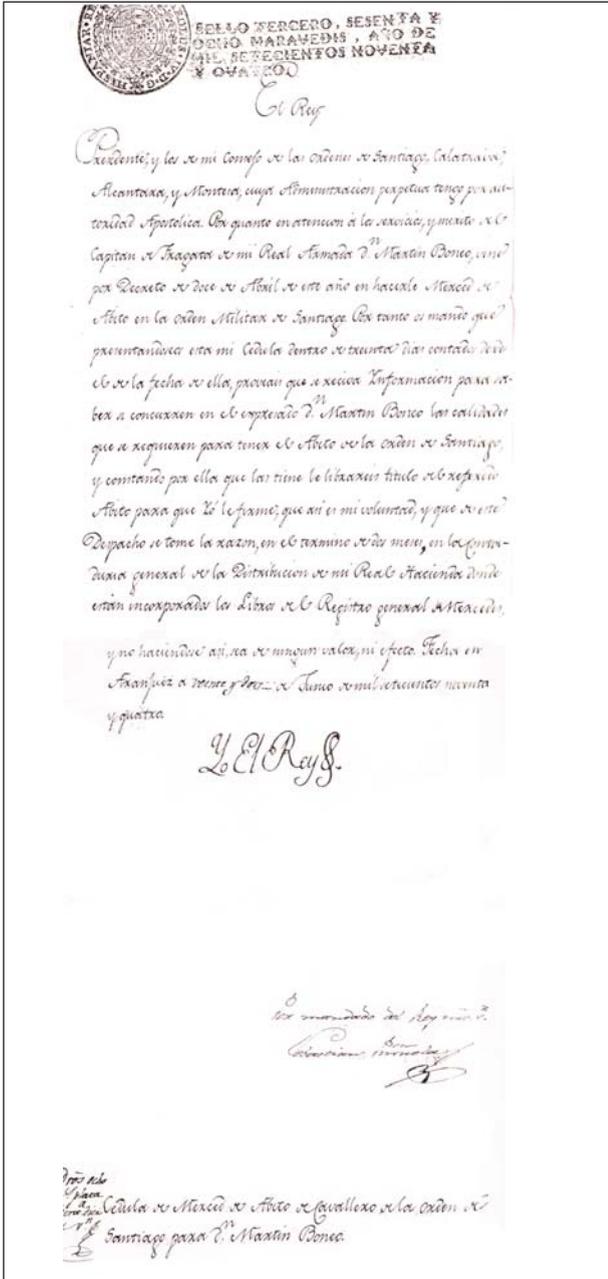
Fol. 315 r.

Fol. 315 v. Antonio Boneo [firmado]. Murió el testador el 9 de Setiembre de 1819 a eso de las seys de la mañana. El testamento fue publicado el 11 del mismo mes a petición de la viuda. Concuerdia substancialmente este registro con la prisa original que queda unida al mismo.



DON Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Sevilla, etc. Administrador perpetuo de la Orden y Caballeria de Santiago por autoridad Apostolica. *et pro* el Cavallero y Religioso profeso que fuere en nombre de: por el Duque y D^{na} de Vizcaya y conde de Oñate, Cas. de la Vizcaya con el Foyero de las Indias de la Real de la Indiferencia Española de Carlos Quinto y de la de la Real de Indiferencia de la Corona de Aragón y Presidente del nro Consejo de las Indias.

Sabed, que D^{no} Martin Boneo y Villalonga nos hizo relacion, desea entrar en la dicha Orden y vivir en la Observancia, Regla, y Disciplina de ella, por devocion que tiene al Bienaventurado Apostol Señor Santiago; suplicandonos le mandasemos admitir, y dar el Habito, e Insignia de la misma Orden: Y por que la persona que hubiere de ser recibida en ella, para tenerle, ha de ser Hijo-Dalgo, asi de parte de padre, como de madre, al modo, y fuero de España, y tal, que concurren en él las calidades, que la Regla, y Establecimiento de la dicha Orden disponen; y confiando sois Personas tales, que guardareis nuestro servicio, y mirareis el bien de la dicha Orden, haciendo fiel, y diligentemente lo que por Nos, en razon de ello os fuere cometido, y mandado, con Acuerdo de los de nuestro Consejo de las Ordenes: Por esta nuestra Carta os cometemos, y mandamos, que luego que la recibais, vais ambos juntos, y no el uno sin el otro, á los Lugares de las naturalezas del susodicho, declaradas en la Genealogia, que ante Nos presentó, y á todas las demás partes que vieredes concurrir, (no limitandoseos, ó ordenandoseos cosa en contrario por los del dicho nuestro Consejo) y de vuestro oficio recibais, y hagais informacion, con los Testigos que os parecieren ser necesarios, procurando sean personas de buena fama, y conciencia, (y no presentados, ni solicitados por el dicho Pretendiente) que conozcan al susodicho, y su linage, recibiendoles juramento en forma, y sus dichos, y deposiciones al tenor de las preguntas contenidas en el Interrogatorio, que con esta nuestra Carta os será entregado, y señalado de los del dicho nuestro Consejo, juntamente con Copia autentica de la dicha Genealogia; y al Tes-



Orden de Santiago 2/2

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO. T

Genealogia de

M Capitan D. Antonio Boneo y Morales Gobernador
del Castillo de Bellver en el Reyno de Mallorca, natural de la
Ciudad del Puerto de S. Maria, á quien el M. / que Dios guarda /
ha hecho mis de hauido de C. de la c. de Caniçap. Nota vendi-
do en Indias.

Padre

D. Martin Boneo Benizado de los Reales exercitos, natu-
ral de la misma Ciudad del Puerto, y D. Manuela de Morales,
natural de la de Cadix.

Abuelos Paternos.

D. Martin Boneo, natural de la Ciudad de Pamplona donde
nació de paso, y establecido en la referida del Puerto de S. Ma-
ria donde tiene sus poses, y D. Maria Quiza, natural de la Ciu-
dad de S. Lucas de Barragonida.

Abuelos Maternos.

D. Antonio de Morales Secretario del M., natural de ella
Illa de Majorca, y D. Juana Isabel de los Rios, natu-
ral de la citada Ciudad de Cadix.

Expediente sup. a D. M. que hauido de bonos de Mallorca

Orden de Santiago Genealogia de D. Antonio Boneo y Morales 1/2

Qui naves ha con el yncienso dispone, es el Hauito, en ocasi-
 on que se lo pueracion de la referida Ciu. de Llaná. sus dos her-
 manos D. Xpou y D. Miguel Boneo, no hauisndolo podido
 conseguir entonces p. la taraxianca que se ocaerón en el extra el
 tiempo conraio, se dignó condeale la mioma gracia que
 fue conadida alo referido sus dos hermanos, eucuerandole
 de que tuían Informantes a Sanplona donde nació de puto
 el Abulo Sacerdo D. Marcos Boneo p. hallarse en ex-
 ercicio de D. M. D. Fran. Boneo era el abuelo que vino de
 Francia para este empleo, y se haga el nacimiento de este
 Abulo Sacerdo en la referida Ciudad del Puerto, donde tuvo su
 grau de nobleza y obtubo como el Padre, y otros humanos los
 primeros empleos de mas de ciento y veinte años a estapano
 como ha conestado en las pruebas que se hicieron adhos sus dos
 hermanos. Cuiá más espera aui p. lo que se pone, como p. los
 dilatados seruiçios de su Padre el Brigadier D. Marcos Bo-
 neo de mas de cinquenta años, y otros muchos de sus predece-
 sores, y acualmente auió hermanos en el R. exercicio de

D. M. D. Fran. Boneo
 Madrid y Maayo creci del 1738.
 Cuiá: Diposice aui D. M. D. de p. laca mudra, y de la p. laca
 Guzman. en la forma de adm. y en quanto a quien haga p. de
 Chico. p. en la Ciudad del Puerto de S. Maria de Llaná.
 Rosais mencio del Abulo Sacerdo del p. laca, como
 Monoxini lo p. laca de Llaná en sus p. laca y p. laca.
 a S. M.

Orden de Santiago Genealogia de D. Antonio Boneo y Morales 2/2

✠

RELACION DE SERVICIOS DE DON JUSTO BONEO, y Morales, Caballero de el Orden de San Tiago, Capitan de Granaderos de el Regimiento de Infanteria de Cantabria.

POR Reales Patentes, y Certificaciones, consta que Don Justo Boneo, y Morales, Caballero de el Orden de San Tiago, Capitan de Granaderos del Regimiento de Infanteria de Cantabria, ha que sirviera a S. Mag. veinte y ocho años, siete meses, y seis dias, continuadamente desde treze de Febrero de mil setecientos y nueve, hasta oy dia de la fecha, en esta forma. Dos años de Cadete, siete meses, y diez y nueve dias de Subteniente, tres años, diez meses, y veinte y dos dias, de Teniente, quatro años, tres meses, y veinte y tres dias de Ayudante, y diez y siete años, nueve meses, y dos dias de Capitan fencillo, y de Granaderos. Todo en los Regimientos de Viterra, Soria, la Corona, Galicia, Toledo, Cuenca, y Cantabria, (en donde queda continuando su merito,) con motivo de las subcesivas reformas, excepto el pafse de Quenca a Cantabria, que fué por permuta con Real permiso.

El Brigadier Don Martin Boneo Guerra, Coronel que fué del Regimiento de Viterra, y Don Lucas de Salazar, Capitan que fué de el mismo, y actualmente Comandante de el segundo Batallón de el de Soria, certifican haverse hallado el mencionado Don Justo Boneo, en todas las Campañas que se ofrecieron, en la Extremadura, desde diez y seis de Octubre de mil setecientos y nueve, hasta seis de Marzo, de setecientos y quinze. Y con particularidad en la entrada, y toma de Barbaena, Loqueo de Yelbes, y sitio de Campo Mayor.

El Duque de Abrantes, y Linares, Coronel que fué del Regimiento de la Corona, fué Teniente Coronel, Don Miguel Luis de Tarabál, y Don Gonzalo de Roxas Maldonado, Coronel de el de Toledo, certifican haverse portado con valor, y distinguida conducta en la Plaza de Zenta, donde estuvo dos vezes de Guarnicion, con sus respectivos Cuerpos, y en la última, que fué de bloqueo el año de veinte y tres (con motivo de haver abanzado los Moros las Ataque) fué muy peligroso, y continuada la fatiga de la Tropa, y en ella, aseguran que desempeñó acratamente su obligacion.

Don Gaudencio de Aguilar, Theniente Coronel de el Regimiento de Cantabria, y Don Pedro Pablo de Herran, Comandante de su segundo Batallón, certifican haverse hallado en la expedicion y última toma de Oran, siendo uno de los que (por razon de su antigüedad) salió en tierra en el primer desembarco, y que tambien estuvo en la funcion general, de dexar los Indios de la Montaña.

El Mariscal de Campo Don Felipe Ramirez de Arellano, Caballero del Orden de San Tiago, y cabo subalterno de la Plaza de Oran, el Coronel

Don

INDEFINITE 179
17 81

✱

Don Juan Mifet, Gobernador de dicha Plaza, y el Teniente Coronel Marqués de Turbilla, (que se hallaba nombrado de día) certifican el señalado valor, y acertada conducta, con que se portò en la particular funcion que tubo, mandando la Compañia de Granaderos, y estando apostado en el Reducto sobre la derecha de San Phelipe, saliendo de el à recibir à Vayoneta calada excesivo numero de Infieles, que venian à atacarle, poniendolos en precipitada fuga, y retirandose despues con mucha orden à tomar su puesto sin mas perdida, que la de dos heridos.

Don Ignacio Cadrecha, Comissario Real de Guerra, Secretario de S. M. y de la Capitania General de Oran, certifica, que hallandose en asistencia de el Comandante General Marqués de Santa Cruz, recibio este vna carta de el Secretario de el Despacho vniversal de la Guerra, Don Joseph Patiño, que decia quedava el Rey muy gustoso, y satisfecho por la especial distincion con que se havia desempeñado el mencionado Don Justo Boneo, en la funcion arriba expressada, que fuè el dia nueve de Septiembre de mil setecientos y treinta y dos, y de su Real Orden prevenia se le dieffen publicas gracias en nombre de S. Mag.

El mismo Mariscal de Campo Don Phelipe Ramirez de Arellano, y el Coronel Don Francisco de Arauna, y Mallea, Comandante de el Castillo de Santa Cruz de Oran, certifican, que con motivo de hallarse esta fortaleza sitiada por los Turcos, fuè à su defensa con la Compañia de Granaderos, el citado Capitan Don Justo Boneo, y que en quanto se ofrecio de el Real servicio à causa de el asedio, cumplio con total aprobacion, y valerosa osadia, y con especialidad el dia nueve de Octubre, de mil setecientos y treinta y dos, que hizo vna salida de el Castillo, con la Compañia de su cargo, y vn piquete, para recuperar el importante puelto de el Albercón, con que los Infieles tenian quitada la comunicacion con la Plaza, y de esta funcion certifican salio peligrosamente herido de vn Valazo en el vazio derecho; despues de haverle portado con vizaria, y buena conducta.

Don Alonso Barba, Comandante del segundo Batallon del Regimiento de Asturias, y Don Pedro Pablo de Herran, (ambos Capitanes de Granaderos à la fazon) certifican que asistiò con su Compañia à la infatigante fatiga de repetidas Guardias para defensa de la estacada de San-Phelipe, y sus pueltos abanzados, en la ocasion de hallarse este Castillo sitiado, y baido en brecha por los Moros. Y que con la misma se hallò tambien en la funcion general, que tubieron todas las Compañias de Granaderos, sobre el lugar de Ifre, y el barranco de la Fuente, el dia diez y nueve de Abril, de setecientos treinta y tres, y que à la retirada se le mandò entrar con su Compañia, y otras tres mas, à defender el fuerte de San Fernando, que intentaron abanzar los Barbaros, y el horròroso fuego que de adentro se les hizo (continuado por mas de quatro horas) les contrubio y rechazò.

El mismo Comandante Don Pedro Pablo de Herran, certifica igualmente

mente que tambien se hallò el expreffado Don Justo Boneo, en la fucion general que se tubo delante de San Felipe, con toda la Guarnicion de la citada Plaza de Oran, el dia diez de Junio de mil setecientos treinta y tres, mandada por el Marquès de Villadarias; y en la otra salida que se hizo con todas las Compañias de Granaderos de la guarnicion, al campo enemigo, para cortar las pitas, y arruinar las casas del contorno, en que se ocultaban los Infieles. Y expressan vno, y otro su bizarro obrar, y lucido desempeño, en estas acciones.

Por carta respuesta, firmada del Señor Don Joseph Patiño, Secretario de Estado, y de el Despacho vniversal de la Guerra, su fecha en el Pardo, à quatro de Enero, de setecientos treinta y cinco, consta, que el referido Don Justo Boneo, hizo vna propuesta al Rey, para formar à su costa, vn Regimiento de Infanteria Española; de que se haze cargo dicho Señor, para hazerla presente à S. Mag. siempre que se neccesit en cuerpos de nueva leva.

Todos los Gefes de los Regimientos donde ha servido (que van ya expressados) como Don Francisco de Mora, y Perèa, Caballero del Orden de San Tiago, Coronèl del Regimiento de Cuenca; Don Alonso de Porres, Theniente Coronèl del mismo Cuerpo; y Don Ignacio de Quiroga, Sargento mayor de el de Galicia; vnanimos certifican lo bien que sirvió en sus respectibe Regimientos, y la mucha aplicacion, y desvelo conque desempeño las obligaciones de su nacimiento, y empleo. Por lo que así estos, como quantos certifican su honroso proceder, le consideran muy digno, y acreedor à que S. Mag. premie su distinguido merito.

Por Relacion de servicios hecha en la Secretaria de Guerra, en tres de Octubre, de mil setecientos diez y seis, firmada por su oficial, Don Pedro Diego Gutierrez, y adiccion del Comissario ordenador Don Pablo Lavelle, consta, que el Brigadier Don Martin Boneo Guerra, Padre del referido Don Justo, sirvió à S. Mag. quarenta y nueve años, dos meses, y tres dias, con diferentes empleos, en Mar, y Tierra, y vltimamente con el de Comandante de la Ciudad de Velez-Malaga, y sus costas. Y que entre los particulares buenos servicios, que hizo a S. Mag. formò de su Real Orden el Regimiento de Infanteria de Vtrera, el año de setecientos y quatro, de que fue Coronèl, hasta el de setecientos y quinze, que por su reforma pasó à ser Theniente de Rey de la Plaza de Tarragona. E igualmente consta en la misma, que por haver salido mandando las Milicias del Puerto de Santa Maria, su patria, para oponerse à el desembarco que las Armadas, Inglesa; y Olandesa, hicieron en ella, el año de setecientos y dos, desamparando su familia, y hacienda, en defensa de la justa causa de S. Mag. le sacaron su casa, y perdió en esta invacion la mayor parte de su caudal, haciendo manifestado esta Ciudad su reconocimiento, dandole las gracias, y participandolo à S. Mag. y en la dicha Relacion de Servicios consta, que los

los Señores Capitanes Generales, Principe de Monfarracho, Duque de San Juan, Duque de Seza, Duque de Guastala, Marqués de Villacarias, Principe Pio, y el Theniente General Marqués de Castell Fuerte, (baxo cuyas ordenes sirvió) expresan con honrosas Certificaciones, y cartas para S.M. las muchas, y particulares funciones en que se halló, por Mar, y Tierra, desempeñando las obligaciones de su sangre, acreditado valor, y experimentada conducta, constando tambien en la propria certificacion, que en el empleo de Sargento Mayor, de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, le substituyó su hermano Don Nicolàs Boneo, Regidor de la dicha Ciudad, quien tambien sirvió à S. Mag. muchos años.

Siendo de igual aprovacion los buenos dilatados, y especiales servicios de el Almirante Don Fernando Guerra, Bizabuelo Paterno del expresado Don Justo, cuyo Bizabuelo Materno, que fuè el Capitan de la Armada Don Jacinto de los Rios, sirvió con los mismos credits à S. Mag. en distintos empleos, veinte años, y nueve dias, como lo haze constar por su Relacion de servicios, hecha en la Secretaria de Guerra, con fecha de onze de Noviembre, de mil seiscientos ochenta y siete, firmada por su oficial Don Diego de Vera. Y por otra Relacion de servicios, hecha en la misma Secretaria de Guerra, firmada por Don Pedro Antonio de Astorga, su oficial, haze constar, que el Maestro de Campo, Don Francisco Antonio de Morales, y Rios, Castellano que fuè de el Castillo de Pavia, Governador de Matarò, hermano de la Madre de el referido Don Justo, sirvió à S. Mag. treinta años, y siete meses, y que el Rey le dió estos y otros gobiernos en atencion à sus señalados servicios.

Tambien haze constar con originales Instrumentos, que actualmente se hallan empleados, continuando el Real servicio de S. Mag. quatro hermanos de Don Justo, à favor el Capitan Don Antonio Boneo, y Morales, de Governador del Castillo de Bolver, en Mallorca. Don Miguel Boneo, y Morales, Caballero del Orden de SanTiago, de Sargento Mayor del Regimiento de Milicias de la Ciudad de Xerez de la Frontera. Don Manuel, de Theniente del Regimiento de Soria. Y Don Francisco, de Alferrez de Navio, y Teniente de los Batallones de Marina. Y que Don Joseph, falleció, siendo Guardia Marina de la Real Armada.

Esta sacada esta Relacion de las originales Patentes, Instrumentos, y Certificaciones, que se me presentaron, y reconocidas, y comprobadas por mi, devolvi à la parte, y como Comissario Real de Guerra de los Exercitos de S. Mag. que soy lo Certifico en el Puerto de Santa Maria, à dos de Oçtobre, de mil setecientos treinta y siete.

Juan de Moraleda

Don Miguel Boneo y Morales

Relación de servicios del Excmo. mayor de las Indias del mar
 de Santa María, D. Martín Boneo, Guerra

Por fees de oficio consta á sueldo de M^{rs}. catorce años:
 Un mes y dos días en el exercito de Sicilia, Galeras del mismo
 Reino Armada del oceano Presidio de la d^a y Puerto de
 Santa María los cinco años y veint y quatro días proximo
 con Placa ordinaria de soldado, y los nueve años y ocho di-
 as últimos de oficial. tubo y reformado y curandole los pue-
 tos de Cap^o de Infanteria y de la Artilleria de Ayudante
 de M^{re} de Campo General y con quarenta es cuartos de m^{te}
 teniente en esta Arm^{da} del Oceano y de las gen^{es} mayores de las
 Milicias del P^o de Santa María, que está exerciéndose y ab-
 erdo obteniendo todas las licencias de que necesita para lo
 que hizo buenas partes á otras.

El Señor Principe de Monte Sarche del Cond^o de Gu^a.
 y Cap^o gen^l de las G^{as} de Sicilia en Carta para S^uM^{te} y
 pres^{ta}, abese hallado el año D. Martín Boneo en las
 ocasiones particulares de la Guerra de Sicilia de suijo, que
 fueron en la restauracion de la torre del faro labomada
 con Navio de Francia: nombrado el S^{ngel} Daniel, que
 yba a Mecina cargado de trigo y en el Combate, que nues-
 tra armada tubo con la de Francia, expresando la puntua-
 lidad celo y valor con que reporto en estas ocasiones por
 que hace muy particular y recomendacion de su peritonia
 Don Fernando de Moncada y Aragón Duque de San
 Juan Governador de las G^{as} de Sicilia y de la ca se-

A. H. N.
 ESTADO



halló en la toma de otro Navio de Fr^a de Francia llamado
 la graciosa que con diez Galeas de las escuadras de Sag^a
 les Sicilia y Fenoua. Perdiéronse peleando, y medido del
 fuso y del combate que duró, Gas^a del oceano y a las
 de manda tubieren con la defrancia y sus^a, sobre de las
 en la raxia de Palermo por cebiendo combates gratis de
 en las muchas cosas de trabajo y riesgo en que se le emple
 en el ocacion obedeciendo a sus superiores en todo con puntua
 lidad, en la obediencia de las ordenes que se le dieron
 el Duque de Guastala Cap^o Gen^l que fue del Max oceano
 en Cartas y exercitos de Andalucía representa tan bien en
 otra Carta para S^o M^o que aminoró a pechos en su p^o, de
 ferentes ocasiones, del S^o servicio tocantes a esta ca^a tan
 Gen^l de las en Cargo a dho. D^o Martin Boneo por la raxia y
 cion que tenia de su actividad, y qu^o dado con de lo dar d^o.
 muy buena cuenta por cuya raxon y por los demas servicios
 os le suaga benemerito para que S^o M^o le honre. En
 la m^o que fue re^o re^o

En una vez del original del Conde de la Moncloa a dho
 m^o Gen^l de la Arm^{ada} del oceano consta repunieron de un x^o
 del cuy dado y mando se dio D^o Martin de Boneo seis Com^o
 panias de la Arm^{ada}, que estavan de Guardia en el Castillo
 de Castela Max de Palermo para hyr de guardia y raxon
 en el Navio la Bezona.

El Senor Duque de sea Cap^o Gen^l del max oceano y
 Cartas de Andalucía en Carta para S^o M^o, su f^o y
 de Verite y siete de Julio deste presente año de 1712.

Relación Servicios Martín Boneo Guerra 2/6

Servicio y graduacione. El dho Sargento mayor Dⁿ
 Martin Boneo que desde que ha que vive a que los cargos
 lea es experimentado con muy particular Zelo y diligencia en quanto
 a lo que le ha en cargo del V. Servicio Especial m.^{te}
 en la o canon del arxibo de la Arm.^{da} de Francia ha llansose por
 caso de las Companias, Reductos y de Billecia que quarene teni
 las Costas de los Canuelos y Santa Catalina desde el dia hein
 teyocho de Junio dotunando y formando en es quadrones
 dha Infanteria en que ha traualado con mucho amor y cuidado
 y tiene muy digno y merecedor de que S.M.^{ca} rnuia de honrar
 le y ha de este modo acuo sin Recomendacion Superiora con
 toda parti culari dad.

A. H. N.
ESTADO

En otra Carta de la misma fha tambien para S.M.^{ca} y
 presenta el Conde de Sexnan dñez, Mre de Campo Gen.
 de a que las Costas que des de que entro a servir de Puerto
 Conde a año Dⁿ Martin Boneo sirviendo en ella con el
 quersito de Sargento mayor del Batallon de Milicias gen
 todas las o circunstancias que se han sucedido en el V. Servicio
 que le han encargado de cumplir a satisfacion de su superior
 res y que hauiendo parecido la dha de Francia en la
 Ciudad de Cadix se le ha fizearon todos los parades por
 donde se tenia recelo que pidi se hazer de embargo y de qu
 ada y se nombro por cabo principal afi de la Armada de Billecia
 Comd de la Infanteria a Dⁿ Martin Boneo por la sa
 tisfacion y experiencia que se tiene de su persona y que se
 amantenido y mantiene en la campaña sin cesar de Armas
 y es qua a dñar dha Senor. En otras muchas ordenes que
 se le an en cargo y que an por lo tien que ha obrado y
 servido en esta o canon Comd en las demas partes donde ha

Estado de la guerra por tener merito de que el M^g le comiese,
Como ind^o Cortes rondriente arugido y en particular pa
ra aquellas Cortes por el mucho Conocim^{to} y ex p^o en
cias que tiene de ellas

Sacore de los pap^o originales y presento en la
ria de la G^{ra} de las y se voluieron ala parte
en Madrid a 13 de oct^o de 1796.

Diego del Graff

Relación Servicios Martín Boneo Guerra 4/6

LA FAMILIA BONEO - CINCO SIGLOS DE HISTORIA



El documento que reproduce la presente fotocopia, que consta de 5 páginas, numeradas y selladas al dorso del 1 al 5, se custodia en el legajo 850, expediente 80, de la Sección de ESTADO de este Archivo Histórico Nacional.

Madrid, 20 de noviembre de 2006

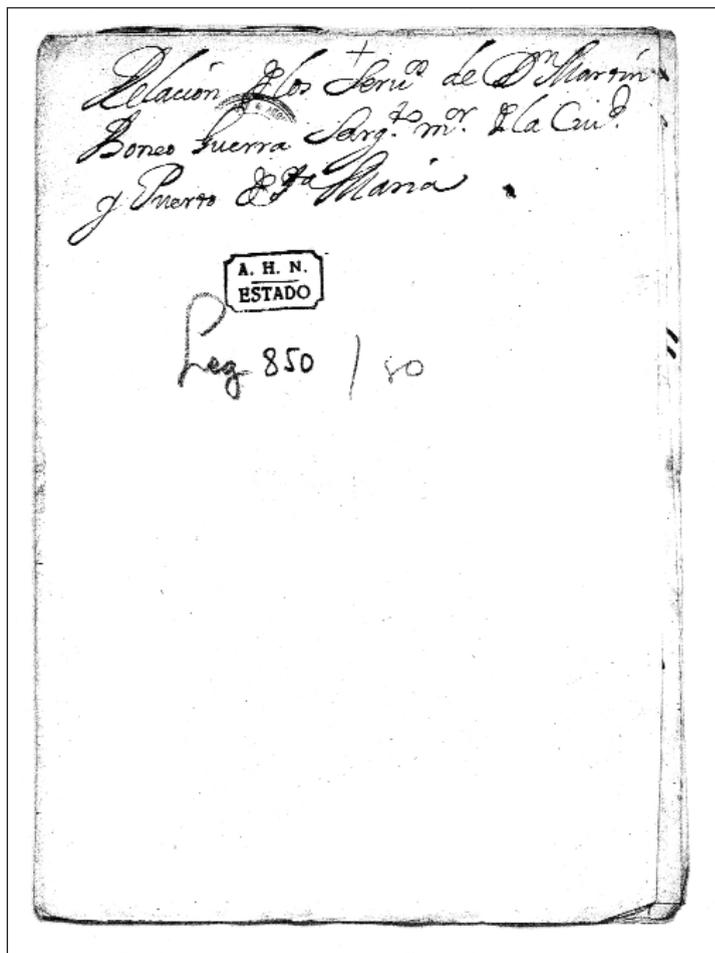
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REFERENCIAS,



Fdo: José Luis La Torre Merino

(Registrada al núm. 490/2006)

Relación Servicios Martín Boneo Guerra 5/6



Relación Servicios Martín Boneo Guerra 6/6

D. Juan de Torres y Casan. Contador Mayor de el Rey
 don Marcos de Aragón Duque de Medinaceli. Ni comen
 do Contador de los Reinos de Aragón, y Cataluña, que Rey don
 Felipe de el Rey de España.
 Certifico que tanto conocido los libros de esta
 Contaduría, en virtud de Cuentas de la Maestranza de
 Cataluña, que dio principio el año de mil quinientos y
 treinta y nueve, y finió en el de mil quinientos y sesenta,
 se hallan unas Tomadas de Francisco Doncel de
 el año Mayorazgo de Aragón de el año de mil quinientos y
 treinta y nueve de el año de mil quinientos y sesenta y quatro
 por el Maestre Donce, y que según el lugar por el
 presente de que se halla en forma, sea Corredor.
 de esta Ciudad en aquel tiempo, como generalmente
 he sido, aunque no he conocido al título de el
 en esta parte primera, causa de la Excoación
 de papales que se hizo contra yndacion de don
 Juan, y don Juan de el año de quinientos y dos
 de el año de quinientos y dos.
 En otra Ciudad de el Puerto de Santa Marta
 de el año de mil quinientos y treinta y
 y seis años.
 Juan de Condessa.
 Contador Mayor

Testimonio de Contador Mayor Martín Boneo y Mata

Resumen	R. S. 6 ^{ta}	Total
Por los arrendam. anuales de la Cof. } 28880 ^{rs}		
Clasija al respecto de 36.00 monedas } 2510 ^{rs}		
Por los de casa Civil de la fianca a 15.00 } 2960 ^{rs}		
Por los de casa Civil de la fianca a 30.00 } 4838 ^{rs}		28020 ^{rs}
3 ^{er} parte que rebaja ... } 1216 ^{rs}		
Por la utilidad del udario de diezaje ... } 1800 ^{rs}		
3 ^{er} parte que rebaja ... } 600 ^{rs}		1200 ^{rs}
Por una y media azar ^{ra} de achambur ^{ra} } 18132 ^{rs}		
de la primera calidad al 10 ^o de 355 ^{rs} } 2716 ^{rs}		8716 ^{rs}
3 ^{er} parte que rebaja ... } 2716 ^{rs}		
Por los azar ^{ra} de libran ^{ta} de calidad a 12 ^{os} } 28100 ^{rs}		
Por 15 ^{os} de com. de la v. g. a 10 ^{os} } 18350 ^{rs}		
Por 25 ^{os} de com. de la v. g. a 65 ^{rs} } 16250 ^{rs}		
3 ^{er} parte que rebaja ... } 38375 ^{rs}		26687 ^{rs}
Por nudo, y media azar ^{ra} de azar ^{ra} } 8950 ^{rs}		
de la primera calidad a 10 ^{os} } 475 ^{rs}		3175 ^{rs}
3 ^{er} parte que rebaja ... } 475 ^{rs}		
1^{er} Concepto \$ 67.00 y 17.00		78000^{rs}
Por la manuscricion de los arrendam ^{tos} } 12500 ^{rs}		
al respecto de 2 ^{da} calidad con 250 ^{rs} } 10000 ^{rs}		32183 ^{rs}
Por el salario mensual de cada uno de } 10000 ^{rs}		
ellos con 250 ^{rs} y con el 10 ^o de 1000 ^{rs} } 6830 ^{rs}		
Por el de 2 ^{da} y la com. de primera calidad } 9120 ^{rs}		
Por los mulas a 10 ^{os} } 3000 ^{rs}		
2^{do} Concepto \$ 30.00		35183^{rs}

Impuesto a la Única Contribución - Martín Boneo y Guerra

razos que se copiaran las diez y siete con 20^{os}
 de la 1^{ra} calidad = Ocho con número 20^{os}
 de la 2^{da} calidad = y las diez y siete con 20^{os}
 tambien de la 2^{da} y tercera calidad = Puerto
 de la v. g. 13 de Julio de 1771 =
 Juan Espasos

Resumen	R. S. n
Por la Industria de los vinos de la v. g. de la 1 ^{ra} calidad de la Cof. de Xerez en las 17 azar ^{ras} de primera calidad a 16 ^{rs} 8 m ^{ds} cada una ... } 1206	
Por 10 de las 9 azar ^{ras} de 2 ^{da} calidad a 63 ^{rs} 6 m ^{ds} } 636.00	
Por 10 de las 9 azar ^{ras} de la 3 ^{ra} a 26 ^{rs} 4 m ^{ds} } 264.28	
Industrial ... } 2124.8	

Impuesto a la Única Contribución - Martín Boneo y Morales

Gerona ay. 48 de Julio a Como 507

Mui S. mio semo mayor veneracion: movido el
 Rey de la natural soberana Real Pleiad, con plus
 amor amado y querido Don Martin Boneo y Boneo
 de, con el Condado de esta Provincia de Exco, a
 la qual fue venido desde el Reino de Mallorca, y en
 su Compania por obsequio suyo, y resignadamente lo
 ordeno de S. M., para que las Naves que tuvieran la
 obligacion, de seguir dnos Comunes, a los venidos en
 Indias, tuvieran en mi Compañia tres Rejas de ma-
 llas amarrando mi vida, y de estar intereluz al mani-
 fiesto e inminente peligro. Mas como, en esta dilacion
 de Navegacion, nado la Durma envejecida los barcos muy
 con negligencia con la vida de su infima quantidad
 y me comedio la vida de la vida, y en su progreso la mal-
 la misma sociedad, pues Navegacion era de un dedicado
 con tanto esfuerzo a descomponer la suprema confian-
 za a punto de salud, y vida en la dolerosa balanza de
 bendita por que a demora de mi Compañia a los se han
 doblada los arcales de que que adicia de nuevo que
 en el dia lo mismo tanto que apenas fuese en que
 sea con el aguedo de la cobardicia tanca que difieren
 le da abasto por la dilacion de esta Provincia
 todo comen sus venidas porciones que asistan a espe-
 rarse en dñia lo comunmente que no lo bueno dista
 aun con mis Naves porciones de mi. De Navegacion
 de un impedido con crecidos que



Carta al Rey - Geronima Villalonga 1/2

Primo mio: La obediencia a mis Padres me amarro a Mallorca para cumplir una palabra, que el respeto, mas que el amor, habia estado, ~~tu~~ me pedirte por esposa, ellos lo quisieron, yo consvine:

tu variable conducta a mi llegada, nada me hizo sospechar, creyendo que era Cavallero, y que tu inconsecuencia eran efecto de los bajos confesos que te daban; podia al Cielo dispusiese lo mas conveniente, y habiendome escuchado ha manifestado tu vil intencion: y tu pluma, mi libertad, y un feliz divergacion:

Dichosa yo, que a la misma hora que iba a sufrirte con un nudo indecible contigo, y a gemir por toda mi vida; sin faltar a mi palabra, ni al querer de mis amados Padres, se troco para mi en dia de Satisfacciones. Sea tu libertad, ya que Dios me ha hecho el beneficio de gozar de la mia: mira bien que algun dia conoceras el Telo de tus Confesos: por ultimo te pido, por el bien de mi Sexo, que no faltes a tu palabra de honor con otra Señora, que quizas los Cielos no seran tan Compairos con ella, ni la haran tan feliz como a tu Prima.

Geronima Boneo

Casa a 9 de Marzo de 1806

Carta de Geronima Boneo y Villalonga relacionada con su compromiso de casamiento que luego no se concretó

Prima mía: Entero por las tuyas de que
el respeto mas que el amor, te havia hecho
convenia a nuestra union; que el no efectuar
se es para ti el dia de satisfacciones. y que
nacido de ti. me dice goze de mi libertad:
paraque completamente loores tus dichas, accedo
plenamente a ello, quedando desde este momen-
to los dos tan libres, como si jamas se hu-
biera tratado; y el gusto de hacerte feliz a
tu primo.

Francisco Mariano Villalonga

Hoy 9 de Marzo 1806

Carta en respuesta de su "prometido" Francisco Mariano Villalonga

—————
 Castoena 4 de Enero de 1806

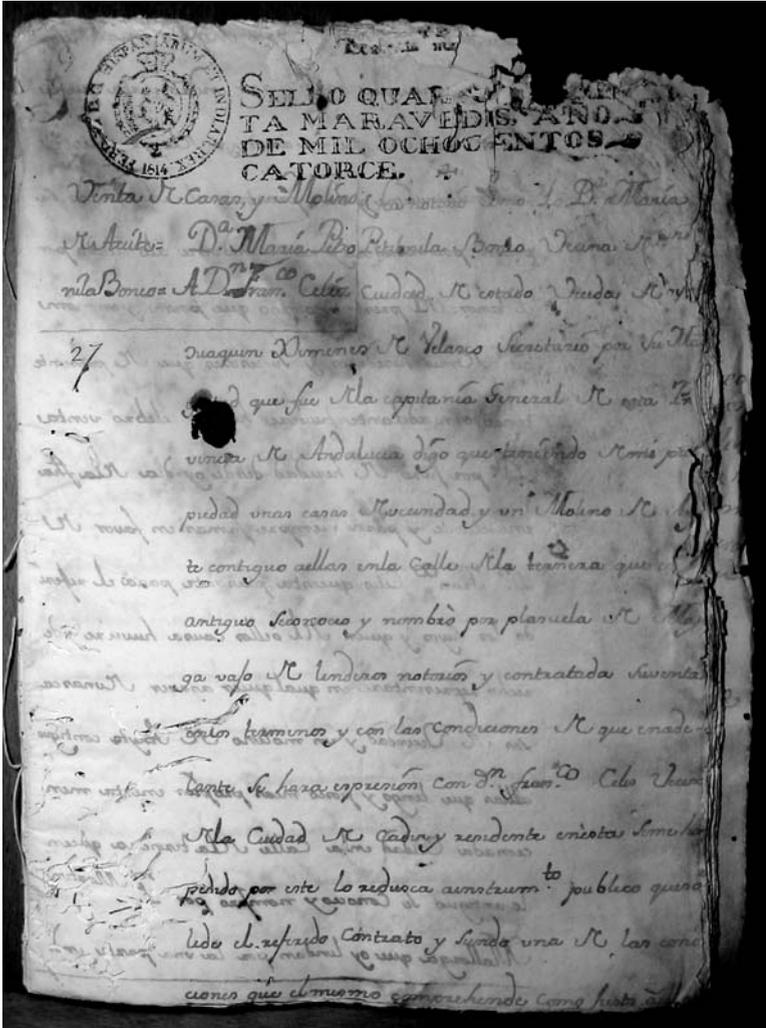
Querido hijo Fran.^{co} Mariano aunque aco-
~~no~~ no tengo carta tuya, y te tengo contestado a la
 que me escrivistes sobre la anulacion de la exco-
 muni del tio Berditi, viendo por las que he recibi-
 do de tu tia y madre la ^{ta} mania y de la geroni-
 ta que tu inclinacion a ella es la misma, y que
 seguas yendo a comer y acompañarla te contesto
 anulame o rompexemos las exco^{ta} luego que ve-
 rifique tu casamiento, no remito la que tengo
 porque como no tengo mai que una y esco-
 sa que no se puede sacar copia por escrivano
 no quiero gastarla en tiempo de guerra y quie-
 ro que tu la rompas por tu mano, tengo honor
 y tengo palabra y esta carta puede servirte de
 quando interin nos veamos y se verifique el

Carta de D. Antonio Boneo y Villalonga a su sobrino
 Francisco Mariano Villalonga relacionada con la anulacion del compromiso

resalta pectáros bien entendido que esto es con la
 previa condicion de que si caeis al instante
 y me lo avisai en contestacion a esta por lo
 demas no te apures ni tengas cuidado si quie-
 res vivirte aqui tiene casa y quanto necesi-
 tes y si tu abuela no quiere vivirte contigo
 luego de casado quedate a vivir con tu tia cat.^a
 masia cuenta conmigo para todo que tejos de
 tirar a destruíste como lo hacen los que apa-
 rentan mirar por ti no deces mas que tu
 bien como que en el interes de de mi bien
 que amo en extremo.

Conservate bueno y exee te ama
 de corazón tu tío Padre g.^e voste deca
 Antonio Boneo

Carta de D. Antonio Boneo y Villalonga a su sobrino
 Francisco Mariano Villalonga relacionada con la anulacion del compromiso



Venta de casas y molino de Da. Petronila Boneo a Francisco Zelis

II PARTE

LOS BONEO EN ARGENTINA

CAPÍTULO I

Los Boneo y Viaña

D. MARTÍN BONEO Y VILLALONGA, nació en Palma de Mallorca el 18.06.1759 (Cat. 18/52v)¹, donde falleció el 06.06.1805 a pocos días antes de cumplir 46 años. «En 1783 había sido destinado para la Demarcación de Límites [de la América Meridional] con los Portugueses en las Provincias del Río de la Plata. Cerca de ocho años estuvo en el Paraguay y subió por el Río [Paraguay] con un pequeño bote y sólo ocho soldados, arrojando riesgos de todas clases, incluidos los indios salvajes, hasta descubrir los Presidios [portugueses] de Coymbra y Alburquerque [en la banda occidental del Río], distantes más de 200 leguas. De resultas de ello perdió el oído y contrajo un escorbuto tenaz. El Virrey de Buenos Aires, D. Pedro de Melo de Portugal, le recomienda. Fue ascendido a Capitán de Fragata el 2 de octubre de 1784 por recomendación del Capitán de Navío D. Félix (de) Azara. El 14 de junio de 1794 se resuelve que se le ascienda a Capitán de Navío a condición de que vuelva a Buenos Aires, después de su llegada allí»². En 1801 «El virrey, Marqués de Avilés, dice que hace 20 meses le encargó la policía y empedrado de las calles de Buenos Aires a petición del cabildo secular de la ciudad. Por ello le nombró Intendente de Policía. El Virrey alaba la eficaz actuación de Don Martín, que se extendió paralelamente a la construcción de una Plaza de Toros y al desempeño de una comisión de persecución de desertores de Marina que le confió el Comandante del Apostadero del Río de la Plata. Solicita para Boneo los sueldos adecuados y aun ascensos en su carrera. Antes añadió que Don Martín llegó al virreinato por solicitud de su antecesor D. Pedro Melo de Portugal»³. Al año siguiente el Virrey del Pino le encarga la construcción del

¹ «Dⁿ Marti / Bonéo / 237 / S^{ta} Creu». Partida: «Als 19 Juñy 1759 don fee jo el D^r Nicolau Massanet pre y Domér , com / el Molt Ill^{re} Señor Dⁿ Antoni Moragues pre y Canonge Baptizá un / fill dels Nobbles Sñors Dⁿ Marti Boneo Cavaller del habit de S^t. Jaume [corregido sobre Calatrava] / y regidor de esta Ciutat de [corregido sobre del] Palma, y de la S^{ra}. D^{na} Geronima Villalonga / Conj^s. qui nasqué dit die circa las tres y quart de la tarde hagué nom Mar= / ti Cayetano Antoni Joseph Emanuel Nicolau Bonaventura Sebastià Ra= / món Francisco Ignasi Vicéns Diego Mariano Luiz Dionis Geronim Deo Gra= / cias foren Padrins Dⁿ Francisco Boneo Cavallér del habit de S^t Jaume / Capità de los Batallons de Marina, y per se ausensia en son nom el S^r / Dⁿ Sebastià Rodrigas de Arias Ministra Principal de Marina en aquest / Reyna, y la Señora D^a Dionia Villalonga, y Vallés. Es de S^{ta} Creu.»

² Archivo General de la Marina Alvaro de Bazán (AGMAB), España, Leg. 620/159, resumen de los fs. 17/48

³ Id. Resumen fs. 136/138

muelle y en los siguientes términos se lo indica al Rey: «Exmo señor: / Deseoso este Real Consulado de poner en práctica lo prevenido por S.M. en el Art.º 23 de la Real Cédula de su erección, hace años que estava tratando de dar principio a la considerable, utilísima y deseada obra de un Muelle en la Rivera de esta Capital. Con este motivo se formaron proyectos teniendo a la vista los meditados en tiempos anteriores; pero todo quedó en suspenso por accidentes sobrevenidos, hasta que últimamente me hizo una representación exponiendo que deseava realizar sin demora esta grande empresa; sobre que tuve por conveniente oír al capitán de Navío Dⁿ Martín Boneo, que con varios encargos asiste aquí desde el tiempo de mi predecesor Dⁿ Pedro Melo de Portugal a las órdenes de este mando, y me presentó un nuevo proyecto más asequible, de más pronta ejecución, y de menos gasto, el que hize examinar y fue aprobado y recomendado por el Comandante de Yngenieros. El Consulado lo adaptó después de reconocido, y me pidió por primer auxilio el que el mismo Boneo se encargare de la dirección por ser el único medio de lograr el buen éxito, según las pruebas que tiene dadas de zelo, actividad, y economía; a que accedí inmediately, y ya se ha dado principio y se sigue con todo empeño. La obra es la más benéfica y costosa que hasta ahora se ha hecho en esta Provincia, y como el que llegue a efectuarse bien en el menos tiempo posible, consiste según la exposición del Consulado en que sea dirigida por el expresado Capitán de Navío D.ⁿ Martín Boneo, considero mui conveniente que como asunto promovido y costado por el comercio se sirva V.E. pasar sus oficios a la vía reservada de Marina si le pareciere oportuno, para conseguir por ella, o consultar de otro modo la aprobación de SM en quanto a que este oficial continúe con la dirección, y que como empleado en esta obra propia de su carrera, y de universal beneficio, se le tenga presente para los ascensos que dispensa Su Real clemencia. Dios guarde a V.E. muchos años. Buenos Ayres 11 de Diciembre de 1802»⁴.

Caballero de Santiago (1794), Guardiamarina en la Compañía de Cádiz, en 1804 regresó a Palma, siendo nombrado Gobernador e Intendente de Huancavelica, Perú, cargo que no pudo asumir por fallecimiento.

El 03.07.1793 casó en la Iglesia de la Merced, BA, casó con **DA. CIPRIANA VIAÑA Y PÉREZ DÁVILA**⁵, h.l. D. Toribio Viaña y Da. Francisca Ignacia

⁴ Archivo de Indias, Duplicados del Virrey del Pino, Sign. 130, f. 225

⁵ Fue su hermana Manuela Josefa Viaña, casó con Bernardo de Jove Llanos y Pis Llanos (Gijón 1760-falleció, encarcelado por Francia, en Asunción el 27 de Octubre de 1821). Fue Administrador de los Correos de la Provincia del Paraguay desde Abril de 1789 hasta

Pérez Dávila^{6.7}. Era Cipriana nacida en BA 28 de septiembre de 1767 (La Merced Libro 12 Folio 403), falleciendo en la misma ciudad el 13.03.1841. Fue una de las trece integrantes de la Sociedad de Beneficencia designadas por Rivadavia

el 13 de Enero de 1813. Padres de, entre otros, Bernardo Gumersindo Jovellanos y Viaña, natural de Asunción, donde casó con Manuela Francisca Guanes y González, enviado del Presidente López en Montevideo, recibió en 1846 el himno del Paraguay del autor uruguayo y lo entregó al presidente López. Bernardo y Manuela fueron padres de, entre otros Salvador Jovellanos (Asunción 31.12.1833-BA 11.02.1881), Ministro de Hacienda, vicepresidente y luego Presidente del Paraguay entre 1871 y 1874. fue su sobrino político Nicolás Angulo (Criales de Losa 1850 – Asunción 24.07.1911), Cónsul General Honorario de España en Asunción hasta 1911 y Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica en 1909. De Don Nicolás Angulo, la Historia del Paraguay dice: «El Señor fue un elemento de valía y de progreso para el Paraguay, siendo notorios sus esfuerzos para el embellecimiento de la capital; son dignos de mención el edificio en que se encontraba instalada la Casa de Comercio y su precioso Palacete de la Avenida de España, situado en el barrio más distinguido y aristocrático». El diario «El País» de Asunción, de la misma fecha, escribió: «...Unido en matrimonio con Isabel Jovellanos, don Nicolás formo un hogar prolífico y respetado, altamente considerado en nuestra ciudad. Entre los diversos cargos que desempeñó con dedicación, eficiencia y honradez, recordamos los de Presidente del Directorio del Banco de la Republica, Presidente del Comercio, Director del Banco Mercantil, Miembro del Consejo Agrícola y de la Caja de Conversión. Ocupó durante muchos años el cargo de Cónsul General de España en el Paraguay, habiendo desempeñado la Legación de aquel país en diversas ocasiones en ausencia de los ministros». Hijo de Nicolás e Isabel fue Jesús Angulo y Jovellanos (Medina de Pomar, Castilla la Vieja, 05.02.1894), Ministro del Paraguay y Jefe de la Legación en Madrid durante la guerra civil. Don Jesús Angulo Jovellanos fue diplomático paraguayo en Madrid, «funcionario ejemplar, activo y laborioso», Vice Cónsul en Madrid en 1931, Cónsul en 1933, Encargado de Negocios y Jefe de la Legación del Paraguay, y Ministro Plenipotenciario en 1937.

Ver http://www.euskalnet.net/laviana/gen_astures/jovellanos.htm

^{6.7} Su padre Don D. Toribio Antonio de Viaña y Viaña, nacido en Lamedo el 15.04.1731, casó en Buenos Aires el 16.07.1765 con Doña Francisca Pérez Dávila, hija de Juan Mateo Pérez y Ana María Dávila y de la Fuente. Él era hijo de D. Juan de Viaña y Cabo, nacido en Lamedo el 23.07.1686 (empadronado noble en el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1736), y su esposa y pariente Da. Francisca Viaña y Gutiérrez, nacida en Lamedo el 14.04.1700, hija de D. Juan Viaña y Diego. Nieto paterno de D. Antonio Viaña y Matorras, bautizado en Lamedo el 17.01.1655 (hijo de D. Toribio de Viaña y Cires y de Da. María Matorras; nieto paterno de D. Bartolomé de Viaña, nacido en Lamedo, descendiente de la Casa Solar de Viaña -Valle de Cabuerniga, Santander- y de Da. María de Cires) y de Da. Isabel González de Cabo y Agüeros (hija a su vez de D. Alonso González de Cabo y de Da. María Sánchez de Agüeros).

por decreto del 18 de febrero de 1823. En un viaje realizado a Madrid, fue nombrada dama de honor de la reina María Luisa⁸.
Padres de

- 1) D. Martín Ramón BONEO VIAÑA, nació en BA el 06.02.1796, donde murió el 16.07.1865⁹. Canónigo, hizo sus estudios en el Colegio de San Carlos, recibiendo las sagradas órdenes en la ciudad de su nacimiento en manos del Obispo de Salta Videla del Pino en 1819, vicerrector del colegio donde estudió tres años más tarde hasta 1827, año en que es elegido Cura Rector de la iglesia de San José de Flores, donde realizará su obra apostólica por más de veinte años¹⁰; a él se debe la erección del actual templo, trabajando a la par de los obreros; en 1856 es nombrado Provisor y Vicario General, Examinador y Juez Prosinodal por el Obispo Escalada; Arcediano de la Catedral de Buenos Aires (1863) y misionero apostólico nombrado por S.S. Pío IX, efectuando en tal carácter tres viajes a las tolderías para llevar la Palabra de Cristo, contándose por millares las almas convertidas; al volver fundó el Seminario Conciliar (1865) del que fue Primer Rector, falleciendo en julio de ese año. Sus restos yacen en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires¹¹. En el Archivo General de la

Estos Viaña presentan dos parentescos interesantes: 1) Hermana de Da. Francisca Viaña de Viaña fue Da. Ana Viaña, esposa de D. José Fernández de Cossio, destacado comerciante gaditano, abuelos de D. Manuel Fernández de Cossio y Elorga, Caballero de Alcántara (1816); 2) Hermana de D. Juan Viaña y D. Diego fue Da. Dominga Viaña de Matorras, abuela de D. Gerónimo de Matorras y Cires (1720-1775), Gobernador del Tucumán, quien trajera a nuestras tierras a Da. Gregoria Matorras, madre del Gral. D. José de San Martín. Agradecemos estos datos inéditos, que forman parte de una investigación mayor, a los destacados genealogistas Diego Herrera Vegas y Juan Manuel Viaña.

Su madre era prima hermana de D. Gervasio Antonio Posadas Dávila, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Da. María Josefa Balbastro esposa de D. Diego de Alvear.

⁸ Sosa de Newton, Lily «Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas», BA, 1984, pág. 666)

⁹ AGN 3983

¹⁰ Férreo federal, alternó sus labores parroquiales con la política, siendo elegido diputado por San José de Flores en 1835 para integrar la Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires, resultando reelecto en varios períodos. Al concluir la obra del templo hizo poner un letrero agradeciendo la generosidad de Rosas en la consecución de la obra, el que fue retirado luego de la batalla de Caseros. Ver Cunietti Ferrando, Arnaldo «San José de Flores. El pueblo y el partido», BA, 1977, págs. 75 y ss

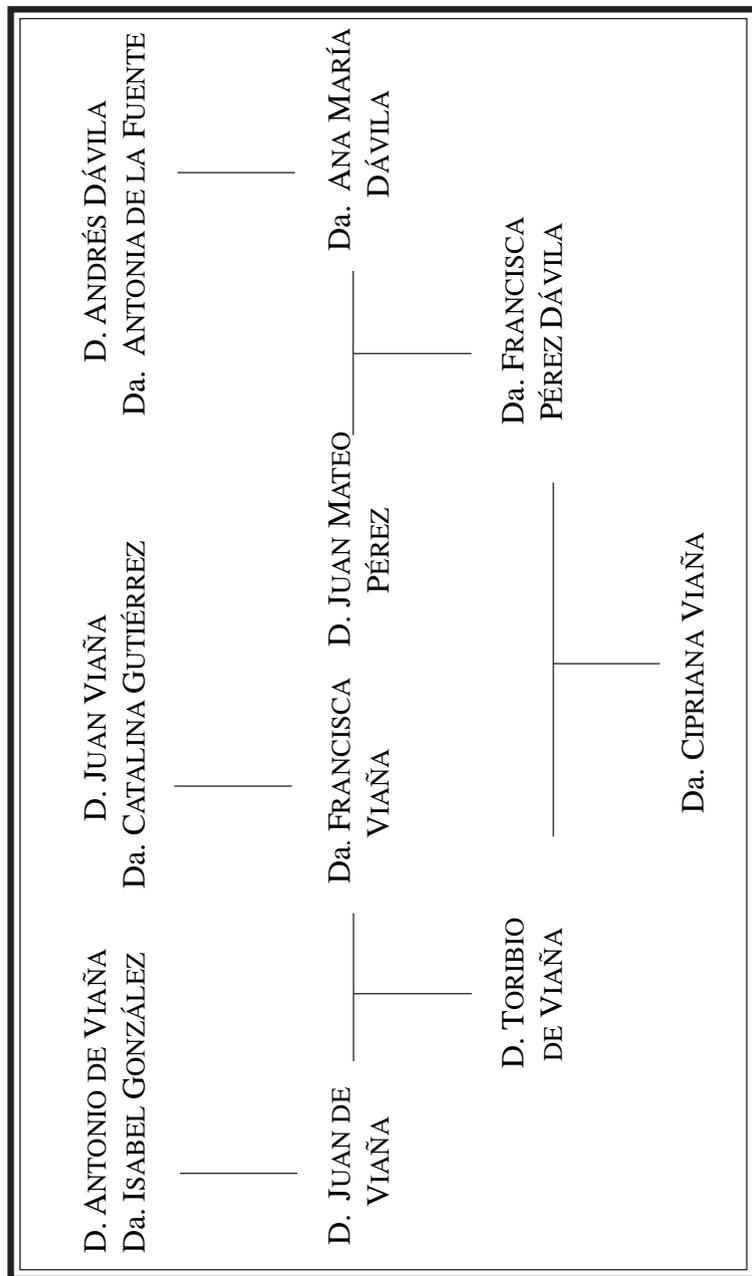
¹¹ Molina Arrotea y otros «Diccionario biográfico Nacional», BA, 1877, pág. 148

Nación figura su testamento, allí declara que sus bienes consisten en una casa en la calle Venezuela N° 264; otra casa en la calle de Chile N° 143 y ½; ambas en la ciudad de Buenos Aires; \$150.000 m/cte. a interés en el Banco de la Provincia; los muebles de su casa y biblioteca. Señaló expresamente que algunas piezas pertenecían a su hermana doña Josefa Boneo, según lo que ella misma luego manifestara. Legó su casa de la calle Venezuela a su sobrino D. Juan Agustín Boneo con la condición de que siguiera la carrera eclesiástica. Declaró que la casa de la calle Chile N° 143 ½, debía ser vendida por su albacea y de su producto se entregarían: \$60.000 a su hermana Da. Josefa Boneo; \$60.000 a su sobrina Da. Saturnina Noguera de Lazo y a sus dos hijas doña Mercedes y doña Dolores, para que con su renta pudieran mantenerse; a su sirvienta Rosa Boneo, \$10.000 en remuneración de sus largos y fieles servicios, con cargo de que hermana Da. Josefa Boneo administrara esta suma mientras la última fuera menor edad ó hasta que tomara estado, permaneciendo hasta entonces en su casa. El resto del dinero producto de la venta, con la deducción de las tres partidas anteriores en moneda, se debían invertir en los sufragios, en los gastos testamentarios y en limosnas a pobres, a juicios si los hubiere a discreción del albacea. También ordenó que de la libreta de \$150.000 m/cte. del depósito del banco, que constaba entre sus papeles, fueran entregados por su albacea al Obispo Diocesano para el comunicado reservado que le tenía hecho. Donó a su hermana Josefa Boneo todos los muebles de la sala en el estado que se encontraban, así como los del comedor, previniendo que el cuadro del Señor don José fuera donado a la Iglesia de San José de Flores donde debía ser colocado. Por su parte, los muebles de su aposento y dormitorio, incluso los de su librería, los donó a su sobrino el clérigo D. Juan Agustín Boneo, sumando los legados al mismo. El diario *El Nacional*, fechado en Buenos Aires del 26 de octubre de 1865 dio a conocer la orden de efectuar las almonedas y remates de la casa perteneciente a la testamentaría situada en esta ciudad calle de Chile 143. Otro tanto hizo el diario *La Tribuna*, del domingo 29 de octubre de 1865, con relación a la misma propiedad, agregando las medidas del terreno “...terreno de 7 metros, 577 milímetros igual a 8 varas, 75 centésimos de frente sud, con 45 metros, 468 milímetros igual a 52 varas, 50 centésimos de fonto al norte; tazada en todos sus ramas en la cantidad de \$188.838, previniéndose que no se admitió oferta bajo del valor de su tazación”. De resultas de lo cual los que quedaban interesados en su compra debían ocurrir a la oficina de Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tazaciones y

demás pormenores. Buenos Aires. Cladimiro Gallardo. Escribano Público”. Por su lado, el número 450 del diario *La Nación Argentina*, publicó una síntesis biográfica de este sacerdote con mención de la tarea realizada durante toda su gestión^{11bis}.

- 2) Da. Jerónima BONEO VIAÑA, cuya descendencia se estudia en el Capítulo II
- 3) Da. María Josefa BONEO VIAÑA, nació en BA el 29.09.1798 y murió allí el 25.06.1885, de estado soltera
- 4) D. José María BONEO VIAÑA, cuya descendencia se estudia en el Capítulo III
- 5) D. Manuel BONEO VIAÑA, cuya descendencia se estudia en el Capítulo IV
- 6) D. Ramón BONEO VIAÑA, nació en BA el 15.01.1803, y murió allí de estado soltero
- 7) D. Mariano BONEO VIAÑA, cuya descendencia se estudia en el Capítulo V

^{11bis} A.G.N., Testamento del Doctor Canónigo Arcediano de esta santa Iglesia Catedral don Martín Boneo, Año 1865; Legajo 3983 citado por Siegrits, Nora en «Los Boneo y Colaterales en la historia de la iglesia en la Argentina», ponencia en las VI Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, publicada en Archivum N° XXVI, Buenos Aires, 2007, pp. 103-119.



*Antepasados de Da. Cipriana Viaña,
esposa de D. Martín Boneo Villalonga*

CAPÍTULO II

Los Noguera Boneo

Da. JERÓNIMA BONEO VIAÑA, nació en BA el 29.09.1797. Casó en Buenos Aires el 22.09.1812 (Monts. 2/349) con **D. JUAN AGUSTÍN NOGUERA**, nació en el Valle de Arano, Navarra, España, radicado en Buenos Aires en la primera década del siglo XIX, murió allí el 13.11.1830¹², h.l. Juan Agustín de Noguera y María Ángela de Arribillaga.

Padres de

1. María Saturnina NOGUERA BONEO, nació en BA, casó en BA el 28.07.1835 (San Telmo 2/26) con Eusebio Lazo, h.l. Ramón Lazo y María Engracia Maleta.
Padres de

1. Ramón Agustín LAZO NOGUERA, nació en BA el 04.05.1836 (San Telmo 3/160)

2. Jerónima Ciriaca LAZO NOGUERA, nació en BA el 08.08.1838 (San Telmo 4/25)

3. María Mercedes LAZO NOGUERA, nació en BA en 1839, casó en 1864 con Rafael Rodríguez, h.l. Martín Félix Rodríguez Carrasco¹³ y María Luisa de los Dolores Méndez Nonell¹⁴. Padres de

¹² AGN 7207

¹³ Hijo del Brigadier General Martín Rodríguez (BA 04.07.1771-id. 05.03.1845), sus primeras apariciones públicas fueron con motivo de las invasiones inglesas de 1806 y 1807, año en que Liniers le otorgó el cargo de Teniente Coronel de Húsares, colaboró con los hombres de Mayo y después de la revolución fue destinado con su cuerpo a Entre Ríos para colaborar con Manuel Belgrano; al poco tiempo debió regresar a Buenos Aires y se plegó al partido de Saavedra, en 1812 fue designado Jefe de Estado Mayor General, intervino en la campaña del Alto Perú, en 1820 fue nombrado gobernador hasta 1824, luego estuvo vinculado a la conspiración de los unitarios contra el Gobernador Dorrego, como Ministro de Guerra (1829) firmó el decreto creando la Gobernación de las Islas Malvinas.

¹⁴ Fernández Burzaco, Hugo «Méndez», en Genealogía Nr. 18, 1979

1. Saturnina RODRÍGUEZ LAZO, nació en BA en 1865, casó en 1889 con su primo Juan Manuel NOGUERA FRÍAS. Con sucesión que se verá más adelante
2. Martín José Vicente RODRÍGUEZ LAZO, nació en BA el 23.05.1869 y falleció allí el 08.02.1927¹⁵, ingeniero militar, miembro de la comisión de límites con Chile (1898), profesor del Colegio Militar, agregado militar en Francia y Bélgica, General de División, casó en 1896 con su prima hermana Josefa Rodríguez Copmartin, nació en BA el 04.01.1876, h.l. Fermín Rodríguez Méndez y Josefa Copmartin Salvadores. Padres de¹⁶

1. María Josefina RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, soltera
2. Emma RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, casó con Alberto Victorica Videla, h.l. Emilio Victorica Urquiza¹⁷ y Esther Videla Álzaga. Padres de¹⁸

1. Alberto Martín VICTORICA RODRÍGUEZ, casó con María Marta Pérez Levalle. Padres de

1. Alberto VICTORICA PÉREZ¹⁹, caso con Alicia Delfino, padres de:

1. Juan Manuel VICTORICA DELFINO

2. Martín Alejandro VICTORICA PÉREZ, caso con María del Carmen Pizarro, padres de:

1. Martín Alejandro VICTORICA PIZARRO

¹⁵ Figueroa, Abelardo «Escalafón de Oficiales de las armas del Ejército de Línea 1862-1902», BA, 2002

¹⁶ Agradecemos estos datos a Esther Rodríguez Ortiz de Rosas de Soaje Pinto

¹⁷ Nieto del Gral. Justo José de Urquiza (Talar de Arroyo Largo, hoy Arroyo Urquiza Entre Ríos, 18.10.1801 – asesinado en su casa 11.04.1870) militar y político argentino. Fue varias veces gobernador de la provincia de Entre Ríos y presidente de la Confederación Argentina entre 1854 y 1860.

¹⁸ Domínguez Soler, Susana T.P. de «Urquiza», BA, 1992

¹⁹ Quesada, Juan Isidro «Paseo Genealógico por Argentina y Bolivia», Dunken, BA, 2006, Pág 179

3. Bernardo VICTORICA PÉREZ, falleció infante el 19.9.1988
 4. Benjamín VICTORICA PÉREZ, caso con Alejandra Díaz Pagés y en segundas nupcias el 3.7.1992 con María Elena Rodríguez Egaña
Hijos del primer matrimonio
 1. María José VICTORICA DÍAZ
 2. Gonzalo VICTORICA DÍAZ
 5. Patricio Marcos VICTORICA PÉREZ, caso con Patricia Delfino, padres de
 1. Federico VICTORICA DELFINO
 6. María Marta VICTORICA PÉREZ, caso con Oscar Parra
 7. Cecilia VICTORICA PÉREZ, caso con Hugo Pillarou
 8. Ana Inés VICTORICA PÉREZ, caso con Carlos Sanguin
2. Emma VICTORICA RODRÍGUEZ, casó con Sergio Petersen. Padres de
 1. Marcos PETERSEN VICTORICA, Agente Fiscal Adjunto del Cuerpo de Fiscales de Juicio de San Isidro, casó con Isabel Frers Campos. Padres de
 1. Martín PETERSEN FRERS
 2. Alejandro PETERSEN FRERS
 3. Belén PETERSEN FRERS
 2. Sergio PETERSEN VICTORICA
 3. Silvina PETERSEN VICTORICA, casó con Juan Manuel Bulacio, nació en 1968, destacado médico psiquiatra, fundador y presidente de la Fundación ICCAP, Jefe de la Sección de Estrés y Trastornos de Ansiedad del Servicio de Psiquiatría del Hospital Francés, Presidente del Capítulo de Estrés y Ansiedad de la A.N.A. (Asociación Neuropsiquiátrica Argentina),

profesor universitario, autor de numerosos trabajos de su especialidad. Padres de

1. María Florencia BULACIO PETERSEN
4. Alejandra PETERSEN VICTORICA
3. Esther RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, soltera
4. Mercedes RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, casó con Enrique Alberto Pilotto, h.l. Enrique R. Pilotto Palenque²⁰ y Sara Otaño. Padres de
 1. Mercedes PILOTTO RODRÍGUEZ, casó con Gustavo Reyna. Padres de
 1. Gustavo REYNA PILOTTO
 2. Georgina REYNA PILOTTO
 3. Martín REYNA PILOTTO, falleció infante
 2. Enrique PILOTTO RODRÍGUEZ, casó con Inés Korichoner. Padres de
 1. Josefina PILOTTO KORICHONER
 2. Florencia PILOTTO KORICHONER
 3. Fermín PILOTTO KORICHONER
5. Elena RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, nació en 1902, casó con Martín Rodolfo Newton, h.l. José Antonio Newton Castaño y Julieta de Arenaza Ilzarbe. Padres de
 1. Elena NEWTON RODRÍGUEZ, casó con Leandro Cordero. Radicados en Estados Unidos. Padres de

²⁰ Enrique Raimundo Pilotto (BA 23.01.1878-id. 14.03.1960), h.l. José Pilotto y María Palenque, Coronel, profesor de Historia militar en la Escuela Superior de Guerra, Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, Agregado Militar en Francia y Bélgica (1926-1928) Gobernador del Territorio Nacional de Misiones (1930), Prefecto General de la Policía de la Capital Federal (1931), Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires, Gobernador del Territorio Nacional de Neuquén (1934-1943), Presidente del Círculo Militar, etc.

1. Martín CORDERO NEWTON
 2. Josefina CORDERO NEWTON

 2. Marta NEWTON RODRÍGUEZ, casó en primeras nupcias con Ronnie Haford; luego con Hernán Maldonado
Hija del primer matrimonio
 1. Patricia HAFORD NEWTON, soltera

Hijos del segundo matrimonio

 2. Julieta MALDONADO NEWTON, casó con Fernando Pereyra. Padres de
 1. Fermín PEREYRA MALDONADO
 2. Julia PEREYRA MALDONADO

 3. Dolores MALDONADO NEWTON, casó con Cristian López. Padres de
 1. Agustín LÓPEZ MALDONADO
 2. Bartolomé LÓPEZ MALDONADO
 3. Catalina LÓPEZ MALDONADO

 4. Hernán Pablo MALDONADO NEWTON

 3. Martín NEWTON RODRÍGUEZ, casó con Isabel Zaldúa. Padres de
 1. Julieta NEWTON ZALDUA
 2. Jorgelina NEWTON ZALDUA
 3. Martín NEWTON ZALDUA

 4. Julieta NEWTON RODRÍGUEZ, falleció soltera
-
6. Martín RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, nació en BA el 08.01.1908 y murió el 05.09.1956, militar, casó con Raquel Augier Torello. No tuvieron hijos.

4. María Dolores LAZO NOGUERA, nació en PBA en 1843, casó en 1870 con Teodoro Reyes, educacionista, nació en PBA 1843. Padres de
 1. Rafael REYES LAZO, nació en PBA en 1873
 2. Saturnina REYES LAZO, nació en PBA en 1880
 3. María Eusebia REYES LAZO, nació en PBA en 1881
 4. Juan Carlos REYES LAZO, nació en BA en 1883
 5. Mercedes A. REYES LAZO, nació en BA en 1884

2. María de la Paz NOGUERA BONEO, nació en BA en 1816 y murió allí en 1893. Casó en BA el 27.11.1841 con su tío materno Mariano BONEO VIAÑA. Su sucesión se estudiará de acuerdo a su varonía, en el Capítulo IV.

3. José Martín NOGUERA BONEO, nació en BA en 1819 y murió en el cuartel IV de Mercedes el 18.05.1867, casó en Mercedes, provincia de Buenos Aires, el 01.11.1856 (Catedral de Mercedes 5/16) con Belén Costa, nació en Mercedes en 1834 y murió allí durante el cólera de 1868/1869, h.l. Segundo Costa Monge y María de la Cruz Roldán Ojeda. Padres de²¹
 1. Ángela NOGUERA COSTA, nació en BA en 1863 y murió allí el 18.06.1935²², casó en BA el 23.06.1882 (La Merced 14/355) con César Urien, nació en BA en 1860 y murió allí el 19.08.1925, h.l. Carlos Urien Elías y Carmen Leanes Ferreira. Fue su único hijo
 1. Enrique César URIEN NOGUERA, nació en BA el 21.03.1883 (La Merced 51/350) y murió allí el 12.09.1961, abogado, profesor universitario, Diputado provincial (1914-1917) y nacional (1938-1942), Rector interino de la Universidad de Buenos Aires (1934), Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas (1941), Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, casó en BA el 25.06.1914 María Celia Irigoyen y Paz, h.l. Ignacio Darío Irigoyen y Celedonia Paz. Padres de

²¹ Gran parte de los datos consignados en esta descendencia se han tomado del trabajo «Los Urien», publicado por Julio Jorge Pertiné en la Revista Nr. 20 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, BA, 1982 y del trabajo «La descendencia de Juan Antonio Leanes», de Santiago Zervino, Revista de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas Nr. 7, 2006

²² ATC 10570

1. César Ignacio URIEN IRIGOYEN, nació en BA el 06.02.1916, y murió allí el 11.02.1983, abogado, Diputado Provincial, Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, Embajador argentino en España, casó en primeras nupcias con María Inés Gómez Álzaga, murió en BA el 17.06.1948, h.l. Carlos Indalecio Gómez y María Inés de Álzaga Unzué; viudo, contrajo segundas nupcias con Rosa Aldao, h.l. Ricardo Aldao Freyre y Magdalena Peña Murga.
Hijos del primer matrimonio

1. María Inés URIEN GÓMEZ ÁLZAGA, nació en BA en 1947, casó Gonzalo del Carril. Padres de

1. Macarena DEL CARRIL URIEN, casó con Juan Goyan.
Padres de

1. Juan GOYAN DEL CARRIL
2. Bautista GOYAN DEL CARRIL

2. María DEL CARRIL URIEN
3. Martina DEL CARRIL URIEN
4. Gonzalo DEL CARRIL URIEN
5. Manuela DEL CARRIL URIEN

2. Enrique César URIEN GÓMEZ ÁLZAGA, nació en BA en 1948, casó con Celia María Schlieper. Padres de

1. Enrique URIEN SCHLIEPER, nació en 1982

Hijos del segundo matrimonio

3. Rosa María URIEN ALDAO, nació en BA en 1956, casó con Joaquín S. de Anchorena. Padres de

1. Joaquín de ANCHORENA URIEN
2. Rocío de ANCHORENA URIEN
3. Bárbara de ANCHORENA URIEN
4. Sebastián de ANCHORENA URIEN
5. Sol de ANCHORENA URIEN

4. Alejandra URIEN ALDAO, nació en BA en 1958
5. Ricardo César URIEN ALDAO, nació en BA 1960 y murió accidentalmente junto con su madre, casó con Gabriela Bolgar. Padres de
 1. Ricardo URIEN BOLGAR
 2. Nicolás URIEN BOLGAR
 3. Delfina URIEN BOLGAR
6. Paula URIEN ALDAO, nació en BA en 1964, casó con Ricardo Braun, h.l. Ricardo Braun Lasala y Josefina Travers Iriondo. Padres de
 1. Silvestre BRAUN URIEN
 2. Tomás BRAUN URIEN
 3. Serena BRAUN URIEN
2. Enrique Alberto URIEN IRIGOYEN, nació en BA el 11.07.1917, abogado, Dr. en Jurisprudencia, casó el 30.09.1953 con Inés Duncan y Bosch, h.l. Felipe Duncan Vela y Esther Bosch Torres. Padres de
 1. María Eugenia URIEN DUNCAN, nació en BA en 1954, casó el 19.05.1988 con Miguel Enrique Caride, nació en BA el 26.12.1955, h.l. Federico Vicente Caride Devoto y Marta Videla López Saubidet. Padres de
 1. Catalina CARIDE URIEN
 2. Miguel CARIDE URIEN
 3. Martina CARIDE URIEN
 2. Magdalena URIEN DUNCAN, nació en BA en 1955, casó con Douglas McDonald, h.l. Douglas McDonald y Adelina Lalor Maguire. Padres de
 1. Verónica MCDONALD URIEN
 2. Douglas MCDONALD URIEN
 3. Nicolás MCDONALD URIEN
 4. Victoria MCDONALD URIEN

3. Dolores URIEN DUNCAN, nació en BA en 1956, casó con Julián Anchorena, h.l. Eduardo Anchorena Aguirre y Silvia Romero Carranza. Padres de

1. Juana ANCHORENA URIEN
2. Rita ANCHORENA URIEN
3. Dolores ANCHORENA URIEN
4. Jacinta ANCHORENA URIEN

4. Carolina URIEN DUNCAN, nació en BA en 1959, casó con Gonzalo Balbiani, h.l. Luis Balbiani Cigorraga y Dolores Ruíz Guñazú Erramouspe. Padres de

1. Carolina BALBIANI URIEN
2. Inés BALBIANI URIEN
3. Gonzalo BALBIANI URIEN
4. Felipe BALBIANI URIEN
5. Tomás BALBIANI URIEN

5. José María URIEN DUNCAN, nació en BA en 1961, casó con Luz Braun, h.l. Alejandro Braun y Silvia Peña. Padres de

1. Inés URIEN BRAUN
2. Luz URIEN BRAUN
3. José URIEN BRAUN
4. Juan URIEN BRAUN

3. Ignacio Darío URIEN IRIGOYEN, nació en BA el 07.09.1919 y murió allí el 19.01.1979, Médico, casó en BA el 19.11.1947 con Laura Quesada, h.l. Vicente Quesada Pacheco y María Lucila de Urquiza y Anchorena. Padres de

1. Ignacio Darío URIEN QUESADA, murió infante
2. Fernando URIEN QUESADA, casó con Silvia Cinque. No tuvieron hijos
3. Laura URIEN QUESADA, casó con Juan Cichero. Padres de
 1. Juan CICHERO URIEN

2. Sebastián CICHERO URIEN

4. María Celia URIEN IRIGOYEN, nació en BA el 17.12.1921 y murió allí el 18.01.2008, casó en BA el 14.09.1940 con Julio Jorge Pertiné, nació en 1916, h.l. Basilio Pertiné Bertan²³ y Elena Botet. Padres de

1. Basilio PERTINÉ URIEN, Vicealmirante, casó con Clara Quirno Domínguez. Padres de

1. Clara PERTINÉ QUIRNO, casó con Félix Anguillesi.
Padres de

1. Félix ANGUILLESÍ PERTINÉ
2. Belén ANGUILLESÍ PERTINÉ
3. Iván ANGUILLESÍ PERTINÉ
4. Matías ANGUILLESÍ PERTINÉ

2. Basilio PERTINÉ QUIRNO, casó con Dolores Isasmendi.
Padres de

1. Amparo PERTINÉ ISASMENDI
2. Juan Cruz PERTINÉ ISASMENDI
3. Luz PERTINÉ ISASMENDI
4. Tobías PERTINÉ ISASMENDI

3. Iván PERTINÉ QUIRNO, sacerdote

4. Nicolás PERTINÉ QUIRNO, casó con Mercedes García Zavaleta Achával. Padres de

1. Bautista PERTINÉ GARCÍA ZAVALETA
2. Mora PERTINÉ GARCÍA ZAVALETA
3. Elisa PERTINÉ GARCÍA ZAVALETA

²³ Basilio Pertiné (BA 03.04.1879-id. 13.12.1963), h.l. Basilio Pertiné y Lucía Bertan, Teniente General, Agregado Militar en Alemania (1910-1918), participando de la Primera Guerra Mundial desde el Cuartel General del Ejército de dicho país, Intendente de Buenos Aires (1943), Presidente del Círculo de Armas (1939-1944), etc.

2. Inés PERTINÉ URIEN, nació en BA en 1943, casó en 1969 con Fernando de la Rúa, nació en Córdoba el 15.09.1937, h.l. Antonio de la Rúa y Eleonora Bruno, diputado, senador, Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Presidente de la Nación Argentina (1999-2001). Padres de
 1. Agustina DE LA RÚA PERTINÉ, casó con Juan Petracchi, h.l. Eduardo Petracchi y Elvira Castaños. Padres de
 1. Sol PETRACCHI DE LA RÚA
 2. Simón PETRACCHI DE LA RÚA
 3. Sofía PETRACCHI DE LA RÚA
 4. Salvador PETRACCHI DE LA RÚA
 2. Antonio DELARÚA Y PERTINÉ, nació el 26.02.1973, abogado, en unión con Shakira Mebarak Ripoll, destacada cantante colombiana, nació en Barranquilla, Colombia, el 02.02.1977 h.l. William Mebarak Chadid y Nidia Ripoll Torrado.
 3. Fernando DE LA RÚA Y PERTINÉ
3. Julio Jorge PERTINÉ URIEN, abogado, miembro del Estudio Jurídico Urien, genealogista, casó con Mariana Achával Rodríguez, h.l. Francisco Achával Rodríguez Ayerza y Ruby Aberg Cobo Bell. Padres de
 1. Julio PERTINÉ ACHÁVAL RODRÍGUEZ
 2. Joaquín PERTINÉ ACHÁVAL RODRÍGUEZ
 3. Victoria PERTINÉ ACHÁVAL RODRÍGUEZ
 4. Matías PERTINÉ ACHÁVAL RODRÍGUEZ
5. Jorge URIEN IRIGOYEN, nació en BA el 27.10.1925, casó en BA el 17.09.1953 con Lidia Berri, h.l. Antonio Berri y Felisa Curto. Padres de
 1. Jorge URIEN BERRI, nació en BA el 23.06.1954, periodista del diario La Nación, casó con Lucrecia González Bonorino, h.l. Arturo González Bonorino y Sara Mera. Padres de
 1. Clara URIEN GONZÁLEZ BONORINO

2. Gonzalo URIEN BERRI, nació en BA el 25.12.1956, contador público, casó con Patricia Fandiño. No tuvieron hijos
3. Mariano URIEN BERRI, nació en BA el 31.01.1964
2. Jerónima NOGUERA COSTA, nació en 1861 y murió en BA el 22.02.1923²⁴, casó el 02.05.1875 con su primo Martín Boneo Noguera. No tuvieron hijos.
4. Juan Agustín NOGUERA BONEO, nació en BA en 1821 y falleció allí el 28.11.1909^{25,25bis}, militar, a los 19 años ingresó en un regimiento de artillería, participó en Caseros, Pavón y en la Guerra del Paraguay, se retiró como Teniente Coronel de Caballería, casó en Merlo, PBA, el 05.06.1874 (7/21) con Ángela Rodríguez, nació en 1856, h.l. Manuel Rodríguez, español, y Ángela Gutiérrez.
Hijos habidos con Pascuala Frías, fallecida antes de 1889
1. Juan Manuel NOGUERA FRÍAS, nació en BA el 24.11.1863 y murió demente allí el 21.05.1920²⁶, marino, realizó numerosas expediciones al sur, representó al Instituto Geográfico en la expedición de Santiago Bove, casó en BA el 27.03.1889 (La Piedad /66) con su prima Saturnina Rodríguez, nació en 1869, h.l. Rafael Rodríguez y Mercedes Lazo Noguera. Padres de
1. Saturnina NOGUERA RODRÍGUEZ, nació en BA en 1892, murió infante

²⁴ ATC 10109

²⁵ ATC 2085

^{25bis} Fundador del Fortín Esperanza, hoy General Alvear. Al cumplirse el centenario de su nacimiento, el Diario La Nación recordaba la figura de Noguera expresando: «Ha sido un meritorio servidor del país y un representante genuino por la firmeza de su espíritu patriótico del viejo Ejército de la República». más adelante La Nación expresaba: «El Teniente Coronel Noguera participó en casi todos los encuentros, en todas las empresas de carácter militar que se produjeron en aquellos tiempos difíciles en la que la Nación no se hallaba organizada aún y se veía obligada a resolver frecuentemente con al fuerza los problemas internos que se suscitaban tan a menudo. El Teniente Coronel Noguera, militar de disciplina de un espíritu inflexiblemente recto se encontró siempre del lado de los que defendían el principio del orden y trataban de dar al país un gobierno normal, pautas de vida civilizada y democrática».

²⁶ ATC 9578

2. Juan Agustín NOGUERA RODRÍGUEZ, nació en BA el 17.09.1892, sacerdote, ordenado en 1917, capellán del Carmen, vicedecano del Arzobispado de Buenos Aires (1923) y murió en BA el 21.09.1930²⁷
 3. Manuel José NOGUERA RODRÍGUEZ, nació en BA el 17.08.1895
 4. Ángel NOGUERA RODRÍGUEZ, nació en BA el 15.04.1902
2. Juan Agustín Heraclio NOGUERA FRÍAS, nació en BA en 1869 y murió allí el 04.03.1927²⁸, casó en BA el 03.03.1927 con Constancia Reghanzani, nació en Italia en 1874. Padres de
1. Juan Agustín NOGUERA REGHANZANI, nació en BA el 18.05.1901 y murió allí el 14.05.1965²⁹, casó en BA el 16.04.1927 con Teresa Picasso, nació en BA en 1905, h.l. Santiago Picasso y María Decaroli. Padres de
1. Alicia Mabel NOGUERA PICASSO, nació en BA el 28.04.1928, casó con Carlos Lucio Franceschini
 2. María Teresa NOGUERA PICASSO, nació en BA el 28.04.1928, casó con Anselmo Leandro Savini
 3. Elena Beatriz NOGUERA PICASSO, nació en BA el 09.11.1934, soltera
2. Aníbal NOGUERA REGHANZANI, nació en Mercedes, San Luis, el 05.03.1907

Hijos de su matrimonio

3. Juan Ignacio NOGUERA RODRÍGUEZ, nació en Merlo, PBA, el 27.01.1878 (7/119) y murió en BA el 19.07.1955, militar, capitán de infantería, se retiró en 1912³⁰. Casó con Clementina Aguilar. No tuvieron hijos.

²⁷ Avellá Chafer, Francisco «Diccionario biográfico del Clero Secular de Buenos Aires», BA, 1983

²⁸ ATC 12270

²⁹ ATC 30171

³⁰ Figueroa, Abelardo «Escalafón de Oficiales de las armas del Ejército de Línea 1862-1902», BA, 2002

4. Josefa de las Nieves NOGUERA RODRÍGUEZ, nació en Merlo, PBA, el 05.08.1880 (9/9), falleció soltera en BA en 1920
5. Celia NOGUERA RODRÍGUEZ, nació en Merlo, PBA, en 1881³¹, murió antes que su padre
5. Cipriana NOGUERA BONEO, nació en BA en 1827, casó en BA el 10.01.1860 (Inm. Conc. 7/6) con Enrique Fortunato Sinclair, nació en BA en 1842 y murió allí el 01.11.1897³², h.l. Enrique Sinclair³³ y Petrona Acosta. Sin sucesión.
6. Juan Manuel NOGUERA BONEO
7. Ignacio NOGUERA BONEO
8. Martín NOGUERA BONEO

³¹ Censo 1895

³² AGN 8386

³³ Enrique Sinclair (New York, USA, 09.02.1805-San Isidro 17.09.1904), h.l. James Sinclair y Eloísa Morrell, marino norteamericano, combatió junto al Almirante Brown contra el Imperio del Brasil. Cuando murió a los 99 años era el último sobreviviente del Combate de Juncal. Casó el 15.02.1833 (SIgn f, 62) con Petrona Acosta (+ BA 1876 [AGN 3833]), h.l. José Acosta y Dominga Rivero. En 1895 vivía, viudo, junto a su hijo Enrique y a su hija María, que casó con Walter Green, con suc., entre ellos su nieta Emilia Green Urien, esposa del General Juan Carlos Onganía (Marcos Paz, PBA, 17.03.1914-BA 08.06.1995), Presidente de la Argentina 1966-1970.

³⁴ Iglesia La Merced – libro 20 – Folio 4 - Fueron padrinos de bautismo D. Eugenio José Balbastro y Dña Ramona Albín

CAPÍTULO III

Los Boneo Camps

D. JOSÉ MARÍA BONEO VIAÑA, nació en BA el 14.09.1801³⁴, y murió allí el 22.07.1852. Hacendado y férreo federal, Comisario General de la Marina (1834), siendo secretario de la Sociedad Popular Restauradora, firma junto con Miguel Riglos y Simón Pereira el 8.4.1841 un impreso de la Sociedad Popular Restauradora condenando el atentado terrorista perpetrado contra el Gobernador Rosas por medio de un artefacto denominado la «maquina infernal». Federal Apostólico que fue fiel a sus amigos y parientes unitarios: Los Balbastro, los Somellera y los del Carril. Salvador María del Carril estuvo escondido por él y a salvo todo un día, antes de escapar, río de por medio, a la Banda Oriental. D. José Mármosl en su novela *Amalia* lo cita varias veces. Su casa estaba situada en la calle de la Universidad (hoy Perú). Según la tradición familiar su cuerpo fue colgado en la Plaza de Mayo pocos meses después de la batalla de Caseros.

Casó en BA con **DA. TRINIDAD CAMPS**, nació en BA en 24.05.1805, y murió allí el 21.02.1881³⁵. Lily Sosa de Newton en su libro *Las Argentinas de Ayer* y hoy dice ella que poseía una gran destreza para improvisar canciones y estaba dotada para la composición musical. h.l. D. José María Camps y Da. Pastora de Somellera y Gutierrez³⁶ n.m. D. Andrés Somellera del Cerro y Da. Josefa Gutiérrez. Su retrato pintado por Carlos H. Pellegrini se conserva en poder de la familia. Padres de

1. Pastora BONEO CAMPS, nació en BA en 1829, donde murió el 9.12.1906. Casó el en BA el 20.08.1858 (Sign. f. 22) con Avelino Anzó, nació en BA en 1830 y murió allí el 29.12.1889³⁷. Comisario de la policía de órdenes cuando fue Jefe de Policía de la ciudad de Buenos Aires Enrique O’Gorman, encargado de investigar el atentado al Presidente Sarmiento en 1873 «por sus relevantes condiciones de pesquisa», luego de aclarar el hecho el sanjuanino, pretendió premiarlo con un billete de cinco mil pesos, que Anzó rechazó; en los diarios

³⁵ AGN 5138

³⁶ Hermana de Pedro Alcántara de Somellera (18.10.1774 – 06.08.1854), Jurisconsulto y político Argentino, Fue diputado por la Provincia de Buenos Aires al Congreso General Constituyente de 1824 a 1827, y por lo tanto uno de los firmantes de la Constitución Argentina de 1826. Presidente de la Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires (1827-28). Sus restos yacen en el Cementerio de la Recoleta, su sepulcro fue declarado monumento histórico por decreto 15.090/51.

³⁷ AGN 3786

se comentó ampliamente el suceso³⁸, h.l. Gregorio Anzó González Noriega y Rita Berro.

Padres de

1. Rita ANZÓ BONEO, nació en BA el 17.12.1859 y falleció en BA el 26.03.1928 (SIgn. f. 24), casó en BA el 24.12.1886 (San Juan Evangelista f. 248)³⁹ con Fermín Clodoaldo Murguiondo Alzaga, nació en Mercedes, Soriano, Uruguay, en 1861, y murió en BA el 01.01.1927, corredor de bolsa, h.l. Fermín Murguiondo y Trinidad de Alzaga, n.p. Agustín Murguiondo Smith^{39bis} y Fermina de Alzaga Somellera⁴⁰. Padres de

1. Rita MURGUIONDO ANZÓ, nació en BA en 1888 y murió en BA el 03.01.1899

2. Fermín Adolfo MURGUIONDO ANZÓ, nació en BA el 22.05.1890, casó el 04.10.1929 con María Esther Jolly Alcobendas, h.l. Eduardo Jolly Trousand y Ernestina Alcobendas Mujica. Padres de

1. Fermín MURGUIONDO JOLLY, casó con María Inés Vidal Mackinnon

2. Esther MURGUIONDO JOLLY

3. Adolfo MURGUIONDO JOLLY, nació el 06.08.1940, casó con Estela Guglielmino Calcarami

³⁸ Armesto, F. «Mitristas y Alsinistas». Pág. 83 y sigs.

³⁹ Consanguinidad en 4* grado por Somellera

^{39bis} Fue dado de alta el 23.11.1811 como portaguión del 3 escuadrón de Dragones de la Patria. Participó en el sitio de Montevideo, asistió en 1812 a los combates del Cordón y Migueletes en calidad de alférez de la 7 compañía. En 1813 fue ascendido a Capitán de la Compañía de cazadores del Regimiento N° 2 pasando el 18 de octubre de 1814 a comandar la de granaderos del mismo cuerpo, con lo cual formó parte del ejército del Norte. Acompañó al Gral. Alvear en su campaña contra Buenos Aires en 1820, asistiendo al combate de cañada de la Cruz. Quedó prisionero en la toma de San Nicolás. Libertado posteriormente se trasladó a Patagones, donde se encontró en abril de 1824 administrando una estanzuela del estado, dedicado a la cría de ganados. Se distinguió en la defensa de Patagones de 1827. Emigró a Montevideo. Actuó como Comisario de guerra del ejército de Reserva de 1841 a las órdenes de Gral. Paz. «Los Vascos en la Argentina» BA 2000, Pág. 738

⁴⁰ Biraben de Alzaga, Alberto I. «Los Alzaga en el Uruguay», Boletín del IACG, Nr. 98, Mayo 1980

3. Carlos Eduardo MURGUIONDO ANZÓ, nació en BA el 13.10.1891 y murió en San Isidro el 17.10.1966, casó en BA el 28.08.1925 con Yolanda María del Socorro Bruno Ramayón, nació en Santa Fe el 21.05.1902, h.l. Luis Bruno y Mercedes Ramayón. Padres de

1. Carlos Alberto MURGUIONDO BRUNO, nació en BA el 06.11.1926 y murió allí el 12.04.1979⁴¹, Juez Nacional del Trabajo, casó con María del Carmen Biaus, nació en BA el 21.01.1937, h.l. Jorge Ramón Biaus y María Antonieta Lamas. Sin sucesión

2. María Susana MURGUIONDO BRUNO, murió el 07.12.1964, soltera

4. Delia MURGUIONDO ANZÓ, nació en BA en 1893, casó en BA el 29.11.1919 con Jorge Castro Madero^{41 bis}, h.l. Jorge Castro Sundblad y Marcelina Madero Mouján. Padres de⁴²

1. Jorge CASTRO MADERO MURGUIONDO, casó con Cristina Suárez del Viso, murió el 17.11.1995, h.l. Carlos Suárez y Clementina del Viso. Padres de

1. Jorge CASTRO MADERO SUÁREZ, casó con Dolores Zuberbhuler, h.l. Jorge Zuberbhuler Udaondo y Ángeles Martínez Castro. Padres de

1. Jorge CASTRO MADERO ZUBERBHULER, casó con Viviana Santolino

2. Celina CASTRO MADERO ZUBERBHULER

2. Marcela CASTRO MADERO SUÁREZ

3. José María CASTRO MADERO SUÁREZ

2. Carlos CASTRO MADERO MURGUIONDO, nació en BA el 13.12.1927 y murió en BA el 22.12.1990, vicealmirante, doctor en física, presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, casó con Sara Aldao, h.l. Bartolomé Aldao y Sara Carreras. Padres de

⁴¹ ATC 43191

^{41 bis} Nieto del Arq. Eduardo Madero, fundador del puerto de Buenos Aires

⁴² Herrera Vegas, Diego «Familias Argentinas», familia Castro, pág. 802

1. Carlos CASTRO MADERO ALDAO, casó el 16.07.1983 con Graciana Loitegui, h.l. Bernardo Loitegui y Ofelia Sifré. Padres de
 1. Catalina CASTRO MADERO LOITEGUI, nació el 13.08.1984
 2. Carlos CASTRO MADERO LOITEGUI, nació el 30.08.1986
 3. Joaquín CASTRO MADERO LOITEGUI, nació el 09.11.1989
 4. María CASTRO MADERO LOITEGUI, nació el 08.10.1993

2. Dolores CASTRO MADERO ALDAO, casó con Eduardo Rodríguez Lubary. Padres de
 1. Delfina RODRÍGUEZ LUBARY CASTRO MADERO
 2. Jimena RODRÍGUEZ LUBARY CASTRO MADERO
 3. Ángeles RODRÍGUEZ LUBARY CASTRO MADERO

3. Mariana CASTRO MADERO ALDAO, casó con Patricio Villalonga. Padres de
 1. Patricio VILLALONGA CASTRO MADERO
 2. Tomás VILLALONGA CASTRO MADERO
 3. Sofía VILLALONGA CASTRO MADERO

4. Gonzalo CASTRO MADERO ALDAO

3. Delia CASTRO MADERO MURGUIONDO, casó en BA el 04.08.1950 con Alejandro Moy, h.l. Alejandro Moy y Consuelo Gelly Cantilo. Padres de
 1. Alejandro MOY CASTRO MADERO, casó con Alcira Beccar Varela. Padres de
 1. Alejandro MOY BECCAR VARELA
 2. Victoria MOY BECCAR VARELA
 3. Santiago MOY BECCAR VARELA
 4. Gonzalo MOY BECCAR VARELA
 5. Sofía MOY BECCAR VARELA

2. Delia MOY CASTRO MADERO
3. Cecilia MOY CASTRO MADERO, casó con Manuel Tezanos Pinto, h.l. Mario Tezanos Pinto y Rosa Mackinnon Dessein.
4. Silvina MOY CASTRO MADERO

5. Alberto MURGUIONDO ANZO, nació en BA en 1894, casó con Carmen Castañuela Vega. Padres de

1. Carmelita MURGUIONDO CASTAÑUELA

6. Susana MURGUIONDO ANZO, casó con Otto Enrique Krause⁴³, nació en BA el 27.10.1895, h.l. Otto Krause⁴⁴ y Luisa von Arnim Ramos Mejía. Padres de

1. Susana KRAUSE MURGUIONDO, nació en BA el 02.04.1923 y murió allí el 09.02.2003, casó en Trelew el 19.11.1942 con Alejandro Enrique Cané, nació en Paraná el 24.03.1916 y murió en Resistencia en 1971, Intendente de parques nacionales, primero en Cataratas de Iguazú, luego en San Martín de los Andes, y finalmente en Bariloche, h.l. José Cané Soler y María Isabel Vilanova Campdesuñi. Padres de⁴⁵

1. Alejandro Jorge CANÉ KRAUSE, nació en BA el 01.07.1944, casó con Teresa Beatriz Robilotta. Padres de

1. Alejandro David CANÉ ROBILOTTA, nació en 1971, casó con Jorgelina Andrea Kadar. Padres de

⁴³ Hermano de María Luisa Krause, esposa de José P. Tamborini (BA 22.02.1886-id. 25.09.1955), h.l. José Tamborini y Catalina Malacalza, médico, dirigente radical, elector a presidente (1916), diputado nacional (1918-1925 y 1936-1940), ministro de Interior (1925-1828), senador nacional (1940-1943), candidato a presidente por la Unión Democrática (1946). Sin sucesión.

⁴⁴ El Ingeniero Otto Krause (Chivilcoy 10.07.1856-BA 14.02.1920), h.l. Augusto Krause y Leopoldina Paschassius, fue el fundador de la primera escuela de enseñanza técnica de la Argentina en el año 1899. Hoy dicha escuela lleva su nombre. En 1909 es designado Director de Enseñanza Industrial de la Nación, durante su fecunda gestión se fundan las escuelas industriales de las ciudades de Rosario, Santa Fe, La Plata y 25 de Mayo.

⁴⁵ Mateos, Juan «Echeverría» en [http://64.233.169.104 search?q=cache:UJUyh558_a0J:menendezbehety.com.ar/genealogia/doc/echeverria.doc](http://64.233.169.104/search?q=cache:UJUyh558_a0J:menendezbehety.com.ar/genealogia/doc/echeverria.doc)

1. Agostina CANÉ KADAR, nació el 18.03.2002, falleció en 2003
 2. Santiago CANÉ KADAR, nació el 08.06.2003
 3. Victoria CANÉ KADAR, nació el 23.03.2005
-
2. Ruth Vanesa CANÉ ROBILOTTA, nació el 01.07.1975, casó con Pablo Maximiliano Lomanto. Padres de
 1. Juan Ignacio LOMANTO CANÉ, nació en 2006
 3. Javier Ignacio CANÉ ROBILOTTA, nació el 09.10.1979
-
2. Enrique Miguel CANÉ KRAUSE, nació en San Martín de los Andes 04.01.1947, casó el 07.09.1973 con María Dolores Arias Usandivaras. Padres de
 1. Luis Miguel CANÉ ARIAS, nació el 28.08.1974, casó con Carla Castro. Padres de
 1. Germán Miguel CANÉ CASTRO, nació el 04.05.1999
 2. Martín CANÉ ARIAS, nació el 03.05.1976, casó con Mariela Fernández. Padres de
 1. Nicolás CANÉ FERNÁNDEZ, nació el 10.08.1999
 3. Mariano CANÉ ARIAS, nació el 03.09.1978
 4. Manuel CANÉ ARIAS, nació el 11.01.1984
 5. Matías CANÉ ARIAS, nació el 10.11.1986
 6. Marcos CANÉ ARIAS, nació el 06.08.1991
 3. Susana CANÉ KRAUSE, nació en San Martín de los Andes el 07.07.1949, casó con Mario Ernesto García. Sin sucesión.
 4. María Isabel CANÉ KRAUSE, nació en Bariloche el 27.03.1953, casó con Fernando Lucio Alderete. Padres de
 1. Fernando ALDERETE CANÉ, nació el 14.09.1993
 2. María Mercedes ALDERETE CANÉ, nació el 14.05.1996

5. Silvia CANÉ KRAUSE, nació en BA el 07.10.1956, casó con Rubén Ramón Rojas. Padres de

1. María Belén ROJAS CANÉ, nació el 27.10.1977
2. Diego ROJAS CANÉ, nació el 21.03.1980
3. María Lourdes ROJAS CANÉ, nació el 26.07.1983, casó con Gustavo Gómez. Padres de

1. Lucas Ignacio GÓMEZ ROJAS, nació el 25.09.2002
2. Mauricio Ezequiel GÓMEZ ROJAS, nació el 03.11.2004

4. María Eugenia ROJAS CANÉ, nació el 27.09.1993

2. Stella KRAUSE MURGUIONDO

3. Otto KRAUSE MURGUIONDO, nació el 22.02.1926, casó con Matilde Mayol, nació el 26.01.1926, h.l. Ernesto Mayol Zapiola y Matilde González del Solar. Padres de⁴⁶

1. Otto KRAUSE MAYOL, nació el 25.06.1952, casó el 03.11.1978 con Marcela María Aubone Campos, nació el 20.02.1956, h.l. Marco Aurelio Aubone Posse y Elvira Campos Conde Cazón. Padres de

1. María José KRAUSSE AUBONE, nació el 20.08.1979
2. Rosario KRAUSSE AUBONE, nació el 24.04.1981

2. Matías KRAUSE MAYOL, nació el 01.07.1953, casó con Elvira Manzano Cornejo. Padres de

1. Matías KRAUSE MANZANO, nació el 04.11.1982

3. Hernán KRAUSE MAYOL, nació el 21.09.1954
4. Ernesto KRAUSE MAYOL, nació el 26.10.1955
5. Matilde KRAUSE MAYOL, nació el 13.12.1956
6. Susana KRAUSE MAYOL, nació el 25.03.1958

⁴⁶ Heredia Gayán, Alberto «Los Stegmann» en <http://cablemodem.fibertel.com.ar/genealogiafamiliar/genealogiastegmann.htm>

8. Javier KRAUSE MAYOL, nació el 14.12.1960
9. Germán KRAUSE MAYOL, nació el 26.10.1963
10. Lucila KRAUSE MAYOL, nació el 25.02.1965

4. Jaime Otto KRAUSE MURGUIONDO, casó en primeras nupcias con María Esther Carboni, h.l. Antonio Carboni Coronell⁴⁷ y María Esther Biedma Núñez; luego en 2002 con Patricia Moore⁴⁸, viuda de Guillermo Cacici Balbiani e h.l. Tomas Moore Cavanagh y Alina Cayol O'Farrel.

Hijos del primer matrimonio⁴⁹

1. María Carolina KRAUSE CARBONI, casó con José María Franci Galíndez. Padres de

1. Olivia FRANCI KRAUSE
2. Joaquina FRANCI KRAUSE

2. Cecilia KRAUSE CARBONI, nació el 09.05.1953, casó en San Isidro el 26.11.1976 con Fernán Díaz Saubidet, nació el 04.11.1950, h.l. Rodolfo Díaz Saubidet y Ma. Clotilde Moy Peña. Padres de⁵⁰

1. Fernán DÍAZ SAUBIDET KRAUSE
2. Soffa DÍAZ SAUBIDET KRAUSE
3. Catalina DÍAZ SAUBIDET KRAUSE
4. Joaquín DÍAZ SAUBIDET KRAUSE

3. María Florencia KRAUSE CARBONI, casó con N. Carreras

4. Carlos Otto KRAUSE CARBONI

5. Jaime Otto KRAUSE CARBONI

⁴⁷ Hijo de Antonio Carboni (BA 1845-id. 1901), h.l. Lorenzo Carboni y Catalina Coradini, senador provincial y hacendado de la zona de Lobos que dona los terrenos para habilitar la Estación por lo que la misma lleva su nombre por Decreto de la Provincia de Buenos Aires de fecha 14 de Octubre de 1896, en la línea Lobos-25 de Mayo. Casó con Victoria Coronell. Ver <http://www.lobos.gov.ar>

⁴⁸ Su ascendencia en <http://www.irishgenealogy.com.ar/genealogia/M/Moore/robert.htm>

⁴⁹ Belgrano Lagache, Marcos Juan en www.geneanet.org

⁵⁰ Aubone Ibareguren, Marcelo «La ascendencia de Francisco de Paula Saubidet», Edivern, BA, 2007 pág. 146

6. María Eugenia KRAUSE CARBONI, casó con Estanislao Iacona González Bonorino. Padres de

1. Mateo IACONA KRAUSE
2. Josefina IACONA KRAUSE
3. Estanislao IACONA KRAUSE

7. Constanza KRAUSE CARBONI, casó con Agustín Lamarca

5. Rita KRAUSE MURGUIONDO, casó con Ernesto Mayol, nació el 03.08.1923, h.l. Ernesto Mayol Zapiola y Matilde González del Solar. Padres de

1. Rita MAYOL KRAUSE, nació el 26.07.1953

6. Adolfo KRAUSE MURGUIONDO

7. Gustavo KRAUSE MURGUIONDO, casó con Lidia Sanmartino. Padres de

1. Lydia Stella KRAUSE SANMARTINO

2. Guillermo Avelino ANZÓ BONEO, nació en BA el 26.06.1867 (SIGN. f. 364)

2. José Domingo BONEO CAMPS, nació en BA el 28.08.1831, y murió allí el 11.09.1914⁵¹. Abogado y Juez de Paz en San Vicente, diputado provincial (1873-1874). Casó en BA el 28.07.1857 (La Merced f. 481) con María Medina de la Iglesia, nació en BA el 03.06.1839 y murió allí el 23.08.1908, h.l. Ángel Medina⁵² y María Isabel de la Iglesia y Castro, n.p. Juan Lorenzo Medina y Juana María Martínez. Padres de

1. José Ángel Juan BONEO MEDINA, nació en BA el 12.06.1858, y murió allí el 16.08.1879

⁵¹ ATC 400. Dice en su testamento ológrafo «mis bienes son muy pocos, reducidos a dinero, porque mi intención, dada mi avanzada edad, fue gastar ese dinero en vivir y darme las comodidades necesarias».

⁵² Viudo, casó el 09.07.1851 (Inm. Conc. 6/5v) con Salomé Canedo, h.l. Juan Benigno Canedo y Salomé Mugica. Juez Camarista y vocal del Tribunal Superior de Justicia de la PBA, Diputado Provincial (1861-1863), senador Provincial (1865-1870)

2. Julián Facundo BONEO MEDINA, nació en BA el 27.11.1859, bautizado el 23.12 (SIGN. f. 257), y murió allí el 04.02.1929⁵³. Primer Contador del Telégrafo de la Provincia de Buenos Aires. Casó en BA el 15.12.1888 (SNBari f.196) con Pilar Collins, nació en BA en 1867, h.l. Vicente Collins y Pilar Gómez. No tuvieron hijos

3. Elena Isaac del Corazón de Jesús BONEO MEDINA, nació en BA el 17.02.1862, bautizada el 08.05 (SIGN. F. 344), y murió allí el 26.06.1956. Pintora y escritora, se consagró especialmente a la literatura religiosa, publicando el «Diario espiritual de Lucia Cristina», traducido por ella; «Iniciación al estudio de la Biblia», «Historia Sintética de la Iglesia», El catecismo por el Evangelio y otras. En 1934 la Asociación Amigos del Arte realizó una exposición de sus cuadros. Inclinada hacia todas las manifestaciones artísticas, cultivó la música y la literatura. Su casa, de estilo colonial lindante con la residencia de Don Enrique Larreta, era muy frecuentada por lo más granado del «establishment» artístico y literario de la sociedad argentina, podemos citar entre otros a Enrique de Gandia, Enrique Larreta, Arturo Capdevila, Álvaro Melian Lafinur, Jorge Blanco Villalta etc. El Papa Pío XII le otorgó una medalla por su aporte a la difusión religiosa. casó en BA el 30.07.1887 con Emilio Juan Sánchez de Loria, Ingeniero Mecánico, recibido y educado en Londres, nació en 1840, h.l. Juan Antonio Sánchez Echegaray⁵⁴ y Rosario Torres Quiroga. Sin sucesión

3. Jorge Luis María BONEO MEDINA, nació en BA el 19.04.1867, bautizado el 14.07 (SNBari f. 324), y murió en Pampa Blanca, Departamento del Carmen, Jujuy el 10.11.1931. Secretario del Jefe político de la Provincia de Salta, Catedrático de Francés en el Colegio Nacional de Salta. Soltero.

4. Daniel Hilario BONEO MEDINA, nació en BA el 21.10.1872

5. María Mercedes BONEO MEDINA, nació en BA el 21.07.1877 y murió niña allí el 13.08.1884

⁵³ ATC 12266, junto a la de su hermano Jorge

⁵⁴ Hermano de Baltasar Sánchez Echegaray, h.l. Nicolás Sánchez Moyano y Juana Echegaray Toranzos, abogado, diputado nacional, presidente de la Cámara de Diputados de la Confederación Argentina

3. Martín María BONEO CAMPS^{54 bis}, nació en BA en 1841, y murió allí el 19.04.1899. Coronel, participó de la Guerra del Paraguay, donde fue condecorado por el gobierno del Brasil, Diputado a la legislatura provincial (1880-1886-1888-1890/1893), Director y Presidente del Banco Hipotecario Nacional (1887-8), Director del Banco Provincia (1888-1890). Se retiró de la política en 1894 convencido de que era lo que entorpecía el progreso del país y el adelanto de todas sus industrias, y pasó a dedicarse a cuidar sus haciendas. Casó en BA el 23.05.1867 (San Ignacio⁵⁵) con María Teresa Martínez Domínguez^{56,56bis}, nació en BA en 1841, y murió allí el 24.12.1907⁵⁷, h.l. José Vicente Martínez Aicardo^{57 bis} y Enriqueta Domínguez López Camelo⁵⁸. Padres de
1. Ricardo Martín BONEO MARTÍNEZ, nació en BA el 07.02.1868, bautizado el 15.04 (Sign. 10/162) y murió en París el 08.03.1909⁵⁹. Hacendado, Subdirector de Exportación e Importación de Animales en Pie, cargo al que renunció el 04.03.1901. Casó en BA el 08.05.1895 con Josefa Eulalia Otamendi, nació en BA el 10.10.1872, y murió allí el 20.12.1941, h.l. Román José Otamendi y Josefa Migoya. Padres de

^{54 bis} Adquirió el 05.12.1887 la actual bóveda de esta rama de la familia en el cementerio de la Recoleta para poder trasladar los restos de su madre Da. Trinidad Camps de Boneo fallecida en 1881

⁵⁵ Libro 523 Tomo 1 Acta 28

⁵⁶ Hermana de José Vicente Martínez (BA 1858-id. 08.03.1911), diputado provincial (188/9-1891/5), Director de Ferrocarriles (1889/91), senador provincial (1895/8-1902/10), vicepresidente del senado en 1897, constituyente provincial en 1904 no pudiendo ocupar su banca por anulación de los comicios.

^{56bis} Sobrina carnal de D. Luis Domínguez y López Camelo, diputado a la legislatura, enviado financiero de Sarmiento a Gran Bretaña, Ministro de Hacienda y más tarde representante diplomático en Perú, Brasil, Estados Unidos, España y Gran Bretaña, donde falleció el 20.07.1898. Casado en Montevideo el 12.10.1843 con Da. Ana Cané, hermana de Justa -la esposa de Florencio Varela- y de Miguel Cané (padre) -e hija de D. Vicente Cané de la Rosa y de María Catalina Farias de Andrade- Ver http://presidentederqui.com.ar/pilar/ver_lobro2.php?id=130

⁵⁷ ATC 23934, junto a la de su hijo Vicente Salvador

^{57bis} Representante en la Legislatura de Buenos Aires (1828-1833)

⁵⁸ Hermana de Tiburcia Domínguez, esposa de Salvador María del Carril (San Juan 05.08.1798-BA 10.01.1883), jurista y político, vicepresidente de la Confederación Argentina (1854-1860), miembro de la Corte Suprema de la Nación

⁵⁹ ATC 303

1. Ricardo Martín Román BONEO OTAMENDI, nació en BA el 01.04.1896, y murió allí el 20.12.1960. Agrimensor, Interventor de la Dirección de Tráfico (1942/1943). Casó en BA el 21.01.1925 con Mercedes Campos Almagro, nació en BA el 13.03.1896, y murió allí el 24.12.1974, h.l. Manuel Isidro Campos y María Luisa Almagro, n.m. Manuel Campos Escobar y Josefa Campos López Camelo, n.m. Toribio Almagro Reyna y María Luisa Rosende Campos. Padres de

1. Susana BONEO CAMPOS, nació en Lincoln, prov. de Buenos Aires, el 05.02.1926 y murió en BA el 03.11.2008, casó con Julio Eduardo Cabral⁶⁰, nació en BA el 27.02.1926 y murió el 04.07.1991. Abogado, juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo (1981). Padres de

1. Susana CABRAL BONEO, nació el 03.06.1952, casó con Luis J. Compagno, nació el 24.03.1949 y murió el 18.10.1997. Padres de

1. Sebastián COMPAGNO CABRAL, nació el 19.03.1976, casó con Silvina Rothlin, nació el 22.10.1977. Padres de

1. Juan Ignacio COMPAGNO ROTHLIN, nació el 17.12.2007

2. Victoria COMPAGNO CABRAL, nació el 19.03.1978, casó con Juan Manuel Fernández, nació el 06.03.1975. Padres de

1. Delfina FERNÁNDEZ COMPAGNO, nació el 06.06.2003

2. Pedro FERNÁNDEZ COMPAGNO, nació el 07.09.2005

3. Margarita FERNÁNDEZ COMPAGNO, nació el 31.05.2007

3. Luis COMPAGNO CABRAL, nació el 03.04.1981

⁶⁰ Hermano de Luis Carlos Cabral (BA 11.03.1919-id. 30.07.1999), jurista destacado y académico de Ciencias Morales y Políticas, que ha brindado importantes aportes al derecho penal Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital entre 1958 y 1966, ese último año asumió como ministro de la Corte Suprema, cargo que ocupó hasta 1973. Profesor titular de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la UBA, fue su decano en 1976 y ejerció el rectorado de la Universidad entre 1977 y 1978, representante argentino en la redacción del Código Penal tipo para América latina, en 1982 fue nombrado titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas

2. Mercedes CABRAL BONEO, nació el 18.11.1953, casó con Miguel Peralta Ramos, nació el 20.03.1953. Padres de
 1. Belén PERALTA RAMOS CABRAL, nació el 13.09.1984

3. Julieta CABRAL BONEO, nació el 03.02.1955, casó con Gustavo H. Barderi, nació el 07.05.1950. Padres de
 1. Nicolás BARDERI CABRAL, nació el 06.05.1978
 2. Ignacio BARDERI CABRAL, nació el 04.03.1980
 3. Julieta BARDERI CABRAL, nació el 26.05.1982
 4. Diego BARDERI CABRAL, nació el 12.08.1985

4. Constanca CABRAL BONEO, nació el 15.01.1957, casó con Julio Ochoa, nació el 06.04.1956. Padres de
 1. Florencia OCHOA CABRAL, nació el 05.06.1982, casó con Delfín Beccar Varela, nació el 16.12.1980
 2. Julio OCHOA CABRAL, nació el 02.11.1984
 3. Ángeles OCHOA CABRAL, nació el 07.01.1986
 4. Constanca OCHOA CABRAL, nació el 08.10.1988

5. Martín Julio CABRAL BONEO, nació el 15.10.1958, casó en BA el 09.12.1994 (Nstra. Sra. del Pilar) con Ana Lanús Gourdy, nació el 20.09.1965, h.l. Eduardo Lanús Mosquera y Julieta Gourdy Allende. Padres de
 1. Martín CABRAL LANUS, nació el 26.11.1996
 2. Mercedes CABRAL LANUS, nació el 02.07.1998
 3. Fernando CABRAL LANUS, nació el 05.10.2000

6. Clara CABRAL BONEO, nació el 08.06.1961, casó con Luis Aguirre Saravia. Padres de
 1. Felicitas AGUIRRE SARAVIA CABRAL, nació el 18.08.1988
 2. Justina AGUIRRE SARAVIA CABRAL, nació el 17.05.1990
 3. Manuel AGUIRRE SARAVIA CABRAL, nació el 14.10.1991
 4. Lorenzo AGUIRRE SARAVIA CABRAL, nació el 11.02.1998

5. Clara AGUIRRE SARAIVIA CABRAL, nació el 14.11.2000 y murió el 24.08.2005
7. Estela CABRAL BONEO, nació el 21.05.1963, casó en primeras nupcias con Alejandro Rocha, murió el 04.05.1995; luego con Pablo Beccar Varela, nació el 23.01.1961.
Hijos del primer matrimonio
 1. Juan ROCHA CABRAL, nació el 17.06.1991
 2. Ana ROCHA CABRAL, nació el 19.04.1994Hijos del segundo matrimonio
 3. Felipe BECCAR VARELA CABRAL, nació el 19.07.1999
 4. Luisa BECCAR VARELA CABRAL, nació el 17.02.2001
8. Miguel Julio CABRAL BONEO, nació el 12.10.1964, casó con Carolina Nalbandian, nació el 25.05.1971. Padres de
 1. Lucas CABRAL NALBALDIAN, nació el 14.03.1994
 2. Magdalena CABRAL NALBALDIAN, nació el 25.07.1995
9. Carolina CABRAL BONEO, nació el 09.04.1966, casó primero con Billinger; luego con Norberto Bizarri, nació el 24.11.1968.
Hijos del primer matrimonio
 1. Agustina BILLINGER CABRAL, nació el 06.11.1994
 2. Lucía BILLINGER CABRAL, nació el 18.12.1996Hijo del segundo matrimonio
 3. Tomás BIZARRI CABRAL, nació el 11.11.2005
2. Mercedes Josefina BONEO CAMPOS, nació en Lincoln, prov. de Buenos Aires, el 04.02.1928, casó con Franco Trotter, nació el 17.03.1925. Radicados en Roma. Padres de
 1. Ricardo TROTTER BONEO, nació en Italia el 18.04.1957, casó con María Rita Bascialla. Sin hijos.

2. Marco TROTTER BONEO, nació en Italia el 20.06.1958, soltero
3. Sylvia BONEO CAMPOS, nació en Lincoln, prov. de Buenos Aires, el 01.08.1929, casó con Raúl Adolfo Fitte, aviador naval, contralmirante, Agregado Naval en EE.UU. , nació el 06.04.1927. Padres de
 1. Silvia FITTE BONEO, nació el 16.05.1953, casó con Jorge Amieva Saravia. Padres de
 1. Santiago AMIEVA FITTE, nació el 05.06.1980
 2. Federico AMIEVA FITTE, nació el 18.09.1981
 3. Francisco AMIEVA FITTE, nació el 11.03.1994
 4. Mercedes AMIEVA FITTE, nació el 12.02.1996
 2. Ana Inés FITTE BONEO, nació el 09.11.1954, casó con Gonzalo Estivariz, nació el 10.02.1953. Padres de
 1. Josefina ESTIVARIZ FITTE, nació el 28.04.1980, casó el 22.11.2008 con Martín de Santibañez
 2. Gonzalo ESTIVARIZ FITTE, nació el 16.07.1981
 3. Ignacio ESTIVARIZ FITTE, nació el 15.09.1982
 4. María ESTIVARIZ FITTE, nació el 04.12.1985
 5. Bernardita ESTIVARIZ FITTE, nació el 27.08.1987
 6. Alejandro ESTIVARIZ FITTE, nació el 19.06.1992
 7. Eduardo ESTIVARIZ FITTE, nació el 27.03.1995
 3. Raúl Ricardo FITTE BONEO, nació el 13.01.1956, casó con Florinda Gassiebayle, nació el 20.02.1960. Padres de
 1. Raúl Enrique FITTE GASSIEBAYLE, nació el 21.08.1984
 2. Florinda María FITTE GASSIEBAYLE, nació el 02.06.1986
 3. Juan FITTE GASSIEBAYLE, nació el 06.09.1988
 4. Alejo FITTE GASSIEBAYLE, nació el 03.01.1991
 5. Martín FITTE GASSIEBAYLE, nació el 17.05.1995
 6. Tomas FITTE GASSIEBAYLE, nació el 04.10.2001
 4. Susana FITTE BONEO, nació el 22.03.1958, casó con Eduardo O'Farrell, nació el 29.10.1957. Padres de

1. Clara O'FARRELL FITTE, nació el 30.08.1985
 2. Inés O'FARRELL FITTE, nació el 02.09.1988
 3. Paz O'FARRELL FITTE, nació el 15.02.2000
5. Enrique FITTE BONEO, nació el 06.02.1959, casó con Celina Ortiz de Rozas. Padres de
1. Gerónimo FITTE ORTIZ DE ROZAS, nació el 22.06.1994
 2. Estanislao FITTE ORTIZ DE ROZAS, nació el 08.12.1995
 3. Manuela FITTE ORTIZ DE ROZAS, nació el 05.05.1998
4. Ricardo Manuel «Quillo» BONEO CAMPOS, nació en Lincoln, prov. de Buenos Aires, el 17.12.1930 y murió en BA el 06.06.2008, casó en primeras nupcias en 1962 con Ana Lina Testa⁶¹; luego con María Esther Barbieri. Yachtman, fue profesor de Vela de la escuela Naval y de la escuela nacional de Náutica, presidente de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Argentino. Participó en los juegos Olímpicos de Roma (1960), Tokio (1964) y Munich (1972). cruzó navegando numerosas veces el océano Atlántico.^{61bis}
- Hija del primer matrimonio
1. Ana BONEO TESTA. Arquitecta, nació el 21.10.1963, casó con Martín Spaghi. Padres de
1. Amalia SPAGHI BONEO, nació el 26.09.1994
 2. Lino SPAGHI BONEO, nació el 17.01.1998
 3. Julián SPAGHI BONEO, nació el 05.10.1999

⁶¹ Hermana de Clorindo Testa (Nápoles 10.12.1923), arquitecto y artista plástico, se gradúa en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires en 1948 y comienza en la época final del racionalismo argentino, siendo el mejor exponente a fines de los años cincuenta del movimiento brutalista mundial. Realizó obras representativas de la arquitectura argentina como la Biblioteca Nacional de la República Argentina en Buenos Aires o el Banco de Londres en Buenos Aires, siendo este último banco uno de los ejemplos bancarios más importantes del mundo, por su carácter plástico e innovador, rompiendo con valores establecidos de la época.

^{61bis} <http://www.yca.org.ar/Gallery/1059.pdf>

2. Martín María BONEO OTAMENDI, nació en BA el 11.06.1897, y murió allí el 25.02.1979⁶². Martillero. Soltero
 3. María Josefina BONEO OTAMENDI, nació en BA el 27.05.1900, y murió allí el 21.05.1983⁶³. Soltera
 4. Guillermo BONEO OTAMENDI, nació en San Vicente el 05.07.1901, y murió en BA el 05.04.1960. Médico. Soltero
2. Justa Enriqueta BONEO MARTÍNEZ, nació en BA en 1869 y murió allí en BA el 22.08.1948. Soltera
 3. María Teresa BONEO MARTÍNEZ, nació en BA el 4.10.1870. Casó con Nicolás Guerra Stewart el 30.11.1896, nació en BA en 1867 y murió allí el 10.03.1950, h.l. Alejandro Guerra Botet y Margarita Stewart Agell⁶⁴. Padres de
 1. Alejandro Martín GUERRA BONEO, nació en Buenos Aires en 1897 y falleció trágicamente en La Quiaca, Jujuy, el 29.12.1926, donde se encontraba enviado por el Departamento de Meteorología del Ministerios de Agricultura, donde trabajaba. Fue además un destacado ajedrecista⁶⁵.
 2. Carlos GUERRA BONEO

⁶² ATC 56174

⁶³ ATC 42495

⁶⁴ Hermana de Duncan Stewart Agell, nació en Buenos Aires en 1834 y murió en Montevideo en 1923, Diputado, Senador y Presidente del Senado del Uruguay, Presidente interino de la República Oriental del Uruguay del 12 al 24 de marzo de 1894. Su otra hermana fue Ana Stewart Agell, casada con Manuel Pacheco y Obes, fueron padres de Matilde Pacheco Stewart, esposa de José Batlle y Ordoñez (1856-1929) Presidente del Uruguay 1903-1907 y 1911-1915. Estos Stewart descienden de la famosa familia escocesa. Varios autores se han ocupado de esta ascendencia. El primero de ellos fue Carlos Calvo en su Nobiliario del Río de la Plata, pero la genealogía allí presentada fue corregida por Hernán Lux Wurm en su trabajo «La genealogía de los Stewart uruguayos», Revista del Instituto Uruguayo de Genealogía, Nr. 7, 1988, pág. 32. El autor describe numerosas ascendencias reales de esta familia.

⁶⁵ La Nación, 01.01.1927, pág. 28 y <http://www.chesshistory.com/winter/winter29.html>

3. Martín Nicolás GUERRA BONEO nació en BA en 1899, y murió allí el 28.03.1963.
4. Enriqueta GUERRA BONEO, casó con Adolfo María Saravia Ruíz de los Llanos. Padres de
 1. María Enriqueta SARAVIA GUERRA, casó el 17.08.1967 con Eduardo Hortensio Ocampo Thwaites. Padres de:
 1. Agustín Eduardo OCAMPO SARAVIA
 2. Adolfo SARAVIA GUERRA, casó con María Teresa Amalia Herz Ballvé. Padres de:
 1. Juan María SARAVIA HERZ, casó en la Basílica Nuestra Señora del Pilar con María Costa Balcarce, nació el 21.05.1975, arquitecta. h.l. José Alberto Costa López Camelo y Victoria González Balcarce Soulás. Padres de:
 1. Martina SARAVIA COSTA, nació en BA el 27.04.2005
5. Margarita GUERRA BONEO, nació en BA el 26.09.1905, y murió allí el 11.06.2002. Casó con Héctor Tejerina Fotheringham, nació en 1907 y murió el 16.06.1964. Padres de
 1. Wenceslao TEJERINA GUERRA, casó con Leonor María Lubary García Uriburu. Padres de
 1. Héctor TEJERINA LUBARY, diplomático, embajador argentino en Siria, murió el 11.06.2003. Casó con Dolores Yofre Bonorino. Padres de
 1. Nicolás TEJERINA YOFRE
 2. Pilar TEJERINA YOFRE, casó en Buenos Aires el 24.11.2004 con Karin FADEL FISCHER, hijo legítimo Sami Abu FADEL y Marina Fischer

2. Wenceslao TEJERINA LUBARY, casó con Adriana Mayran

3. Paz TEJERINA LUBARY, casó en primeras nupcias en Mar del Plata el 08.07.1995 con Ignacio Carman Cifuentes; luego con Eduardo Desimone

4. Florencia TEJERINA LUBARY, casó con Diego del Carril. Padres de

1. Agustín DEL CARRIL TEJERINA
2. Camila DEL CARRIL TEJERINA
3. Santiago DEL CARRIL TEJERINA

5. Dolores TEJERINA LUBARY, casó con Martín Meyer

6. Exequiel TEJERINA LUBARY

7. Leonor TEJERINA LUBARY

4. Ernestina BONEO MARTÍNEZ, nació en BA el 14.06.1872, y murió allí el 26.07.1948. Soltera

5. Justina Celia BONEO MARTÍNEZ, nació el 10.07.1873.

6. María Trinidad BONEO MARTÍNEZ, nació en BA en 1876, y murió allí el 21.09.1948. Soltera

7. Martín Julián BONEO MARTÍNEZ, nació en BA el 8.01.1878 (San Ignacio)⁶⁶, y murió allí el 5.02.1954. Casó en Montevideo el 06.11.1905⁶⁷

⁶⁶ Libro 131 Tomo 1 Acta 78

⁶⁷ Guillermo Parker, casado con Emilia Wells, vivía en Montevideo, pasó a Buenos Aires, consiguiendo un puesto en un colegio inglés de propiedad de un señor Negrotto. Cuando mi padre, que era el más chico de todos, tenía 2 meses, quedaron huérfanos con la fiebre amarilla que hubo en 1866 y quedaron a cuidado del señor Negrotto, mientras avisaban a Montevideo. Pero pasaba el tiempo, y no daban señales de vida en Montevideo. Entonces Negrotto, decidió proceder, y viajar a Montevideo con los 7 chicos, el menor, como te digo, papá, que tenía 2 meses. Cuando llegaron a Montevideo, se armó un consejo de familia, y no muy entusiasmados, se repartieron los chicos. Paso el tiempo y Adela Parker creció con los

con Elena Chute Parker⁶⁸, nació en Montevideo, Uruguay, el 13.08.1878 y murió en BA el 16.08.1972, h.l. Lyman Wallace Chute⁶⁹ y Adela Parker Wells⁷⁰. Padres de

tíos. Por entonces habían venido de Estados Unidos, dos americanos muy buenos mozos, que se habían instalado en pleno centro. Uno se llamaba Lyman Wallace Chute y el otro Brooks, con la firma «Chute and Brooks». Todo Montevideo se sacaba fotografías, las tías de Adela, fueron inmediatamente a sacarse, y días después, porque era un proceso más complicado, y la mandaron a buscar las fotografías. Y habló con el fotógrafo en inglés. Al día siguiente, llama a lo de Wells, un señor, de galera, acompañado por otro señor, también de galera, que pidieron hablar con Mr. Wells. Los hicieron pasar a la sala, y este señor, el Sr. Chute, pidió la mano de tía Adela. Al día siguiente los Wells, en el colmo de la sorpresa, la mandaron llamar a la sala. Adela dijo inmediatamente que sí. *Fragmento de la entrevista a Adela Parker Newbery en su casa el 28 de junio de 1995, por María Susana Azzi*

⁶⁸ Su hermano Jorge Alfredo Chute (1874-1942) se casó con Victorina Astoul y fueron padres de Roberto Eduardo Chute (BA 23.11.1903-Adrogué 01.02.2002), Juez de Paz Letrado de la Capital Federal, 1934-1938, Juez en lo Civil de la Capital Federal, 1938-1943, Juez en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, 1943-1966, Miembro Integrante de la Comisión Reformadora del Código de Procedimientos, 1956. Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, 1966-1973, Premio Konex 1988

⁶⁹ Nacido en Nueva Escocia, Canadá en 1846, Vice-Cónsul de los Estados Unidos en Buenos Aires, hacendado y fotógrafo retratista socio de Thomas Brooks en Buenos Aires y Montevideo. Regentearon estudios en Florida 124 (luego 74), de Buenos Aires y en la calle 25 de mayo 278, de Montevideo. Expandieron, además sus actividades comerciales, abriendo sucursales en las ciudades de Río de Janeiro y hacia 1870 de la Habana y Nueva York. Fue corresponsal de la Revista Caras y Caretas y realizaron trabajos de considerable importancia, como los registros fotográficos en estereografía de Montevideo y otras ciudades uruguayas. En 1901 inauguraron un nuevo estudio en la ciudad de Rosario. Fueron premiados en la Exposición Internacional de París de 1878 y en la Exposición Internacional de Santiago de Chile de 1875. (www.geocities.com/alloni1/biografiaslatin.htm) Lyman Wallace Chute era primo de Harriet Eleonor Fay (1829-1924) bisabuela de George Herbert Walter Bush, Presidente de los Estados Unidos.

Es interesante marcar aquí que Lyman descendía por línea femenina de Jonas Prescott (1648-1723), hermano de Jonathan Prescott (c1643-1721), cuya genealogía está muy estudiada por ser antepasado directo de los presidentes norteamericanos George H. Bush y su hijo George W. Bush.

⁷⁰ Nieta del Almirante de la Armada del Brasil William Parker. Nacido en Dumfries, Escocia, llegó al Brasil en 1823 con Lord Cockrane, teniendo 22 años se alistó en la Armada de ese país. Durante la Guerra Argentina-Brasil (1825-1830) estuvo temporalmente al mando de la fragata Donna Paula cuya actuación fue decisiva en la victoria del Brasil en Monte Santiago contra la Armada de Brown. Al final de la guerra contra Buenos Aires, permaneció al comando de buques de guerra y pequeños escuadrones hasta 1844, y participó en la victoria de Tonelero. En los veinte años siguientes, comando

1. Emilia Adela BONEO CHUTE, nació en BA el 24.09.1906 y falleció allí en 1995. Casó en BA el 09.02.1935 con Manuel María Llobet Manterola, nació en BA en 1878 y murió allí en 1970. Padres de
 1. Elena Isabel LLOBET BONEO, nació en BA el 31.3.1936. Casó en BA con Alfredo Carlos Etcheverry, nació en BA en 1936 y falleció allí en 1994. Padres de:
 1. Luz María ETCHEVERRY LLOBET, nació en BA, casó el 24.08.90 con Daniel González Doto y en segundas nupcias con Laureano Caicedo el 24.10.03.
Hijos del primer matrimonio
 1. Pilar GONZÁLEZ ETCHEVERRY, nació en BA el 20.02.1999

Hijos del segundo matrimonio
 1. Tomas CAICEDO ETCHEVERRY, nació en Connecticut, EE.UU el 17.08.2008
 2. Elena María ETCHEVERRY LLOBET, nació en BA el, casó el 24.08.1986 con Marcelo González. Padres de:
 1. Marcelo Alejandro GONZÁLEZ ETCHEVERRY, nació en BA el 13.02.1988
 2. Martín Ignacio GONZÁLEZ ETCHEVERRY, nació en BA el 11.11.1991
 3. Sebastián GONZÁLEZ ETCHEVERRY, nació en BA el 31.12.1990

sucesivamente tres estaciones navales principales brasileñas –Río Grande do Sul, Bahía y Río de Janeiro – y se retiró como almirante en 1867. Parker murió en Montevideo a la edad de 82 años en 1883, último sobreviviente de la guerra contra Buenos Aires. Vale, Brian «Una Guerra entre Ingleses», Instituto de Publicaciones Navales, pág. 296

2. Manuel Emilio LLOBET BONEO, nació en BA el 20.2.1940.
Casó NN. Padres de:

1. Gastón LLOBET
2. Santiago LLOBET
3. Manuel LLOBET
4. Emilia LLOBET
5. Judith LLOBET

3. Marcelo Víctor LLOBET BONEO, nació en BA el 08.05.1945

2. Martín Alberto BONEO CHUTE, nació en BA el 31.01.1908, y murió allí el 09.01.1973⁷¹. Poeta y Diplomático, fue secretario General de la Asociación Privada del Cuerpo Diplomático Argentino y vocal de la misma. – Recibió Premio Municipal de Literatura, por su obra «El Laberinto» (1947); Premio de honor de la Asociación Arg. de Escritores por su libro de versos «La rama caída» (1949). Redactor de la revista «Bibliograma» y fundador de las revistas «El 40» en Buenos Aires y «Galaxia» en Bruselas (Bélgica). Recibió la condecoración de la Orden de la Corona, en el grado de Oficial de Bélgica. – Obras: «Sonetos del eterno amor», «Crónica romanceada del Libertador», «Memoria del amante», «Poeta en Maryland», «Frontera al mar», «El riesgo incendiado», entre otros. Casó en BA el 30.10.1946⁷² con Dora Esther Sanseverino, nació en BA el 22.11.1918, y murió allí el 21.03.2001, h.l. Francisco José Sanseverino⁷³ Ingeniero Civil y Juana María Rodríguez Mariscal. Padres de

⁷¹ ATC 34736

⁷² Parroquia de San Nicolás, Iglesia «Las Victorias»

⁷³ Desciende del Magnífico D. Giovanni Sanseverino, nacido en Teggiano, Italia en 1617, y casado con Da. Laura de Candia. Señor del feudo di Petrone (Teggiano) Si bien en el estado actual de la documentación encontrada no queda demostrado la descendencia directa con la famosa familia feudal de los Sanseverino, que fueron feudatarios de Teggiano, es muy probable que se trate de la misma familia, por su alta posición social, grandes medios económicos a lo largo de numerosas generaciones y las grandes cantidades de propiedades relevadas en el Catastro Onciario de Teggiano. D. Giovanni Sanseverino estaba exento de imposiciones feudales y ostentaba en cargo de Cónsul de la Magnífica Comunidad de Teggiano. Esta rama de los Sanseverino poseía también, sepultura en la Catedral de Teggiano, conservando aun el *ius patronato* en 1818. La familia feudal Sanseverino poseía

1. Mercedes BONEO SANSEVERINO, nació en BA el 22.07.1947, casó con Jorge Liendo, h.l. Jorge Aníbal Liendo e Hilda María Bernardo, unida luego con Carlos E. Dougall. Es su única hija
 1. Florencia LIENDO BONEO, nació en BA el 03.03.1976, casó en Barcelona, España, con Federico Garrido, h.l. Jorge Garrido y Alicia Curuchet. Padres de
 1. Jade GARRIDO LIENDO, nació en Barcelona el 20.11.2006
2. María Elena BONEO SANSEVERINO, nació en BA el 08.12.1949, casó en primeras nupcias en BA el 21.07.1971 con Jorge Cabrera Castilla, nació en BA el 16.04.1946, h.l. Jorge Cabrera Castilla y Raquel Anabia Elejalde; luego con Mauricio Bugdadi, nació en BA el 26.01.1946. Luego con Gonzalo Ruíz Suhr, aviador naval, nació en Buenos Aires el 19.09.1949, h.l. de Gonzalo Ruíz Sempere e Irene Suhr. Hija del primer matrimonio
 1. Mariana CABRERA CASTILLA BONEO, nació en BA el 21.09.1973Hijos del segundo matrimonio
 2. Sofía BUGDADI BONEO, nació en BA el 09.03.1980
 3. Marina BUGDADI BONEO, nació en BA el 15.05.1983
3. Patricia Teresa BONEO SANSEVERINO, Pintora, nació en Washington DC, EEUU, el 16.11.1953, soltera
4. Martín Francisco BONEO SANSEVERINO, nació en BA el 26.02.1956, contador, diplomático e historiador,

381 baronías, 64 condados, 8 marquesados, 12 ducados y 10 principados. Ingresó a la Orden de Malta a fines de 1400 y recibió la Insignia del Toison de Oro y Grandeza de España de II clase. Honrada con el título de Serenísima y Potentísimo, de Primera Casa del Reino. Dictamen del año 2005, firmado por la Marchesa Dott.ssa Prof.ssa Bianca María Rusconi - Vice Presidente- *Intituto Italiano per la Storia di Famiglia* .

actualmente se desempeña como Delegado ante la Junta Interamericana de Defensa (OEA), consejero de la embajada de la Soberana y Militar Orden de Malta en la República del Perú y Presidente de la filial EE.UU. del Instituto Nacional Belgraniano. Fue miembro de la delegación oficial del príncipe y Gran Maestro Fra. Andrew Berti a la Asunción presidencial del Dr. García en el Perú (2006). Es Caballero de Gracia y Devoción de la Orden de San Juan de Malta, del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, del Real capítulo Noble de Caballeros de la Merced y del Antiguo Reyno de Mallorca. Posee la Gran Cruz del Águila de Georgia (2008) y es comendador de la Orden de Danilo I (2006). Recibió también en el 2001 el premio general Manuel Belgrano. Casó el 25.07.1980 (Santísimo Sacramento) con María Constanza Granelli, profesora universitaria, nació en BA el 29.05.1958, Dama de la Orden de San Juan de Malta. h.l. Pedro Luis Granelli Porta⁷⁴ y Zunilda Labella Álvarez. Padres de

1. Catalina María BONEO GRANELLI, nació en Arlington, Virginia, EEUU, el 03.02.1986
2. Josefina María Carlota BONEO GRANELLI, nació en Arlington, Virginia, EEUU, el 28.12.1988
5. María BONEO SANSEVERINO, nació en Belgrado, Yugoslavia, el 21.11.1959, Escultora, casó con Ángel Jorge Calcaterra, arquitecto y destacado empresario, nació el 29.03.1958, h.l. Antonio Calcaterra y Pía Macri⁷⁵. Padres de
 1. María CALCATERRA BONEO, nació el 20.07.1987
 2. Pía CALCATERRA BONEO, nació el 15.03.1990

⁷⁴ Guardiamarina Promoción 80 (1953), artillero naval, Capitán de Navío, profesor de la Escuela de Guerra Naval

⁷⁵ Hermana de Francisco «Franco» Macri (Roma 15.04.1930), llegado al país en 1949, hijo de Giorgio Macri y Lea Garlani, destacado empresario que presidió la Unión Argentina de la Construcción, la Cámara Argentina de la Construcción y la Asociación de Fabricantes de Autos. Para su completa trayectoria ver www.francomacri.com.ar. De su primer matrimonio con Alicia Blanco Villegas nació, entre otros, Mauricio Macri (Tandil 08.02.1959), Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desde 2007.

3. Antonio CALCATERRA BONEO, nació el 07.04.1992

3. Estela BONEO CHUTE, nació en BA el 12.02.1909 y murió el 08.12.2005, casó en BA el 26.12.1942 con Nicanor Paris Almeyra, nació en BA el 06.06.1909 y murió allí el 24.07.1999.
Padres de

1. Adela ALMEYRA BONEO, nació el 25.10.1943, falleció 21 horas después de nacer.
2. María Teresa ALMEYRA BONEO, nació el 30.09.1944, casó el 11.08.1965 con Guillermo Montes de Oca, nació el 13.01.1941. Padres de

1. Ramiro MONTES DE OCA ALMEYRA, nació el 31.08.1966, casó el 15.12.1990 con María Basavilvaso, nació el 18.06.1967. Padres de

1. Trinidad MONTES DE OCA BASAVILBASO, nació el 24.05.1995
2. Victoria MONTES DE OCA BASAVILBASO, nació el 19.07.1996
3. Josefina MONTES DE OCA BASAVILBASO, nació el 29.04.1998
4. Alejandro MONTES DE OCA BASAVILBASO, nació el 30.05.2001
5. Rufino MONTES DE OCA BASAVILBASO, nació el 28.01.2003 y murió el 07.06.2003

2. María Cecilia MONTES DE OCA ALMEYRA, nació el 22.09.1967, casó el 06.05.1994 con Ignacio Cabrera Marengo, nació el 16.05.1964. Padres de

1. María CABRERA MONTES DE OCA, nació el 14.11.1999
2. María Luján CABRERA MONTES DE OCA, nació el 18.04.2007

3. Ezequiel MONTES DE OCA ALMEYRA, nació el 29.08.1969, casó el 24.02.2006 con Felicitas Costa, nació el 20.08.1976. Padres de

1. Sofía MONTES DE OCA COSTA, nació el 17.01.2007

4. María Rosario MONTES DE OCA ALMEYRA, nació el 06.01.1971, casó el 15.08.1998 con Marcelo Olmedo, nació el 24.02.1961. Padres de

1. Delfina OLMEDO MONTES DE OCA, nació el 17.03.2000

2. Bautista OLMEDO MONTES DE OCA, nació el 07.09.2001

3. Joaquín OLMEDO MONTES DE OCA, nació el 18.01.2005

4. Rafael OLMEDO MONTES DE OCA, nació el 20.10.2006

3. María Rosa ALMEYRA BONEO, nació el 18.08.1946, casó en 19.05.1967 con Gustavo Arrambide, nació el 17.10.1942, h.l. Miguel Arrambide Duplaa y Eustolia Pizarro Crespo. Padres de

1. Facundo ARRAMBIDE ALMEYRA, nació el 03.08.1968, casó el 21.12.1996 con Carolina Etcheverry, nació el 27.10.1968. Padres de

1. Tomás ARRAMBIDE ETCHEVERRY, nació el 17.04.1998

2. Rocío ARRAMBIDE ETCHEVERRY, nació el 05.08.2000

3. Benjamín ARRAMBIDE ETCHEVERRY, nació el 26.08.2003

2. Dolores ARRAMBIDE ALMEYRA, nació el 27.10.1968, casó el 30.08.1991 con Pablo Enrique Martín Lozano, nació el 10.09.1962. Padres de

1. Gonzalo MARTÍN ARRAMBIDE, nació el 19.08.1993
 2. Santiago MARTÍN ARRAMBIDE, nació el 06.02.1995
 3. Manuel MARTÍN ARRAMBIDE, nació el 08.07.1996
 4. Catalina MARTÍN ARRAMBIDE, nació el 07.06.2006
-
3. María Ivonne ARRAMBIDE ALMEYRA, nació el 06.12.1970, casó el 03.05.1996 con Eduardo Mihura, nació el 04.02.1967. Padres de
 1. María Delfina MIHURA ARRAMBIDE, nació el 11.12.2001
 2. Marina MIHURA ARRAMBIDE, nació el 27.11.2003
-
4. María Soledad ARRAMBIDE ALMEYRA, nació el 01.06.1974, casó el 02.09.2000 con Gonzalo Pujato, nació el 23.03.1971. Padres de
 1. Gonzalo Segundo PUJATO ARRAMBIDE, nació el 07.01.2002
 2. Matías PUJATO ARRAMBIDE, nació el 30.08.2002
 3. Francisco PUJATO ARRAMBIDE, nació el 05.09.2006
-
4. Eduardo Martín ALMEYRA BONEO, nació el 09.03.1948, casó con Teresa Mathé, nació el 03.11.19.. Padres de
 1. Francisco ALMEYRA MATHÉ, nació el 03.05.1991
-
5. María Inés ALMEYRA BONEO, nació el 31.08.1950, casó el 23.05.1973 con Agustín Turano, nació el 19.09.1949. Padres de
 1. María Jimena TURANO ALMEYRA, nació el 06.10.1974, casó el 30.10.1999 con Miguel Granillo, nació el 25.08.1972. Padres de

1. Manuel GRANILLO TURANO, nació el 24.06.2001
2. Lucía GRANILLO TURANO, nació el 15.07.2004

2. Mariana TURANO ALMEYRA, nació el 18.02.1976

3. Carolina TURANO ALMEYRA, nació el 24.11.1977, casó el 22.04.2005 con Juan Poirón, nació el 15.04.1975. Padres de
 1. Tomás POIRON TURANO, nació el 28.07.2005
 2. Agustín POIRON TURANO, nació el, 18.12.2008

4. Marcela TURANO ALMEYRA, nació el 21.02.1983

6. María Luisa ALMEYRA BONEO, nació en 08.04.1953

4. Adela Teresa BONEO CHUTE, nació en BA el 15.02.1910 y murió en General Rodríguez, PBA el 21.09.1937

5. Eduardo Alfredo BONEO CHUTE, nació en BA el 12.02.1911, y murió en Córdoba el 31.12.1946, casó con Esther Villegas, nació en BA en 1920, y murió allí el.09.1985. Padres de
 1. Eduardo Joaquín BONEO VILLEGAS, nació en Buenos Aires el 26.3.1943, Abogado, especializado en Asesoramiento Jurídico de empresas, casó con Ana María Rossaroli. Padres de
 1. Eduardo Martín BONEO VILLEGAS, casó con Florencia Posse. Abogado. Padres de 1. Lucas BONEO POSSE
 2. María Elena BONEO VILLEGAS, casó con Mario Herrera. Padres de 1. Martina HERRERA BONEO, nació en San Rafael, Mendoza, el 01.03.2007
 2. Esther Elena BONEO VILLEGAS, casó con Alberto Eugenio Puchades. Padres de
 1. Gabriela María PUCHADES BONEO, casó con Nelson Couriel. Padres de

1. Gastón COURIEL PUCHADES, nació en 1997
2. Juan COURIEL PUCHADES, nació en 1998

2. María Eugenia PUCHADES BONEO, casó con Eddy Gómez Urguelles. Padres de

1. Lourdes GÓMEZ URGUELLES PUCHADES, nació en 2005

6. Ricardo Vicente BONEO CHUTE, nació en BA el 14.07.1912, y murió allí el 31.10.1913. Infante.

8. Dolores BONEO MARTÍNEZ, nació en BA el 8.01.1878, y murió niña allí 16.04.1882

9. Vicente Salvador Daniel BONEO MARTÍNEZ, nació en BA el 3.01.1881, y murió allí el 27.03.1923⁷⁶

4. Mariano Teófilo BONEO CAMPS, nació en BA en 1842. Casó en primeras nupcias con Mercedes Costa, nació en BA en 1852; en 1884 casó con Manuela Plá, nació en BA en 1849.
Hijas del primer matrimonio

1. Mercedes Eduarda BONEO COSTA, nació en BA en 1865, y murió allí el 10.07.1933⁷⁷, casó en BA el 14.06.1889 con Manuel Francisco Saubidet, nació en Mercedes, PBA el 25.05.1866, bautizado el 13.08 (15/308), y murió en BA el 19.07.1922⁷⁸, médico, h.l. Francisco de Paula Saubidet y Manuela Saubidet, n.p. Antonio Saubidet Patrón y Josefa González, n.m. Manuel Saubidet Patrón y Jacoba Isla Gainza. Padres de

1. Manuel José SAUBIDET BONEO, nació en Mercedes, PBA el 26.02.1890, y murió en BA el 02.05.1936⁷⁹. Mayor de Intendencia

⁷⁶ ATC 23934, junto a la suc. de su madre

⁷⁷ ATC 30683 y 30684

⁷⁸ Para su ascendencia y descendencia seguimos a Marcelo Aubone Iburguren «Las descendencia de Francisco de Paula Saubidet», edivern, BA, 2007, págs. 50 y ss

⁷⁹ ATC 13996

del Ejército Argentino. Casó en primeras nupcias con Delia Vieyra Latorre, nació en Córdoba en 1895 y murió a consecuencia de parto en Río IV, Córdoba el 07.07.1914, h.l. Pedro Vieyra Latorre y Mercedes Palacios; viudo casó en Río IV, Córdoba, el 08.12.1916 con María Jesús Bildósola, nació en Río IV el 02.06.1897, h.l. Pío Bildósola y Luisa Sasiain

Hijas del primer matrimonio:

1. María Antonia del Valle SAUBIDET VIEYRA, nació en Río IV el 05.07.1914, casó con José Miguel Dutto. Radicados en Mendoza, no tuvieron hijos.
2. Delia Mercedes del Valle SAUBIDET VIEYRA, melliza de la anterior, y murió el 30.07.2003, casó con Waldemar Morrone. Padres de

1. Ana María MORRONE SAUBIDET, casó con Miguel Ángel EFIMENCO.

Hijo del segundo matrimonio:

3. Juan Carlos SAUBIDET BILDOSOLA, nació en Río IV el 24.06.1918 y murió el 31.01.2002, casó con Marta Marino Lahitte, murió el 11.12.2005. No tuvieron hijos.
2. Guillermo Mario SAUBIDET BONEO, nació en Mercedes, PBA, el 20.01.1892 y murió en BA el 22.03.1966, casó en BA el 21.01.1914 con María Magdalena Terzi, nació en Roma, Italia, en 1894 y murió en BA el 15.05.1971, h.l. Ángel Rafael Terzi y Teresa Giacovini. Padres de

1. Eduardo Manuel Guillermo SAUBIDET TERZI, nació en BA el 03.05.1915
2. Betty Matilde Teresa SAUBIDET TERZI, nació en BA el 28.05.1920 y murió el 20.10.1950, casó en Morón el 28.06.1945 con Julio Cesar de Leniz, nació en 1919 y murió en 1964, Comodoro de la Fuerza Aérea, h.l. Julio César de Leniz e Isabel Yodo. Padres de

1. Mónica María Haydee de LENIZ SAUBIDET, nació en BA el 30.09.1947, casó con José Luis Yanzi Canevaro, h.l. José Luis Yanzi Molina y Dora Canevaro

3. Sara María SAUBIDET BONEO, nació en BA el 05.05.1894 y murió el 25.06.1955, casó con Federico María Furtado, h.l. Juan Antonio Furtado y Consuelo Carafi. Padres de
 1. Manuel María FURTADO SAUBIDET, nació en BA el 28.08.1923 y murió en Monte Grande, PBA, el 22.05.1987, casó en BA el 26.11.1953 con Amalia Elena Rodríguez Arias, nació el 06.04.1929, h.l. Casiano Joaquín Rodríguez Arias y Amalia Ferrari Hardoy. Padres de
 1. Marcela Elena FURTADO RODRIGUEZ, nació en BA el 21.05.1956

 2. Ramiro Manuel FURTADO RODRIGUEZ, nació en BA el 18.08.1960, casó con María Fernanda Guillimetti.

 2. Sara Laura FURTADO SAUBIDET, nació en BA el 01.02.1926, casó el 06.09.1948 con Luis Bazterrica Vidal, nació el 30.09.1909, h.l. Enrique Pedro Bazterrica, médico y Profesor universitario, y Bernabela Vidal Molina, n.p. Carlos Bazterrica y María del Carmen Solveyra Casares, n.m. Juan Cruz Vidal Reyes y Bernardina Molina Viamonte. Padres de
 1. Luis F. BAZTERRICA FURTADO, nació en BA el 05.07.1952, casó con María Luján Trusso.

 2. Sara Josefina BAZTERRICA FURTADO, nacida el04.1955, casó con Mario Peluffo Inchauspe.

 3. Martín BAZTERRICA FURTADO, nació en BA el 11.09.1958, casó con María Florencia Puchulu.

4. Jorge Enrique SAUBIDET BONEO, nació en Mercedes, PBA, el 09.04.1897 y murió el 06.06.1958, casó el 21.10.1921 con en primeras nupcias con Esther Payró Ezeyza, nació en 1898 y murió el 18.07.1984, h.l. Miguel Payró y Asunción Ezeyza, n.p. Antonio Payró y Adela Adrogué, n.m. Domingo Ezeyza del Castillo y Martina Ezeyza Fondevila; divorciado, casó nuevamente el 09.09.1955 con María Lidia Basualdo Tissera, nació en 1917, h.l. Marcial Ernesto Basualdo y Marcela Tissera.

Hijos del primer matrimonio:

1. Miguel Eduardo SAUBIDET PAYRÓ, nació en BA el 10.04.1923 y murió allí el 20.06.1999, casó el 16.11.1945 con Lilian Pinto Querol, murió el 16.11.1988, h.l. Ernesto Pinto y Elisa Querol, n.p. Nicolás Pinto y Manuela Guerrero, n.m. Vicente Querol y Amalia Piña. Padres de

1. Florencia María SAUBIDET PINTO, nació en BA el 15.03.1947, casó con Eduardo Augusto Tiscornia Biaus, nació en BA el 01.10.1944 h.l. Alfredo Tiscornia Biaus y Clara Elcira Berdier, n.p. Augusto tiscornia y María Delia Biaus. Padres de

1. Florencia M TISCORNIA BIAUS SAUBIDET
2. Cristina TISCORNIA BIAUS SAUBIDET
3. Eduardo Miguel TISCORNIA BIAUS SAUBIDET

2. Miguel Gregorio SAUBIDET PINTO, nació en BA el 14.03.1949, casó en 1973 con Elena Arzeno. Padres de

1. Carolina SAUBIDET ARZENO
2. Micaela SAUBIDET ARZENO

3. Martín Ernesto SAUBIDET PINTO, nació en BA el 16.06.1953, casó en 1973 con Fernanda Comotti. Padres de

1. Agustina SAUBIDET COMOTTI
 2. Alejo SAUBIDET COMOTTI
 3. Nicolás SAUBIDET COMOTTI
-
2. Adela Esther SAUBIDET PAYRÓ, nació en Mar del Plata el 14.03.1925 y murió en Coronel Vidal el 10.01.1998, casó en primeras nupcias en BA el 07.11.1942 con Carlos Enrique Detry Orsolini, h.l. Amaro Néstor Detry Baré y Evelina Orsolini Grossi; separado, se unió luego a Juan Francisco de Larrechea, murió el 28.06.1987, abogado, vicepresidente del Banco Nación, Presidente del Banco Industrial.

Hijos del primer matrimonio

1. Gloria DETRY SAUBIDET, murió en Coronel Vidal el 10.01.1998, casó con Eduardo Rougés. Padres de

1. Venancio ROUGÉS DETRY, murió en Coronel Vidal el 10.01.1998

2. Adela ROUGÉS DETRY, casó con Juan Pablo Majul. Padres de

1. Martina MAJUL ROUGÉS

3. Juan Ramón ROUGÉS DETRY

2. Luz DETRY SAUBIDET, casó con Juan Pedro Munro. Padres de

1. Dominica MUNRO DETRY

3. Paula DETRY SAUBIDET, nació en 1963, casó con Horacio Fernández Llorente, nació en 1960, h.l. Pedro Fernández Lalanne y Marina Llorente Mouriño. Padres de

1. Horacio FERNÁNDEZ LLORENTE DETRY
2. Sofía FERNÁNDEZ LLORENTE DETRY
3. Facundo FERNÁNDEZ LLORENTE DETRY
4. Silvestre FERNÁNDEZ LLORENTE DETRY

5. Eduarda Zulema SAUBIDET BONEO, nació en BA el 07.01.1906 y murió allí el 17.08.1951. Soltera

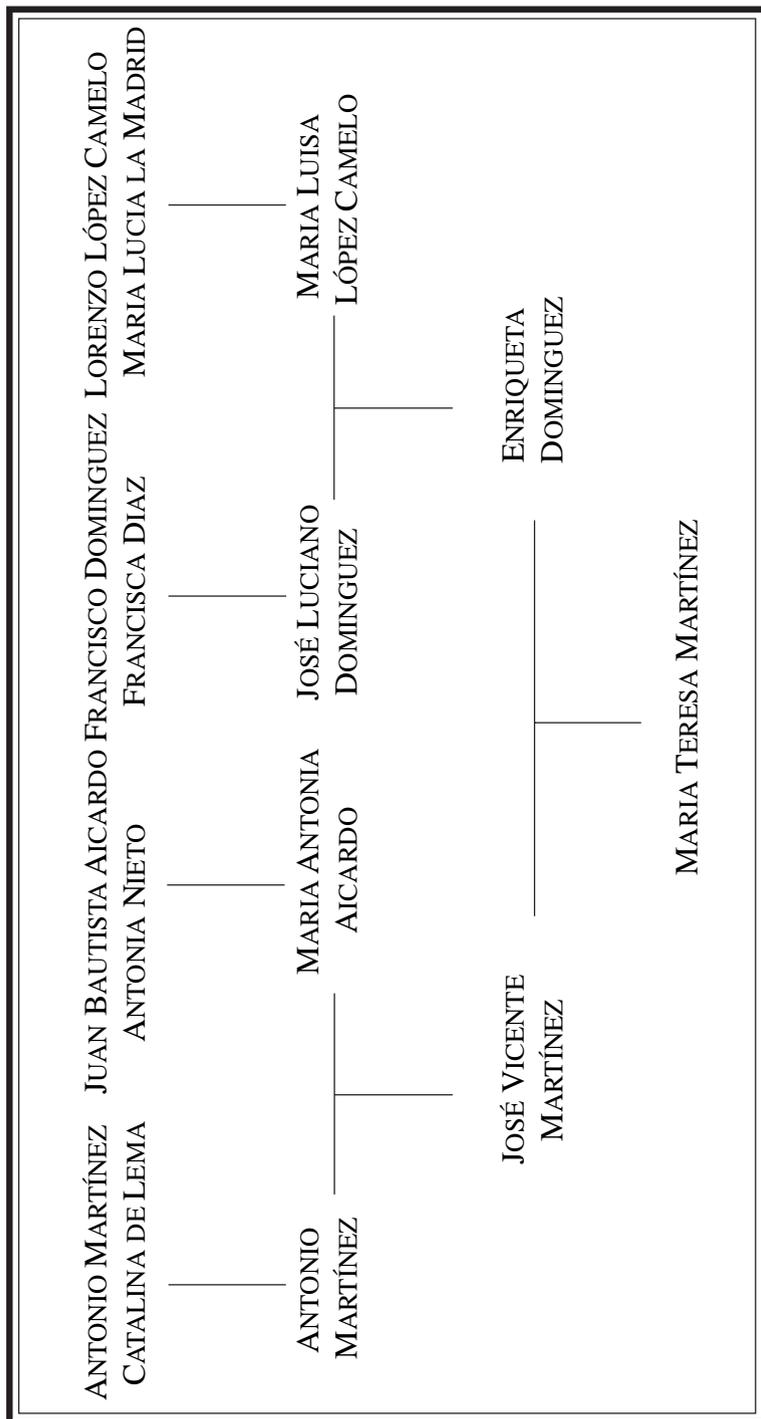
2. María Gertrudis BONEO COSTA, nació el 24.10.1866 y murió allí el 23.06.1949⁸⁰. Soltera, vivía en un cuarto del Instituto de Economía Doméstica de las Religiosas de Jesús María. En su testamento ológrafo deja un cuadro de su bisabuelo - no indica cuál - a sus primas Mercedes y Julita Etcheverry Boneo, pero a su hermano no le deja nada «porque no lo necesita».

Hijo del segundo matrimonio

3. Juan Carlos BONEO PLA, nació en BA en 1886 y murió allí el 17.08.1949⁸¹, casó con Sara Risso. No tuvieron hijos.
4. Nicolás BONEO PLA, nació en BA, casó con Josefina Behm, h.l. Ernesto Behm Escalada y María Beovide Etchegaray

⁸⁰ ATC 21743

⁸¹ ATC 26967



*Antepasados de María Teresa Martínez,
 esposa de Martín Boneo Camps*

CAPÍTULO IV

Los Boneo Cabello

D. MANUEL BONEO VIAÑA, nació en BA el 08.02.1800 y murió allí el 12.12.1879 (IConc. 34/120)⁸².

Casó en Buenos Aires el 04.09.1824 (SIgn. 19/30) con **DA. PETRONA CABELLO**, nació en BA el 30.04.1805 y murió allí el 10.01.1877 (Monts. f. 9), h.l. D. Martín Sánchez Cabello, Alcalde de la Real Armada, Oficial Mayor de la Aduana de Buenos Aires, y Da. Tadea Pazos Martínez. Padres de

1. María Gregoria BONEO CABELLO, nació en BA el 17.04.1826 (La Merced. 27/9v), soltera

2. Martín León BONEO CABELLO, nació en BA el 28.06.1829 (SIgn 28/21v), y murió allí el 19.09.1915⁸³. Destacado pintor, profesor de dibujo en la Universidad de Buenos Aires, realizó el escudo de armas de la misma, estudió en la Academia de Bellas Artes en Florencia, retrató a diversas personalidades argentinas y chilenas. Realizó en la época de Rosas, el escudo de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. El gallo y el ojo eran el símbolo de la Institución. Algunas de sus obras están en poder de miembros de la familia Boneo. Casó en primeras nupcias con NN, sin sucesión; enviudó antes de 1870 y contrajo nuevas nupcias en BA el 10.10.1871 (SNBari f. 128) con Martina Belgrano, nació en BA en 1835 y murió allí el 24.02.1878 (Inm. Conc. 33/105) de tuberculosis, h.l. Domingo Estanislao Belgrano Cabral⁸⁴ y Francisca Rico Ruedas. Hijo del segundo matrimonio

1. Martín BONEO BELGRANO, nació en BA el 18.04.1873 (SMArc. f. 773) y murió allí el 09.07.1962⁸⁵, casó en BA con María Eufemia Rosendi, murió en 1934. No tuvieron hijos.

⁸² AGN 4144

⁸³ ATC 418

⁸⁴ Hijo de José Gregorio Belgrano González (BA 17.11.1762-id. 29.12.1823), militar, asistente al Cabildo Abierto de 1810, hermano del prócer Manuel Belgrano, de conocida biografía

⁸⁵ ATC 25475

3. María Concepción Teodora BONEO CABELLO, nació en BA el 07.12.1832 (SIGN. 29/14), casó en primeras nupcias el 06.12.1865 con Antonio Ballesteros Warnes, nació en BA en 1845 y murió allí en 1880; viuda, casó el 16.11.1893 con Mario Florentino Adalid Cossio.
4. Juan BONEO CABELLO, nació en Buenos Aires, ingresó al servicio el 20.04.1865 y murió en combate en la guerra del Paraguay en Corrientes el 25.05.1865⁸⁶. Era al morir Subteniente de infantería⁸⁷. Sus hermanas María Gregoria y María Rosario, recibieron una pensión en 1898 de 25 pesos cada una por Ley 2008 de 1898 del Senado de la Nación
5. Mariano Félix BONEO CABELLO, nació en BA el 21.07.1837 (SIGN 29/193), casó con Martina Vergara, h.l. Marcos Antonio Vergara Cevallos⁸⁸ y Josefa Larguía Vereá ⁸⁹. Padres de
 1. Mariano Félix BONEO VERGARA, nació en Mercedes, PBA, en 1875 y murió en BA en 1938/9, casó en BA el 22.05.1898 con María Cristina Zelis, nació en BA en 1881, h.l. Tomas de Zelis y Sandoval y Rosaura Igarzabal Álvarez. Padres de
 1. Haydee Rosaura BONEO ZELIS, soltera
 2. María Martina BONEO ZELIS, soltera

⁸⁶ El 25 de Mayo de 1865, Paunero reconquista la ciudad de Corrientes, con grandes pérdidas de vidas en ambos bandos, pero debió abandonarla al no poder sostenerse sin apoyo de la escuadra brasileña. Esta, después del triunfo en el combate del Riachuelo, diezma a la escuadra paraguaya y accede al dominio fluvial de la zona. Ver <http://www.guerradelparaguay.org.ar/historia.htm>

⁸⁷ «Escalafón de Oficiales del las Armas del Ejército de línea. 1862-1903», editado por el Ejército Argentino, pág. 134

⁸⁸ Marcos Antonio de Vergara (Mendoza 1796-BA 1871), Teniente Coronel, guerrero de la independencia. Para su genealogía ver «Los Vergara», publicado por Antonio Ricchieri en el Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Nr. 33 y ss

⁸⁹ Para su genealogía ver «Los Larguía» en Familias Argentinas, Tomo I, BA, 2003, de Diego Herrera Vegas y Carlos Jáuregui Rueda, donde explica claramente la mutación del apellido Aguilar en Larguía.

3. Mariano Froilán BONEO ZELIS, nació en BA en 1890 y murió el 15.10.1950, casó en Morón el 03.11.1928 con Lidia Jordan, murió en 1977, h.l. Lorenzo Jordán y Avelina Otero. Padres de

1. Lidia Cristina BONEO JORDÁN, nació en 1930, casó con Carlos Osvaldo Brondo. Padres de

1. Graciela BRONDO BONEO, nació en 1958, soltera
2. Fabián Carlos BRONDO BONEO, nació en 1965, casó con Mónica Bildoza. Padres de

1. Damaris BRONDO BILDOZO, nació en 1996
2. Berenice BRONDO BILDOZO, nació en 1999
3. Yael BRONDO BILDOZO, nació en 2005

2. Mariano Lorenzo BONEO JORDAN, casó con Helena Padres

1. Silvia BONEO
2. Pablo Lorenzo BONEO
3. Daniela BONEO

3. Ricardo Alberto BONEO JORDAN, murió en 1998, casó con Esther M... Padres de

1. Daniel BONEO

4. Carlos Herminio BONEO ZELIS, falleció en BA el 30.10.1930

5. Alberto Toribio BONEO ZELIS, nació en BA el 14.09.1908 y murió allí el 21.04.1976⁹⁰, casó en BA el 12.04.1945 con Alicia Rosalía Leumann⁹¹, h.l. Gustavo Adrián Leumann y María Celia Alen. Padres de

⁹⁰ ATC 47578

⁹¹ Hermana de Petra Leumann, casada con Eduardo Bergara, padres de Eduardo Bergara Leumann (1932-2008), destacado artista que revolucionó el arte local con su «Botica del Ángel»

4. Jorge Alberto BONEO LEUMANN, nació en BA el 10.02.1946, casó con Ana María Álvarez Rodríguez, h.l. Fidel Álvarez y Escolástica Rodríguez. Padres de
 1. María Gabriela BONEO ÁLVAREZ, nació en BA el 21.06.1970, casó con Martín Mascheroni. Padres de
 1. Matías Ezequiel MASCHERONI BONEO, nació el 02.12.2003
 2. Sol MASCHERONI BONEO, nació el 06.09.2007
 2. María Alejandra BONEO ÁLVAREZ, nació en BA el 22.09.1972
 3. María Soledad BONEO ÁLVAREZ, nació en BA el 10.08.1976, casó con Sergio Varela
 1. Ezequiel Joaquín VARELA BONEO, nació en BA el 28.03.2007
 4. Jorge Agustín BONEO ÁLVAREZ, nació en BA el 14.07.1978
6. Martín Victorino BONEO ZELIS, casó con Haydee Catalina Pereyra. Padres de
 1. Martín BONEO PEREYRA, casó con Olga Esther Terzi. Padres de
 1. María Cecilia BONEO TERZI
 2. Susana BONEO PEREYRA
6. María Rosario Francisca BONEO CABELLO, nació en BA el 10.10.1839 (SIgn. 29/244), soltera
7. Rosa Ceferina BONEO CABELLO, nació en BA el 26.08.1844 (SIgn. 30/32), casó con Alcides Villafañe, nació en 1850. Padres de

1. María Luisa VILLAFANE BONEO, nació en BA en 1881, casó con Jorge Villafañe Chaves⁹², h.l. Benjamín Villafañe Bazán⁹³ y Delfina Chaves Ojeda. Padres de

1. Jorge Benjamín VILLAFANE VILLAFANE, nació en Jujuy el 30.10.1899 y murió allí el 31.07.1961, periodista, secretario de la gobernación de Jujuy (1920-1921), diputado provincial (1924-1930), gobernador interino de Jujuy (1930), convencional para la reforma de la constitución provincial (1949), Ministro de Hacienda, Agricultura y Obras Públicas de Jujuy (1946-1952), Gobernador de Jujuy (1952-1955). Casó con Rosalía de Tezanos Pinto, h.l. Serapio Tezanos Pinto Eguía⁹⁴ y Rosalía López Iriarte. Padres de

1. Raúl Jorge VILLAFANE TEZANOS PINTO

2. Rosa Lía VILLAFANE TEZANOS PINTO, soltera

3. María Luisa VILLAFANE TEZANOS PINTO

⁹² Hermano de Benjamín Villafañe Chaves (Jujuy 03.02.1877-BA 26.12.1952), abogado, Defensor de Menores (1901), Juez (1902-1906), político, diputado provincial (1910, 1914 y 1918) y nacional (1920), gobernador de Jujuy (1924-1927), senador nacional (1932-1941), miembro del directorio de Y.P.F. (1941-1944), etc.

⁹³ Benjamín Villafañe Bazán (Tucumán 30.03.1819-Jujuy el 06.06.1893), intervino en las campañas de Lavalle en el norte, redactando muchas de sus proclamas, estaba con Lamadrid cuando éste fue derrotado por las fuerzas de Rosas y lo acompañó en el exilio a Chile pero regresó para volver a unirse a Lavalle en el norte, al morir éste, formó parte de la escolta que acompañó los restos a Bolivia y permaneció allí enseñando, escribiendo y publicando varios diarios y revistas, demostró ser un hábil hombre de negocios, enriqueciéndose con la corteza peruana, regresó a la Argentina después de Caseros y reingresó a la vida pública siendo senador por Jujuy en el gobierno de la Confederación en Paraná, Gobernador de Tucumán en 1861, senador provincial y rector del Colegio Nacional.

⁹⁴ Hermano de Manuel de Tezanos Pinto Eguía (Jujuy 28.08.1843-Paraná 1904), h.l. Serapio de Tezanos Pinto y Luisa Eguía Iturbe, abogado, Juez en Jujuy (1868-1872) y Paraná (1872-1874), Fiscal de Estado en Entre Ríos, diputado provincial y nacional por esa provincia, primer presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná. Ver su ascendencia en «Tezanos Pinto» en Herrera Vegas, Diego y Jáuregui Rueda, Carlos «Familias Argentinas», Tomo I, BA, 2003

8. Petrona BONEO CABELLO, nació en BA el 31.03.1850 (Sign. 30/199v) y murió allí el 25.12.1879 (IConc. 34/152), casó en BA el 08.11.1873 (IConc. 16/306) con Manuel Villafañe⁹⁵, nació en Entre Ríos en 1846, h.l. Manuel Villafañe y Wenceslada Mendoza. Padres de

1. María Teresa VILLAFANE BONEO, nació en BA el 06.02.1877 (IConc. 45/268)

2. María Delia VILLAFANE BONEO, nació en BA el 23.12.1878 (IConc. 47/119) y murió allí el 03.02.1952, casó con Enrique Rufino Mom, h.l. Josué Mom y Dolores Mac Dougall, nació en BA en 1880 y murió allí el 25.04.1952. Padres de

1. Enrique Marcelo MOM VILLAFANE, nació en BA en 1905, casó con Fanny Brennan, h.l. Patricio Brennan y Venancia López. Padres de

1. Regina Fanny MOM BRENNAN, casó con Fernando Prat Gay, h.l. Fernando Prat Gay Maciel⁹⁶ y Lucía Santillán Bouquet. Padres de

1. Lucía PRAT GAY MOM, casó con Diego Ibáñez Padilla, h.l. Jorge Ibáñez Padilla y Sara Polledo Escasany. Padres de

1. Lucía IBANEZ PRAT GAY

2. Fernando PRAT GAY MOM, casó con Inés de Anchorena, h.l. Nicolás de Anchorena Pizarro e Inés Arias Quirno. Padres de

⁹⁵ Viudo, casó con Isabel Durañona, con sucesión

⁹⁶ Fernando Prat Gay (Tucumán 11.06.1897-BA 1971), h.l. Juan Antonio de Prat Gay y Julia Maciel, abogado e industrial, profesor universitario, secretario del senado tucumano, Intendente de Jujuy, Ministro de gobierno de Jujuy, diputado y senador provincial diputado nacional (1936-1943), Presidente de las Universidades Populares Argentinas (1943-1944) y de la Cámara de Minería en el mismo período, Presidente de la Corporación Industrial de Tucumán y de la Cía. Azucarera del Norte, etc.

1. Inés PRAT GAY ANCHORENA

2. Fernando PRAT GAY ANCHORENA

2. Alberto Alejandro MOM VILLAFANE, nació en BA en 1909, casó con Celina Lascano, h.l. David Lascano Cornejo⁹⁷ y Celina Sánchez Viamonte Molina. Padres de

1. David MOM LASCANO, casó con Cecilia Queenn. Padres de

1. Clara MOM QUEENN

2. Victoria MOM QUEENN

2. María Celina MOM LASCANO, casó con Raúl Marcos Barnetche, nació en BA el 23.03.1943, h.l. Raúl Barnetche Pecoche y Sara Frigerio Gómez Ortúzar. Padres de

1. Carolina BARNETCHE MOM, casó con un militar

2. Juan José BARNETCHE MOM, casó en BA el 04.06.1999 con Verónica Gigy Traynor, h.l. Carlos Gigy Berráz e Irma Traynor Uzal. Con sucesión

3. Florencia MOM LASCANO, casó con Marcelo Ayerza, h.l. Federico Ayerza Gómez Molina y Magdalena Domínguez Cossio. Padres de

1. Magdalena AYERZA MOM

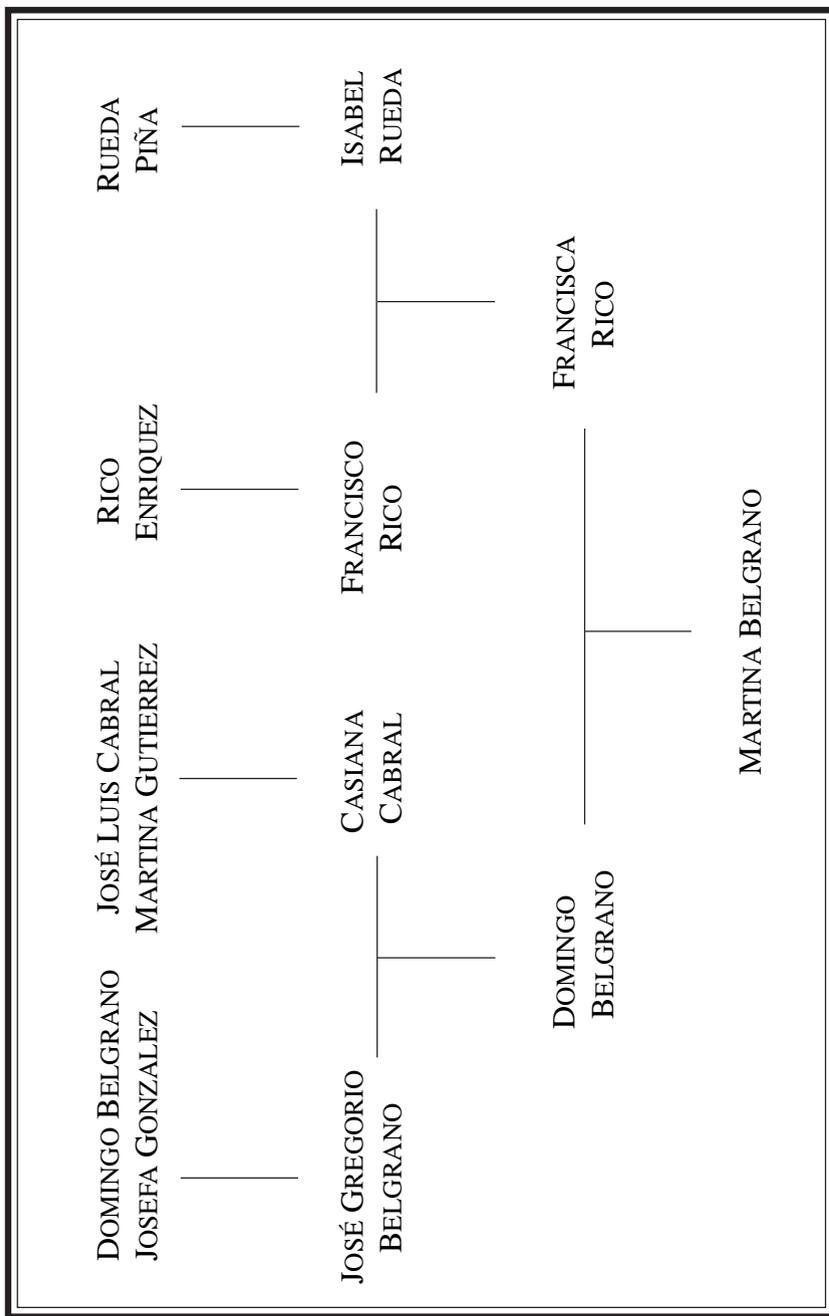
2. Celina AYERZA MOM

3. Delfina AYERZA MOM

3. María Delia MOM VILLAFANE, nació en BA en 1913, casó con Guillermo Vilela Durañona. Padres de

⁹⁷ David Lascano (Salta 02.05.1886-La Plata 11.11.1950), h.l. David Lascano Contreras y Dolores Cornejo Lascano, abogado, profesor universitario, Decano de la Facultad de Derecho de La Plata (1928-1938), Interventor de la Universidad Nacional de Tucumán (1944), Presidente del Centro de Estudios Jurídicos de La Plata, de la Academia Argentina de Derecho Procesal, de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, etc.

1. María Delia VILELA MOM, soltera
2. Marina VILELA MOM, casó con Hernán Cabral. Padres de
 1. Marina CABRAL VILELA
3. María Inés VILELA MOM, casó con Enrique Martini. Padres de
 1. Enrique MARTINI VILELA, casó con Damasia Pueyrredon
 2. Ana Inés MARTINI VILELA, casó con Manuel de Abelleyra
 3. Gloria MARTINI VILELA, casó con Adolfo Quintana Terán
4. Guillermo Enrique VILELA MOM, falleció soltero
5. Ana María VILELA MOM, soltera



*Antepasados de Martina Belgrano,
esposa de Martín León Boneo Cabello*

CAPÍTULO V

Los Boneo Noguera

D. MARIANO BONEO VIAÑA,⁹⁸ nació en BA el 25.02.1804, y murió allí el 09.11.1873 (Monts. f. 350)⁹⁹.

Casó en BA el 27.11.1841 (SMArc. f. 109) con su sobrina **MARÍA DE LA PAZ NOGUERA**, nació en BA en 1816 y murió allí el 28.05.1893 (Monts. f. 25), h.l. D. Juan Agustín Noguera y Da. Jerónima Boneo¹⁰⁰. Padres de

1. Mariano Honorio del Corazón de Jesús BONEO NOGUERA, nació en BA el 30.12.1842, bautizado el 18.01.1843 (Monts. 7/296), y murió allí el 10.09.1916. Cónsul General del Paraguay en Buenos Aires, nombrado del 16 de diciembre de 1873 hasta 1875, casó con Belén Velarde, nació en Montevideo en 1847 y murió allí el 11.01.1895, h.l. Camilo Velarde Fabre¹⁰¹ y Demetria Sáenz. Padres de

⁹⁸ A los 13 años de edad, el 5 de noviembre de 1820 su primo D. Bernardo Jovellanos lo lleva al Paraguay donde permanece durante 22 años sin poder salir del país. En una libreta de apuntes escribe así: «Allí permanecí forzosamente por el dictador Francia, por espacio de 22 años, sufriendo toda clase de miserias y trabajos; y terminando mis padecimientos con tres años de prisión en la cárcel publica de aquella ciudad, desde 1837 hasta 1840, en que murió aquel funesto tirano. Mi prisión como la de todos los argentinos que estuvimos allí, solo fue por ser porteño. Así se nos hizo saber. Vivíamos en la cárcel a costa de nuestro trabajo personal, de cuyo trabajo conservó como recuerdo un poncho y una frazada».

El 20 de agosto de 1840 muere Francia y lo sucede López, se le da la libertad a los presos, pero sin autorizarlos a salir del país hasta el 16 de Julio de 1841. Regresa Mariano a Buenos Aires donde llega el 5 de Octubre. Su madre había fallecido el 13 de marzo de ese mismo año, si saber si su hijo vivía o había muerto.

⁹⁹ AGN 4106

¹⁰⁰ Bendijo el matrimonio su hermano el Cura Vicario Martín Boneo, fueron padrinos su hermano José Maria y su hermana y madre política Da. Jerónima Boneo de Noguera

¹⁰¹ Para su ascendencia ver Richieri, Arturo «El Dr. Agustín Eugenio Fabre y su descendencia» en Revista Genealogía Nr. 19, BA, 1980, págs. 94 y ss. Camilo Velarde era hermano de Manuel Velarde (BA 1823-id. 28.05.1893), canónigo honorario de la Catedral Metropolitana, cura párroco de la villa de Mercedes (1852-1857), de Montserrat (1857-1869) – donde inauguró el nuevo templo parroquial - y San Miguel Arcángel (1869-1893).

1. Manuel María BONEO VELARDE, nació en BA en 1871 (SMA 18/128) y murió allí el 14.07.1904, casó en primeras nupcias con María Elena Pitt, nació en 1874, h.l. Claudio Raimundo Pitt^{101bis} y Elena Grimau; luego con Delia Crespo Senesi¹⁰².

Hijo del primer matrimonio:

1. Martín BONEO PITT, nació en BA el 31.01.1891
2. María Elena BONEO PITT, nació en BA el 04.02.1892, casó con N. Ramírez
3. Eduardo BONEO PITT, nació en BA el 19.11.1898, destacado director de cine, dirigió las películas “El tercer huésped” (1946), “Esperanza” (1949), “El zorro en peligro” (1958) y “La cabalgata del circo”, entre otras.
4. María Susana BONEO PITT, nació en Gral. Lamadrid, prov. de BA, el 29.08.1902

Hijo del segundo matrimonio:

5. Fernando Arturo BONEO CRESPO, casó con Luisa Rende. Padres de

1. Fernando Arturo BONEO RENDE¹⁰³, nació en BA en 1919 y murió allí el 00.00.1975, casó en BA el 20.09.1947 con Angélica Siciliano, nació en 1918, h.l. Pascual Siciliano y Micaela de Felipe. Padres de

1. María Cristina BONEO SICILIANO, nació en BA el 10.06.1951

2. Camilo Mariano BONEO VELARDE, nació en BA el 06.08.1872 (SMA 19/282), bautizado el 08.09 (SMArc. 18/282) y murió allí el 03.02.1940, casó en BA el 22.09.1900 con Ángela Pico Ayarragaray, nació en BA el 14.08.1876 y fue bautizada el 06.11 (Balv. 31/869) y murió allí el

¹⁰¹bid Gerente del Banco de Londres y Río de la Plata (1882)

¹⁰² En el artículo citado en nota anterior Richieri da por hijos sólo a Eduardo y Fernando Arturo. Carlos Calvo agrega los otros hijos del primer matrimonio aquí citados.

¹⁰³ ATC 40267

21.07.1952¹⁰⁴, h.l. Pedro Pico Villanueva, español, y Eusebia Ayarragaray Echeverría. Padres de

1. Carlos María BONEO PICO, nació en BA el 08.06.1901 y murió allí el 27.12.1951¹⁰⁵, casó en BA el 10.12.1930 con Zulema Antonia Gil, nació en BA en 1903, h.l. Ricardo Gil y Emma Silvano Collado. No tuvieron hijos
2. María Esther Rita BONEO PICO, nació en BA el 27.11.1902 y murió el 07.04.1979, casó con Patricio Francisco Murtagh, nació el 29.01.1899 y murió el 20.01.1952, h.l. Patrick Murtagh y Eliza O'Reilly. Padres de

1. María Teresa MURTAGH BONEO, nació el 01.03.1928, casó el 07.12.1954 con Norberto Bellio. Padres de

1. María Inés BELLIO MURTAGH, nació el 23.10.1956, casó con Ricardo Morsiga. Padres de

1. Dolores MORSIGA MURTAGH
2. Lucía MORSIGA MURTAGH
3. Mercedes MORSIGA MURTAGH
4. Andrés MORSIGA MURTAGH

2. Dolores BELLIO MURTAGH, nació el 29.12.1958, casó en primeras nupcias con Carlos Arguello; viuda, casó con Carlos Calvo
Hijos del primer matrimonio

1. Juan Manuel ARGUELLO BELLIO
2. María Emilia ARGUELLO BELLIO

Hija del segundo matrimonio

3. Agustina CALVO BELLIO

¹⁰⁴ ATC 19961

¹⁰⁵ ATC 18958

3. Laura BELLIO MURTAGH, nació el 29.01.1968, casó con Patricio Mauro. Padres de
 1. Juan Pablo MAURO BELLIO
 2. Inés MAURO BELLIO

4. Carolina BELLIO MURTAGH, nació el 29.01.1968, casó con NN. Padres de
 1. Pilar N BELLIO

2. Susana Esther MURTAGH BONEO, nació el 02.10.1930, casó el 21.06.1954 con Norberto Vila Sánchez, nació el 01.05.1924. Padres de
 1. Susana VILA MURTAGH, nació el 31.07.1956, casó con Gustavo Strada, nació el 01.05.1952 y murió el 11.07.2006. Padres de
 2. María STRADA VILA, nació el 08.12.1983
 3. Ángeles STRADA VILA, nació el 23.09.1987
 1. Federico STRADA VILA, nació el 26.02.1982

 2. Norberto Javier VILA MURTAGH, nació el 21.12.1957, soltero

 3. Gloria María VILA MURTAGH, nació el 03.01.1963 casó con Eduardo Ichaso Santamarina, nació el 10.11.1957. Padres de
 1. Inés ICHASO VILA, nació el 07.09.1987
 2. Tomás ICHASO VILA, nació el 12.03.1989
 3. Elisa ICHASO VILA, nació el 08.09.1992
 4. Gloria ICHASO VILA, nació el 06.06.1994

3. Estela María MURTAGH BONEO, 10.03.1933 soltera

4. Inés María MURTAGH BONEO, nació el 30.05.1938 y murió el 26.08.2007, casó el 20.04.1961 con Juan Alba Posse. Padres de

1. José Tomás ALBA POSSE MURTAGH, nació el 04.12.1963
casó con Sonia Alonso. Padres de
 1. Petra ALBA POSSE ALONSO
 2. Ema ALBA POSSE ALONSO

2. Juan Manuel ALBA POSSE MURTAGH, nació el 07.04.1965
casó con María Marta Acevedo. Padres de
 1. Felipe ALBA POSSE ACEVEDO

3. Facundo ALBA POSSE MURTAGH, nació en 1968, soltero

5. Gloria Isabel MURTAGH BONEO, nació el 21.02.1942, casó
29.04.1966 con Enrique Louge, 16.11.1940. No tuvieron hijos

3. Horacio BONEO PICO, nació en BA el 29.11.1907 y murió allí el
23.11.1950, casó en BA el 10.04.1935 con Angélica Aurelia María
Timotea de la Cárcova, nació en BA el 21.05.1907 y murió el
15.09.1992, h.l. Manuel Agustín de la Cárcova Arrotea y Carolina
Irene Martínez Basavilbaso. Padres de
 1. Horacio Manuel Juan BONEO DE LA CÁRCOVA, nació en BA
el 10.02.1936, Ingeniero Civil (UBA 1958), MBA (Ipsosa, Torino)
y MPA y Ph.D (Syracuse, NY). Trabajó en varios organismos
internacionales, incluidas las Naciones Unidas donde fue el Primer
Director de la División de Asistencia Electoral. Desde 1999 ha
trabajado como consultor en Gobernabilidad Democrática en más
de veinte países, casó 03.09.1962 con Ana María Spinelli, nació
el 24.02.1941, h.l. Anselmo Spinelli^{105 bis} y Haydee Arturo. Padres
de

^{105 bis} Destacado sastre llegado a la Argentina en 1913. Desde su casa de Arroyo 843 enviaba trajes a Clark Gable, César Romero y Tyrone Power. Ver Saulquin, Susana «La moda argentina», pág. 118.

1. Mariana BONEO SPINELLI, nació en BA el 08.03.1964, casó con Matthew Michel Lvoff¹⁰⁶. Padres de
 1. Nicolás Mateo LVOFF BONEO, nació en Londres
 2. Clara LVOFF BONEO, nació en Londres

2. Angélica María BONEO DE LA CÁRCOVA, nació en BA el 02.06.1938, casó 23.05.1964 con Jorge Daurat, nació el 12.03.1935, h.l. Carlos Daurat y María de la Ascensión Plaza. Padres de
 1. Ángeles María DAURAT BONEO, nació el 04.01.1965, casó con Andrés Mackenzie, nació el 07.05.1965. Padres de
 1. Ian MACKENZIE DAURAT, nació el 11.06.1996
 2. María MACKENZIE DAURAT, nació el 16.11.2003

 2. Mercedes DAURAT BONEO, nació el 15.09.1967, casó con Adrián Juan Velarde nació el 14.01.1965
 1. Bautista VELARDE DAURAT, nació el 23.03.1998
 2. Josefina VELARDE DAURAT, nació el 18.10.2000

3. Jorge Horacio DAURAT BONEO, nació el 01.11.1969, casó con Bárbara Rais 18.05.1970. Padres de
 1. Francisco DAURAT RAIS, nació el 19.02.1986
 2. Joaquín DAURAT RAIS, nació el 20.10.1991
 3. Malena DAURAT RAIS, nació el 24.11.1993

¹⁰⁶ Su abuela paterna era nieta de Lev Nikoláyevich Tolstói, conocido como León Tolstoy (Yásnaya Poliana 09.09.1828-Astapovo 20.11.1910), novelista ruso ampliamente considerado como uno de los más grandes escritores de occidente. Sus obras más conocidas son «Guerra y Paz» y «Anna Karénina». Casó en 1862 con Sofía Bers (1844-1919), fueron padres de trece hijos, entre ellos su hija Alexandra (Yasnaya Poliana 01.07.1884-Valley Cottage, New York 26.09.1979), secretaria de su padre, por su participación en la Primera Guerra Mundial le otorgaron el grado de Coronel, exiliada en los Estados Unidos desde 1929 creó la Fundación Tolstoy, ayudando a varios compatriotas a huir del comunismo.

4. Victoria DAURAT RAIS, nació el 07.10.1995
5. Rosario DAURAT RAIS, nació el 28.02.2002

4. Gastón DAURAT BONEO, nació el 11.06.1975, casó con Luciana Baratta 15.05.1972. Padres de
 1. Marcos DAURAT BARATTA, nació el 31.08.2001
 2. Felipe DAURAT BARATTA, nació el 14.09.2004
 3. Clara DAURAT BARATTA, nació el 17.12.2006

5. María DAURAT BONEO, nació el 08.03.1980

3. María BONEO DE LA CÁRCOVA, nació en BA el 08.11.1940, casó el 08.09.1960 con Enrique Waterhouse, nació el 09.09.1930, h.l. Enrique George Waterhouse y Yolanda Zapata. Padres de
 1. Enrique WATERHOUSE BONEO, nació el 24.06.1961, casó con Gabriela Deceglie. Padres de
 1. Marina WATERHOUSE DECEGLIE, nació el 27.02.1994
 2. Alejandro WATERHOUSE DECEGLIE, nació el 07.05.1997
 2. Patricio WATERHOUSE BONEO, nació el 05.07.1962, casó con María Cruz Saavedra. Padres de
 1. Sofía WATERHOUSE SAAVEDRA, nació el 08.07.1996
 2. Nicolás WATERHOUSE SAAVEDRA 28.07.1998
 3. Teo WATERHOUSE SAAVEDRA 02.09.2006
 3. Miguel WATERHOUSE BONEO, nació el 28.09.1963, unido con Silke Klingerberg
 4. María WATERHOUSE BONEO, nació el 05.07.1965, casó con Gonzalo Guerrieri. Padres de
 1. Delfina GUERRIERI WATERHOUSE, nació el 28.10.1986
 2. Malena GUERRIERI WATERHOUSE, nació el 06.06.1987

4. Ana María BONEO DE LA CÁRCOVA, nació en BA el 19.12.1943, casó el 24.11.1978 con Luis María Lacour, nació el 31.05.1938 y falleció el 06.02.2003, h.l. Luis Lacour Jeanmerie y Ma. Esther Madrid. Padres de

1. Santiago LACOUR BONEO, nació el 28.06.1980
2. Alejandro LACOUR BONEO, nació el 13.08.1983

3. Rafael Mariano BONEO VELARDE, nació en BA en 1873 (SMA 20/409), murió infante

4. Mariano Honorio Francisco BONEO VELARDE, nació en BA el 09.03.1876 (SMA 23/125) y murió allí el 24.10.1921, casó en BA el 31.03.1902 con María Elena Villalba, nació en Uruguay, h.l. Tomás Villalba Zárata y Avelina Burmeister Tejeda. Padres de

1. Héctor José María BONEO VILLALBA, nació en BA el 12.09.1903 y murió en 1951, casó con Elsa Pérez. Padres de

1. Martha Elena BONEO PÉREZ, nació el 29.08.1938, casó con Héctor José González Ríos. Padres de

1. Héctor José GONZÁLEZ RÍOS BONEO, nació en 06.08.1973

2. Ricardo Luis BONEO VILLALBA, nació en BA el 09.08.1904 y murió el 29.01.1951, casó en 1940 con Clelia Carmen Romero Bonaccio, nació el 21.09.1914 y murió el 10.06.1961. Padres de

1. María Cristina BONEO ROMERO, nació el 18.04.1942, casó con Guillermo Urien Tomé. Padres de

1. Ramiro URIEN BONEO, nació el 31.08.1965, casó con María Magdalena González del Solar. Padres de

1. Magdalena URIEN GONZÁLEZ DEL SOLAR, nació el 22.02.1993
2. Joaquín URIEN GONZÁLEZ DEL SOLAR, nació el 25.12.2004

2. María Florencia URIEN BONEO, nació el 27.10.1967, casó con Víctor Nardini. Padres de
 1. Marcos NARDINI URIEN, nació el 12.07.2000
 2. María NARDINI URIEN, nació el 04.10.2002

3. Dolores URIEN BONEO, nació el 08.01.1969, casó con Gonzalo Martínez Tanoira. Padres de
 1. Ignacio MARTÍNEZ URIEN, nació el 16.11.1992
 2. Manuel MARTÍNEZ URIEN, nació el 14.12.1995
 3. Nicolás MARTÍNEZ URIEN, nació el 08.08.2001
 4. Francisco MARTÍNEZ URIEN, nació el 29.06.2003

4. Diego URIEN BONEO, nació el 15.05.1974, casó con Catalina Gullo. Padres de
 1. Delfina URIEN GULLO, nació el 14.12.1995
 2. Felipe URIEN GULLO, nació el 25.06.2002
 - 3 Agustín URIEN GULLO, nació el 08.07.2007

2. Ricardo Juan BONEO ROMERO, nació el 14.07.1941, casó con María del Carmen Marconi. Padres de
 1. Soledad BONEO MARCONI, nació el 25.11.1967
 2. Martín BONEO MARCONI, nació el 12.05.1969

3. Carmen Elena BONEO ROMERO, nació el 25.06.1945, casó el 21.11.1968 con Alejandro Lavista Llanos, ingeniero agrónomo, nació en Monte Grande, PBA, el 29.05.1946. Padres de
 1. Sofía LAVISTA BONEO, nació el 20.03.1970, soltera
 2. Carolina LAVISTA BONEO, nació el 21.03.1974, casó el 21.03.1998 con Andrés Deandrea, nació el 10.10.1972. Padres de
 1. Santiago DEANDREA LAVISTA, nació el 04.04.2002
 2. Catalina DEANDREA LAVISTA, nació el 01.03.2005

4. Susana Inés BONEO ROMERO, nació el 22.10.1951, casó con Román Chlapowski. Padres de
 1. Romina CHLAPOWSKI BONEO, nació el 08.12.1976
 2. Catalina CHLAPOWSKI BONEO, nació el 16.01.1979
 3. Estefanía CHLAPOWSKI BONEO, nació el 15.07.1986
3. Alicia Elena BONEO VILLABA, nació el BA el 21.10.1905 y murió el 30.09.1988, casó con Oscar Echague Prosperi, murió el 13.06.1975. Padres de
 1. Rosa Elena ECHAGÜE BONEO, nació el 16.06.1936, casó con Alberto Vásquez Millan. Padres de
 1. Rodrigo VÁSQUEZ MILLAN, nació el 31.10.1967, casó con Andrea Serra. Padres de
 1. Malena VÁSQUEZ SERRA, nació el 16.2.2005
 2. Juan Martín VÁSQUEZ MILLAN, nació el 27.05.1970, casó con Alicia Lorenzo
 2. Alicia Gloria ECHAGÜE BONEO, nació el 12.04.1941, casó con Juan Carlos Vasquéz Millan. Madre de
 1. Gonzalo ECHAGÜE BONEO, nació el 15.01.1972
 2. Rocío ECHAGÜE BONEO, nació el 28.05.1979, casó el 01.03.2008 con Daniel Barrionuevo. Padres de
 1. Joaquín BARRIONUEVO ECHAGÜE, nació el 14.11.2008
 4. María Elena BONEO VILLABA, nació en BA el 11.09.1908, casó con Guillermo Domínguez. No tuvieron hijos.
 5. María Mercedes BONEO VILLALBA, nació en Merlo, prov. de BA, el 22.01.1910, casó con Martín Teodoro Campos Lahitte, nació en BA el 12.02.1900, h.l. Antonio Campos López Camelo y Alcira Lahitte Uribelarrea. No tuvieron hijos.

6. Mariano Tomás BONEO VILLALBA, nació en BA el 05.01.1914, casó con Elena Muñiz. Padres de

1. Mariano Jorge BONEO MUÑIZ, casó con María Cristina Miraglia. Padres de

1. Mariano Alberto BONEO MIRAGLIA
2. Leonardo Gabriel BONEO MIRAGLIA

7. Ana María BONEO VILLALBA, melliza del anterior, casó con Antides Grana. No tuvieron hijos

5. Julio Cirilo BONEO VELARDE, nació en BA en 1879 (SMA 26/308) y murió soltero en el Hospital Melchor Romero el 09.04.1923

6. María Belén BONEO VELARDE, nació en BA en 1881 (SMA 28/48) y murió 21.11.1946, casó en Lincoln con Francisco Fernández de la Puente¹⁰⁷, nació en BA en 1880 y murió el 23.08.1941, Jefe del Registro Civil de Lincoln, h.l. Emiliano Fernández de la Puente, procurador en La Plata, y Ana Onrubia¹⁰⁸, entrerrianos. Padres de

1. Carlos FERNÁNDEZ DE LA PUENTE BONEO, nació en Lincoln en 1923 y murió en 13.12.1988, casó con Lidia Nieves Avagnina. Padres de

1. Lidia Nieves FERNÁNDEZ DE LA PUENTE AVAGNINA
2. Patricia Graciela FERNÁNDEZ DE LA PUENTE AVAGNINA

2. Ana FERNÁNDEZ DE LA PUENTE BONEO, murió infante el 10.01.1929

¹⁰⁷ Hermano de Emiliano Fernández de la Puente (BA 09.02.1880), abogado, Presidente de la Sec. Protectora de Empleados del Poder Judicial, Presidente de la Federación Argentina de Ajedrez y del Comité Olímpico Argentino

¹⁰⁸ Hermana de Teresa Onrubia de Medina, madre de Salvadora Carmen Medina Onrubia (La Plata 23.03.1895-BA 1972), escritora anarquista, poeta, precursora del feminismo en la Argentina, esposa del conocido periodista Natalio Botana.

2. Juan Agustín BONEO NOGUERA^{108bis}, nació en BA el 23.06.1845, bautizado el 10.07 (Monts. 7/16) y murió en Santa Fe el 15.06.1932. Sacerdote, primer obispo de la diócesis de Santa Fe, vicario apostólico del arzobispado de Buenos Aires.
3. María del Carmen Fortunata BONEO NOGUERA, nació el 14.10.1847, bautizada el 03.11 (Monts. 8/93) y murió en La Plata el 21.05.1903, casó en primeras nupcias en BA el 24.09.1866 (Monts. f. 381) con Florencio Ballesteros, nació en Entre Ríos en 1841 y murió en BA el 11.04.1871 (Monts. f. 73) de fiebre amarilla, h.l. Juan Nepomuceno Ballesteros y Jerónima Villar; viuda contrajo nuevas nupcias en BA el 07.08.1875 (Monts.) con Juan Ildelfonso Amaral, nació en Dolores, PBA el 23.01.1852 y murió en La Plata el 25.06.1912, abogado, Camarista civil en Mercedes, h.l. Juan Amaral de María, portugués, y Dominga Latouche Monje¹⁰⁹.
Hijos del primer matrimonio

1. Florencio Enrique del Carmen BALLESTEROS BONEO, nació en BA el 15.06.1866, bautizado el 15.08 (SMArc. f. 261), escribano, concejal en La Plata (1896-1898), diputado provincial (1911-1917), Intendente de Mercedes (1905-1906 y 1909-1915), periodista, casó en La Plata en 1891 con Etelvina Souza, nació en 1871 y murió en 1927, h.l. Fortunato Souza Mallane y Etelvina Díaz Haedo; viudo casó con Lucía Barnes.
Hijos del primer matrimonio¹¹⁰

1. María Esther BALLESTEROS SOUZA, nació en La Plata en 1892, casó con Julio C. Gutiérrez. Padres de

^{108bis} «Empezó sus estudios eclesiásticos en Roma hacia 1861 y fue Obispo auxiliar de Arsinde, Auxiliar y Vicario General de la Archidiócesis de Buenos Aires en 1893. En 1894 era Arzobispo interino de Buenos Aires y en 1898 era Obispo de Santa fe. Fue la más pura gloria de la familia Boneo de Buenos Aires, no por sus títulos y dignidades que adquirió sino por sus virtudes -sus talentos y su profunda humildad. Estas cualidades le granjearon grande estimación y prestigio no solo en el Clero del que fue digno ornamento sino de toda la sociedad» - Alfonso Enseñat de Villalonga, la familia Boneo de Mallorca.

¹⁰⁹ Ver «Amaral» en Castellano Sáenz Cavia, Rafael «Linajes de Traslasierra. Jurisdicción de Córdoba», BA, 1969

¹¹⁰ Descendencia tomada de bosquejos genealógicos de Raúl Gutiérrez que nos hiciera llegar Celia Ayllon de Gambier

1. Raúl GUTIÉRREZ BALLESTEROS, falleció en 2008, casó con Inés C. Imbrosciano, h.l. Luis Imbrisciano y Elena Virzi. Padres de
 1. Gustavo E.J. GUTIÉRREZ IMBROSCIANO, casó con Fabiana Aguirre. Padres de
 1. Mateo Francisco GUTIÉRREZ AGUIRRE
 2. María Elena GUTIÉRREZ IMBROSCIANO, casó con Jorge Fontana. Padres de
 1. Federico FONTANA GUTIÉRREZ
 2. Marina FONTANA GUTIÉRREZ
 3. Raúl Luis GUTIÉRREZ IMBROSCIANO, casó con Mariana Vicario. Padres de
 1. Justo GUTIÉRREZ VICARIO
 2. Dominique GUTIÉRREZ VICARIO
 3. Alonso Raúl GUTIÉRREZ VICARIO
 4. Martina GUTIÉRREZ VICARIO
 4. Ivonne Inés GUTIÉRREZ IMBROSCIANO, casó con Carlos Cavoti. Padres de
 1. Tatiana CAVOTI GUTIÉRREZ
 2. Carla CAVOTI GUTIÉRREZ
 3. Florencia CAVOTI GUTIÉRREZ
 4. Bautista CAVOTI GUTIÉRREZ
 5. Denise Rosa GUTIÉRREZ IMBROSCIANO, casó con Carlos González
2. Raquel BALLESTEROS SOUZA, nació en La Plata en 1893, casó con Carlos J. Silvestre. Padres de
 1. Carlos F. SILVESTRE BALLESTEROS
3. Jorge BALLESTEROS SOUZA, nació en La Plata, casó con N. Martínez Ferrer. No tuvieron hijos

4. Luis Florencio BALLESTEROS SOUZA, nació en La Plata, casó con Adelaida Lavarello. Padres de

1. Celia BALLESTEROS LAVARELLO, casó con Alfredo Schweler

5. Elena BALLESTEROS SOUZA, nació en La Plata, casó con Pedro Sibileau. No tuvieron hijos.

Hija del segundo matrimonio

6. Martha BALLESTEROS BARNES, casó con Ernesto Echagüe Guido Lavalle, h.l. Ernesto Echagüe Cordeyro y Elena Guido Lavalle.

2. Carlos Alberto Florentino BALLESTEROS BONEO, nació en BA el 17.10.1868, bautizado el 01.11 (Monts. f. 609) y murió en La Plata el 22.05.1934, escribano en La Plata, abogado, magistrado, presidente del Monte Pío municipal (1918), Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires entre 1918 y 1930. Casó con Juana Encarnación Boedo Esquivel, nació en Mercedes el 25.03.1870 y murió en La Plata el 12.02.1955, h.l. José Boedo, español, y Dolores Esquivel, uruguaya. Padres de¹¹¹

1. Carlos Alberto BALLESTEROS BOEDO

2. Ruth BALLESTEROS BOEDO, nació en La Plata el 30.11.1898 y murió allí el 16.08.1992, casó en La Plata el 19.10.1922 con Alfredo Enrique Gambier, escribano, nació en La Plata el 22.04.1897 y murió allí el 20.07.1949, h.l. Adrián Gambier y Mercedes Irrazabal. Padres de

1. Alfredo GAMBIER BALLESTEROS, nació el 18.11.1923 y murió el 29.08.1992, abogado de la Universidad Nacional de La Plata, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Asesor del Rectorado de la UNLP. Profesor adjunto de Derecho Laboral en la Universidad del Salvador, Secretario y Juez de Cámara en el fuero laboral. Ministro y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Ministro de Gobierno de la Provincia de Río Negro, Presidente

¹¹¹ Agradecemos los datos de esta rama a Manuel E. Ayllon Sourrouille

de la Sociedad Mutual La Protectora, Abogado auditor de la Armada Argentina, alcanzando el grado de Capitán de Fragata, casó en La Plata el 16.09.1949 con Celia del Carmen Ayllon, nació en Villa Ballester en 1926, h.l. Lino Ricardo Ayllon Cesar y María Celia Sourrouille Hiriart¹¹². Padres de

1. Alfredo GAMBIER AYLLON, abogado, nació en La Plata el 23.07.1950, casó en primeras nupcias en La Plata el 17.12.1973 con Silvia Marino, nació en La Plata el 18.01.1949, h.l. Rafael Marino; luego en BA el 05.03.1987 con Silvina Juárez, nació en San Juan el 07.05.1962, h.l. Mariano Juárez y Fulvia Alfaro.
Hijos del primer matrimonio

1. Alfredo GAMBIER MARINO, nació en La Plata el 06.12.1976

2. Rafael GAMBIER MARINO, nació en La Plata el 16.12.1979

Hijos del segundo matrimonio:

3. María Laura GAMBIER JUÁREZ, nació en BA el 12.02.1991

4. Mariano GAMBIER JUÁREZ, nació en BA el 28.07.2001

2. Florencia GAMBIER AYLLON, nació en La Plata el 03.12.1952, casó en La Plata el 11.07.1975 con Juan Manuel Ortiz de Rozas, nació en La Plata el 17.07.1949.h.l. Nicolás Raúl Ortiz de Rozas Ramírez¹¹³ y Zulema García Méndez.
Padres de

¹¹² Hermana de Raúl Sourrouille Hiriart (1906-1997), quien casó con Ma. Florentina Azurabarrena, siendo padres de, entre otros, Juan Vital Sourrouille (BA 1941), contador, economista, secretario de planeamiento (1983-1985), Ministro de Economía (1985/1989), autor del Plan Austral y del Plan Primavera. Ver Fundación Vasco Argentina Juan de Garay «Los vascos en la Argentina», BA, 3era. Ed., 2006

¹¹³ Nieto de Juan Manuel Ortiz de Rozas (BA 03.10.1839-id. 03.09.1913), h.l. el Brigadier General Juan Manuel Ortiz de Rosas (BA 1793-Southampton, Gran Bretaña, 1877) – de

1. Juan Manuel ORTIZ DE ROZAS GAMBIER, nació en BA el 26.03.1979
2. Florencia ORTIZ DE ROZAS GAMBIER, nació en Lisboa, Portugal, el 30.04.1982.
3. Inés María ORTIZ DE ROZAS GAMBIER, nació en BA el 09.04.1988
3. Mariana GAMBIER AYLLON, geóloga, nació en La Plata el 01.04.1954, casó en La Plata el 31.10.1975 con Roger Trelles Portocarrero, nació en Catacaos, Piura, Perú, el 01.10.1951, h.l. Nicanor Trelles y Luz María Portocarrero. Padres de
 1. Félix Augusto TRELLES GAMBIER, nació en La Plata 31.08.1976
 2. Agustín TRELLES GAMBIER, nació en La Plata el 15.07.1979
 3. Joaquín TRELLES GAMBIER, nació en La Plata el 21.05.1981
4. Beltrán GAMBIER AYLLON, abogado, nació en La Plata el 23.11.1956, casó con María Magdalena Cremaschi, nació en Santiago de Chile el 28.09.1952
3. Horacio BALLESTEROS BOEDO, casó en La Plata con Alba Argentina Gibert, nació en La Plata el 24.10.1905. Padres de
 1. Alba Alicia BALLESTEROS GIBERT, nació en La Plata el 24.07.1925, casó con Jorge León Lenain, nació el 06.06.1921. Padres de

quien no damos su biografía por ser por demás conocida – y Encarnación Ezcurra, volvió del exilio que compartía con su padre para alistarse y participar en la Guerra del Paraguay, fue luego diputado, senador, Ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires y Gobernador de la misma, falleciendo en el cargo. Para su ascendencia ver Soaje Pinto, Manuel «Linaje Ortiz de Rozas» en Genealogía Nr. 18, BA, 1979

LA FAMILIA BONEO - CINCO SIGLOS DE HISTORIA

1. Alba Isabel LENAIN BALLESTEROS, nació en La Plata el 17.06.1947
2. Jorge Alfredo LENAIN BALLESTEROS, nació en La Plata el 21.08.1949
3. Beatriz Alicia LENAIN BALLESTEROS, nació en La Plata el 24.06.1951
4. Gastón LENAIN BALLESTEROS, nació en La Plata en 1965
2. Edgardo Horacio BALLESTEROS GIBERT, nació en La Plata el 31.07.1927, casó con Nelly Estela Flores, nació en La Plata el 14.09.1930. Padres de
 1. María Estela BALLESTEROS FLORES, nació en La Plata 13.02.1954
 2. María Laura BALLESTEROS FLORES, nació en La Plata 19.06.1956
 3. Carlos Alberto BALLESTEROS FLORES, nació en La Plata 27.08.1957, casó con Nora García Lombardi Etchetto, fallecida. Padres de
 1. Facundo BALLESTEROS GARCÍA
 4. María Cecilia BALLESTEROS FLORES, nació en La Plata 11.02.1959
 5. María Teresita BALLESTEROS FLORES, nació en La Plata en 1961
4. Guillermo Quino BALLESTEROS BOEDO, casó con Esther Bustos Berrondo, nació el 31.07.1907, h.l. José Bustos Fernández Laborde y Antonia Berrondo Gutiérrez. Padres de
 1. Carlos Alberto BALLESTEROS BUSTOS, nació en La Plata el 20.11.1929, murió joven

2. Guillermo José BALLESTEROS BUSTOS, mellizo del anterior, murió en La Plata en 2001. Casó en La Plata con Stella Kiernan, nació en La Plata el 20.11.1930. Padres de
 1. Guillermo BALLESTEROS KIERNAN, nació en La Plata el 16.06.1958, fallecido
 2. Santiago BALLESTEROS KIERNAN, nació en La Plata el 18.09.1959
 3. Matías BALLESTEROS KIERNAN, nació en La Plata el 17.08.1961
 4. Carola BALLESTEROS KIERNAN, nació en La Plata el 31.12.1965
3. María Antonieta BALLESTEROS BUSTOS, nació en La Plata el 08.09.1933, casó en La Plata con Jorge López Ruíz, nació en La Plata el 01.04.1933. Padres de
 1. Luis Pablo LÓPEZ RUÍZ BALLESTEROS, nació en La Plata el 19.03.1959
 2. María Cecilia LÓPEZ RUÍZ BALLESTEROS, nació en La Plata en 1961
5. Carmen BALLESTEROS BOEDO, nació en La Plata el 25.09.1904, casó con Jesús Héctor Sainz Lima, nació el 23.09.1899. Padres de
 1. Héctor Carlos José SAINZ BALLESTEROS, nació en La Plata el 22.08.1929, murió, casó con Susana María Llorente, nació en La Plata el 08.08.1940. Padres de
 1. Alejandra del Carmen SAINZ LLORENTE
 2. Cristián SAINZ LLORENTE
 3. Rodrigo SAINZ LLORENTE
 4. María Luján SAINZ LLORENTE
 5. Sebastián SAINZ LLORENTE

2. Juana María SAINZ BALLESTEROS, nació en La Plata el 27.12.1933, casó con Carlos Buenaventura Lloveras, nació el 30.10.1931.
6. Susana BALLESTEROS BOEDO, nació en La Plata el 02.12.1906, casó con Erasmo José María Arias
7. Martha BALLESTEROS BOEDO, nació en La Plata el 13.05.1908, casó con Valentín Roberto Guevara
8. Sarah Alicia BALLESTEROS BOEDO, nació en La Plata el 17.02.1910, casó con Adolfo Juan Bautista Farina, nació en La Plata el 22.04.1905. Padres de
1. Ruth Margarita Marta FARINA BALLESTEROS, fallecida soltera
 2. Gabriela Rosa FARINA BALLESTEROS, nació en La Plata el 11.09.1954, casó con Ricardo Félix Goñi
 3. Adolfo Carlos FARINA BALLESTEROS, nació en La Plata el 15.09.1956, casó con Alicia Beatriz Fischer
3. María del Carmen del Corazón de Jesús BALLESTEROS BONEO, nació en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, el 24.12.1869, bautizada el 24.01.1870 (Conc. del Uy 9/341), casó en La Plata en 1887 con Filemón Torres Carranza, nació en Córdoba en 1861, abogado, integró el Concejo Deliberante de La Plata, consejero de la Facultad de Agronomía y Veterinaria (1898-1901), h.l. Filemón Torres y Adelaida Carranza. No tuvieron hijos.
4. María de la Paz del Corazón de Jesús BALLESTEROS BONEO, nació en BA el 22.08.1871, bautizada el 24.09 (Monts. f. 607), casó en La Plata en primeras nupcias con Luis Hernández, luego con Alejandro Bazerque, nació en BA en 1850, procurador en La Plata. No tuvieron hijos.

Hijos del segundo matrimonio

5. María Dolores Ángela del Corazón de Jesús AMARAL BONEO, nació en BA el 03.05.1876 (Monts.), casó con Antonio Torres, h.l. Manuel Torres Araujo y Desideria Torres Paredes. Padres de

1. José TORRES AMARAL, casó con María Risso, con sucesión.
2. Luis TORRES AMARAL, dentista, falleció en 1967, casó con Josefa Herminia López Fuertes, con sucesión.
3. Juan TORRES AMARAL, casó con Lidia Agüero, con sucesión.
4. Jesús Antonio TORRES AMARAL, casó con Clara Farías, con sucesión
5. Miguel Antonio TORRES AMARAL, farmacéutico, casó con Antonia de la Cruz y Endrek, con sucesión.
6. Sara AMARAL BONEO, nació en Dolores el 28.09.1878 y murió en Mercedes de septicemia pauperal el 08.05.1899, casó en Mercedes el 08.01.1898 con Juan José Bustos, nació en Mercedes en 1875, h.l. José Bustos Fernández, español, y Mariana Laborde. Fue su único hijo:
 1. José María BUSTOS FERNÁNDEZ AMARAL, nació en Mercedes el 25.04.1899
7. Jacinta Rita AMARAL BONEO, nació en Dolores el 28.09.1880 y murió en Córdoba el 09.03.1965, casó en La Plata el 16.08.1904 con Rafael Castellano, h.l. Esteban Castellano y Tránsito Barbosa. Padres de
 1. María Rita CASTELLANO AMARAL, casó con Otto Mario Stiefel Gandolla, con sucesión.
 2. Rafael José CASTELLANO AMARAL, abogado, casó con Catalina Carrara, con sucesión.
 3. Alberto María CASTELLANO AMARAL, abogado, casó con Aída Carrera Suárez, con sucesión.
 4. Enrique CASTELLANO AMARAL, falleció soltero
 5. María Luisa CASTELLANO AMARAL, falleció soltera
 6. Raúl Oscar CASTELLANO AMARAL, médico, casó con Alicia Espinosa Indart, con sucesión.

7. Héctor CASTELLANO AMARAL, falleció soltero
8. María Elena CASTELLANO AMARAL, casó con Héctor Manzo O'Brien, con sucesión.
9. María Esther CASTELLANO AMARAL, casó con Carlos Balbiani, falleció en Córdoba el 08.06.1985, h.l. Antonio Balbiani Naón¹¹⁴ y Hebe Bracco Cesáreo. Padres de
 1. Carlos BALBIANI CASTELLANO, nació el 08.10.1942, casó con Viviana Sonia Firbank, nació el 08.08.1943. Padres de
 1. Carlos Adolfo BALBIANI FIRBANK, nació en 1968, casó con Paula Torres. Padres de
 1. Marcos BALBIANI TORRES, nació en 1999
 2. María Sol BALBIANI TORRES, nació en 2002
 3. María Victoria BALBIANI TORRES, nació en 2005
 2. Mariela BALBIANI FIRBANK, nació en 1972, casó con Pablo Nadalín. Padres de
 1. Alejo NADALÍN BALBIANI, nació en 2006
 3. Carolina BALBIANI FIRBANK, nació en 1975, casó con Fernando Vignatti. Padres de
 1. Catalina VIGNATTI BALBIANI, nació en 2006
 2. Ana María BALBIANI CASTELLANO, nació el 17.06.1944), casó con NN. Padres de

¹¹⁴ Hermano de Ignacio Eusebio Balbiani (BA 14.08.1898-id. 23.09.1961), h.l. José Balbiani y Catalina Naón, industrial, Consejero, vicepresidente y Presidente (1954-1955) de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, apoderado general de la Asociación Franco Argentina de Educación, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, perteneció a diversas instituciones culturales y deportivas. Para su ascendencia ver Zervino, Santiago «Los Balbiani, del Lago de Como al Río de la Plata», en Revista de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas Nr. 5, BA, 2003

1. Julieta N. BALBIANI, soltera
2. Pablo N. BALBIANI, soltera

10. Enrique Estanislao CASTELLANO AMARAL, abogado, casó con María Josefina Domínguez, con sucesión.

11. María Teresa Sara CASTELLANO AMARAL, casó con Leopoldo Allende Páez, con sucesión.

12. Elsa Raquel CASTELLANO AMARAL, casó con Jorge Jacinto del Valle y Soria, con sucesión.

8. Juan José AMARAL BONEO, nació en Dolores el 25.07.1882 y falleció en 1938, notario, jefe del archivo general de gobierno, casó con Carmen de la Torre

9. María Rosario del Sagrado Corazón de Jesús AMARAL BONEO, nació en Mercedes el 08.09.1884 y murió el 10.03.1976, casó con Carlos Saraví, nació el 04.11.1878 y murió el 17.07.1922, h.l. Mariano Brígido Saraví Blanco y Juana Hardy Sosa. Padres de¹¹⁵
 1. Carlos Ernesto SARAVÍ AMARAL, nació el 25.07.1904 y murió el 12.07.1945, casó con María Amelia Cabeza Gallardo, nació el 04.05.1907, y murió el 09.02.1984. Padres de
 1. Carlos Arturo Eduardo SARAVÍ CABEZA, nació el 16.10.1926, casó en primeras nupcias con Haydee Beatriz Luca Oyesqui, nació el 05.11.1929; separados, se unió luego a Raquel Margarita Pérez, nació el 26.05 1928.
Hijos del primer matrimonio:
 1. Nora Elisa SARAVÍ LUCA, nació el 04.08.1951, casó con Guillermo Vicente Russo. Padres de
 1. Pablo Alcides RUSSO SARAVI, nació el 19.08.1973

¹¹⁵ Agradecemos toda la descendencia de Carlos Saraví y María Rosario Amaral a Luz Ocampo de Saraví

2. Silvina Verónica RUSSO SARAVÍ, nació el 13.02.1975, casó con Cristian Montagna. Padres de
 1. Agustina Belén MONTAGNA RUSSO
 2. Brenda Nair MONTAGNA RUSSO, nació el 23.06.1997
 3. Gerónimo Ezequiel MONTAGNA RUSSO, nació el 03.01.2001
3. Analía Cecilia RUSSO SARAVI, nació el 28.09.1977
4. Paula Mariana RUSSO SARAVI, nació el 22.07.1979, madre de
 1. Juan Franco RUSSO, nació el 14.03.1998
2. Eduardo Jorge SARAVÍ LUCA, nació el 21.12.1952, casó con Manuela Páez, nació el 23.10.1942. Padres de
 1. Lucía Virginia SARAVÍ PAEZ, nació el 13.05.1983
 2. Facundo Ignacio SARAVÍ PAEZ, nació el 19.01.1987
3. Carlos Ricardo SARAVÍ LUCA, nació el 21.12.1952, casó con Mónica Susana Fernández Walner, nació el 15.09.1950. Padres de
 1. Lucas Ernesto SARAVÍ FERNÁNDEZ, nació el 05.03.1994
4. Clara Cecilia SARAVÍ LUCA, nació el 06.08.1955, casó con Oscar Raúl Nisguritzer, nació el 11.04.1957, y murió el 11.06.2001
 1. Noelia Celeste NISGURITZER SARAVÍ, nació el 30.06.1985
 2. Damián Esteban NISGURITZER SARAVÍ, nació el 10.05.1987
 3. Sabrina Micaela NISGURITZER SARAVÍ, nació el 02.01.1990

4. Leandro Emanuel NISGURITZER SARAVÍ, nació el 18.01.1991
5. Matías Gabriel NISGURITZER SARAVÍ, nació el 19.03.1995
5. Ana Isabel SARAVÍ LUCA, nació el 16.09.1958, casó con Enrique Sergio Jordi, nació el 21.12.1958. Padres de
 1. Celina JORDI SARAVÍ, nació el 19.01.1985
 2. Valeria JORDI SARAVÍ, nació el 14.05.1986
 3. Sofía JORDI SARAVÍ, nació el 18.01.1988
 4. Lucas JORDI SARAVÍ, nació el 25.06.1992
 5. Candela JORDI SARAVÍ, nació el 04.09.1993
6. Héctor Luis SARAVÍ LUCA, nació el 15.06.1960
7. Ernesto Julio SARAVÍ LUCA, nació el 16.07.1962, casó con Martha Sola, nació el 17.06.1956. Padres de
 1. Carolina Belén SARAVÍ SOLA, nació el 09.01.1992
 2. Julieta Anabel SARAVÍ SOLA, nació el 12.01.1993
8. Alfredo Andrés SARAVÍ LUCA, nació el 16.07.1964
2. Amelia Ana María SARAVÍ CABEZA, nació el 05.05.1928, casó con Carlos Enrique Grosso, nació el 06.05.1923. Padres de
 1. Amelia Cecilia GROSSO SARAVÍ, nació el 17.01.1950, casó con Rubén Jorge Pérez, nació el 10.04.1945. Padres de
 1. María Florencia PÉREZ GROSSO, nació el 14.11.1976
 2. Cecilia PÉREZ GROSSO, nació el 20.11.1978, casó con Alberto Ricardo Raimundi. Padres de
 1. Juan Antonio RAIMUNDI PÉREZ, nació el 11.06.2002
 3. Marianela PÉREZ GROSSO, nació el 28.11.1984

2. Carlos Ernesto GROSSO SARAVÍ, nació el 05.08.1952, casó con María Rosa Fidalgo, nació el 18.04.1954. Padres de
 1. Rafael Ernesto GROSSO FIDALGO, nació el 02.06.1981
 2. Cesar Augusto GROSSO FIDALGO, nació el 04.05.1984
 3. Helena GROSSO FIDALGO, nació el 03.12.1987

3. Ekaterina B. Susana SARAVÍ CABEZA, nació el 08.05.1930, casó con Carlos Antonio García Tuñón, nació el 02.10.1929 y murió el 16.08.1973. Padres de
 1. José Luis GARCÍA TUÑON SARAVÍ, nació el 16.10.1953, casó en primeras nupcias con Patricia Di Nalo, nació el 22.11.1956; separados, casó con Leonor Rosa Zelasco, nació el 23.10.1959

Hijos del primer matrimonio
 1. Fernando Tomás GARCÍA TUÑON DI NALO, nació el 10.01.1981
 2. Ignacio GARCÍA TUÑON DI NALO, nació el 21.07.1987
Hija del segundo matrimonio
 3. Paloma GARCÍA TUÑON ZELASCO, nació el 17.03.1996

 2. Carlos Roberto GARCÍA TUÑON SARAVÍ, nació el 19.10.1953, casó en primeras nupcias con Raquel Goicoa de la Serna, nació el 01.07.1951; separados, casó con Alejandra Akiyama, nació el 21.11.1956
Hijo del primer matrimonio
 1. Carlos Ernesto GARCÍA TUÑON GOICOA, nació el 11.02.1980

Hijos del segundo matrimonio

2. Julián GARCÍA TUÑON AKIYAMA, nació el 27.01.1985
3. Inés GARCÍA TUÑON AKIYAMA, nació el 15.05.1988
4. Clara GARCÍA TUÑON AKIYAMA, nació el 06.04.1993

3. Marcelo Ernesto GARCÍA TUÑON SARAVI, nació el 19.11.1955, casó en primeras nupcias con Stella Maris Torres, nació el 04.01.1960; separados, casó con Marbella Irene Benavides Hinojosa, nació el 03.11.1953.

Hija del primer matrimonio

1. María Victoria GARCÍA TUÑON TORRES, nació el 09.03.1980

Hijos del segundo matrimonio

2. Marcelo GARCÍA TUÑON BENAVIDES, nació el 04.01.1989
3. María Cristina GARCÍA TUÑON BENAVIDES, nació el 15.11.1991

4. Fernando GARCÍA TUÑON SARAVÍ, nació el 02.04.1957, casó con Waleska Castillo, nació el 27.08.1962. Padres de

1. Silvina GARCÍA TUÑON CASTILLO, nació el 30.06.1991
2. Joaquín GARCÍA TUÑON CASTILLO, nació el 25.04.1994
3. Francisco GARCÍA TUÑON CASTILLO, nació el 22.09.1999

5. Enrique Javier GARCÍA TUÑON SARAVI, nació el 16.02.1958, casó con Leticia del Carmen Fulco, nació el 27.09.1961. Padres de

1. Cecilia GARCÍA TUÑON FULCO, nació el 06.03.1989

6. Laura Susana GARCÍA TUÑON SARAVI, nació el 06.01.1960, casó con Gonzalo Jorge Goicoa de la Serna, nació el 20.08.1955
 1. Mercedes GOICOA DE LA SERNA GARCÍA TUÑON, nació el 16.02.1980
 2. Gonzalo GOICOA DE LA SERNA GARCÍA TUÑON, nació el 03.02.1982
 3. María L. GOICOA DE LA SERNA GARCÍA TUÑON, nació el 24.05.1983

7. Alicia Beatriz GARCÍA TUÑON SARAVÍ, nació el 06.01.1960, casó con Cesar Mario Raimondi, nació el 27.10.1959. Padres de
 1. Lucrecia RAIMONDI GARCÍA TUÑON, nació el 23.04.1990
 2. Sofía RAIMONDI GARCÍA TUÑON, nació el 28.07.1992
 3. Tomás RAIMONDI GARCÍA TUÑON, nació el 16.10.1995
 4. Lucía RAIMONDI GARCÍA TUÑON, nació el 15.02.1997

8. María Celina GARCÍA TUÑON SARAVÍ, nació el 15.08.1961, casó con Fernando Pociello Argerich, nació el 31.10.1959. Padres de
 1. Fernando POCIELLO GARCÍA TUÑON, nació el 13.10.1982
 2. Patricio POCIELLO GARCÍA TUÑON, nació el 14.09.1984
 3. Javier POCIELLO GARCÍA TUÑON, nació el 09.01.1987
 4. Florencia POCIELLO GARCÍA TUÑON, nació el 27.07.1992

9. Silvina GARCÍA TUÑÓN SARAVÍ, nació el 01.02.1963
3. Ernesto Tomás María SARAVÍ CABEZA, nació el 11.06.1932, casó en primeras nupcias con Elena A. Baños Dávila, nació el 21.12.1931; separados, casó luego con Cristina Isabel Díaz, nació el 23.03.1948.

Hijos del primer matrimonio

1. Elena Beatriz SARAVÍ BAÑOS, nació el 06.09.1956, casó con Alejandro Abigail Montoro Sharry; luego con Javier Portela
2. María Inés SARAVÍ BAÑOS, nació el 09.04.1959, casó con Jorge Martino. Padres de

1. Ernesto MARTINO SARAVI, nació el 25.10.1992
2. Jon MARTINO SARAVI, nació el 28.02.1999

3. María Marta SARAVÍ BAÑOS, nació el 12.02.1961, casó con Mario Fondevilla

Hijo del segundo matrimonio

4. Pablo SARAVÍ DIAZ, nació el 07.03.1981
 4. Ricardo Andrés SARAVÍ CABEZA, nació el 04.05.1944, casó con Norma Beatriz García, nació el 02.09.1947. Padres de
1. Gonzalo Andrés SARAVÍ GARCÍA, nació el 24.05.1969, casó con Cristina Bayón, nació el 09.10.1966. Padres de
1. Felipe SARAVÍ BAYON, nació el 13.08.1999
 2. Diego Hernán SARAVÍ GARCÍA, nació el 14.05.1971
 3. Guillermina Pilar SARAVÍ GARCÍA, nació el 23.10.1976

2. Raúl Oscar SARAVÍ AMARAL, nació el 09.10.1905, y murió el 21.04.1950, casó con Lía Villamayor Rossotti, murió el 09.02.1983; luego con Leonor B. D'Amico Ríos, nació el 25.07.1913
Hijos del primer matrimonio
 1. Lía Mabel SARAVÍ VILLAMAYOR, nació el 20.10.1927, casó con Jorge Horacio Acevedo Speroni, nació el 09.03.1926. Padres de
 1. Jorge Rafael ACEVEDO SARAVÍ, nació el 26.08.1953, casó con Priscilla Gómez, nació el 90.04.1959. Padres de
 1. Charlotte ACEVEDO GOMEZ, nació el 13.10.1983
 2. Michel ACEVEDO GOMEZ, nació el 31.12.1987
 2. María Celina ACEVEDO SARAVI, nació el 17.05.1957, casó con Luis Zunino, nació el 15.08.1954; luego con Augusto Bianco, nació el 05.12.1942.
Hijos del primer matrimonio
 1. Diego Sebastián ZUNINO ACEVEDO, nació el 01.02.1976
 2. Nicolás Ezequiel ZUNINO ACEVEDO, nació el 21.01.1977
 - Hijo del segundo matrimonio
 3. Franco BIANCO ACEVEDO, nació el 12.09.1983
 2. Cesar Augusto SARAVÍ VILLAMAYOR, nació el 16.06.1931, casó con Nélide E. Barsellini, nació el 15.04.1930; luego con María Elena Morales, nació el 12.03.1928; tercero con Beatriz Magdalena Medina, nació el 14.06.1935
Hijos del primer matrimonio
 1. Gustavo Enrique SARAVÍ BARSELLINI, nació el 05.09.1955

2. Leopoldo SARAVÍ BARSELLINI, nació el 28.09.1958, casó con Tania María Da Silva Pacheco, nació el 23.09.1957. Padres de

1. Leopoldo SARAVÍ DA SILVA, nació el 30.06.1985
2. Jamila SARAVÍ DA SILVA, nació el 02.07.1989
3. Juliana SARAVÍ DA SILVA, nació el 18.10.1994

Hija del segundo matrimonio

3. Andrea SARAVÍ MORALES, nació el 13.10.1959, casó con Agustín de Arrieta. Padres de

1. María Luján DE ARRIETA SARAVI, nació el 06.06.1985
2. Agustín DE ARRIETA SARAVI, nació el 16.01.1987

Hija del tercer matrimonio

4. Florencia SARAVÍ MEDINA, nació el 19.05.1971

3. Ana María SARAVÍ AMARAL, nació el 26.08.1907, y murió el 21.09.1908

4. Miguel Alfredo SARAVÍ AMARAL, nació el 15.04.1909 y murió el 8.06.1962, casó con Ana María Albarracin Lynch, nació el 30.05.1915 y murió el 10.10.1975. Padres de

1. Martín SARAVÍ ALBARRACIN, nació el 9.12.1936, y murió el 14.04. 2001, casó con Marta Esther Escobar Galbari, nació el 27.06.1937; luego con Lilia Beatriz Pepe, nació el 13.07.1926.

Hijos del primer matrimonio

1. Miguel Alfredo SARAVÍ ESCOBAR, nació el 17.10.1962, casó con María Florencia Games de Urquiza, nació el 24.07.1968. Padres de

1. Manuel SARAVÍ GAMES, nació el 15.01.1991
2. Tomás SARAVÍ GAMES, nació el 09.11.1993

2. Martín Julio SARAVÍ ESCOBAR, nació el 15.10.1963, casó con Viviana de los Ángeles Ferro Maidonnet, nació el 12.08.1963. Padres de
 1. Julián SARAVÍ FERRO, nació el 01.11.1991
 2. Simón SARAVÍ FERRO, nació el 31.10.1995
 3. Maitena SARAVÍ FERRO, nació el 16.08. 2002

2. Miguel Gustavo SARAVÍ ALBARRACIN, nació el 22.12.1938 y murió en La Plata el 11.10. 2006, casó con Marta Valentina Bisso González, nació el 14.09.1936. Padres de
 1. María de la Paz SARAVÍ BISSO, nació el 17.03.1968, casó con Marcelo Ochipinti, nació el 20.01.1965. Padres de
 1. Nicolás OCHIPINTI SARAVÍ, nació el 05.10.1991
 2. Maia Florencia OCHIPINTI SARAVI, nació el 2.10.1995

 3. Agustina OCHIPINTI SARAVÍ, nació el 10.02.1997

 2. María Soledad SARAVÍ BISSO, nació el 11.07.1974, casó con Maximiliano Hortel, nació el 16.09.1975. Padres de
 1. Lautaro HORTEL SARAVÍ, nació el 08.05. 2002

 3. Ramiro SARAVÍ BISSO, nació el 28.07.1976, casó con María Victoria Consul

5. Julio Cesar SARAVÍ AMARAL, nació el 10.02.1911 y murió el 9.04.1983, casó con Ana María D'Onofrio Vanoli, nació el 24.05.1915. Padres de
 1. Myriam Susana SARAVÍ D'ONOFRIO, nació el 20.11.1935, casó con Anselmo José María Chapuis, nació el 06.02.1935. Padres de
 1. Ana María CHAPUIS SARAVÍ, nació el 21.06.1963, casó con Horacio Daniel Biasoli, nació el 26.06.1963. Padres de

1. Valentina BIASOLI CHAPUIS, nació el 04.03.1998
2. Anselmo Julio Nicolás CHAPUIS SARAVI, nació el 11.03.1965
3. Juan Mauricio CHAPUIS SARAVI, nació el 4.08.1966
4. Gastón Eugenio CHAPUIS SARAVI, nació el 21.05.1968, casó con Graciela Elizabeth Silva, nació el 25.05.1969. Padres de
 1. Cristina CHAPUIS SILVA, nació el 03.08.1999
5. Agustina CHAPUIS SARAVI, nació el 09.10.1969
2. Virginia Elisabeth SARAVÍ D'ONOFRIO, nació el 17.02.1939, casó con Jorge Abel Mauro Peiretti, nació el 24.10.1935, y murió el 28.07.1992. Padres de
 1. María Victoria MAURO SARAVÍ, nació el 7.09.1972
 2. Jorge Andrés MAURO SARAVÍ, nació el 9.06.1974
3. Ana María SARAVÍ D'ONOFRIO, nació el 8.02.1945, casó con Guillermo Tettamanti Ripalda, nació el 20.11.1943. Padres de
 1. Ana Virginia TETTAMANTI SARAVI, nació el 21.07.1970, casó con Leo di Croce, nació el 9.12.1969
 2. María Julia TETTAMANTI SARAVI, nació el 15.10.1971, casó con Víctor Gastón Fondevila, nació el 22.04.1971
 3. Guillermina TETTAMANTI SARAVI, nació el 22.05.1973
6. Guillermina SARAVÍ AMARAL, nació el 13.05.1912 y murió el 14.10.1948, casó con Andrés Villanueva del Gaje, nació el 30.05.1907 y murió el 26.03.1964. Padres de

1. Guillermina VILLANUEVA SARAVÍ, nació el 3.09.1933 y murió el 2005, casó con José Pedro Porta Zampese, nació el 3.04.1926. Padres de
 1. María Cecilia PORTA VILLANUEVA, nació el 11.07.1956, y murió el 15.02.1960
 2. José Vicente PORTA VILLANUEVA, nació el 11.08.1957, casó con Inés Castro Castellanos, nació el 04.10.1960. Padres de
 1. Lucrecia PORTA CASTRO, nació el 24.05.1985
 2. José Antonio PORTA CASTRO, nació el 27.04.1987
 3. María PORTA CASTRO, nació el 07.08.1992
 4. Pilar PORTA CASTRO, nació el 20.09.1993
 3. Fernando Antonio PORTA VILLANUEVA, nació el 23.11.1959, casó con Inés Scherriff Martínez, nació el 22.05.1961. Padres de
 1. Guillermina PORTA SCHERRIFF, nació el 19.08.1987
 2. Milagros PORTA SCHERRIFF, nació el 08.06.1989
 3. Francisco PORTA SCHERRIFF, nació el 31.07.1992
 4. Diego Andrés PORTA VILLANUEVA, nació el 21.03.1962, casó con Stella Maris Virga Battistella, nació el 16.10.1963. Padres de
 1. Mateo PORTA VIRGA, nació el 26.07.1989
 2. Tomás PORTA VIRGA, nació el 26.07.1989
 3. Ramiro PORTA VIRGA, nació el 07.07.1993
 4. Hernán PORTA VIRGA, nació el 07.07.1993
 5. Candelaria María PORTA VIRGA, nació el 07.07.1993
2. Virginia Clorinda Antonia VILLANUEVA SARAVI, nació el 11.09.1936, casó con Guillermo Andrés Corregido, nació el 04.02.1919, y murió el 26.06.2000. Padres de

1. María Virginia CORREGIDO VILLANUEVA, nació el 06.04.1955, casó con Alberto Nicolás Hazman Kryzanovski, nació el 06.06.1959
2. Elena Mercedes CORREGIDO VILLANUEVA, nació el 04.12.1956, casó con Marcelo Julio Ricci Castro, nació el 30.10.1955. Padres de
 1. Julia RICCI CORREGIDO, nació el 10.12.1983
 2. Carmen RICCI CORREGIDO, nació el 22.10.1987
3. María Alejandra CORREGIDO VILLANUEVA, nació el 26.01.1958, y murió el 27.02.1958
4. Guillermo Federico CORREGIDO VILLANUEVA, nació el 14.02.1959, casó con Laura Viviana Braillard Paruzzo, nació el 01.10.1963; luego con Ángela Antonia Zafra Vázquez, nació el 01.06.1964.

Hijos del primer matrimonio

1. María Laura CORREGIDO BRAILLARD, nació el 09.03.1984
2. María Cecilia CORREGIDO BRAILLARD, nació el 07.05.1986
3. María Florencia CORREGIDO BRAILLARD, nació el 08.12.1988
4. María Lucía CORREGIDO BRAILLARD, nació el 14.01.1995

Hijo del segundo matrimonio

5. Guillermo Andrés CORREGIDO ZAFRA, nació el 07.08.1996
5. Gustavo Adolfo CORREGIDO VILLANUEVA, nació el 02.05.1961, casó con Marta Romero, nació el 21.10.1965; luego con Viviana Glibota Milovich, nació el 24.03.1970

Hija del primer matrimonio

1. René Antonela CORREGIDO ROMERO, nació el 13.07.1986

Hijos del segundo matrimonio

2. Juan Guillermo CORREGIDO GLIBOTA, nació el 19.06.1996
 3. José Andrés CORREGIDO GLIBOTA, nació el 18.09.1997
-
6. Ana Guillermina CORREGIDO VILLANUEVA, nació el 26.04.1965, y murió el 28.04.1965
-
3. Carmen VILLANUEVA SARAVI, nació el 16.05.1941, y murió el 04.03.1942
 4. Andrés Torcuato VILLANUEVA SARAVI, nació el 07.05.1944, casó con Silvia Marchissio Arroche, nació el 07.08.1948
 5. Ana María VILLANUEVA SARAVI, nació el 22.03.1946, casó con Miguel Ángel Juárez Crespo, nació el 10.01.1943
-
1. Miguel Ángel JUÁREZ VILLANUEVA, nació el 09.05.1969, casó con Amalia Delgado Cardozo, nació el 13.04.1975
 2. Andrés María JUÁREZ VILLANUEVA, nació el 04.01.1971, casó con Fabiana Carolina Duarte Caron, nació el 28.06.1975
 3. María Magdalena JUÁREZ VILLANUEVA, nació el 07.07.1972, casó con Carlos Albar Díaz, nació el 28.08.1969.
Padres de
 1. Magdalena María ALBAR JUÁREZ, nació el 16.08.1996
-
4. Ana Soledad JUÁREZ VILLANUEVA, nació el 04.08.1974
-
5. Juan Martín JUÁREZ VILLANUEVA, nació el 17.09.1981

6. Tomás Ignacio JUÁREZ VILLANUAVA, nació el 09.10.1983
7. Lucía Inés JUÁREZ VILLANUEVA, nació el 02.01.1989
7. María Cristina SARAVÍ AMARAL, nació el 12.04.1913 y murió el 23.03.1977, casó con Orlando García Pintos, nació el 03.12.1906 y murió el 10.12.1956. Padres de
 1. María Cristina GARCÍA PINTOS SARAVÍ, nació el 05.07.1939, casó con Juan Carlos Sábado Bares, nació el 07.11.1936. Padres de
 1. Juan SABATO GARCÍA PINTOS, nació el 02.01.1961, casó con Luisete Martins de Oliveira, nació el 11.02.1965
 1. Thiago SABATO MARTINS, nació el 09.02.1994
 2. Sol SABATO MARTINS, nació el 19.01.1996
 2. Mariano SABATO GARCÍA PINTOS, nació el 08.01.1961
 2. Antonio Carlos GARCÍA PINTOS SARAVÍ, nació el 01.08.1940 y murió el 2002, casó con Marta Lancha Salas, nació el 27.12.1944; luego con Lidia Vinciguerra. Padres de Hijo del primer matrimonio
 1. Alejo GARCÍA PINTOS LANCHAS, nació el 06.04.1967, casó con Silvina Curak. Padres de
 1. Juana GARCÍA PINTOS CURAK, nació el 16.12.1999

Hijos del segundo matrimonio

 2. Gabino GARCÍA PINTOS VINCIGUERRA, nació el 27.12.1977
 3. Ana GARCÍA PINTOS VINCIGUERRA, nació el 15.02.1981

8. Horacio SARAVÍ AMARAL, nació el 17.07.1914 y murió el 07.09.1943, casó con Nélida S. Bolentini Paniagua, nació el 12.06.1918, y murió el 05.07.1948. Padres de
 1. Graziella Susana Victoria SARAVÍ BOLENTINI, nació el 07.11.1938, casó con Ricardo Federico West Ocampo, nació el 28.02.1941 y murió el 07.07.1999. Padres de
 1. Federico Alejandro WEST OCAMPO SARAVÍ, nació el 09.01.1965, casó con Claudia Cecilia Chacón, nació el 8.07.1963. Padres de
 1. Tomás Federico WEST OCAMPO CHACÓN, nació el 28.02.1997
 2. Dolores WEST OCAMPO CHACÓN, nació el 05.08. 2000
 2. Verónica WEST OCAMPO SARAVÍ, nació el 21.06.1967, casó con Jorge Caffé, nació el 2.03.1965. Padres de
 1. Juan Bautista CAFFE WEST OCAMPO, nació el 11.08.1993
 2. Mariano CAFFE WEST OCAMPO, nació el 28.11.1995
 3. Juan Ignacio CAFFE WEST OCAMPO, nació el 16.07.1999
 3. Marcelo Horacio WEST OCAMPO SARAVÍ, nació el 19.12.1970, casó con Claudia Fierro, nació el 19.12.1966. Padres de
 1. Lautaro WEST OCAMPO FIERRO, nació el 22.07. 2000
 4. Bárbara WEST OCAMPO SARAVÍ, nació el 20.12.1973, casó con Ariel Alvarado
 2. Carlos María SARAVÍ BOLENTINI, nació el 23.10.1940, casó con Cristina Marta Larco; luego con Susana Tosti

Hijos del primer matrimonio

1. Fernando Rodrigo SARAVÍ LARCO, nació el 03.12.1968, casó con Viviana Tomone. Padres de

1. Juana SARAVÍ TAMONE
2. Luca SARAVÍ TAMONE
3. Marco SARAVÍ TAMONE

2. Sebastián Gonzalo SARAVÍ LARCO, nació el 20.01.1970

Hijo del segundo matrimonio

3. Tomás Augusto SARAVÍ TOSTI, nació el 24.08.1978

3. Nélica Susana SARAVÍ BOLENTINI, nació el 02.05.1943, casó con Eduardo Defelitto. Padres de

1. Gastón DEFELITTO SARAVI, nació el 26.12.1968, casó con Verónica Chufi. Padres de

1. Agustín DEFELITTO CHUFI, nació el 01.04.1995
2. Nicolás DEFELITTO CHUFI, nació el 11.09.1997
3. Facundo DEFELITTO CHUFI, nació el 06.08. 2000

2. María Celina DEFELITTO SARAVI, nació el 17.12.1969, casó con Marcelo Herrera. Padres de

1. Joaquín HERRERA DEFELITTO, nació el 07.10.1999
2. Bautista HERRERA DEFELITTO, nació el 14.01. 2000

3. Juan Manuel DEFELITTO SARAVI, nació el 21.06.1972, casó con Alejandra Encalada

9. Federico SARAVÍ AMARAL, nació el 31.12.1915 y murió el 11.11.1957, casó con Celia Honnenay Barreiro Mansilla, nació el 4.10.1915. Padres de

1. Celia Honnenay SARAVÍ BARREIRO, nació el 11.10.1942, casó con Oscar Héctor Borau Carlos, nació el 24.10.1938. Padres de
 1. Federico BORAU SARAVÍ, nació el 21.08.1969, casó con Jaqueline Valeria Triaca, nació el 09.09.1971
 1. Juan Ignacio BORAU TRIACA, nació el 28.10.1999
 2. Delfina BORAU TRIACA, nació el 13.03. 2001
 2. Celina BORAU SARAVI, nació el 08.07.1971, casó con Marcel Bardella
2. María del Rosario SARAVÍ BARREIRO, nació el 24.04.1945, casó con Guillermo Francisco ISABELLA, nació el 28.02.1940
 1. Pía ISABELLA SARAVÍ, nació el 24.01.1967, casó con Eduardo ROVARINO
 1. Luciano ROVARINO ISABELLA, nació el 20.10.1999
 2. Luciano ISABELLA SARAVÍ, nació el 01.10.1968
10. Victoria Eugenia SARAVÍ AMARAL, nació el 5.08.1918 y murió el 31.08.2003, casó con Jorge Antonio Villanueva Pieres, nació el 28.05.1911 y murió el 2.08.1948. Padres de
 1. Carlota Silvia VILLANUEVA SARAVÍ, nació el 25.03.1944, casó con Rómulo Leopoldo Prina, murió el 04.08.1978; luego casó con Oscar Horacio Rocaforte
Hijos del primer matrimonio
 1. Adolfo Raúl PRINA VILLANUEVA, nació el 05.02.1966
 2. Federico PRINA VILLANUEVA, nació el 31.03.1967, casó con Andrea Morel, nació el 5.12.1969. Padres de
 1. Ulises PRINA MOREL, nació el 19.01.1997
 2. Valentina PRINA MOREL, nació el 04.04. 2000

3. Jorge Emilio PRINA VILLANUEVA, nació el 24.12.1970, casó con Miriam Gómez, nació el 23.08.1975
2. Jorge Antonio VILLANUEVA SARAVI, nació el 25.06.1948, casó con Liliana Elsa Monasterio, nació el 30.06.1950. Padres de
 1. Victoria VILLANUEVA MONASTERIO, nació el 12.02.1980, casó con Jorge Alejandro Martínez, nació el 10.02.1979. Padres de
 1. Justina MARTÍNEZ VILLANUEVA, nació el 20.02. 2001
11. Elisabeth SARAVÍ AMARAL, nació el 07.09.1920 y murió el 11.10. 2005, casó con Amadeo Guillermo Patroni Camara, nació el 20.11.1916 y murió en 2005. Padres de
 1. Guillermo Esteban PATRONI SARAVÍ, nació el 27.04.1944, casó con María Cristina Bertomeu, nació el 25.01.1945, y murió el 17.05.1970; viudo, casó con María Aurora Lazzari, nació el 25.01.1945.
Hijo del primer matrimonio
 1. Nicolás PATRONI BERTOMEU, nació el 14.05.1970, casó con Marina Ivanec, nació el 18.03.1971Hijos del segundo matrimonio
 2. María Eugenia PATRONI LAZZARI, nació el 25.01.1974
 3. Juan Manuel PATRONI LAZZARI, nació el 17.08.1978
2. Rosa Elena PATRONI SARAVI, nació el 19.09.1950, casó con Alberto Felipe Chertudi Gomila, nació el 05.03.1947. Padres de
 1. Máximo CHERTUDI PATRONI, nació el 09.12.1970, casó con María José Alba, nació el 01.11.1971. Padres de
 1. Agustina CHERTUDI ALBA, nació el 18.01. 2001

2. Juliana CHERTUDI PATRONI, nació el 25.06.1974

4. Martín José BONEO NOGUERA, nació en BA el 12.10.1851, bautizado el 07.11 (Monts. 8/257v), y murió allí el 05.08.1923¹¹⁶, casó el 02.05.1875 (La Merced f. 175) con su prima doble Jerónima Noguera, nació en 1861 y murió en BA el 22.02.1923, h.l. José Martín Noguera Boneo y Bernardina Costa. No tuvieron hijos.

5. Juan Antonio BONEO NOGUERA, nació en BA el 12.06.1854, y murió allí de pocos meses el 26.06.1854.

6. Alejandro Severo BONEO NOGUERA, nació en BA el 08.11.1855, bautizado el 06.12 (Monts. 9/223v), y murió hacia 1930, casó con Isabel Cuenca, nació en 1865 y murió antes que su marido. Padres de

1. Agripina Petrona Josefina BONEO CUENCA, nació en 1892

7. María de las Mercedes Eduarda del Corazón de Jesús BONEO NOGUERA, nació en BA el 24.09.1861, bautizada el 10.10 (Monts. 12/240v), y murió allí el 20.03.1932, casó en BA el 09.12.1882 (Monts. f. 168) con Rómulo E. Etcheverry, nació en Dolores en 1858 y murió en BA el 01.07.1929¹¹⁷, Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires (1880), profesor universitario, ingresó a la magistratura como Fiscal en la ciudad de Mercedes en 1889 y luego de una destacada carrera presidió la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires, h.l. Juan Etcheverry y Carlota Oliva. Padres de

1. Rómulo Agustín del Corazón de Jesús ETCHEVERRY BONEO, nació en Dolores, provincia de Buenos Aires, el 05.05.1884, bautizado el 24.06 (Dolores 41/699), y murió en BA el 10.11.1947¹¹⁸, abogado, Doctor en Jurisprudencia, ingresó a la magistratura en 1910 y fue secretario de la Suprema Corte de esa provincia hasta 1934, en 1935 actuó como asesor y formó parte del jurado de enjuiciamiento de magistrados, en la Provincia de Buenos Aires, bajo el gobierno de Martínez de Hoz, profesor universitario, miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, miembro de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales desde 1942,

¹¹⁶ ATC 10109

¹¹⁷ ATC 14784

¹¹⁸ ATC 36863

Juez y miembro de la Cámara de Apelaciones, Ministro de la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires, Presidente de la Junta Nacional de Acción Católica y miembro del directorio del Ateneo de la Juventud, Ministro de Educación de la Nación (1944-1946), fue condecorado Pro Eclesial et Pontífice por la Santa Sede, autor de numerosas obras, etc. Casó en La Plata el 24.06.1912 con Julia Justina Barrios, nació en La Plata en 1890, h.l. Albino Barrios¹¹⁹ y Elida Vázquez. Padres de

1. Rómulo ETCHEVERRY BONEO BARRIOS, nació en La Plata el 18.05.1913, casó en primeras nupcias con María Angélica Álvarez; luego con Mirtyla Bastos.

Hijas del primer matrimonio

1. Angélica ETCHEVERRY BONEO ÁLVAREZ, nació el 21.04.1938, casó en primeras nupcias con Carlos Gutiérrez, nació el 15.11.1930, h.l. Carlos Gutiérrez Martínez de Hoz y María Teresa Stegmann García González; luego con Amaro Dietry.
Hijos del primer matrimonio¹²⁰

1. Julián GUTIÉRREZ ETCHEVERRY BONEO, nació el 06.09.1959, casó en primeras nupcias con Irene Requena, nació el 13.04.1963; luego con Micaela Supervielle Brouques, nació el 27.09.1974

Hijos del primer matrimonio

1. Malena GUTIÉRREZ REQUENA, nació el 09.11.1990, casó con Juan Martínez
2. Tomás GUTIÉRREZ REQUENA, nació el 17.01.1992

Hijos del segundo matrimonio

3. Sara GUTIÉRREZ SUPERVIELLE, nació el 06.12.2001
4. Tobías GUTIÉRREZ SUPERVIELLE, nació el 06.12.2001

¹¹⁹ Albino Barrios (BA 1856-La Plata 06.03.1932), fue uno de los primeros pobladores de La Plata, donde fue concejal (1927-1928)

¹²⁰ Heredia Gayán, Alberto «Los Stegmann» en <http://cablemodem.fibertel.com.ar/genealogiafamiliar/genealogiastegmann.htm>

2. Marina GUTIÉRREZ ETCHEVERRY BONEO, nació el 05.04.1961, casó el 24.05.1985 Gastón Beguerie. Padres de

1. Delfina BEGUERIE GUTIÉRREZ, nació el 19.12.1985
2. Gastón MARÍA BEGUERIE GUTIÉRREZ, nació el 05.02.1990
3. Justo BEGUERIE GUTIÉRREZ, nació el 21.08.1991
4. Bautista BEGUERIE GUTIÉRREZ, nació el 14.03.1995
5. Elisa BEGUERIE GUTIÉRREZ, nació el 29.12.1998

3. Bárbara GUTIÉRREZ ETCHEVERRY BONEO, nació el 29.01.1963, escritora, autora de «Versos Egomaníacos y crónicas del loco mundo» (1986); «Cuadernos» y «Gracias, gracias, gracias» (inéditos), casó en primeras nupcias el 18.08.1983 con Domingo Basavilbaso Alvear, nació el 14.03.1959, h.l. Rufino Basavilbaso Martínez y María Alvear Santamarina; luego con Juan C. Viñuela; luego con Thomas Stahlberg, Pastor de la Iglesia Evangélica Luterana de Habla Alemana en México.

Hija del primer matrimonio

1. Flor BASAVILBASO GUTIÉRREZ, nació el 04.06.1985

Hijo del segundo matrimonio

2. Juan VIÑUELA GUTIÉRREZ

Hijos del tercer matrimonio

3. Paula STAHLBERG GUTIÉRREZ
4. Friedric STAHLBERG GUTIÉRREZ

4. Felipe GUTIÉRREZ ETCHEVERRY BONEO, nació el 1.10.1965, casó con María de los Ángeles Obregozo. Padres de

1. Felipe GUTIÉRREZ OBREGOZO
2. Josefina GUTIÉRREZ OBREGOZO
3. Catalina GUTIÉRREZ OBREGOZO

5. Agustín GUTIÉRREZ ETCHEVERRY BONEO, nació el 04.11.1968, casó con Julieta Lanzo. Padres de

1. Joaquín León GUTIÉRREZ LANZO

2. Julia Elena ETCHEVERRY BONEO ÁLVAREZ, nació el 05.03.1940, casó en primeras nupcias con José María Riglos, nació el 02.08.1940, h.l. José María Riglos de Elía y Carmen Gutiérrez Martínez de Hoz; luego con Carlos Halbach.

Hijos del primer matrimonio ¹²¹

1. Julia Elena RIGLOS ETCHEVERRY BONEO, nació el 19.01.1965, casó el 10.02.1996 con Federico Alberto Goldenhörn, nació el 18.05.1967, h.l. Eduardo Goldenhörn Betbeder y María Marta Foronda Huergo¹²². Padres de

1. Sofía GOLDENHÖRN RIGLOS, nació el 09.04.1998

2. Paula GOLDENHÖRN RIGLOS, nació el 29.04.2004

2. José María RIGLOS ETCHEVERRY BONEO, nació el 06.03.1966, casó el 28.04.1994 con Magdalena Sayus, nació el 20.06.1974, h.l. Carlos Sayus y Hebe Vidal. Padres de

1. Delfina RIGLOS SAYUS, nació el 21.10.1998

2. José María RIGLOS SAYUS, nació el 08.04.2003

3. Beltrán RIGLOS SAYUS

¹²¹ Heredia Gayán, Alberto «Descendencia del Dr. Juan María Gutiérrez» en <http://cablemodem.fibertel.com.ar/genealogiafamiliar/genealogiagutierrez.htm>

¹²² Murió en Barcelona el 04.08.2002, era hija de Mariano de Foronda y Gómez (1909-...), III Conde de Larrea, y Julia Elena Huergo Jorge. Viuda de Goldenhorn casó con su primo Manuel de Foronda y Sentmenat (06.03.1932), IV Marqués de la Foronda, III Conde de Torrenueva de Foronda, Grande de España. El Marquesado fue otorgado el 24.06.1916 a Manuel de Foronda y Aguilera (1840-10.11.1920), abogado que había realizado numerosos estudios geográficos e históricos, y autor de la Nomenclatura Oficial geográfica de España propuesta por la Real Sociedad Geográfica, de la que fué decano y presidente honorario, además de académico de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes; mientras que el I Conde de Torrenueva fue su hijo Mariano de Foronda y González Bravo (Madrid 1887-Vitoria 1961), director de la Compañía de Tranvías de Barcelona.

3. Marcos RIGLOS ETCHEVERRY BONEO, nació el 17.08.1967, casó el 27.02.1999 con Victoria Lynch, nació el 07.04.1974, h.l. Eugenio Lynch Kenny y Mariana Morgan Conen. Padres de

1. Bautista RIGLOS LYNCH, nació el 01.02.2002
2. Camila RIGLOS LYNCH, nació el 10.03.2005
3. Salvador RIGLOS LYNCH

4. Martín RIGLOS ETCHEVERRY BONEO, nació el 11.11.1969, casó con Hilda Swinnen. Padres de

1. Jerónimo RIGLOS SWINNEN
2. Catalina RIGLOS SWINNEN

5. Magdalena RIGLOS ETCHEVERRY BONEO, nació el 12.04.1975

3. Mercedes ETCHEVERRY BONEO ÁLVAREZ, nació en BA en 1942, casó en primeras nupcias con Juan José Torralva, h.l. Domingo Torralva Estrugamou y Bernardina Grunbaum Ader¹²³; luego con Alejandro José Menditeguy, nació en BA en 1942, Presidente de la Asociación de Criadores de SPC, h.l. Julio Alejandro Menditeguy Estrugamou y Rita Dodero.

Hijos del primer matrimonio

1. Mercedes TORRALVA ETCHEVERRY, casó con Rodrigo Santillán. Padres de

1. Rodrigo SANTILLAN TORRALVA
2. Justo SANTILLAN TORRALVA

¹²³ Nieto materno de Rodolfo Grunbaum y Ana Ader, hija a su vez de Bernardo Ader, quien construyó una famosa torre en el actual partido de Carapachay. «La Torre de Ader pertenece ahora a la Municipalidad de Vicente López. Bernardo Ader, fue un vasco francés llegado al país a los quince años de edad, en 1850, llamado por su cuñado, el barón de Bieckert y por su hermana mayor. Bieckert fue el fundador de la cervecería que hoy lleva su nombre, lugar en el que el joven Ader hizo sus primeras armas. Años después fundó una famosa fábrica de muebles. Se casó con Elisa Schulze y el matrimonio tuvo tres hijos.

2. Teresa TORRALVA ETCHEVERRY, casó con Martín Najles.
Padres de

1. Bautista NAJLES TORRALVA
2. Olivia NAJLES TORRALVA

3. Juan José TORRALVA ETCHEVERRY

Hijos del segundo matrimonio

4. Agustina MENDITEGUY ETCHEVERRY BONEO, nació en BA en 1979
5. Alejandro MENDITEGUY ETCHEVERRY BONEO, nació en BA en 1980, casó con Catalina Solari

Hijas del segundo matrimonio

4. Regina ETCHEVERRY BASTOS, casó con Alan Buró. Padres de

1. Michael BURÓ ETCHEVERRY
2. Andrew BURÓ ETCHEVERRY

5. Cristina ETCHEVERRY BASTOS, casó con Israel Lima

1. Sofía LIMA ETCHEVERRY

Bernardo Ader vivía en el centro de la ciudad, pero efectuaba frecuentemente viajes a los sectores que hoy componen la zona del Gran Buenos Aires. Compraba extensiones de tierra y las fraccionaba para su posterior venta, en el sector que abarca la actual estación de Carapachay, hasta Villa Ballester. Construyó una famosa torre inaugurada el 9 de julio de 1916, siendo proyectistas y directores de la obra los ingenieros civiles Artaza y Marino. Desde lo alto del mirador, ese día Bernardo Ader paseó su vista por los descampados hasta donde el horizonte de lo permitió. Fue la única vez que subió y tuvo que ser transportado en una silla. Poco tiempo después falleció, (...)». Ver http://www.carapa.com.ar/torre_ader_2.html

2. María Julieta ETCHEVERRY BONEO BARRIOS, nació en La Plata el 18.10.1914 y murió el 26.11.2007, soltera
3. María Sara ETCHEVERRY BONEO BARRIOS, nació en La Plata el 11.01.1916 y murió el ..07.2005, casó con Manuel García Reynoso. Padres de
 1. María Sara GARCÍA REYNOSO ETCHEVERRY BONEO, casó con Guillermo Pistone. Padres de
 1. Julio PISTONE GARCÍA REYNOSO, casó con Milagros Wathelet. Padres de
 1. Sofía PISTONE WATHELET
 2. Clara PISTONE WATHELET
 2. Valeria PISTONE GARCÍA REYNOSO, casó con Carlos Grano. Padres de
 1. Agustín GRANO PISTONE
 2. Milagros GRANO PISTONE
 3. Agustina PISTONE GARCÍA REYNOSO, casó con Ricardo Dell'Aqua. Padres de
 1. Lino DELL'AQUA PISTONE
 2. Benjamín DELL'AQUA PISTONE
 2. Manuel GARCÍA REYNOSO ETCHEVERRY BONEO, casó con María Elvira Negri. Padres de
 1. María GARCÍA REYNOSO NEGRI, casó con Sebastián Idoyaga Molina. Padres de
 1. Ramiro IDOYAGA GARCÍA REYNOSO
 2. Mariana IDOYAGA GARCÍA REYNOSO
 2. Amalia GARCÍA REYNOSO NEGRI
 3. Manuel GARCÍA REYNOSO NEGRI

3. María Julia GARCÍA REYNOSO ETCHEVERRY BONEO, casó con Juan Manuel Vázquez. Padres de
 1. Juan Manuel VÁZQUEZ GARCÍA REYNOSO, casó con Guadalupe Álvarez. Padres de
 1. Jimena VÁZQUEZ ÁLVAREZ
 2. Graciano VÁZQUEZ ÁLVAREZ
 2. Ximena VÁZQUEZ GARCÍA REYNOSO casó con. Santiago Rambeau. Padres de
 1. Santiago RAMBEAU VÁZQUEZ
 2. Tomás RAMBEAU VÁZQUEZ
 3. Sofía RAMBEAU VÁZQUEZ, melliza
 4. Agustín RAMBEAU VÁZQUEZ, mellizo
4. María Inés GARCÍA REYNOSO ETCHEVERRY BONEO, nació el 12.10.1950, casó con Santiago Perrota. Padres de
 1. Luciana PERROTA GARCÍA REYNOSO, casó con Ignacio Navia. Padres de
 1. Francisco NAVIA PERROTA
 2. Mateo NAVIA PERROTA
 2. Paz PERROTA GARCÍA REYNOSO
 3. Inés PERROTA GARCÍA REYNOSO, casó con Cornelio Donovan
 4. Manuela PERROTA GARCÍA REYNOSO, casó con Marcos Manzini. Padres de
 1. Lucio MANZINI PERROTA
 5. Josefina PERROTA GARCÍA REYNOSO
 6. Santiago PERROTA GARCÍA REYNOSO
5. Marcelo María GARCÍA REYNOSO ETCHEVERRY BONEO, nació en BA el 10.08.1949, casó en mayo de 1983 en Madrir,

España con Marta Mullen Malbrán, h.l. Santiago Mullen Harrington y Martha Malbrán Cranwell. Padres de

1. Marta GARCÍA REYNOSO MULLEN
2. Marcelo GARCÍA REYNOSO MULLEN

6. Mariana GARCÍA REYNOSO ETCHEVERRY BONEO, nació el 04.08.1960, casó con Manuel Álvarez Trongé. Padres de

1. Macarena ÁLVAREZ TRONGÉ GARCÍA REYNOSO
2. Manuel ÁLVAREZ TRONGÉ GARCÍA REYNOSO
3. Mateo ÁLVAREZ TRONGÉ GARCÍA REYNOSO
4. Marcos ÁLVAREZ TRONGÉ GARCÍA REYNOSO
5. María Elena ÁLVAREZ TRONGÉ GARCÍA REYNOSO

4. Luis María ETCHEVERRY BONEO BARRIOS, nació en BA el 18.09.1917, y murió en Madrid el 18.03.1971. Sacerdote, estudió en el Colegio Pío Latinoamericano y en la Universidad Gregoriana de Roma, Doctor en Teología y Filosofía, Vicecanciller del Arzobispado de Buenos Aires, Canónigo Titular del Cabildo Metropolitano, fundador del Colegio San Pablo, etc., con expediente sobre Beatificación en Roma.

5. María Cristina ETCHEVERRY BONEO BARRIOS, nació en Mercedes el 12.12.1918 y murió el 29.01.2006, casó con José Enrique Morad, nació en BA el 08.06.1920, industrial y empresario, Secretario del ministerio de Hacienda de Corrientes (1944), director del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y jefe de la secretaría privada del ministro (1947-1949), Cónsul en Río de Janeiro (1956), asesor de la Secretaría de Industria y Minería (1958-1959), h.l. Enrique Morad y María Golpe. Padres de

1. Enrique Rómulo MORAD ETCHEVERRY BONEO, nació en BA el 10.05.1950, abogado y empresario Vice presidente del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría (1985/2008), secretario del Juzgado Nacional de Comercio N° 6 (1976/8), Asesor del Ministro de Cultura y Educación de la Nación (1978/1980), Director de la Casa Argentina en la Ciudad Universitaria de París (1980/84), Asesor en el Senado de la Nación (1984/90), Director de la

Escuela de Abogacía de Buenos Aires (1984/91), Director de Asuntos Institucionales del Banco de Boston (1991/2005), Director de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad de Loma Negra CIASA (2005 a hoy). Casó con Marina Teresita de Martini, nació en BA el 12.02.1957, h.l. Víctor de Martini y Ángela Kessler. Padres de

1. José Enrique MORAD DE MARTINI, nació el 29.01.1950, casó con Constanza Murphy
2. Juan Pablo MORAD DE MARTINI, nació el 18.01.1981
3. Teresita MORAD DE MARTINI, nació el 07.02.1983, casó con Bernardo Stortoni. Padres de

1. Mateo STORTONI MORAD, nació el 20.06.2003
2. Trinidad STORTONI MORAD

4. Luis María MORAD DE MARTINI, nació el 18.10.1984
5. Marina MORAD DE MARTINI, nació el 21.06.1987
6. Agustín María MORAD DE MARTINI, nació el 11.06.1991
7. María de la Paz MORAD DE MARTINI, nació el 04.04.1995

2. María Cristina MORAD ETCHEVERRY BONEO, nació el 01.07.1951, servidora

3. María de las Mercedes MORAD ETCHEVERRY BONEO, nació el 15.09.1952, casó con José Antonio L. M. Butler, nació el 05.11.1950, h.l. Lorenzo J. Butler y Selva Schroeder Bustamante. Padres de

1. José Antonio BUTLER MORAD, nació el 23.10.1975, casó con Victoria Freixas
2. María José BUTLER MORAD, nació el 27.12.1976, casó con Marcos Peres. Padres de

1. Milagros PERES BUTLER, nació el 01.11.2003
2. Elena María PERES BUTLER, nació el 11.01.2005
3. Marcos José PERES BUTLER, nació el 07.08.2008

3. María de las Mercedes BUTLER MORAD, nació el 02.12.1977, casó con. Alejandro Bogo

4. María Isabel BUTLER MORAD, nació el 28.06.1979, casó con Luis Torralva
 5. Patricio José BUTLER MORAD, nació el 26.06.1984
 6. Martín José BUTLER MORAD, nació el 18.12.1993
4. María del Pilar MORAD ETCHEVERRY BONEO, nació el 03.10.1953, casó con Carlos Ansaldo, nació el 03.06.1954, h.l. Horacio Ansaldo e Hilda Cozzo. Padres de
1. Lucas María ANSALDO MORAD, nació el 16.08.1983
 2. María del Pilar ANSALDO MORAD, nació el 29.12.1984
 3. María Guadalupe ANSALDO MORAD, nació el 05.09.1986
 4. María Cristina ANSALDO MORAD, nació el 09.07.1988
 5. Marcos ANSALDO MORAD, nació el 26.09.1991
 6. Mateo ANSALDO MORAD, nació el 26.10.1993
5. María de los Ángeles MORAD ETCHEVERRY BONEO, nació el 01.11.1954, casó con Pedro Antonio Uhalde, nació el 10.11.1950, h.l. Carlos Uhalde y Sara Delia de Martino. Padres de
1. María de los Ángeles UHALDE MORAD, nació el 02.08.1977, casó con Gustavo Norwint
1. Juan Pablo NORWINT UHALDE, nació el 17.08.2006
 2. Tomás NORWINT UHALDE, nació el 13.06.2008
2. María Paula UHALDE MORAD, nació el 18.06.1978
 3. María Clara UHALDE MORAD, nació el 02.11.1979
 4. Sofía María UHALDE MORAD, nació el 06.10.1981, casó con Adolfo Mealla
 5. Pedro Carlos UHALDE MORAD, nació el 29.01.1985
 6. Mariana UHALDE MORAD, nació el 11.08.1991
6. Francisco Javier MORAD ETCHEVERRY BONEO, nació en BA el 11.03.1956, sacerdote, capellán del Colegio San Pablo, párroco de San Cayetano

7. María de Luján MORAD ETCHEVERRY BONEO, nació el 07.06.1957, casó con Alberto Braun, nació el 23.04.1943, h.l. Mauricio Braun Menéndez Behety y Ana Bidau Lastra. Padres de
 1. María Isabel BRAUN MORAD, nació el 07.06.1994
8. María Dolores MORAD ETCHEVERRY BONEO, nació el 05.06.1958, casó con Alejandro Federico Preusche, nació el 18.12.1955, h.l. Pedro Federico Preusche y María Luisa Fernández Madrid. Padres de
 1. María Dolores PREUSCHE MORAD, nació el 01.04.1980, casó con Juan Landaburu, nació el 06.11.1980
 2. Alejandro Federico PREUSCHE MORAD, nació el 23.11.1981, casó con María Eugenia Diez Targise, nació el 18.11.1983
 3. María Florencia PREUSCHE MORAD, nació el 13.09.1983, casó con Pablo Lacasia, nació el 20.12.1977
 4. Francisco José PREUSCHE MORAD, nació el 21.11.1984
 5. Jaime Martín PREUSCHE MORAD, nació el 24.06.1986
 6. María Pía PREUSCHE MORAD, nació el 06.06.1988
 7. María José PREUSCHE MORAD, nació el 19.12.1994
9. María Guadalupe MORAD ETCHEVERRY BONEO, nació el 20.02.1960, soltera
10. Juan Manuel MORAD ETCHEVERRY BONEO, nació el 06.03.1965, casó con María Alejandrina Sola y Paz, nació el 13.10.1965. Padres de
 1. Juan Ignacio MORAD SOLA, nació el 11.02.1987
 2. María Celina MORAD SOLA, nació el 03.06.1988 y murió el 27.01.1991
 3. María Rosario MORAD SOLA, nació el 12.02.1992
 4. Santiago MORAD SOLA, nació el 27.03.1996
6. Elida Mercedes ETCHEVERRY BONEO BARRIOS, nació en Mercedes el 30.06.1921, casó con Juan Alberto Puiggari. Padres de

1. Ana María PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, casó con Ricardo Machera. Padres de

1. Ricardo José MACHERA PUIGGARI, casó con Teresa González del Solar

1. Catalina MACHERA GONZÁLEZ DEL SOLAR
2. Felipe MACHERA GONZÁLEZ DEL SOLAR
3. Marcos MACHERA GONZÁLEZ DEL SOLAR

2. María Cecilia MACHERA PUIGGARI, casó con Gustavo Traversoni. Padres de

1. Juan Cruz TRAVERSONI MACHERA
2. Francisco José TRAVERSONI MACHERA
3. María Bernardita TRAVERSONI MACHERA
4. María Trinidad TRAVERSONI MACHERA, melliza de la anterior

3. Marina MACHERA PUIGGARI, casó con Diego Ferraro. Padres de

1. Emilia FERRARO MACHERA
2. Vicente FERRARO MACHERA

4. Ana Inés MACHERA PUIGGARI, casó con Nicolás Chávez. Son sus hijos:

1. Matías CHÁVEZ MACHERA
2. Agustina CHÁVEZ MACHERA
3. Santiago CHÁVEZ MACHERA

5. Santiago MACHERA PUIGGARI

6. Juan Ignacio MACHERA PUIGGARI, casó con Clara Rodríguez Egaña. Padres de

1. Ignacio MACHERA RODRÍGUEZ EGAÑA
2. Rosario MACHERA RODRÍGUEZ EGAÑA

3. Teresita MACHERA RODRÍGUEZ EGAÑA

7. Belén MACHERA PUIGGARI
8. Florencia MACHERA PUIGGARI
9. Luis María MACHERA PUIGGARI

2. Rómulo Julio PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, nació en BA el 21.01.1948, sacerdote, ordenado en 1976, miembro de al Arquidiócesis de Institutos Educativos Parroquiales (1987-1990), párroco de Nuestra Señora del Pilar desde 1993

2. Juan Alberto PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, nació en BA el 21.11.1949, sacerdote, ordenado en 1976, Rector del Seminario Arquidiocesano de Paraná (1992-1997), Obispo de Mar del Plata desde 2003

3. María Belén PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, servidora

4. Alejandro José PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, nació en BA el 19.03.1957, sacerdote, ordenado en 1987, Director de la Junta Catequística Arquidiocesana, Vicario Auxiliar de la Catedral Metropolitana, miembro del Consejo Presbiteral

5. María Alejandra PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, nació el 01.03.1958, casó con Pedro Gutiérrez Berisso. Padres de

1. Clara GUTIÉRREZ PUIGGARI
2. María del Pilar GUTIÉRREZ PUIGGARI

6. Pablo PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, nació el 07.12.1962, casó con Fernanda Navia. Padres de

1. Milagros PUIGGARI NAVIA
2. Felicitas PUIGGARI NAVIA
3. Gonzalo PUIGGARI NAVIA

7. María del Carmen ETCHEVERRY BONEO BARRIOS, nació en BA el 24.07.1925, servidora

2. Pedro Carlos del Corazón de Jesús ETCHEVERRY BONEO, nació en BA el 18.01.1886, bautizado el 22.02 (Monts. f. 123), escribano, murió en Mar del Plata el 27.01.1975, casó en BA el 20.11.1937 con Dionisia Sáenz Valiente¹²⁴, nació en BA el 16.05.1892 y murió allí el 23.05.1974, h.l. Rodolfo Sáenz Valiente y María Luisa Galup. No tuvieron hijos¹²⁵.
3. María Mercedes del Corazón de Jesús ETCHEVERRY BONEO, nació en La Plata el 22.06.1887, bautizada el 03.08 (San Ponciano f. 513) y murió en BA el 28.06.1970, soltera
4. María Julia del Corazón de Jesús ETCHEVERRY BONEO, nació en La Plata el 01.07.1888, bautizada el 05.08 (San Ponciano f. 2094)
5. Florencio María ETCHEVERRY BONEO, nació en Mercedes el 11.05.1890 y murió en BA el 14.07.1981¹²⁶, médico especializado en cirugía torácico y vías respiratorias, recibido en la Universidad de Buenos Aires en 1917, Director del hospital Sanatorio de Llanura de Vicente López y Planes en General Rodríguez, Director del Dispensario de Higiene Social y de Preservación y Asistencia de la Tuberculosis de la Capital, Presidente del Consejo médico Consultivo de la Sociedad de beneficencia (1930-1931) y de la Asociación de Tisiología /1936), Miembro de la Comisión Nacional de la Tuberculosis (1942-1943), Interventor de la Facultad de Medicina de la UBA (1943-1944), miembro de la Academia Nacional de Medicina en 1943 y su secretario en 1948, Vicepresidente del Consorcio de Médicos Católicos, autor de numerosos ensayos de su especialidad, etc. Casó en BA el 10.12.1920 con Margarita Torres, nació en BA en 1898 y murió en 1982, h.l. Clodomiro Torres Unzué y Asención Suárez Martínez¹²⁷. Padres de

¹²⁴ Hermana de José María Sáenz Valiente, abogado, historiador, catedrático

¹²⁵ ATC 41155

¹²⁶ ATC 44621

¹²⁷ Hija a su vez de Tristán Suárez, casado con Asunción Martínez, nieta de Tristán Suárez a quien un municipio del conurbano bonaerense lo recuerda por ser el poblador que donó las tierras al ferrocarril del Sud (1885) para que se levante una estación ferroviaria en el lugar. Casado con Doña Virginia Acosta, dueña de un campo céntrico de la zona, pasó a dedicarse a las tareas rurales, al tiempo de abandonar su carrera militar iniciada en la juventud y por medio de la cual intervino en algunas de las campañas contra los indios (Río Negro, Chaco, y Entre Ríos. Del matrimonio nacieron siete hijos: Marcos, Tristán, Florinda, Jorge, Juana, Laura y Adela. Tristán (h) fue médico, siguió las actividades del

1. Rita Gladys ETCHEVERRY BONEO TORRES, nació en BA el 26.08.1927 y murió allí el 08.02.2002, casó con Divico Alberto Fürnkorn, nació en BA el 24.01.1924, falleció el 13.12.1965, h.l. Divico Alberto Fürnkorn Sommariva¹²⁸ y Delia Fornari, contador, profesor universitario, administrador del Instituto Médico Quirúrgico, subdirector de la Dirección General de Obra Social del ministerio de Hacienda (1956-1961), Vicepresidente del Instituto de Promoción del Ahorro para la Vivienda (1963-1966). Padres de

1. Florencio Alberto FÜRKNORN ETCHEVERRY BONEO, soltero

2. Guillermo Alberto FÜRKNORN ETCHEVERRY BONEO, murió soltero en 2007

3. María Rita FÜRKNORN ETCHEVERRY BONEO, soltera

4. Divico Alberto FÜRKNORN ETCHEVERRY BONEO, casó con Liliana García. Padres de

1. Nicolás FÜRKNORN GARCÍA

2. Andrés FÜRKNORN GARCÍA

5. José María Alberto FÜRKNORN ETCHEVERRY BONEO, casó con Graciela Baudracco. Padres de

1. Martín FÜRKNORN BAUDRACCO

6. María de la Paz FÜRKNORN ETCHEVERRY BONEO, nació en 1964, madre de

1. María Victoria FÜRKNORN

padre, actuando en el pueblo con relativa fortuna, hasta que vendió las tierras a Don Alejandro Bunge, retirándose a Cañuelas para seguir ejerciendo la medicina.

¹²⁸ Divico Alberto Fürnkorn (Córdoba 1896-BA 19..), h.l. Guillermo Fürnkorn y Ángela Sommariva Palavicini, contador, profesor universitario, director general de administración del Ministerio de Relaciones Exteriores (1932-1944), director fundador del gabinete de Práctica de la Profesión de la Facultad de Ciencias Económicas (1939-1947), miembro permanente del Comité Interamericano de Arbitraje Comercial, etc.

6. José Ricardo ETCHEVERRY BONEO, nació en La Plata el 14.03.1891 y murió el 08.09.1961, abogado consultor del Banco Hipotecario, Juez de la cámara de Apelaciones del Departamento Sud de la provincia de Buenos Aires, casó con Jeanne Picot. Padres de

1. Hebe ETCHEVERRY BONEO PICOT, nació el 07.08.1920, casó con José Luis Puiggari, nació el 24.01.1918. Padres de

1. José Luis PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, nació el 19.09.1954, casó con María Teresita Casaubon. Padres de

1. José Luis PUIGGARI CASAUBON, nació el 18.03.1983. Padre de

1. Delfina María PUIGGARI, nació el 07.04.2003

2. Ignacio Javier PUIGGARI CASAUBON, nació el 02.11.1984

3. Santiago Javier PUIGGARI CASAUBON, nació el 15.05.1986

4. Clara María PUIGGARI CASAUBON, nació el 01.05.1988

5. Matías Javier PUIGGARI CASAUBON, nació el 11.05.1990

6. Federico José PUIGGARI CASAUBON, nació el 16.07.1993

7. Agustín José PUIGGARI CASAUBON, nació el 22.08.1996

8. Bautista José PUIGGARI CASAUBON, nació el 06.02.2006

2. María Hebe PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, nació el 03.09.1956, soltera

3. María Soledad PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, nació el 23.06.1958, casó con Luis Alberto Vega. Padres de

1. María Florencia VEGA PUIGGARI, nació el 02.11.1992

2. Luis Francisco VEGA PUIGGARI, nació el 17.08.1994

3. Magdalena María VEGA PUIGGARI, nació el 21.08.1995

4. María Soledad VEGA PUIGGARI, nació el 25.01.1997

5. Facundo VEGA PUIGGARI, nació el 29.03.2000

4. Francisco Javier PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, nació el 24.12.1960, casó con María Pía Eugenia Sánchez Cabezas. Padres de
 1. Francisco Javier PUIGGARI SÁNCHEZ CABEZAS, nació el 13.03.1986
 2. María Milagros PUIGGARI SÁNCHEZ CABEZAS, nació el 14.10.1987
 3. Sofía PUIGGARI SÁNCHEZ CABEZAS, nació el 19.12.1988
 4. Pedro José PUIGGARI SÁNCHEZ CABEZAS, nació el 12.03.1991
 5. Candelaria PUIGGARI SÁNCHEZ CABEZAS, nació el 07.06.1993
 6. Mariano Javier PUIGGARI SÁNCHEZ CABEZAS, nació el 25.03.1998
 7. María Pía PUIGGARI SÁNCHEZ CABEZAS, nació el 29.05.2001

5. Marcelo J. PUIGGARI ETCHEVERRY BONEO, nació el 24.12.1960, soltero

2. Ricardo ETCHEVERRY BONEO PICOT, nació en BA el 17.10.1923 y murió allí el 02.06.2002, General de División, asesor de la Junta Interamericana de Defensa (1959-1962), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y Presidente de la Delegación Argentina en la Comisión Mixta firmante del Acta de Puerto Montt, Jefe de la Delegación Argentina ante la Santa Sede para la mediación de Su Santidad Juan Pablo II en la mediación por el conflicto en la zona austral. Casó con Nélide Concepción Soria Rocher, destacada poetista. Padres de
 1. Nélide María ETCHEVERRY BONEO SORIA, casó con Clive Vero Mac Cann. Padres de
 1. Oliver VERO ETCHEVERRY BONEO
 2. Justin VERO ETCHEVERRY BONEO

 2. Ricardo ETCHEVERRY BONEO SORIA, casó con Cristina de Hoz Burés. Padres de

1. Pilar ETCHEVERRY BONEO DE HOZ
2. Milagros ETCHEVERRY BONEO DE HOZ

3. Alejandro ETCHEVERRY BONEO SORIA, nació en BA el 22.02.1957, Teniente Coronel del Ejército Argentino, casó con María Belén Alcacer Mackinlay, h.l. José María Alcacer Mackinlay y María Elena Mendizabal. Padres de

1. María Belén ETCHEVERRY BONEO ALCACER
2. Alejandro ETCHEVERRY BONEO ALCACER
3. María Victoria ETCHEVERRY BONEO ALCACER

4. Javier ETCHEVERRY BONEO SORIA, casó con Ileene Campbell Jorio. Padres de

1. Jimena ETCHEVERRY BONEO CAMPBELL
2. Luz ETCHEVERRY BONEO CAMPBELL
3. Martín ETCHEVERRY BONEO CAMPBELL
4. Felicitas ETCHEVERRY BONEO CAMPBELL, nació en BA el 00.06.2003

7. María Josefina ETCHEVERRY BONEO, nació en La Plata el 01.09.1899 y murió el 15.06.1986, casó con Juan José Gazzolo, nació en BA el 14.01.1895 y murió 27.06.1983, médico urólogo, profesor universitario, Jefe de Urología en el Hospital Alvear (1924-1934) y en el hospital de Mar del Plata (1927), secretario de redacción (1924-1942) y director (1942-1944) de la Revista Médica Latinoamericana, autor de diversos libros de su especialidad, también fue propietario de la destacada cabaña de percherones «La Pastora», h.l. Próspero Gazzolo¹²⁹ y Pastora Vidal. Padres de

1. Juan José GAZZOLO ETCHEVERRY BONEO, nació el 24.11.1920 y murió el 18.10.1992, casó el 23.10.1943 con Nylza Luxardo Gilardi nació el 21.11.1920 y murió el 19.02.1999, hija legítima de Roberto Luxardo, odontólogo, y Paulina Gilardi; unido luego con Renata Wyder.

¹²⁹ Próspero Gazzolo (Savona 1854-BA 1928), juriconsulto, llegó joven en la Argentina, donde estudió y se graduó en la Universidad de Buenos Aires en 1877, magistrado en la provincia de Bueno Aires, juez en San Nicolás. Ver <http://www.dante.edu.ar/web/dic/g.pdf>

Hijas del matrimonio

1. María del Carmen GAZZOLO LUXARDO, nació el 18.11.1951, casó el 29.03.1974 con Alberto Piñero, nació el 03.04.1951. Padres de
 1. Alberto de la Paz PIÑERO GAZZOLO, nació el 15.06.1975
 2. Sebastián PIÑERO GAZZOLO, nació el 11.11.1978
 3. Luz María PIÑERO GAZZOLO, nació el 29.09.1981
2. María Mercedes GAZZOLO LUXARDO, nació el 15.01.1964, casó el 27.12.1984 con Paul Waller. Padres de
 1. Ian WALLER GAZZOLO, nació el 05.11.1987
 2. Kevin WALLER GAZZOLO, nació el 23.05.1990

Hijo con Renata Wyder

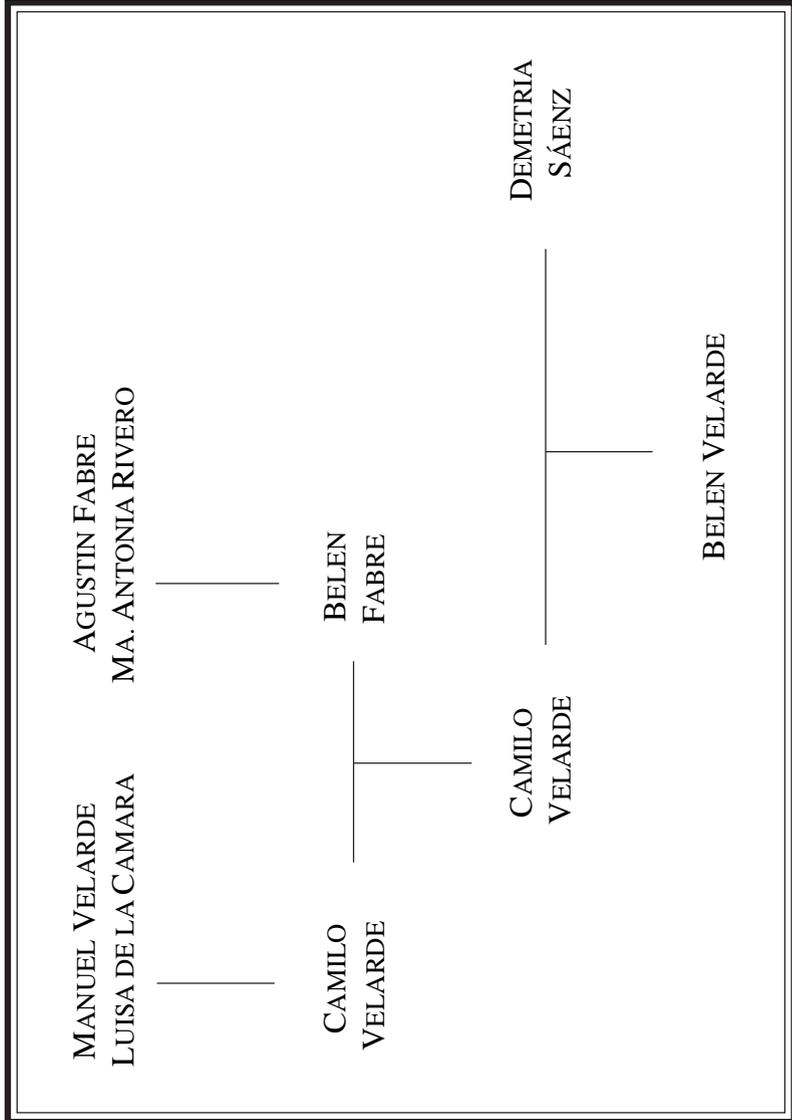
3. José María GAZZOLO WYDER, nació el 28.03.19...., casó con Cecilia Marchetti. Padres de
 1. María Agustina GAZZOLO MARCHETTI
 2. María Florencia GAZZOLO MARCHETTI
2. Próspero Alberto GAZZOLO ETCHEVERRY BONEO, médico, nació el 05.03.1929 y murió el 17.08.2000, casó el 27.06.1952 con María Carolina Velasco, nació el 08.09.1931 y murió el 09.03.1975, h.l. Carlos Alfredo Velasco y María Carolina Moreno Vera. Padres de
 2. Carlos Alberto GAZZOLO VELASCO, nació el 14.08.1953 casó con Ana María Taylor. Padres de
 1. Matías GAZZOLO TAYLOR
 2. Carolina GAZZOLO TAYLOR
 3. Juan Ignacio GAZZOLO TAYLOR
 3. María José GAZZOLO VELASCO, nació el 08.05.1956, casó con N. García Hugoni. Padres de

LA FAMILIA BONEO - CINCO SIGLOS DE HISTORIA

1. María Betania GARCÍA HUGONI GAZZOLO, nació el 31.10.1974
2. María Carolina Milagros GARCÍA HUGONI GAZZOLO, nació el 14.01.1977

4. María Emilia GAZZOLO VELASCO, nació el 10.07.1959, casó el 18.04.1980 con Alfredo Norberto Borda. Padres de
 1. María Luz BORDA GAZZOLO, nació el 23.05.1987

5. Martín José GAZZOLO VELASCO, nació el 19.03.1962, casó el 18.02.1983 con María José Sanna Padres de
 1. María Soledad GAZZOLO SANNA, nació el 27.06.1983
 2. María Ximena GAZZOLO SANNA, nació el 02.04.1985



*Antepasados de Belén Velarde,
esposa de Mariano Boneo Noguera*

ANEXO DOCUMENTAL

Bautismo de Martín Boneo y Villalonga

Archivo Capitular de Mallorca (ACM), de la Catedral de Palma:
Libro 18 de Bautismos (1758-1763).

19 de Junio de 1759 (nacido el mismo día). Su padre, D. Martín Boneo (y Brondo), era caballero de Santiago y regidor de Palma. Fueron sus padrinos D. Francisco Boneo, cavallero de Santiago y capitán delos Batallones de Marina, y en su nombre D. Sebastián Rodrigues de Arias, Ministro principal de Marina, y D.^a Dionisia Villalonga y Vallés Archivo Capitular de Mallorca (ACM), Libro 18 de Bautismos (1758-1763), fol. 52 v.

En el margen izquierdo: «Dⁿ Marti / Bonéo / 237 / S^{ta} Creu». Partida: «Als 19 Juny 1759 don fee jo el D^r Nicolau Massanet pre y Domér , com / el Molt Ill^{tre} Señor Dⁿ Antoni Moragues pre y Canonge Baptizá un / fill dels Nobbles Sñors Dⁿ Marti Boneo Cavaller del habit de S^t. Jaume [corregido sobre Calatrava] / y regidor de esta Ciutat de [corregido sobre del] Palma, y de la S^{ra}. D^{na} Geronima Villalonga / Conj^s. qui nasqué dit die circa las tres y quart de la tarde hagué nom Mar= / ti Cayetano Antoni Joseph Emanuel Nicolau Bonaventura Sebastià Ra= / món Francisco Ignasi Vicéns Diego Mariano Luiz Dionis Geronim Deo Gra= / cias foren Padrins Dⁿ Francisco Boneo Cavallér del habit de S^t Jaume / Capità de los Batallons de Marina, y per se ausensia en son nom el S^r / Dⁿ Sebastián Rodrigas de Arias Ministra Principal de Marina en aquest / Reyna, y la Señora D^a Dionia Villalonga, y Vallés. Es de S^{ta} Creu.»



Martín Boneo Villalonga, Capitán de Navío (1759-1805) Expediente personal. 1792 (1791)-1805¹³⁰

Fol. 1-7. Licencia para casarse D. Martín Boneo, Capitán de Fragata, con D.^a Cipriana (de) Viaña. 27/28-4-1792 (concedida el 28). Papeles relativos a la licencia,

¹³⁰ Archivo General de la Marina Alvaro de Bazán [AGMAB] (España), Leg. 620/159.
169 folios

desde el 3-4-1791. D. Martín estaba destinado a la demarcación de límites en América.

Fol. 8-16. Estancia de Don Martín y su mujer en España.

18-12-1793/31-7-1794.

Fol. 8-9. Llegada al Ferrol desde Buenos Aires del Capitán D. Martín Boneo, destinado en la División de Límites al Departamento de Cartagena (España). 18-12-1793.

Fol. 10-13. Licencia a D. Martín de Boneo para pasar con su mujer al Real Sitio de Aranjuez, camino de Cartagena. 4/5-2-1794. (cf. infra, fol. 30-32 y 45-48, la solicitud por Don Martín de su ascenso a Capitán de Navío).

Fol. 14-16. Petición de pago de sueldo en Madrid y Cádiz por D. Martín Boneo. 31-3?/7-1794. Martín había estado destinado como Segundo Comisario de la Tercera Partida de Demarcación de límites [en América] con la Corona de Portugal.

Fol. 17-48. Documentos relativos a la Promoción de D. Martín Boneo a Capitán de Navío. 10-3-1796 (resolución de 14-6-1794). En 1783 había sido destinado para la Demarcación de Límites [de la América Meridional] con los Portugueses en las Provincias del Río de la Plata. Cerca de 8 años estuvo en el Paraguay y subió por el Río [Paraguay] con un pequeño bote y sólo ocho soldados, arrojando riesgos de todas clases, incluidos los indios salvajes, hasta descubrir los Presidios [portugueses] de Coymbra y Alburquerque [en la banda occidental del Río], distantes más de 200 leguas. De resultas de ello perdió el oído y contrajo un escorbuto tenaz. El Virrey de Buenos Aires, D. Pedro de Melo de Portugal, le recomienda. Fue ascendido a Capitán de Fragata el 2 de octubre de 1794 por recomendación del Capitán de Navío D. Félix (de) Azara (fol. 19). El 14 de junio de 1794 se resuelve que se le ascienda a Capitán de Navío a condición de que vuelva a Buenos Aires, después de su llegada allí (en marzo de 1796 Don Martín ya estaba al servicio del virrey en Buenos Aires).

Fol. 23. Patente de Capitán de Navío de la Real Armada para D. Martín Boneo. Écija, 10-3-1796.

Fol. 30-32. Solicitud por D. Martín Boneo de su ascenso a Capitán de Navío. Aranjuez, 5-6-1794.

Fol. 38-41. Representación de méritos por D. Martín Boneo al Virrey de Buenos Aires, D. Nicolás de Arredondo. Buenos Aires, 21-8-1793.

Fol. 38. «Exmo. Señor.

«Movido Vuestra Excelencia de la Representación que pasé a sus superiores manos desde el Paraguay, acompañada de una justificación de los achaques de que

adolescía (contrahidos en aquel destino) quando me hallava de Segundo Comisario de la 3.^a Partida de la Demarcación de Límites, se dignó V.E. relevarme de aquel cargo, concediéndome al mismo tiempo permiso para restituirme a mi Cuerpo, como yo solicitaba. En su consecuencia, bajé luego a esta Capital, en donde me he mantenido hasta ahora con el superior permiso de V. Exa. tratando del recobro de mi salud, para pasar a España, lo qual estoy próximo a verificar con mi Muger, mediante haver tenido V.E. a bien mandarme expedir el Pasaporte que solicité de la bondad de V.E. en representación que le hize con fecha de 6 del corriente, exponi- //»

Fol. 45-48. D. Martín Boneo suplica a S.M. se le ascienda a Capitán de Navío. Aranjuez, 22-3-1794. A fines de 1783 fue nombrado 2.^o Comisario de una de las Partidas [la Tercera] que pasaron al Paraguay a poner en ejecución el Tratado Preliminar de 1.^o de Octubre de 1777 celebrado con la Corte de Lisboa.

Fol. 49-68. Documentos relativos a la solicitud por D. Martín Boneo de que se certifique que fue relevado por enfermedad de la comisión de Demarcación de Límites (por disposición del Sr. Virrey a consecuencia de una representación que Don Martín hizo a Su Excia. de los achaques habituales que padecía de sordera y vicio escorbútico). Supongo que esta solicitud tuvo por objeto que su relevo no fuera considerado un demérito. Cf. infra fol. 60-64.

Fol. 50-51. D. José Ortiz, Comisario de Guerra de los Reales Ejércitos y Secretario Interino del Virreinato de Buenos Aires, certifica los puntos anteriores. Buenos Aires, 26-8-1793.

Fol. 54-55. Certificación del reconocimiento del río Paraguay por D. Martín Boneo: salió de Asunción del Paraguay en un bote el 26 de julio de 1790, y a los dos meses estuvo de regreso con la noticia de haber encontrado en la margen occidental del río un presidio portugués denominado La Nueva Coimbra, cuyo plano levantó, y una población llamada Alburquerque, a cuyos comandantes reconvino con arreglo a las instrucciones que llevaba.

Fol. 56-59. Primera copia de la Representación de méritos por D. Martín Boneo al Virrey de Buenos Aires, D. Nicolás de Arredondo. Buenos Aires, 21-8-1793.

Fol. 59. D. Martín Boneo levantó el Plano de los Caudalosos Ríos Paraguay y Tibicuari (Tebicuari).

Fol. 60-61. Certificación de D. Antonio Cruz Fernández, teniente de Protomédico en Asunción. El teniente Don Martín padece un afecto morboso en el órgano del oído y un vicio escorbútico que le va corroyendo la dentadura y le causa un hedor bastante fétido en la boca. Aconseja que se le retire del país. Asunción, 8-6-1791.

Fol. 62-64. Certificación del cirujano del Ejército D. Vicente Berduc[h]. Asunción, 8-6-1791.

Fol. 65-68. Segunda copia de la Representación de méritos por D. Martín Boneo. Buenos Aires, 21-8-1793. El Capitán de Navío D. Félix de Azara, jefe inmediato de D. Martín, dijo que en sus ausencias éste mandó la Partida bien y a su satisfacción; incluso con diligencia, actividad y exactitud.

Fol. 69. Dos páginas sobre Fauna y Flora.

Fol. 70-74. Solicitud por el Capitán de navío D. Martín Boneo de un destino correspondiente a su clase en Buenos Aires, al virrey interino, D. Juan de Lángara. Buenos Aires, 30-7-1797. Trae a consideración que se halla en la ciudad con familia de mujer y tres hijos, el mayor de tres años y medio de edad, e insinúa que se ponga a su cargo los asuntos de Marina de la capital en que estuvo encargado el Capitán de Fragata graduado D. Fernando de la Sota en tiempo del virrey Arredondo. (A juzgar por los documentos siguientes, se le encargaron dichos asuntos).

Fol. 75-101. Representación por el capitán de Navío D. Martín Boneo solicitando resolución de S.M. sobre los agravios a que se refiere (26-6-1799; resolución del 29). Hallándose Don Martín a las órdenes inmediatas del Virrey de Buenos Aires, fue nombrado Juez del Consejo de Guerra de Generales para examinar la conducta del capitán de Infantería graduado D. Juan Francisco Borges, por haber insultado al capitán de Fragata D. Fernando de la Sota, ex gobernador e intendente interino de la Provincia de la Paz. No obstante, el defensor D. José Francisco Tineo, procurador del Río, recusó a D. Martín bajo pretexto de absoluta sordera. Y aunque el virrey interino D. Antonio Olaguer Feliu sabía que no era cierto, mandó formalizar expediente. El Auditor de Guerra declaró que la recusación era infundada (9-11-1798), y que Boneo era apto para desempeñar la comisión de Juez del Consejo. Con todo, congregados los jueces en casa del Presidente el 13 de noviembre se reprodujo la recusación y se añadió que también por ser amigo de D. Fernando de la Sota y otros motivos, como supuestamente haber dado sin jurisdicción para ello cincuenta azotes a un esclavo de los expolios del difunto obispo D. Manuel de Azamor. El virrey rechazó la recusación, pero Don Martín no quedó satisfecho de las ofensas ni de la indiferencia del virrey interino. Boneo creía que D. José Francisco Tineo, ayudante de campo del virrey interino, tal vez no se hubiera atrevido a tanto si no gozase del favor de su jefe. En el juicio, Don Martín dio su parecer en contra del capitán Borges. Etc.

Fol. 85-101. Representación de los agravios citados, por el capitán D. Martín Boneo. Buenos Aires, 15-12-1798. En la representación se enumeran los Documentos anejos que siguen.

Fol. 102-133. Ocho documentos anejos a la representación anterior de Don Martín sobre los agravios sufridos.

Fol. 102. Documento anejo n.º 1. Nombramiento de D. Martín Boneo como vocal del Consejo de Guerra contra el capitán D. Juan Francisco Borges, presidido por el Marqués de Sobremonte, brigadier de los Reales Ejércitos y subinspector general de las Tropas y Milicias del Virreinato de Buenos Aires. Buenos Aires, 8-10-1798.

Fol. 103-108. Anejo n.º 2. Expediente formalizado por D. José Francisco Tineo para recusar a D. Martín Boneo como vocal del Consejo de Guerra, a causa de su (supuesta) absoluta sordera. Siguen los dictámenes del acompañado, Dr. Julián de Leyva (24-10-1798), y del Auditor de Guerra, D. Juan de Almagro (25-10-1798). También, entre otros documentos, el Informe del Protomédico D. Miguel de Gorman y del Cirujano D. Josef de Capdevila (27-10-1798). Estos informan que han quedado enteramente cerciorados que D. Martín oye suficientemente esforzando la voz a estilo de púlpito o cátedra o actos públicos. Etc. El subsecretario D. Martín Gallego decreta que no ha lugar la solicitud de la defensa del capitán Borges (Buenos Aires, 12-11-1798).

El capitán Tineo da el rango de Capitán de navío a Boneo, pero también, después, el de Coronel. Este grado lo repiten después en su dictamen el Dr. Leyva y en su informe el Protomédico y el Cirujano.

Fol. 109-113. Anejo n.º 3. Certificación por D. Alonso de Quesada, capitán graduado de Infantería y Juez Fiscal de la causa formada al capitán Borges, del Memorial presentado por el Oficial procurador D. José Francisco de Tineo para volver a intentar recusar a D. Martín Boneo, mandado leer por el Presidente del Consejo de Guerra al comienzo de éste, en presencia de la oficialidad de la Plaza. Buenos Aires, 13-11-1798. A las acusaciones ya conocidas, añadimos la de ser Boneo un juez apasionado. Se concreta el nombre del esclavo suspuestamente azotado por él: Estanislao. Etc. Sólo el Dr. Leyba fue del parecer que se estimase de derecho la recusación.

Fol. 114-115. Anejo n.º 4. Certificación por el citado capitán Quesada del oficio dado por el Virrey, D. Antonio Oleguer, en respuesta a la representación del procurador Tineo para recusar al capitán Boneo. Buenos Aires, 16-11-1798. El Virrey rechaza la recusación por defecto de forma y advierte al defensor de la moderación y respeto con que se debe adornar el estilo de sus pedimentos al Consejo.

Fol. 116-123. Anejo n.º 5. Copia del Informe escrito por D. Martín Boneo al Sr. Virrey respecto a los azotes que mandó dar al pardo (o esclavo) Estanislao Rojas en el Almacén del Norte de la fortaleza de Buenos Aires. Buenos Aires, 7-7-1798. Es una réplica a la representación que dicho esclavo hizo llegar al Virrey por medio de los Ministros Generales de la Real Hacienda, quejándose de Don Martín. Éste dice, entre otras cosas, que le había robado en su casa. Menciona además que la mujer de Estanislao estaba criando –amamantando, supongo– a un hijo de Don Martín. Etc.

Fol. 124-125. Anejo n.º 6. Copia del Decreto del subsecretario Gallego que ordena se sobresean las acusaciones del esclavo Estanislao Rojas, debido a que si bien no robó en casa de D. Martín Boneo, con su altivez y descomedimiento le dio motivos para castigarle. Buenos Aires, 12-9-1798.

Fol. 126-131. Anejo n.º 7. Representación por Don Martín al Sr. Virrey en recurso de la representación realizada contra él por el procurador D. José Francisco de Tineo. Buenos Aires, 8-11-1798. Boneo acusa al capitán Tineo de haber intentado con manifiesta falsedad que Su Excia. le despoje de las prerrogativas de su empleo, causando dilaciones y entorpecimientos en la administración de justicia.

Fol. 132-133. Anejo n.º 8. Voto de Don Martín contrario al capitán Borges pero considerando que la causa no corresponde al Consejo de Guerra de Oficiales Generales, sino al Capitán General.

Fol. 134-140. Denegación por el Rey del nombramiento de D. Martín Boneo como Intendente de Policía de Buenos Aires. 20-5/24-11-1801.

Fol. 134-135. No aprueba el Rey el nombramiento por el Virrey de Buenos Aires, Marqués de Avilés, de D. Martín Boneo como Intendente de Policía de Buenos Aires. 24-11-1801.

Fol. 136-138. Petición al Rey por el Virrey de Buenos Aires de que se acepte el nombramiento del capitán Boneo como intendente de Policía de Buenos Aires. Buenos Aires, 20-5-1801. El virrey, Marqués de Avilés, dice que hace 20 meses [c. octubre de 1799] le encargó la policía y empedrado de las calles de Buenos Aires a petición del cabildo secular de la ciudad. Por ello le nombró Intendente de Policía. El Virrey alaba la eficaz actuación de Don Martín, que se extendió paralelamente a la construcción de una Plaza de Toros y al desempeño de una comisión de persecución de desertores de Marina que le confió el Comandante del Apostadero del Río de la Plata. Solicita para Boneo los sueldos adecuados y aun ascensos en su carrera. Antes añadió que Don Martín llegó al virreinato por solicitud de su antecesor D. Pedro Melo de Portugal.

Fol. 141-169. Nuevo destino de D. Martín Boneo en España y obtención del Gobierno político e Intendencia de Huancavelica (Perú). 13-9-1804/19-1-1805

Fol. 141-147. Concesión de una licencia de cuatro meses con goce de sueldo entero a D. Martín Boneo para permanecer en Madrid. San Lorenzo de El Escorial, 28-10-1804. Siguen otros documentos sobre la licencia (23-10-1804). El capitán Boneo (solicitud de licencia escrita en Madrid el 21-10-1804) había tenido que volver de América (Buenos Aires) por Real Orden de 16-1-1804 y había sido destinado al Departamento de Cartagena, pero solicitó licencia para permanecer en la capital de España debido a su delicada salud (afección del pecho) y a una epidemia que reinaba en aquella ciudad. Entró en España por el puerto de La Coruña (13-9-1804).

Fol. 148-155. Concesión de licencia a D. Martín Boneo para pasar al Real Sitio de San Lorenzo del Escorial. 3-11-1804. Presentación de la petición dada en Madrid el 2-11. Boneo pedía pasar a dicho Sitio para practicar algunas diligencias propias (Madrid, 2-11-1804). Comunicación de la licencia por [el teniente general] D. Domingo [Pérez] de Grandallana [Secretario de Marina] a [el bailío] Frey D. Francisco Gil [de Taboada] y Lemos [director general de la Armada y «Jefe de Estado Mayor»]. San Lorenzo, 3-11-1804.

Fol. 156-169. Memorial de D. Martín de Boneo al ministro D. Francisco Gil y Lemos (en realidad, no está dicho memorial) y subsiguiente Concesión a D. Martín del Gobierno político e Intendencia de Huancavelica (Virreinato de Lima, Perú), junto con la superintendencia de dichas minas, y el sueldo de seis mil pesos anuales (Aranjuez, 13-1-1805). Enterado de [el capitán general de Cartagena] D. Francisco [J.] de Borja [y Poyo] (Cartagena, 19-1-1805). Recomendación de Don Martín por [el Secretario de Estado y de Hacienda] D. Miguel Cayetano Soler (San Lorenzo, 8-12-1804): dice que este oficial es de conocida probidad y trabajo asiduo personal y de bufete; de conocimientos en las Provincias de Buenos Aires por el largo tiempo que ha estado allí comisionado, y por lo mismo nada ejercitado en la Marina con que puede servir muy poco, al paso que le considera útil en los ramos de Administración.

Fol. 168-169. Comunicación de D. Martín Boneo de que pasa un Memorial suplicando se le conceda el empleo que indica en él (no se concreta el cargo en la comunicación). Representa que tiene hijos pequeños y está en la dura necesidad de solicitar un permiso en un País remoto y desconocido para él.



Testamento de D. Martín Boneo y Villalonga

24 de Mayo de 1805, ante el notario Rafel Rosselló y Cladera. ARM, R-221, cuaderno de 1799-1805, fol. 415 -417.

Fol. 415 r. «Testamento / de d.ⁿ Martin / Boneo // Libre cop. con / papel del R.¹ se- / llo 3. dia 11 Junio / del propio año y / recibí 20 sueldos? por / el sal. De que doy fee / [rúbrica del notario]». «En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca / a los veinte y quatro dias del Mes de Mayo del año / mil ochocientos y Cinco. En nombre de Dios Nro. / Señor y de la Virgen Santissima su Madre y Señó / ra Nuestra concebida sin mancha ni sombra de / la culpa original en el primer instante de su ser / purissimo natural Amen. Yo D.ⁿ Martin Boneo / Cavallero de la orden de San tiago Capitan de Na / vio de la R.¹ Armada, y Electo Governador Yntenden / te de Guancavelija hijo legitimo y de legitimo Ma / trimonio de D.ⁿ Martin Boneo y de D.^a Geronima / Villalonga Consortes difuntos natural de esta Ciudad / de estado Casado con D.^a Cirpiana Liaña y / Pérez. Hallandome enfermo en Cama de enfermedad / natural que Dios Nuestro Señor se ha servido dar / me, aunque sano de mi juicio, memoria y entendimi / ento natural, crehiendo firmemente como creo en / el Misterio de la Santissima Trinidad Padre, Hijo, / y Espiritu Santo tres pesonas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demas que tiene crehe / y confiesa Nuestra Sancta Madre Yglesia Aposto- / lica Romana en cuya fee he vivido y protesto vivir / y morir como Catholico Christiano temeroso de la / muerte que es natural a toda Criatura viviente //»

Fol. 415 v. «y su hora incierta para quando esta llegue estar pre= / venido con disposicion testamentaria lo hago en la for= / ma siguiente.

«Lo primero encomiendo mi alma â Dios Nuestro Se= / ñor que la crió de la nada, y el Cuerpo mandó a la tier / ra de que fue formado, el qual despues de Cadaver / mando sea sepultado en la Yg.^a del R.¹ Conv.^{to} de S.ⁿ Fran / cisco de Asis dexando a la eleccion de mis Albaceas lo / entierro y acompañamiento.

«Quiero y es mi voluntad se digan por mi alma / e intencion Cien Misas resadas por las que / se pagará de limosna por cada una tres Reales de / plata.

«Nombro por mis Albaceas testamentarios a mi / amada Esposa D.^a Maria Cipriana Viaña y Pe / rez, D.^a Catharina, D.^a Geronima y D.ⁿ Antonio Boneo mis hermanos. /

«Quiero y mando que a mi Criado Manuel se le / de veinte y cinco pesos fuertes ademas del sala / rio que le doy, y á Juan More Criado de casa una / onza por los buenos servicios que me hace en mi en / fermedad.

«Declaro haver recibido ocho mil pesos fuertes / en plata y alajas del Dote de la referida D.^a / Cipriana mi Esposa conforme los documentos que / paran en su

poder, cuya cantidad juntam.^{te} con otros / intereses producentes de lo orrado [sic] de sueldos se / ha invertido en la Casa que poseo en Buenos ay= / res, cuyos documentos de propiedad se hallan en // [fol. 416 r.] poder de dicha mi Muger.

«Declaro que en poder de Dⁿ. Domingo Pérez / de Veya del Comercio de Madrid tengo dies y seys / mil Reales de Vellon según consta de su recibo que / para en mi poder, cuya cantidad es mi voluntad / se translade â manos de Dⁿ. Fran^{co}. Martinez de / Oz Regidor de la Villa y Corte de Madrid con qui= / en tengo una Cuenta pendiente, y quiero se esté / por lo que dixere dicho Oz

«Declaro tambien que en poder de Dⁿ. Juan Jo= / sef Fernandez de Cocido thesorero del Comercio de / la Ciudad de Cadiz tengo quatro mil seyscientos y tan= / tos Reales de Vellon según consta de su Carta que / para en mi poder

«Declaro igualm^{te}. que en poder de mi hermano / Dⁿ. Antonio Boneo tengo tres mesadas íntegras / del Sueldo de mi Empleo.

«En orden a mis ropas y alajas doy facultad y / poder á dicha D^a. Catharina mi hermana y Al= / bacea para q^e. disponga de ello del modo que le paresca.

«Declaro que la legitima Materna la tengo im= / puesta sobre las Casas que posehemos en esta Ciudad / sobre la qual se entendera D^a. Catharina mi her / mana y Albacea con mis herederos; como así mismo por que respeta al redito annual que me corres= //»

Fol. 416 v. «ponde por razon de las sietecientas libras de Capital / y se me fueron adjudicadas por muerte de mi difunto / Padre, cuya cantidad la posehen la Casa de Callar y Do= / menech con la obligacion de satisfacer el tres por ciento.

«Mando a mi Apoderado Dⁿ. Manuel Josef / de Amandaro en Madrid por el esmero amor y / eficacia con q^e. me ha servido en los asuntos que han estado á su Cargo se le den mil R^s. De Vellon / suplicandole me dispense la cortedad y ruegue â Dios / por mi alma.

«Deseando corresponder á la buena acistencia / en esta enfermedad que he tenido de mis dos her= / manas D^a. Catharina y D^a. Geronima es mi vo= / luntad que por via de memoria se les entregue mil / Reales â cada una.

«Que a mis hermandas D^a. Catharina y D^a. Geroni= / ma no se les haga cargo por razon de la legitima de alquiler de las Casas donde habitan interim ellas / vivan en donde tengo puesta mi legitima Materna

«Recomiendo refiquissimam^{te}.?? a mi hermano D.ⁿ / Antonio a mis hermanas D^a. Catharina, D^a. / Manuela, y D^a. Geronima, â mi Muger y â todos / mis hijos para q^e. quanto este de su parte los ati= / endan.

«Declaro que los Cien duros que me embiava Dⁿ. Melchior de Alvin por Dⁿ. Fulano Losada then^{te}. de Navio no los recivi, pero según Carta que exist= / te en mi poder los recivió Dⁿ. Juan Manuela Ca= / chicas en la Coruña. //»

[entre el folio 416 y el 417 hay un folio cortado, pero no parece que falte nada del testamento]

Fol. 417 r. «Y por ultimo declaro que del expresado Matrimo- / nio que efectué con la referida D^a. Maria Cipriana / Viaña y Pérez tengo siete hijos legitimos y naturales / llamados, Dⁿ. Martin, D^a. Geronima, D^a. Josefa, Dⁿ. / Manuel, Dⁿ. Josef Maria, Dⁿ. Ramon, y Dⁿ. Ma= / riano Boneo à quienes con mi expresada Muger / Ynstituyo y nombro por mis Universales herederos

«Encargo muy particularmente a mi Tio politico / Dⁿ. Melchior de Alvin y a mi Apoderado amigo / y Compadre Dⁿ. Antonio de las Jagigas (?) atien= / dan y favorezcan en quanto este de su parte / a mi Muger ê hijos

«Recomiendo muy particularmente a mi Esposa / ponga su mayor esmero y Cuydado en la buena edu= / cacion de sus hijos, y que estos se crihen en el / Sancto temor de Dios sin perdonar a los Varones / aquellas faltas que quando Chicos se hacen des= / preciables y â cierta edad son origen de mil ex / travíos y de muchos pesares

«Y por el presente revoco, anulo y doy por / de ningun valor y efecto todos los testamentos / y codicilos que antes de este haya hecho por / escrito de palabra ô en otra forma porque / ninguno quiero valga ni haga fee mas que / este que otorgo ante el presente Escrivano de / Su Mag^d. En el presente Reyno y testigos que / lo son llamados y rogados Miguel Porcel, //»

Fol. 417 v. «Nadal Rotger, Pedro Josef Lledo, Lorenzo Baulo Car- / pinteros, Miguel Satandreu, Juan Lledo, y Manuel / Quispi Humpire

«Martin Boneo [firmado y rubricado con letra irregular]

«Ante mi / Rafael Rosselló y Cladera = / Nott.^o por S.M.

«Con motivo de haver pasado de esta a mejor vida dicho / Señor â seys Junio del propio año se dio nota de sus / mandas pias: Y seguidam^{te}. el día nueva del propio mes / y año a Ynst^a. y requisicion de D^a. Catharina Boneo otra / de los Albaceas fue abierto y publicado el presente testa- / mento por mi el Notario infras^{to}. en la Casa de dicha Senora [sic] / siendo testigos a este fin requeridos Juan Mora; y Juan / Lledo vecinos de esta Ciudad de que doy fee

«Rafael Rosselló y Cladera Nott.^o / por S.M. [firmado y rubricado]».



Carta de Martín Boneo a Pedro Varela y Ulloa¹³¹

Asunción (Paraguay), 13-11-1790¹³²

P. 1. «Mui Señor mío: Me basta que V[uestra].S[eñoría]. sea hermano del S.^{or} D.ⁿ José Varela mi especial favorecedor, para creer, que sin embargo de no conocerme, no ha de tomar a mal, que yo moleste su atención con esta carta, en que con motivo de ignorar el destino de dicho señor, le remito el adjunto Pliego abierto, por si v.s. gusta imponerse en las novedades de estos Países.

«Una sola vez me acuerdo haver visto a v.s. en casa del Comisario de Guerra de Marina jubilado D.ⁿ Sebastián de Arias el año de 73,, o 74,, siendo yo Guardia Maria desde cuyo tiempo me conserva la memoria de su fisonomía el crédito, que tan justamente posee v.s.

«Ya que esta ocasión me proporciona la dicha de ofrecerme a V.S., quisiera, que v.s. me admitiera en la clase de sus más finos apasionados, siendo cierto, que aun quando no concurrieran en v.s. las admirables calidades que lo distinguen, la sola circunstancia de ser v.s. hermano de un tan gran favorecedor mío, me moviera a manifestarle, quan dichoso me contemplaría, si v.s. //»

P. 2. «me dispensara sus honrras comunicándome sus estimados preceptos.

«Nuestro señor Guarde a V.S. muchos años. Asumpción del Paraguay 13,, de Noviembre de 1790.

«B[esa].L[a].M[ano]. de V.S. su / más aff[ec].^{to} Seg[ur].^o Servidor

«Martín Boneo [firmado y rubricado]

«S.^{or} D.ⁿ Pedro Varela y Ulloa.»



¹³¹ Marino y Cartógrafo gallego (1739-1794), José Varela fue primer comisario de la Demarcación de Límites entre España y Portugal en América. Cf. http://gl.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Varela_y_Ulloa

¹³² AHN Seccion de Estado Legajo 4500¹ / N.º 8 / N.º 5. (pliego, 4 pp., 2 en blanco).

Carta autógrafa de Martín Boneo a D. José Varela y Ulloa¹³³, protector suyo.

Asunción, 13-11-1790.

P. 1. «Mui señor mío y estimado Favorecedor: Con fecha de 13., de Julio de este año di cuenta a V.S. de haverme nombrado, para suvir por este Río en busca de los establecimientos Portugueses, que se suponían en sus márgenes; y ofrecí a V.S. pasar a sus manos a mi regreso la relación de mi viaje, que ahora verifico movido no tan sólo de la palabra, que tengo dada a V.S., sino por que también juzgo preciso no omitir ocasión, de manifestar a V.S. quan reconocido me hallo a la particular atención, que siempre he debido a su bondad. El poco mérito de los adjuntos papeles pudiera haverme retrahído de remitírselos a V.S, si no tuviera por cierto, que no menos se ha de ver en V.S. un carácter indulgente, que una sólida instrucción en todo género de materias, y que quando la emplea es para bien de los demás: Y por que esta tan recomendable prenda, que hace a V.S. tanto lugar entre las gentes, la considero igualmente en el S.^{or} d.ⁿ Pedro su hermano: me he tomado la libertad de escribirle, incluíndole este Pliego abierto, ignorando qual sea el destino de V.S.

«D.ⁿ Félix de Azara mi apreciado Xefe, viendo, que el //»

P. 2. «S.^{or} de Alós no sabía, que rumbo tomar, para poner en execución la orden del señor Virrey; se hizo cargo, de aprontar la embarcación, que se juzgó más a propósito, y con mano franca la hizo proveher en todo lo necesario, costeando de su bolsillo los víveres y el salario de la gente; de modo que la Real Hacienda no gastó medio real; y la noche del 27., al 28., de Julio di la vela, llevando al Piloto D.ⁿ Ygnacio Pazos, y un cavo con ocho soldados de las Partidas. Los tiempos no me fueron favorables al principio, pero haviéndome largado del Pueblo de Concepción el 19., de Agosto con el viento al S: tuve la felicidad, de que continuase por muchos días. A la vuelta no los experimenté contrarios, y sin embargo de ser navegación aguas abajo, tardé quince días. A mi llegada merecí, que estos señores me honrrasen aprovando mi conducta; pero después tuve el disgusto, de que al S.^{or} de Alós no hubiese agrado, que yo hubiese puesto en la Carta del Río, que de orden del exmo. s.^{or} Virrey de Buenos Ayres se havia executado aquella expedición, de que resultó mandarlos rascar furtivamente, y sustituir en su lugar lo que le pareció, que no he querido saber, sin embargo de haverle propuesto en el instante, que me insinuó su desagrado el remedio reducido a lo mismo, que mandó executar, siendo para mí lo más doloroso, que por havérsele calado el papel al

¹³³ AHN - 4500¹ / N.º 8 / N.º 13 (pliego, 3 pp. escritas).

sugeto, a quien encargó la diligencia; fue reciso, cortar un pedazo, y echar un remiendo //»

P. 3. «en el agujero; y de esta suerte caminó dicha Carta a S.E. el correo pasado; de forma que las satisfacciones, que recibí los primeros días de mi llegada, se me acedaron con este pasage, y con otros, que fueron como consecuencias del resentimiento del s.^{or} de Alós, si no me engaño.

«Las cartas de los Comandantes Portugueses van ajuntadas a la letra de las originales; y así por esta razón, como por haver sido yo el traductor: comprehendo van llenas de faltas, que confío disimularé V.S., haciéndose cargo del carácter de la nación Portuguesa, para dar el debido valor a las expresiones, con que me honran dichos Comandantes. Yo me hallo con el quebranto, de experimentar de dos años a esta parte cada día más torpe el oído, sirviéndome de no poco desconsuelo el conocer, que esta accidente se me agravó durante mi viage, y que este temperamento ha de ser contrario a que vuelva a tomar su antiguo resorte.

«Deseo en mi Corazón, saver de la llegada de V.S. a esos Dominios; y puedo asegurarle, celebraré infinito, haya V.S. logrado un felicísimo viage, recibiendo todas aquellas satisfacciones, que corresponden al alto mérito, y distinguidas circunstancias de V.S., cuya vida ruego a Dios conserve los muchos años que deseo. Asumpción del Paraguay 13., de Noviembre de 1790.

«B.L.M. de V.S. su más

«afecto súbdito y seg.^o servidor.

«Martín Boneo [firmado y rubricado]



Informe sobre el Trato a un Esclavo por Parte de D. Martin Boneo y Villalonga

Folio 116

Exmo. Señor. Consecuente al Superior Decreto de V.E. que antecede en que se sirve ordenarme informe sobre el contenido de la representación del Pardo Estanilao, uno de los esclavos pertenecientes a los expolios del difunto Altísimo Señor Obispo de esta Diócesis, que los señores Ministros Generales de Real Hacienda han pasado a las superiores manos de V.E. en cuya instancia expone su queja por haberle yo mandado dar unos azotes en el Almacén del Norte de esa Real Fortaleza; he juzgado conveniente para que V.E. forme el más cabal concepto del hecho, según aconteció, y no con la falsedad que se lee en el papel del esclavo

que se querella, instruir a V.E. de todo lo ocurrido, exponiéndole igualmente las causas que dieron mérito a que yo tomase el suave partido de corregidor de aquel modo, mas por sus excesos y desacatos que por los vehementes indicios de haberme robado, que expondré más abajo, cuyo incidente, por una mala inteligencia, cuando no por una refinada malicia, se ha querido calificar de atentado, para desconceptuarme y hacerme odioso a todo el pueblo, dando materia de murmuración a los que juzgan sin principios, y hablan sin la menor consideración ni miramiento, por medio de referir el suceso del mulato y los antecedentes que precedieron, con el notorio trastorno, dolo, artificio y engaño, a que pudo extenderse al locuacidad de un hombre malo con ingenio y travesura, aun para cosas mas feas, abominables y asquerosas, si es que puede darse mayor iniquidad que el libelo del esclavo, que ni aun a su ruego nadie lo ha querido firmar, no siendo de su puño el Estanislao Rojas que aparece al pie.

Mas contrayéndome al objeto que llevo indicado diré que con motivo de estar caso el Pardo Estanislao con una esclava mia se le franqueó mi casa de tal modo que de muchos meses a esta parte no tenía otra para almorzar, comer, cenar y dormir diariamente, entrando y saliendo en ella a todas horas con la misma satisfacción y confianza que si fuera suya propia, retirándose de noche de diez a diez y media, lo cual me desagradaba.

Folio 117

mucho, no menos que su gran descoco (sic) y zafaduría, pero al mismo tiempo consideraba que de intentar corregirlo podría retirarse de mi casa, ocasionándome el quebranto de inquietar a su mujer y causar disturbios en mi familia, de que ya tenía un ejemplar, habiendo llegado a tal extremo su osadía que se quejó de mi ante el Señor Obispo Teniente Vicario Castrense, porque me resistí a que durmiese con su mujer, estando esta criando a un hijo mío.

Este daño lo consideraba reparado con mi disimulo y tolerancia, pero la experiencia me hizo conocer que huyendo del precipicio de Escila iba a dar en el abismo de Caribdis. Fueron saludables y juiciosas las prevenciones que sobre este particular me hizo el Guarda almacén general D. Marcos Cordoves, encargado de dicho esclavo, y de los demás, pertenecientes a los referidos expolio, cuando por una mera condescendencia le hablé a efecto de que dispensase al pardo Estanislao la asistencia la fuerte después que el Ecmo. Señor D. Francisco Gil, a quien sirvió de lacayo, se embarcó para Montevideo, a cuya súplica me movieron sus instancias e importunidades, como se lo dije al Guarda Almacén, causándome extrañeza

renunciase al Real diario que de mano de este debía percibir por solo estar a su vista algunas horas por las mañana y otras tantas por la tarde. Ellos es que yo para nada no necesitaba en mi casa, y que si de motu proprio se prestaba a algún servicio, era por su interés y recompensa.

El fracaso de haber descubierto que una criada mía sacaba dinero de las gavetas en donde lo suele guardar mi mujer, empleándolo en varias prendas para sí y su marido que se encontraron en poder de los dos, me empeño en el examen y averiguación de los que podían resultar cómplices en aquellos hurtos, o haber hecho lo mismo pero con mas astucia o sagacidad, teniendo para esto presente que tres o cuatro días antes había comprado el mulato Estanislao el mueble que menciona en su escrito, según el había dicho, y que le había costado siete reales en el Almacén de la Esquina del señor

Folio 118

Contador mayor Altolaguirre, añadiendo había roto casualmente el del mismo tenor y uso, cuya falta procuró remediar con tanta presteza. Esta relación hecha al parecer con sencillez, son decirme si lo había pagado o ni, fue para mí en aquel acto asunto despreciable, figurándome concurriría a mi mujer por aquella cortedad, mas después unido a las contestaciones vagas y de ningún peso quedaba a los cargos que yo le hacía, sobre no haber avisado sabiendo que la negra de los hurtos tenía dinero, pañuelos finos de muselina aun sin estrenar que no le habían dado sus amos y otras cosas, me movieron a preguntarle si había pagado dicho mueble y con qué dineros, a lo que contestó muy fresco que lo había satisfecho con cuatro reales que le había dado el presbítero D. Francisco Rodríguez, y tres con que se le había gratificado en el entierro del señor Cabeza a que asistió con mi librea.

Como yo ya tenía evacuada la cita del Almacén, abriéndome margen a nuevas sospechas contra el mulato la contestación del almacenero que afirmó ser cierta la venta en los siete reales, pero que en cuanto a si se le habían satisfecho o no el mismo Pardo lo diría, ocurrí al enunciado Presbítero, quien me dijo que era falso haberle dado tales cuatro reales, ni menos los reales y medios con que el Estanislao me había dicho lo socorría e cuando en cuando. Este hecho que no discrepa un ápice de la verdad da materia a muchas ilusiones y consecuencias. Yo desde luego concebí lo que de suyo persuaden unas falsedades de esta naturaleza y que el Pardo Estanislao tanto por lo expuesto como por antecedentes que tenía de su viciosa conducta se hacía acreedor a que se entrase con él en una seria averiguación de su vida y milagros. Tuve presente entre otras cosas que de casa de D. Marcelino

Calleja se le había prevenido se abstuviese de tratar con una criada, resultado de esto se hubiese esta desaparecido, presumiéndose la tuviese escondida el que se figuraba su galán. También me acordé de un reloj que se le había visto, causando cierta sospecha en el Guarda almacén, quien me pasó un recado por su escribiente D. Juan Antonio Toucous mandándome decir le hiciese el gusto de avisarle acerca de lo que yo supiese de las costumbres del Pardo Estanislao, confirmándome en la sospecha de que este hubiese robado en mi casa, pues podía haberlo hecho como cualquiera de mis criados, sin

Folio 119

ser descubierto, sino por un acaso que tenía considerar muy remoto, el que siendo de genio chismoso propensísimo a cuentillos, y que a mi mujer y a mí, sin embargo de los pocos oídos que le dábamos, continuamente nos traía especies de dentro y fuera de casa, contándolas con alguna sal y agudeza, no se le oyó jamás una sola palabra que tirase a descubrir a la negra que robaba; sí decía que era una gran maula que para nada servía y otras cosas por este término, pero después que se descubrió su perversa propiedad fue el que más la incriminó y casi en el mismo acto me dijo de donde había sacado los indicados siete reales.

Para verificar mis designios con la mayor cautela y sigilo comuniqué a D. Marcos Cordobés lo que pasaba con el pardo Estanislao, y desde luego convino en que se le examinare haciéndole los cargos que resultaban contra él, en vista de ser falso lo hubiere dado el presbítero D. Francisco Rodríguez los cuatro reales que decía, lo cual se verificó la mañana del día quince del próximo pasado en el paraje que se cita en presencia del expresado D. Marcos, sin que ningún otro pudiese haber oído lo que se conferenciaba entre los tres. Al oír el esclavo Estanislao mis reconvenciones, sin poder disimular su turbación y palidez, quería fuésemos a ver al presbítero Rodríguez, exponiendo no negaría en su presencia lo que él decía, pero yo que sólo iba en busca de la verdad, viéndolo convencido de su delito, le aseguré nada se le haría si decía lisa y llanamente lo que había en aquel particular. Entonces fue cuando después de haber estado un corto rato en suspenso salió con el embuste que refiere en su escrito, y con el que quiso sorprender aquella tarde aquella tarde la notoria integridad de V.E., siendo constante: rompió un perro casualmente el mueble que menciona. Y si esto es así como lo tengo bien averiguado, ¿a qué se echaría el Pardo Estanislao las cargas? ¿a qué repondría otro inmediatamente? ¿y a qué forjaría después de tantos embustes? El sabe bien que en mi casa jamás se ha castigado a ningún criado por semejantes frioleras, constándole

igualmente que cuando hicieron la travesura de desgraciarle a mi mujer la miniatura del mejor de sus relojes no se les impuso el menor castigo, ni aun

Folio 120

siquiera se les dio un pellizco.

Ni el modo suave ni el áspero bastaron para recabar del esclavo otro partido, que una insultante arrogancia, después de sus inconsecuencias y falsedades con dichos y boconadas provocativas, como que primero se había de dejar degollar que permitir se le castigare, para lo cual nadie tenía facultad. Al decir a V.E. la verdad, en ley de oficial de honor y por la Cruz que traigo en el pecho, nunca fue mi ánimo examinar al mulato Estanislao con azotes por los indicios que resultaban de haberme robado, sino intimidarlo, y cuando viese que nada se podía adelantar, vigilar la cosa y echarla en olvido; pero al ver su altanería, su lenguaje audaz y atrevido, no pude menos que irritarme y pedir permiso al Guarda Almacén para hacerle dar unos azotes, el que me fue concedido sin la menor dificultad ni repugnancia, diciéndole yo al esclavo lo haría azotar por sus falsedades y engaños, no menos que por su soberbia y altivez, suplicando en aquel acto a D. Marcos Cordobés lo dejase encerrado.

Por la tarde entre tres y cuatro pasé allá con dos criados temeroso de alguna resistencia, y habiéndome franqueado el almacén D. Juan Antonio Touscous, como se lo había prevenido, no bien me vio dentro el mulato Estanislao con la compañía que llevaba, fueron sus primeras palabras: no tenía nada que confesar, y que si iba a castigarlo. Apenas hube yo dicho «sí», cuando quitándose su capote que echó a un lado, y dirigiéndose a una escalera que estaba allí dispuso el modo de colocarla, y como le había de amarrar a ella, cuya operación se ejecutó en los términos que él quiso, sin pasarle un solo instante el pico, dando muestras de muy soberbio, y de no ser aquellos los primeros azotes que llevaba. No es posible que yo pueda expresar ante V.E. las bachillerías que salieron de su boca, alternando las amenazas, las burlas y los ruegos para que no continuasen los azotes. Confesó haber comprado el enunciado mueble y no la negra, pero que lo había pagado con cuatro reales de esta, y los tres del entierro del señor Cabeza. Dijo también había robado cincuenta pesos, mas luego se retrajo en cuyo estado, viendo ya que su tono era otro, pues se explicaba con una súplica continuada lo mandé desamarrar. Después supe decía se había prestado al castigo del modo que queda referido para tenerme en ese descubierto, y poder tirar mejor contra mí, los azotes que se le dieron apenas

Folio 121

pasarían de treinta, no con el rigor que merecía, sino con la mayor humanidad, como que se los pegaba un amigo suyo, a cuyo acto y a lo demás que precedió se halló presente el citado D. Juan Antonio, admirado de que pudiese darse un esclavo por aquel término.

He expuesto a V.E. todo lo ocurrido en el particular del castigo del mulato Estanislao en el Almacén del Norte de esta Real Fortaleza, que se ha pretendido acriminar por una conocida personalidad, llegando a tal extremo la extravagancia de algunos que no contentos con dar ascenso a las falsedades del mulato, se han extendido a calificar de un horrendo atentado se le hubieran dado los azotes, o mas bien se hubiesen corregido sus desvergüenzas, dentro de una fortaleza (disparate el mas insigne que hasta ahora se ha oído). Sin duda por le respeto que deben causar los cañones a los que piensan con semejante insensatez. No es mi ánimo zaherir a nadie, aunque me conste de ciencia cierta la indebida protección que ha tenido el esclavo de sujetos de carácter, dignos por cierto de toda mi atención y gratitud. Sé quienes son y se los pudiera nombrar a V.E. sin recelo de quedar mal, por las voces y escándalo con que se le sugerían las especies que había de exponer contra mí, pudiendo asegurar a V.E. no me arguye mi honor ni mi conciencia haber faltado en lo más mínimo.

Porque si el Pardo Estanislao estaba a cargo de D. Marcos Cordobés, como es indubitable, y este al ver sus excesos y convencido al mismo tiempo de los vehementes indicios que resultaban contra él, me lo allanó para la debida corrección ¿Qué paraje podía darse más a propósito que el mismo de su residencia? ¿Qué obstáculo se presenta para que en un almacén en donde se custodian los útiles del Rey no se pueda corregir a un esclavo por soberbio y atrevido? ¿Hubo por ventura de parte del Guarda Almacén o de su escribiente alguna repugnancia para que allí no se le diesen los azotes? Debía haber recibido estos el Pardo Estanislao en la cárcel del verdugo como era acreedor, pero yo consulté el sigilo y que la cosa se verificase sin estrépito, por un efecto de mi corazón sobremanera compasivo, siendo mi bondad la que causa principalmente su insolencia.

No quisiera señor Excmo, difundirme en una materia

Folio 122

de suyo tan obvia, y que arroja sobrada luz para que V.E. comprenda desde luego mi moderación y sufrimiento, pero me hiere vivamente que los señores Ministros Generales, cuya penetración y discernimiento a nadie se ocultan, luego de despreciar las calumnias del pardo Estanislao que no pueden dejar de conocer, hayan acompañado a V.E. ese conjunto de imposturas, ese tejido de embustes, ese farrago de disparates, con que su malévolo autor (acaso algún papelista trafalmejo¹³⁴ que se contentaría con media docena de cigarros) tomando por instrumento de su saña un esclavo, vertió la mas negra ponzoña descubriendo una índole más baja, ruin y despreciable que la del mismo mulato, a quien todos conocen por un insigne trapalón, entremetido y embustero, sin aptitud ni habilidad para otra cosa que para dar recados. Si los señores Ministros Generales están hechos cargo de los expolios del difunto prelado, a mí me consta qe el Guarda almacén general corre con los esclavos, de modo que por esta razón me dirigí a él y no a dichos señores a quienes positivamente me hubieran allanado en los mismo términos al pardo Estanislao.

V.E. que me conoce de muchos años a esta parte, creeré no tenga noticia de que en mí concurren calidades de atropellado y violento. Mi moderación es harto notoria, y mi bondad para con los esclavos pasa de raya. Lo saben bien todos mis criados, no careciendo de prueba de esto mismo el que con el más inaudito desacato se arroja a decir a boca llena sin la menor reserva que si las mujeres paren a los nueve meses, el me ha de poner de parto a los seis, después de haberme calumniado de un extremo a otro de la ciudad, del mismo modo que pudiera hacerlo si yo fuera otro de su calidad y condición.

Espero se dignará V.E. providencia lo que juzgue conveniente a reprimir la audacia de este esclavo, y que no me vitupere una persona tan vil, para lo que suplico rendidamente a v.E. tenga en consideración el honor que debo a la piedad del Rey, no siendo disconforme mis acciones a las obligaciones de mi nacimiento y circunstancias, y que los señores Ministros Generales guarden el artículo 81, tratado 2, título 1 de las nuevas ordenanzas de Marina que prescribe el tratamiento que me corresponde
Folio 123

por mi empleo de Capitán de Navío. Buenos Aires 7 de julio de 1798. Exmo. Señor Martín Boneo

¹³⁴ Sobre este término encontré en internet: (Del ár. ‘atraf an-nas, lo más bajo de la gente.) adj. Se aplica a la persona bulliciosa y de poco seso.

Folio 124

Buenos Aires. 12 de septiembre de 1798. Únase al expediente de su referencia y atendiendo a que aunque no resulta que el Pardo Estanislao Rojas hubiese cometido hurto alguno, aparece no obstante que este por su falta de sinceridad y verdad dio motivo al Capitán de Navío D. Martín Boneo, para que le sospechase comprendido en lo que había experimentado en su casa; y que por ello, y por su modo altivo y descomedido se hizo merecedor de que se le castigare, como le castigó el expresado D. Martín Boneo. Sobreséase en la continuación del expediente y archívese en el estado en que se halla, haciéndosele entender al Pardo Estanislao Rojas que para libertarse en lo sucesivo de iguales tratamientos le será muy conducente portarse con sinceridad y verdad y con el modo sumiso que es propio de su condición y particularmente tratando con personas de la calidad y circunstancias del Capitán de Navío D. Martín Boneo, y avísese

Folio 125

de esta providencia a los Ministros Generales de la Real Hacienda. Firman Gallego – Almagro.



Martín Boneo Villalonga y la Comisión de Límites

Se aprueba gratificación a Martín Boneo. 5 de junio de 1784. AGN 25-4-8

«Muy señor mío. El señor José A. Gálvez con fecha 5 de junio de este año nos comunica lo siguiente: Enterado el Rey de la carta de VE. y VS. de 31 de diciembre ultimo Nr. 868 se ha servido aprobar la gratificación de dos pesos diarios señalada, al Teniente de Navío D. Martín Boneo, destinado a servir en la Tercera Partida de Línea de demarcación, en calidad de ayudante de comisario cuyo contexto traslado a VS. para su inteligencia y gobierno de las ofertas de cuenta y razón. Dios guarde a VE. muchos años. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1784. Despacho a tomarse razón en la Contaduría Mayor de Cuentas y la General del Ejército de este virreinato. Se devolvió a la secretaria de esta Intendencia General. Firma: Sanz - Juan Andrés de Arroyo. Tomase razón en la Contaduría Mayor de este virreinato. Bs. As. 13 de septiembre de 1784. Firma: Cabrera»

Nombramiento de Francisco Zambrano en la comisión de límites, en reemplazo de Martín Boneo. AGN 12-6-4

«Por cuanto por retiro del capitán de Fragata D. Martín Boneo del encargo de V. comisión de la Tercera Partida de Demarcación de Límites, tiene resuelto esta superintendencia que le suceda en dicho cargo el Teniente de Fragata D. Fernando Zambrano por tal Segundo comandante de la expresada tercera partida de demarcación, en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que lo servía su antecesor a cuyo fin le hice expresar este despacho. Marzo 4 de 1796».



La sordera de Martín Boneo Villalonga

Varios folios sin numerar. Extracto. AGN 32-5-7

Juan Francisco de Tineo, defensor nombrado en la causa de referencia recusa a Boneo para formar parte del Tribunal de guerra pues «este oficial es absolutamente sordo, como es constante a todos, la causa de gravedad, voluminosa y complicada y lo que por ella se expresó requiere la seguridad del oído». 24/10/1798

Viene luego el informe de los protomédicos Miguel de Gomar y José Capdevila que dicen que «hemos reconocido al sr. coronel (sic) Martín Boneo sobre si es absoluto el defecto de oído que se supone en el expresado señor, y habiendo hecho varias pruebas de leer, de repetir a diferentes distancias, de tres a seis varas, hemos quedado enteramente cerciorados que oye suficientemente, esforzando la voz al estilo de pulpito catedral o actos públicos, por lo que sentamos que solo tiene lesión o cierta torpeza en el oído y de ningún modo sordera absoluta y es por consiguiente apto en todo lo concerniente al Consejo de Guerra»

Unos folios mas adelante el Auditor de guerra dice «la tardanza de oído de que adolece el señor Boneo es tan corta y en ocasiones tan imperceptible que puede a veces ponerse en duda si es efectiva».

Finalmente el mismo Boneo se presenta y desmiente su sordera

«D. Martín Boneo, capitán de Navío de la Real Armada, ante VE con el debido respeto digo: que con motivo de haberse manifestado el Proto médico D. Miguel de Gorman un decreto de VE de 26 del corriente en el que se le ordenaba informar en consorcio del cirujano mayor del presidio D. José Capdevila, si es absoluto el

defecto que yo padezco del oído, precedido del debido examen y reconocimiento que para ello se requiere, vine a imponerme de la representación que ha hecho a VE el capitán de Dragones D. José Francisco Tineo, nombrado Procurador en la causa criminal seguida contra el Cap. Del Ejército D. Juan Francisco Borges, sobre insultos y desacatos contra el Cap. De Fragata D. Fernando de la Sota, gobernador intendente interino que fue de la provincia de la Paz y de los dictámenes que en consecuencia han dado a VE el Dr. D. Julián Leiva y el Sr. Auditor de guerra D. Juan Almagro.

Aunque ya los susurros del publico me tenían en cierto modo advertido de la gestión que se había practicado, para que VE me relevase de la asistencia en calidad de Juez del Consejo de Guerra que se ha de celebrar para verse y determinarse en el dicha causa, no obstante haberme hecho VE el honor de elegirme con arreglo a las facultades que Su Majestad le tiene conferidas, de que se sirvió darme aviso con fecha de 8 del pasado, no hallando VE en mi obstáculo que pudiese hacer ilusoria su elección nunca imagine se abalanzase D. José Francisco Tineo a infringir la ordenanza con tanta lisura y desembarazo tirando nada menos que a sorprender a VE con una falsedad notoria, cual que es mi absoluta sordera que afirma ser constante a todos, para descartarse de un vocal en quien acaso supone la mayor integridad y firmeza, siendo de notar la impropiedad de su locución, el aire con que expone mi sordera, y lo demás que ensarta en su desgreñado memorial, de ser la causa de gravedad, voluminosa y complicada, añadiendo que «lo que por ella se expondrá requiere la seguridad del oído para el acierto del juicio particular y positiva sentencia, no pudiendo esto de ningún modo conciliarse con el coronel D. Martín Boneo». De aquí se sigue y es una consecuencia legitima que el extracto del proceso, que allá a su modo ha formado el mismo señor Tineo, y de que hay sacadas un competente numero de copias para repartir a los jueces, ha sido un trabajo impropio e infructuoso, sin duda le ocurría este extraño pensamiento por ser la causa, como el dice, de gravedad voluminosa y complicada.

Absolutamente sordo, inhábil por este defecto para concurrir a los actos del servicio correspondiente al empleo que debo a la piedad del Rey lo seré cuando Dios quiera , no cuando la intriga, la maquinación y la cábala se declaren contra mi por fines particulares, y resentimientos notorios injustos. El publico a quien rara vez se le oculta la verdad, señala con el dedo lo que en su concepto han abusado de la índole complaciente del caballero Tineo, entre los cuales se distinguen varios, que por muchos títulos debían pensar con mas juicio y circunspección.

Al paso que de le ha hecho dar a este oficial procurador carece de ejemplar: no habiendo, ve que a uno de los jueces que debe componer un consejo de guerra de

oficiales generales se le haya recusado, ni menos procurado excluir a pretexto de una tacha, que si fuera legitima ni el capital general lo hubiera elegido, ni el juez aceptara, debiendo presumirse así de la distinguida y elevada confianza que el Rey hace de los oficiales de superior graduación, para juzgar los crímenes militares y faltas graves en que los oficiales incurriesen contra su real servicio, siendo la mayor prueba de eso mismo, la facultad que SM concede al consejo de guerra de oficiales generales de ejecutar las sentencias que pronuncie sin darle parte, excepto en los casos de degradación, privación de empleo o muerte, pero sin apelación ni replica en ninguno a otro tribunal.

José Francisco Tineo ha infringido el artículo 39 tratado 8 título 5 de las citadas ordenanzas del ejército, incurriendo en las penas que señala a los contraventores con la circunstancia agravante de haber intentado con una tan manifiesta falsedad, con un absurdo vergonzoso, se despoje VE de las prerrogativas de mi empleo, causando dilaciones y entorpecimientos en la administración de justicia, sin otro objeto según dice al público que haber comprendido no he de adherir a sus ideas, sino que mi voto ha de ser según mis conocimientos, honor y conciencia, totalmente desprendido de pasión.

Pero que diré del dictamen que ha dado a VE el asesor acompañado. La aplicación de la ley de partida que cita al caso presente de mi sordera ¿no es impropia y voluntaria? ¿No gira, pues, sobre un supuesto tan quimérico como de ser absoluta en mí la privación de oído? ¿Se podría decir que un abogado de tanto crédito ignora que aquella ley se contrae a los sordos a los que totalmente no oyen? ¿Cómo es que un jurisperito tan juicioso ha dado a VE un dictamen tan injusto? ¿Serra disculpable en el tribunal de la razón y ante VE cuya integridad corresponde a la distinguida confianza que SM hace de su benemérita persona, un hecho de suyo de tan criminoso? El asesor acompañado, señor excelentísimo, extendió su parecer con ligereza, deslumbrado, y con una total inadvertencia de los gravísimos motivos que se requieren para despojar a un oficial de superior graduación de las prerrogativas y autoridades de su empleo. Su desafecto a los militares ocupó su imaginación y nada previno de cuanto pudiera haber dirigido su pluma con acierto ¿Pero que debo extrañar, cuando se asegura haber asentado que los capitanes de navío no son coroneles natos, por cuyo lado se intenta hacerme el ataque? Este disparate se hubiera visto escrito, a no haber mediado ciertas consideraciones relativas al Señor d. Félix de Azara.

Seria nunca acabar si yo intentase hacer a VE una enumeración de los sujetos que con mayor defecto en el oído que el mío han obtenido y desempeñado los mayores empleos sin la menor contradicción, así en la carrera de las armas como en la de las letras, siendo constante fuera despreciado como un loco el que se atreviese a

decir que el Excmo. Marqués de Bajamar, actual gobernador del supremo consejo de indias, habiendo sido antecedentemente ministro de gracia y justicia, por tener el oído aun mas torpe que yo, no puede servir aquella plaza, y que SM a quien por experiencia le constaba su sordera en el grado que la padece se la confirió en gravísimo detrimento de sus vasallos, desatendiendo una ley fundada en el derecho natural, cual es que no puede ser juez el sordo «porque no oiría lo que ante el fuese razonado». En el mismo caso de no poder ser juez se halla el ciego «porque no vería los hombres, ni los sabría conocer ni honrar» y en el propio el mudo «porque no podría preguntar a las partes cuando fuese menester, ni responderá ellas ni dacha juicio por palabra», mas no el corto de vista y el balbuciente o tartamudo y la razón es porque así estos defectos o llámense imperfecciones como la torpeza del oído no constituyen una total negación que inhabilite, para el pronunciamiento según y como lo exigen las leyes. Al que es algo sordo se le alza un poco la voz o bien se le aproxima el que ha de ser oído, o viceversa, y al que es corto de vista la dioptricia le prever de remedio. Para el balbuciente no hay otro arbitrio que aguantar el fastidio que causa su aplicación. Mas para juzgar con acierto, creeré convenga conmigo el asesor acompañado, en que no tanto se requiere un oído fino, una vista perfecta y una pronunciación feliz y agradecida, cuanto estar adornado de un entendimiento claro y despejado, de una intención sana y recta, y no haber admitido reglaos, que como dice el Espíritu Santo «ciegan aun a los avisados y trastornan las palabras del justo».

El haber opinado que el asesor acompañado no debe tomar en el consejo el ultimo asiento como pretende, sino colocarse fuera del circulo en el lugar que se le señale, es con arreglo al art. 12 trat 7 tit 5 de las ordenanzas del ejército el cual dice así: «congregados los jueves, fiscal y auditor o asesor militar en casa del presidente se cubrirán y sentarán cuando el, en el orden que corresponde, de modo que a su izquierda este inmediato el auditor o asesor militar, siguiendo a este el fiscal, después de este el oficial menos caracterizado o mas modesto, y el mas graduado o mas antiguo tomara su lugar en el ultimo circulo a la derecha del presidente quien tendria delante de su mesa con escribano y campanilla y mis reales ordenanzas». El art 14 trat 6 tit 1 dice «los capitanes generales de provincia y los que fueron jefes de un ejército en campaña no permitirán se alteren ni relajen las reglas que en las Reales ordenanzas se prescriben, celando con vigilancia su exacto cumplimiento castigando con severidad al que faltase en obedecerlas y disipando con su autoridad toda conversación o discurso que conspire a interpretarlas pues siempre han de entenderse literalmente». En vista de de lo que tan expresa y terminantemente se preceptúa en estos dos artículos, cuya genuina inteligencia no es posible de ocultar a nadie, habría quien oiga que el asesor acompañado ha

tenido razón para encender su cólera contra mi, y dar a Ve un dictamen que tanto me hiere, que es si cuanto puede llegar la facilidad y el arrojó. Si yo fuera insensible a semejantes hostilidades daría una prueba de ninguna vergüenza, y VE mismo me tuviera por un hombre despreciable e indigno de su estimación, pero como me precio de pensar bien, considerando esta cualidad como uno de los mayores beneficios que el hombre puede deber a su Creador, no me es dable reprimir los sentimientos de mi pundonor.

Para no molestar a Ve y cansar su superior atención ocupada en negocios de las mayor importancia y gravedad, tocase de paso lo que me ocurre acerca del dictamen que ha dado VE el señor auditor de guerra quien al parecer, queriendo proceder a la resolución de este asunto con la circunspección y pulso que exige su delicadeza, propuso VE que precedido el debido reconocimiento y examen informasen los enunciados facultativos, si es absoluto el defecto de oído que yo padezco, exponiendo lo demás que estimasen conducente al mayor esclarecimiento de esta materia, y sin embargo se que pude haber suplicado a VE revocase su superior providencia y se estuviese a la notoriedad y a lo que dictase su propia y repetida experiencia y al del Real Auditorio, juzgue que nada podría hacerme mayor honor que acreditar a VE con este nuevo acto de sumisión, el profundo respeto y la particular veneración que le profeso, no obstante haber prevenido seria el examen y reconocimiento de mi sordera el entretenimiento de las tertulias y el asunto de conversación de los cafés, sin otro fruto que comprobar una verdad que podía haber sido dispensada de semejante requisito. Por todo lo cual, y para las ulteriores diligencias que me puedan convenir.

Suplico rendidamente a VE se digne mandar se me de por quien corresponda testimonio del expediente obrado con motivo de la solicitud del expresado D. Javier Francisco Tineo, lo que espero de la acreditada integridad de VE.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1798"



Martín Boneo Villalonga haciendo Buenos Aires
Intendente de policía y encargado del empedrado y el muelle de la ciudad

Condescendencia de SM. al pedido del Excmo. Virrey D. Pedro Melo de Portugal para que se traiga a sus ordenes al Cap. de Fragata D. Martín Boneo. AGN 25-4-18

«Excmo. Sr. El Rey ha condescendido a la solicitud que hizo VE. el pasado 15 del año que acaba, para llevarse a sus ordenes al virreinato de Buenos Aires al Cap. de Fragata D. Martin Boneo, a fin de emplearse allí en los objetos de Real servicio que dice VE.

así se lo comunica de orden de SM. para su inteligencia y gobierno, admitiéndole que este oficial quede desde luego bajos su dependencia para ocuparle en los asuntos del mismo servicio que tenga VE. que arreglar antes de su partida. Dios guarde a VE. muchos años. Aranjuez, 31 de mayo de 1794. Firma: Valdez.

Tómese razón en el Tribunal de cuentas y Caja de esa capitania. Una rúbrica: José Gallego. Tome razón en el Tribunal de Cuentas. Bs. As. 23 de marzo de 1795. Firma: Ballesteros.»

Intendente de Policía. AGN 25-2-9

«Excmo. Sr. No ha accedido el Rey a la propuesta que en carta de 20 de mayo ultimo hace VE. de que el Cap. de Navío D. Martin Boneo sea nombrado Intendente de policía de esa capital, con los sueldos y gratificaciones que gozaría si se hallase embarcado, y lo aviso a VE. a vuestras ordenes para los fines correspondientes. Dios guarde a VE. muchos años. San Lorenzo, 24 de noviembre de 1801. Firma: Caballero»

Empedrado de la ciudad. AGN 24-8-9

«Al Virrey Gobernador y capitán General de las provincias del Río de la Plata y al Presidente de mi Real Audiencia de la ciudad de Buenos Aires. Con fecha 22 de agosto del año ultimo disteis cuenta de que vuestro inmediato antecesor Marqués de Aviles, a representación del ayuntamiento de esa ciudad, había conferido al capitán de Navío de mi Real Armada, D. Martin Boneo, la dirección de la obra interesante del empedrado de sus calles, emprendida por el virrey D. Nicolás de Arredondo, con algunos donativos voluntarios y del vecindario, y los auxilios que pudo proporcionar y franquear este gobierno. Que Boneo fue destinado a las ordenes del ultimo Virrey, Don Pedro de Melo y Portugal y que permanecia bajo la inmediata dependencia del citado Marqués de Aviles, quien lo había nombrado también para Intendente de Policía de esa ciudad, por considerar este titulo análogo a la naturaleza de dicha obra, y porque desde luego pensó en encargar al celo y vigilancia de ese oficial el cumplimiento de sus bandos, y otras disposiciones de policía que pusieran las cosas en el orden debido, y el pueblo experimentase los beneficios que eran consiguientes y últimamente, que el citado vuestro inmediato antecesor os había expuesto de palabra y por escrito el elogio mas distinguido del

mérito del mencionado D. Martin Boneo, a cuyo desempeño se debía el distinguido aspecto y mejoras que se advertían en la policía del pueblo, el estado ventajoso de la obra del empedrado, el adelantamiento y arreglo de los ramos destinados a sus crecidos gastos, sin embargo de los cuales se había construido una plaza de toros que formara uno de los fondos mas pingues, así para adelantar el empedrado como para emprender otras obras de esta clase.

Por estas consideraciones me suplicasteis me dignase aprobar las disposiciones de ese gobierno, relativas a los puntos que van insinuados y que seria muy conveniente continuase con especial aprobación mia en los enunciados encargos a dicho D. Martin Boneo, sometiendole el conocimiento de todos los asuntos y causas relativas a este ramo, bajo la inmediata dependencia de ese gobierno, que por sus muchos y graves cuidados, no puede atender a los de esta clase con la dedicación que ellos exigen.

En dos representaciones de 15 de agosto del año próximo pasado acompañadas de varios documentos, expuso el Cabildo secular de esa ciudad que las comisiones conferidas a D. Martin Boneo no habían correspondido a las esperanzas de aquel cuerpo, y que por el Reglamento de Policía, se le transmitieron todas las facultades del gobierno de la ciudad, y muchos de los Alcaldes Ordinarios, siendo los 25 artículos de que se compone aquel, excesivos y de una autoridad desconocida, y contrarios a las facultades que deben residir en el ayuntamiento, por lo cual concurro a Vos suplicando de ellas y pidiendo se suspenda su cumplimiento, y creo debía ponerlo en mi noticia, a fin de que me dignase mandar suprimir la intendencia de policía, y que se renovase la diputación de este ramo, que estaba a cargo de uno de los Capitulares, y que Vos me informareis del estado de las obras publicas de esa capital, con lo demás que se os ofreciere y pareciere.

Visto en mi Consejo de las Indias, con lo que expuso el Fiscal y habiéndome consultado sobre ello en 7 de abril ultimo, he venido en desaprobar el nombramiento de intendente de policía que se hizo en D. Martin Boneo, y las facultades que por la indicada instrucción se le concedieron, y en mandar me informéis con justificación el motivo que hubo para hacer poner en ejecución la citada instrucción a pecar de la oposición que hizo ese ayuntamiento, como asimismo sobre el estudio de las obras publicas de esa capital, de los fondos con que se costean, como se recaudan, con que autoridad se han impuesto y acordado, con todo lo demás que se os pareciere; y que entre tanto y hasta nueva providencia, podrán emplear el expresado D. Martin Boneo, en la misma u otra comisión o encargo pero sin las facultades o jurisdicción con que se le había nombrado, lo que os participo para que como os lo mando tenga su puntual cumplimiento. Esta es mi soberana resolución. Fechada en Madrid a 28 de julio de 1802. Yo, el Rey».

AGN 24-8-10

«Al Virrey gobernador y capitán Gral. de las picas del Río de la Plata, y al Presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires. Con motivo de informar a mi virrey que fue de esas provincias D. Joaquín del Pino, sobre lo que se le previno en Cedula del 28/7/1802 acerca de la razón que hubo para nombrar Intendente de policía de esa capital al Cap de Navío D. Martin Boneo, y para dirigir las obras del empedrado de esa ciudad, cuyo nombramiento me serví desaprobar [...roto...] Se prevenía en la expresada Real Cedula había contado en la Comisión del Empedrado y el Muelle, recogiendo el titulo de intendente de policía que se había dado a Boneo entre tanto que me servia aprobar esta providencia. Visto en mi superior consejo de Indias, con lo expresado por mi Fiscal y habiéndome consultado sobre ellos el 27 de febrero ultimo, he venido a desaprobar el referido nombramiento hecho en Boneo para la construcción de las referidas obras y os lo participo para que como mando tenga su puntual cumplimiento esta mi Real Cedula. Fechado en Arranques el 24/5/1804. Yo el Rey»

Respuesta del 19/9/1804 «Cúmplase lo mandado por SM en la antedicha Real Cedula que obedezco con el respeto debido, y respecto aquella en virtud de lo que otros anteriores soberanos resolvieron, se ha restituido ALCA de Navío D. Martin Boneo a los reinos de España y cesado de consiguiente con el ejercicio de la comisión que le estaba conferida. El Marqués de Sobreponete, Martin Gallego, Juan de Almagro».

AGN 25-2-13

«Excmo. Sr. Habiendo resuelto el Rey que el Cap. de Navío D. Martin Boneo queda exonerado de todos los cargos que se le han fiado por ese superior gobierno, y regrese a España inmediatamente, quiere SM. que disponga VE. y le prevenga se presente a la mayor brevedad al Comandante de Marina en el apostadero de Montevideo, para que cuide del mas pronto cumplimiento de esta soberana determinación.

Nota: Trasládele a VS. de esta orden para su inteligencia y en contestación a su carta del 17 de septiembre del año próximo anterior, con advertencia de que por lo relativo a los demás puntos comprendido dos en la representación de VS. he ofrecido lo conveniente con el señor secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia la resolución de SM. por aquella vía. Dios guarde a VS. muchos años. Arranques. 16 de enero de 1804. Firma: Domingo Gandalan»



El pleito a través de los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires

29/5/1799 – El Virrey pide se mejore el estado de las calles. Propone se nombre a Martín Boneo

4/6/1799 – Al Cabildo no le parece apropiado ni oportuno que el virrey proponga a MB pues oficial de marina y «la ocupación no tiene relación alguna con la profesión» y «en el tiempo presente la nación en guerra con la potencia marítima y SM lo puede necesitar para que sirva en ella». En la ciudad no solo hay oficiales ingenieros sino vecinos que con mas conocimientos prácticos que MB pueden adelantar y concluir la tarea sin sacar a MB de sus obligaciones. El cabildo ayudará al virrey pero le pide tiempo para proponer otros nombres. El Regidor Antonio de las Cagigas apoya a Boneo. Debaten. Se acepta a MB.

6/8/1799 – Lo nombran intendente de policía

3/10/1799 - MB pide hacer un censo de carretas y marcarlas y pide que para ello le asignen al mayordomo Sebastián de Izaga (en otras actas nombrado Eyzaga). El cabildo se niega porque dicho Izaga «tiene encargos y ocupaciones precisas de precisa asistencia en las casas capitulares»

4/10/1802 – MB presta utensillos y herramientas y ofrece sus conocimientos y asistencia personal para la construcción de la recova, así como franquear presidiarios para que trabajen en ella luego que concluyan el empedrado de los corrales

3/2/1803 – Se regula que la basura debe llevarse a los parques del sur que echan aguas al riachuelo. Multa de 12 \$ mas costo de acarreo a los que no cumplan. Todo debe supervisarlo MB

26/8/1803 – El cabildo envía representación a SM para informar de la omisión y negligencia de MB en sus cargos sin dar ninguna intervención del cabildo ni de la junta municipal.

27/9/1803 - Se mandó la carta a SM. Se dirige oficio a Francisco Gil y Lemus, Director Gral de la Real Armada, para que de ordenes convenientes a MB para que sea restituido a la marina.

13/10/1803 – MB pide lo ayuden a restablecer el orden. El cabildo dice al virrey que son injustificables los atrasos de los trabajos indicados a MB.

25/10/1803 – Bartolo González pide al Cabildo que ordene a MB frenar la construcción en el bajo del rio, pues no le ha pagado el terreno. El cabildo solicita a MB que frene las obras hasta resolver al respecto

20/4/1804 – Se lee la Real Orden del 16/1 que separa a MB de su cargo y le ordena regresar inmediatamente a su cuerpo

8/6/1804 – MB solicita una gratificación por los servicios prestados. El virrey informa que nombro a Antonio de las Cagigas en reemplazo de MB excepto en el cargo de tesorero encargado de recaudar fondos para le empedrado y pide al cabildo le proponga un nombre. El cabildo informa que Agustín de la Cuesta y José de la Rosa estan recogiendo firmas a favor de MB. Le piden al virrey contenga los desordenes que esto genera y recupere el papel antedicho que se ha hecho sin autoridad.

11/6/1804 – Le reitera al virrey que saque de circulación la representación a favor de MB que están haciendo Cuesta y de la Rosa

16/6/1804 – El cabildo propone que Antonio de las Cagigas también recaude. Se debate por la gratificación pedida por MB. Juan Antonio de Santa Coloma lo apoya. Los otros no y se decide que no le corresponde

22/6/1804 – El virrey pide al cabildo que no se entrometa en el asunto Cuesta – Rosa pues solo a el le corresponde decidir. «Si necesitare que se contenga, sabra por la autoridad de su oficio cortar el desorden»

25/6/1804 - El cabildo se disculpa con el virrey por haber malinterpretado la ley que creía lo facultaba para actuar en el caso.

Los trabajos del empedrado - AGN 20-2-4

16/3/1799 Inventario de las herramientas destinadas al empedrado, que se guardan en la intendencia de policia y en la guardia del riachuelo

Picos 19; Palas 18; Azadas 11; Barretas 7; Martillos 11; Pisones de mano 4; Martillo de 18 libras de fierro 1; Regla para nivelar 1; Carretillas de mano 6; Carretillas inútiles 4; Parigueltas 10; Tinas para agua 2; Pison grande 1; Hachas 2; Hachuelas 1; Baldes inútiles 2; Zambullar 2; Barrillas para agua 2; Tina grande 1; Platos 4; Ollas de fierro 2; Caldera 1.

Listado de los integrantes de la cuadrilla

Patron: Gregorio Olivo; Manuales: Juan Nis, Francisco Suarez, Jerónimo Gomez, Francisco Cardoso, Juan Beliz, Pedro Ortiz, José Rivas, Antonio Ruiz, Juan López, Ignacio García, Francisco Gomez, Alejo Martínez, Antonio Álvarez, Marco Villalba, Juan Manuel Sáenz, Pedro Agüero y José Lizardo; Rancheros: Toribio Palacios, Juan Bautista [sin apellido], Manuel Diaz y Miguel Cagigas. El Patron cobraba \$ 18, los Manuales \$ 9 y los rancheros \$ 8.

Listado de los empleados de la Plaza de Toros

Picador: Alonso Alcadio; Matadores Esteban Conujo y Juan Altolaguirre; Banderilleros: Antonio Larrosa, Juan José González, Marcos Rosa y Cristóbal Macia; Cobradores de puertas: Benito Ximenez, Basilio Fernández, Manuel Seulin y José Aparicio; Cobradores de escotillones: Antonio Baras, Venancio Muñoz, Rafael higuera, Juan Esteban Rodríguez, Agustín Oporto, Manuel Barragán, José Santos Muñoz, José Valle y Eugenio Acosta; Tableadores: Vicente Barra y Juan Moranchel; Capilleros: Francisco Rivas, Mariano Gordillo, Silvestr Mateos, Rafael Rújula, Juan Antonio Guardo y Aparicio Cacobi; Requisadores: José Cañete y Manuel Espona; 6 peones y 4 enlazadores (sin especificar el nombre).

24/4/1799 Informa que se ha terminado la quinta cuadra «de las Torres» y se dará preferencia a las cuatro primeras cuadras de la Catedral a las Catalinas

13/6/1799 Se responde al Virrey que de acuerdo a su solicitud no se seguirá por lo convenido sino que se hará la calle de la Iglesia de San Miguel, de sur a norte, por su costado del poniente, y a la que sigue tirando «al hueco que llaman de Cuyo» y la parte del frente de la iglesia

5/9/1799 Propone la compra de dos canoas para agilizar la llegada de piedra desde la isla Martín García

3/10/1799 Pide mas cuadrillas de empedradores, pues solo tiene una con doce presidiarios

2/11/1799 Pide le nombren un auxiliar y propone para el cargo a Ramón Saraví

24/12/1799 Nombra a Antonio de las Cagigas en reemplazo de Miguel de Azcuenaga para encargarse de la recaudación del dinero para las obras del empedrado

9/9/1800 Prohíbe las ventas en las puertas de las pulperías para asegurar el orden público

6/2/1802 Pide se amoneste a Francisco González, encargado del presidio, pues no le envia suficientes presidiarios para el acarreo de la piedra y la vigilancia de los bueyes

21/3/1803 Informa que la piedra se está arrancando de las inmediaciones de Montevideo y se acopia en el «Cubo del norte» de aquella plaza, por la brevedad requerida para embarcarla

Archivo del Cabildo 1803 fs. 285 a 287 – AGN 19-5-2

Señores de la Junta de gobierno de gobierno de este Reino

Los individuos de este comercio que abajo suscribimos ante VS con el debido respeto comparecemos y decimos que acabamos de saber con certeza haber llegado en el ultimo correo una Real Orden para que se suspenda la obra del muelle. Esta sensible e inesperada noticia ha causado en nosotros toda la sorpresa, que dejamos a la consideración de VS mayormente cuando el estado presente de dicha obra, lisonjeaba nuestras esperanzas de que en breve experimentaría este público los beneficios que de tan largo tiempo a esta parte está anhelando. Ello es que nada se puede graduar de mayor interés para este comercio y aun para el fomento de la navegación del Río de la Plata que el indicado muelle, lo que sin duda tuvo presente S.M. para ordenar la construcción en el anterior 23 de la Real Cédula expedida para la erección de este cuerpo, deduciendo de aquí que sólo algún siniestro informe

puede haber dado mérito a una resolución tan contraria a las benéficas y piadosas intenciones de nuestro soberano, que siempre han sido conformes al Paternal Amor que profesa a todos sus vasallos, persuadiéndonos esto mismo que mejor informado SM de cuanto en el particular puede VS exponerle revocará dicha Real Orden, cuyo cumplimiento frustraría del todo las esperanzas de ver mejorada la suerte de esta capital y aun de todo el virreynato, por medio de una obra que muy en breve puede revelarnos de los gravísimos perjuicios y atrasos que por falta de ella estamos experimentando. Por estas consideraciones, por la ingente cantidad que se lleva gastada en los barcos, materiales, y demás útiles para la construcción del indicado muelle, y otras que no pueden ocultarse al celo de VS en beneficio de los intereses del soberano y de este comercio, le suplicamos encarecidamente se sirva interponer su influjo con el Excmo. Sr. Virrey para que no se suspenda ni padece el menor atraso esta utilísima empresa, entre tanto informa VS a SM lo conveniente a fin de que se digna revocar la enunciada Real Orden y que se continúe esta interesantísima obra, cuyo adelantamiento interesa no menos al comercio de nuestro soberano que al aumento y prosperidad de estas provincias, Gracia que esperamos merecer de VS por lo mucho que propende al servicio de SM y bien de sus vasallos. Buenos Aires, julio 4 de 1803.

Firmas:

Antonio de las Cajigas, Antonio Pirán, Ignacio de Rezaval, Matías de Abaroa Barrena, Jaime de Alsina y Verger, Calos Camusso, Joaquín Pinto, Francisco Antonio de Beláustegui, Juan José Léxica, José Santos de Inchaurregui, Juan de Llano, Juan Antonio de Santa Coloma, Luis de Gardeazabal, Martín José de Ochoteco, Domingo Matéu, Francisco Antonio de Herrero, Juan Bautista de Elorriaga, Tomás Antonio Romero, Martín de Larrategui, Tomás de Anzoategui, Benito de Heras, Francisco de Thellechea, Matías de Rivero, Jaime Llavallol, Gabriel Real de Azua, Félix Agesti, Juan Rejas, José María Morel y Pérez, José Carapi, Lorenzo Ignacio Díaz, Olaguer Reynal, Manuel de Arana, Manuel de Álvarez, Cecilio Sánchez de Velasco, Jaime Nadal y Guarda, Manuel de la Piedra, José Ramón de Ugarteche, Esteban Villanueva, Pablo Ruiz de Gaona, Juan Goicolea, Manuel de Echevarria, Manuel Martínez y García, Francisco Castañon, Juan Agustín Videla y Aguiar, Francisco de Ramos, Ildefonso de Paz, Tomás José de Echenique, Rodrigo Muñoz, I. Rávago, Benito de Olzabal, Jerónimo Villanueva, José Demaría, José Antonio Capdevila, Martín de Monasterio, Manuel de las Carreras, Francisco Fernández Dozal, Manuel Gregorio Yaniz, Juan Antonio de Léxica, José Francisco de Larrechea, José de Amenabar, Ignacio de Ezcurra,

Leonardo Pereira de Castro, Antonio Corta, Francisco Munilla, José Roman Baudrix, Julián Ferrer y Francisco del Sar.

17/9/1803 – Excelentísimo Señor. En el año pasado de 1799, en que se hallaba de Regidor de este Cabildo D. Antonio de las Cagigas, propuso privadamente y sin notificación del Cabildo al Marqués de Avilés, Virrey que entonces era de estas provincias del Río de la Plata, para comisionado del empedrado de las calles, en que se estaba entendiendo hacía ocho años, a don Martín Boneo, Capitán de Navío de la Real Armada, que se hallaba sin destino por haber muerto el Virrey Don Pedro de Melo y Portugal, a cuyas órdenes vino de España, bien que aquel no lo ocupó en cosa alguna; con noticia que tuvo el Cabildo de la propuesta hecha por Cagigas, como su objetivo era tratar del adelantamiento de la obra del empedrado que caminaba con lentitud por haber hecho Comandante de Milicias a Don Miguel de Azcuenaga que la tenía a su cargo, no fijó la atención en el exceso con que había procedido Cagigas, ni se opuso abiertamente al nombramiento de Boneo; sólo pretendió que para el arreglo debía formarse una Junta compuesta del comisionado para la obra, del Alcalde Ordinario de Primer Voto, del Regidor diputado de policía y del Síndico Procurador General, como lo tenía resuelto el anterior Virrey, Don Nicolás de Arredondo, con las minas de canteras.

Por este medio, el genio orgulloso y despótico de Don Martín Boneo tiene conocimiento en una materia de la primitiva inspección del Cabildo para precaver las vejaciones y perjuicios del público. Mas el Virrey demasiadamente adicto a Boneo no se contentó con darle ocupación en esta, mientras la guerra le impedía restituirse a su cuerpo, aquí avanzó por sí mismo, de propia autoridad, sin noticias ni audiencias ni intervención del Cabildo, hasta crear la Intendencia de Policía y confiársela en propiedad la expresado Boneo para que de este modo perpetuase su residencia, que era lo único a que aspiraba, púsolo en posesión del empleo con las mismas informalidades y para hacerlo con precipitación reservó para después ordenar la instrucción a que debía arreglarse en todo el creado intendente. Así lo avisó con oficio al Cabildo. A este no dejó de extrañar la resolución, pero haciéndose cargo de las malas consecuencias que produce en el público toda discordia con el jefe principal, sólo contestó que en vista de las instrucciones expondría lo conveniente a sus derechos y pidió se terminasen estos presentes en su forma, para no perjudicarlos.

El Virrey detúvose al parecer con estudio a remitir la instrucción, sin embargo, de que al efecto expidió el Cabildo sus instrucciones por observar en Boneo el despotismo y absolutez, que antes previó y procuró evitar con la propuesta Junta,

los excesos de este y las vejaciones al público tomaban de día en día mayores creces. La justicia ordinaria estaba hollada y el nuevo intendente se arrogaba facultades privativas de aquella, con cuyo motivo instó al Cabildo y reiteró las súplicas de que se le pasase la instrucción, pero todas fueron en vano, nunca pudo conseguirlo hasta el propio día en que el Virrey iba a entregar le mando a su sucesor, en estas afinadas circunstancias fue que pasó la instrucción compuesta de varios capítulos, para que se le diese el debido cumplimiento, y el Cabildo, que por entonces ni tiempo tuvo para leerla, reservó su examen para después de la llegada del nuevo Virrey.

En efecto, luego que tomó xonocimiento de las facultades que se le conferían al nuevo intendente en perjuicio de sus regalías, trató de suplicar y lo hizo habiendo antes oído sobre la materia a su Síndico Procurador General, pero por desgracia de esta ciudad, había ya Boneo logrado el favor del nuevo Virrey antes que se interpuso la súplica, lo que influyó sobremanera para que no fuese atendida y se permitió a Boneo continuar en su despotismo y exceso. Estos se hacían ya insoportables al abrigo de la protección del superior; clamaba el público sin ser oído ni atendidas sus quejas, y en un estado tan deplorable no le quedó al Cabildo otro arbitrio que el de dirigirse a Su Majestad, como lo ejecutó, haciendo ver los perjuicios y gravámenes que resultaban a la causa común y al público de esta ciudad la erección del nuevo Intendente y las fatales consecuencias que había producido y produciría en adelante este nuevo empleo.

Vuestra Majestad, poseído del paternal amor que lo caracteriza hacia sus vasallos, y conducido de ideas muy diversas que las que influyeron a la erección de este empleo, mandó por Real Cédula del 28 de julio del año pasado, suprimir la intendencia, dejando al Virrey la facultad de ocupar a dicho Boneo en la misma comisión u otras, por sobre la jurisdicción y facultad que antes él tenía. El Virrey dio cumplimiento a esta soberana resolución, suprimió la intendencia de policía, pero prevaliéndose del atributo que se le franqueaba, dispuso que Boneo continuase en la misma comisión y de todo paso oficio al Cabildo.

El Cabildo, a quien Boneo hizo por entonces varios comprometimientos, y especialmente el de unir sus operaciones a los deseos que animan el cuerpo a beneficio del público, dirigió su contestación en los términos que aparecen de la adjunta copia. Creído en las promesas de Boneo juzgó debía concebirla en aquellos términos, porque desde luego esperaba que el comisionado arreglando sus procedimientos y tomando el negativo con el cumplimiento que manifestaba hacia los adelantos que se deseaban; pero sus ofertas, que fueron por entonces maliciosas, han desistido después de sus ideas que en aquel tiempo formó porque distante de haber hecho cosa alguna de las que son de su resorte (sic), ha abandonado en tales

términos la comisión que todas las obras públicas se encuentran paradas y en una total inacción, todo lo contrario a la obra del muelle que está construyendo el Consulado en la ribera de este río y de que se ha hecho cargo y a nada mas atiende. El empedrado de las calles ha seguido en puro abandono y se comisionó por segunda vez a vuestro Virrey, pero las exacciones continuaron del mismo modo, de suerte que este ramo cuenta ya con un fondo más que regular, sin que se vea ni observe su inversión; al paso que Boneo a la sombra del poder de vuestro Virrey continua en su despotismo y en los excesos consiguientes. Esto dio mentas para que el Cabildo, con fecha 26 del pasado agosto representase a Vuestra Majestad manifestando los perjuicios que experimentaba el público con los actuales procedimientos de Boneo y la necesidad que había o de estructurarlo al preciso cumplimiento de su comisión o de removerlo y nombrar a otro para desempeñar exactamente sus funciones.

Hoy tiene el Cabildo positivas noticias de que el Virrey dirige a Vuestra Majestad un informe a favor de Boneo, sobre la aprobación en todas sus partes de las disposiciones dadas sobre la materia por su inmediato antecesor el Marqués de Avilés como únicas capaces de mantener la política, decoro y ornato de esta capital del Virreynato. No ha podido entender el Cabildo con que documentos puede haberse instruido semejante informe, pero cualquiera que ellos sean, solo pueden ser obra del favor que disfruta Boneo y en que tiene situado todo su estudio para alcanzar los designios de que no se lo incomode y se lo lleve a su cuerpo. Lo que puede el Cabildo asegurar a Vuestra Majestad es que este individuo en nada nada (sic) atiende a su comisión, que la obra del muelle lleva todas sus atenciones, que el público en lo demás experimenta vejaciones y que por lo dilatado de la obra del muelle piensa conseguir su perpetua residencia en esta. De todo podría el Cabildo acompañar la más completa justificación y dar los mejores comprobantes, pero recela y teme alarmar al Superior Gobierno que se ha declarado todo a favor y obsequio del precitado Boneo. Esto en los términos en que en el día ejerce sus fines es demasadamente perjudicial al público, su existencia es ésta, lejos de convenir es sumamente gravosa y la ciudad tiene sujetos de conocida probidad y suficiencia, especialmente en los del Real Cuerpo de Ingenieros que sabrían desempeñar la comisión con mayor esmero, eficacia y probidad, sin vejaciones al público y sin el despotismo del que hace alarde Boneo.

Esta ciudad no puede prescindir a favor del público que representa y de hacerlo presente a Vuestra Majestad para que informado su soberano Real Animo de la verdad y teniendo en consideración esto que expuso el Cabildo en las anteriores representaciones que motivaron la Real Cedula del 26 de agosto citada, se digna ordenar se remueva absolutamente a Boneo de la comisión y se confirme a uno de

los ingenieros existentes en esta con conocimiento y a propuesta del Cabildo, y que los fondos de este ramo separen a la Junta Municipal de Propios y arbitre para su administración y para proporcionar con sus ingresos el adelantamiento de las obras públicas. Así lo espera el Cabildo que en esta representación no lleva otros designios que los de evitar toda sorpresa en el soberano Real Animo de Vuestra Majestad y preparar el mayor bien de este pueblo, el mejor decoro, ornato y policia de esta ciudad.

Nuestro Señor de a Vuestra Majestad los muchos y felices años que la cristiandad y sus vasallos han menester, con aumento de dominios.

Buenos Aires, 17 septiembre 1803. «Fue por Secretaría de Marina»

Resumen del informe del Síndico del Consulado, Francisco Antonio de Escalada, sobre las obras del muelle luego de haber recibido la Real Orden que las suspendía.

1.- La Real Orden «parece haberse librado» por la queja que dirigió el gobernador de Montevideo D. José de Bustamante y Guerra, desairado porque el Consulado no se ocupó de establecer un fanal en la isla de Flores y otras que estimó útiles para el puerto de Montevideo

2.- No se dio trámite a la Secretaría de Marina y «son aparentes las calidades del Cap. De Navío D. Martín Boneo, que la obra se decidió por su juicio sobre lo que convenía en la parte facultativa, y por lo mismo la determinación del consulado, con la ilusión de conseguir muelle no ha dudado expender sus fondos con tal objeto, sin conocer que el plano del muelle de Málaga, que se supone adoptado, toca con respecto a la playa de Buenos Aires, los extremos de la discordancia».

3.- «D. Martín Boneo no había dado prueba de su inteligencia por no haber agregado a la copia del plano remitido, los fundamentos facultados de su adopción»

4.- Se dio oportunidad a Montevideo pero se decidió que Buenos Aires era más conveniente

5.- Los estudios datan de 1784 pedidos por el Cte. De Marina Francisco Idiaquez al Alférez de Navío e ingeniero Domingo Pallarés, quien delineó el antiguo muelle de madera «en las inmediaciones de la cuadra de la Merced».

6.- En ese momento José Custodio de Saa y Farías, ingeniero de SM y Carlos Cabrer, comandante de ingeniero, advirtieron que el pensamiento de establecer un muelle frente al convento no era nuevo.

7.- «Muchos años antes» hubo opinión de que debía estar «dos cuadras y media más al norte», lo cual no forma notable diferencia». El plano existió hasta 1794.

8.- Era un proyecto del Cap. de Navío D. Francisco de Echeverría que estuvo en esta capital en compañía del Sr. Marqués de Valdelirios, comisionado para la demarcación de límites con Portugal en 1755.

- 9.- También sondeó ese lugar el Cte. de Marina Francisco Viana en 1771 por orden de Juan José de Vertiz, gobernador en ese entonces de estas provincias
- 10.- El Ing. Pedro Cerviño prefirió hacerlo frente a las Catalinas o Santo Domingo, pero fue el único que no pensó que el mejor lugar fuera frente a La Merced
- 11.- Otra discusión fue si debía hacerse de piedra tosca o labrada. Se decidió a piedra perdida por deber extenderse el muelle hasta 20 o 24 palmos de agua
- 12.- Todo ello demuestra la mejor factibilidad de BA sobre la isla de Flores, cuyo proyecto data de 1661 y nunca se concretó por considerarlo inadecuado.



**Testimonio de expediente promovido por Da. Cipriana Viaña,
viuda del Cap. de Navío de la Real Armada D. Martín Boneo**

24 folios. Extracto. AGN 24-4-6

- fs. 1 y 2. Nombramiento como Cap. de Navío fechado en Ecija el 10/3/1796
- fs. 3 Se da fe de los descuentos realizados a Boneo para el Montepío Militar - el Montepío militar era una incipiente institución de previsión, con carácter mutual, que existía desde la época de la independencia, fue reglamentada estableciéndose afiliaciones forzosas y cotizaciones de tres centavos por peso sobre los sueldos para los Oficiales del Ejército y Marina, y voluntarias para los militares retirados. A la muerte del afiliado que hubiere contribuido por lo menos dos años, el Montepío pagaba a su viuda o hijos, asignaciones mensuales que se extinguían por muerte de la viuda, mayoría de edad de los hijos varones y matrimonio para las mujeres.
- f3v. Permiso para casarse
- f. 4 Certificado de Matrimonio del 3/7/1793 Catedral de BA
- fs. 5 a 8 Testamento fechado en Palma el 24/5/1805
- fs. 8 a 12 Bautismos de los hijos: Martín b. 6/2/1796, Geronima, b. 29/9/1797, Josefa, b. 29/9/1798, Manuel, n. 8/2/1800, José Maria, b. 14/9/1801, todos estos en la Catedral, luego Ramon, b. 15/1/1803 y Mariano, b. 25/2/1804 en Montserrat
- f. 13 Cert. Defunción Iglesia Santa cruz en Palma el 6/6/1805, en la partida figura como «Caballero de la Orden de Santiago, Cap. de Navío de la Real Armada y electo gobernador intendente de Guancavelica (sic) - es Huancavelica, en Perú
- f.13v a 14v Petición de pensión al Rey
- f.15v 14/4/1806 el Fiscal de lo Civil autoriza pasar la petición a la metrópoli

f.16 24/4/1806 se le otorga interinamente una pensión de 319 \$ anuales para gozarla ella o sus hijos de acuerdo a las leyes del Montepío - ver mi nota mas arriba

f. 17 a 22 intercambio de epístolas por una diferencia de \$ 19 en la pensión

f. 22 18/11/1806 se le otorga interinamente, pero se le retiene lo que debió aportar al Montepío de junio de 1804 «cuando volvió a España» hasta su fallecimiento

f. 23 y 24 22/11/1806 Se le comunica la decisión al Fiscal y a la viuda

Paris Oct. 1895.
a la fecha de diez y seis de Octubre.
Sr. D. Manuel Villalonga
Palma.

Distinguido parente mío.

Recien puedo acusar
le recibo de sus apreciables
de fechos y agusto detras, los
que me habia con testado a
antes por haber estado con-
tinuamente en mi estado
cieniento de campo, y habien-
tido desgracias en la familia
de Teresa, pero mi hermana suena
des pues de una pesada enfer-
medad desp de existir un
buen ppto.

Hevos tambien reci-
vido los retratos de su fami-
lia que ha tenido y la he de
de llevarnos lo que mucho
agradecemos, y los que y. remito
para mi hermanos y primos

Carta de Martín María Boneo a D. Manuel Villalonga, octubre de 1895 1/5

Los fueran entregados.

Aunque la demora en escribible no ha sido por enajenamientos a Dios gracias, sino por las causas que le desoportunados.

Fare fines del proximo mes de Noviembre tener lugar el recibo del nuevo Arzobispado de esta Republica, propuesto por el Gobierno y aceptado por el Santisimo Padre Leon XIII.

Por los preparativos que se hacen sera una grandísima sermoria con la a las tenencia de muchos obispos y la del arzobispo de Chile Monsenr Casanova. algunos atribuyen a buen augurio de paz en aquella Republica la asistencia de este para inspeccion del palacio al obispo Sr Castellar, pues como es posible tengo conocimiento, tenemos pendiente y un arreglo mucha cuestiones de limites, en la que hemos tenido momento en que creiamos la guerra inminente, tal fue

la militarización que se puso
 en práctica y la compra de
 armamentos y buques de
 guerra que se hicieron, me
 dida muy buena y eficaz para
 mantener la paz en pie
 de guerra. Todos los Católicos
 y amigos habíamos creído que
 este alto cargo de nuestra iglesia
 le hubiera sido conferido a
 mi primo Juan Christin por
 las muchas virtudes que
~~tiene en esta y por sus virtudes,~~
 pero fue primero en la tierra
Monseñor Castellano obispo de
 Cordova, también un virtuoso
 prelado, pero ya anciano. Aunque
 los provincianos nos llevan siem-
 pre la media arba como por
 aquí decimos, pero como son más
 numerosos en el Congreso y en
 el Gobierno no pierden la opor-
 tunidad de llevar arriba a
 sus amigos. Después de la
 Presidencia del Gral Mitre, un
 nuevo Washington que tenemos
 por acá, nativo de N. digne

Carta de Martín María Boneo a D. Manuel Villalonga, octubre de 1895 3/5

no hemos podido llevar a la
 presidencia del Republica
 otro sino igual, porque no es
 posible, a lo menos de N.º
 deis, porque la influencia
 de los ~~estados~~ de las provincias
 no han resistido, a pesar
 de las reducciones. No hay
 pues que esperar que el Gobierno
 de esta Iglesia sea tambien
 prorrubiano. Tenemos un día ad-
 dia. En telegrafos, noticias de
 la ingrata guerra en que Espa-
 ña está empeñada con Cuba,
 que tanto sacrificios ya les
 cuesta en hombres de milicia
 y en dinero. Aunque aqui no
 se duda del triunfo de España
 y que al fin someterá a
 esa gente mal armada,
 pero organizada, se piensa
 tambien cuanto mejor nos
 hubiera sido para todos, habiendo
 concedido la autonomia

Carta de Martín María Boneo a D. Manuel Villalonga, octubre de 1895 4/5

que pedian bajo la dependencia de la madre patria; los ingleses son mas prácticos en estas cosas, mantienen leales sus colonias dándoles gobiernos propios, pero bajo su dependencia.

¿No les ha tocado a algunos de sus hijos militares esta campaña?

Desearia participar a V. y a toda la familia el enlace de mi hijo mayor Ricardo con la Srta. Josefina Stammen de una antigua y respetable familia de esta, que tubo lugar en el mes de mayo pasado.

Desearia haber presente a todos los suyos, los buenos recuerdos de toda mi familia, y recibir V. el sincero afecto de su pariente amigo

Martín. M. Boneo

Carta de Martín Maria Boneo a D. Manuel Villalonga, octubre de 1895 5/5

Sr. D. Martín Boneo
 Presente
 Mi querido amigo
 Sei a Vd. mis cordiales
 agradecimientos por la distincion
 que he tenido de exponerme, decidiendo
 me a "el arte del dibujo por el
 uso de los cuerdas de untal", reser-
 vado de treinta años de abstrac-
 ciones en la labor de
 artista.
 Es Vd. el decano de nos-
 tras pinturas reserables, que lo he
 inspirado en la verdad por el
 dibujo y el colorido, heicome vivis
 en sus telas, nuestros estambres
 populares, que han encontrado el modo
 de darle un genio, y lo he
 encontrado en la obra

Felicitado a Vd. por el nuevo
 trabajo con que Vd. comienza a
 publicar la propiedad del arte
 en su primer momento, y decidida
 en este momento toda pintura
 es que se repite de Vd. con
 respecto a su amigo y
 amigo
 Bartolomé Mitre

L. C.
 febrero 20
 1902

Carta del Gral. Bartolomé Mitre a Martín León Boneo, febrero de 1902

Martín

Por
Cmo. S.

A mi ingreso al estado de este Virreynato me hizo presente, entre otras cosas, el quilibrio secular de esta Ciudad la necesidad urgentissima que havia de atender a su Policia y al Empedrado de las Calles, cuya obra interesante, no solo a la comodidad sino tambien a la salud, se hallaba notablemente descuidada, pidiendome comisionarse persona de caudales y circunstancias que se hiziere cargo de su accion, y proponiendome como el unico mas completo y el desempeño de este laborioso encargo al Capitan de Marina y la Sr. Armada D. Estacion Rocio, que a voluntad de mi antecesor D. Pedro de Toledo se encargó a sus ordenes y bajo su inmediata dependencia destinado por S. M. p. que lo ocupase en los asuntos del A. de Puerto que tubiese por conveniente.

Sin embargo de que entonces yo no tenia conocimiento de la capacidad y aptitud de este oficial, sin cuyo auxilio tube en encargarle la direccion de la obra del Empedrado nombrandole Intendente de Policia, a cuyo desempeño se presto quanto manifestando sus dotes de emplearse en todo lo que fuere

del servicio del Rey y del Público, sin sacar lo
 el Abasco y penosissima tarea que se le encargaba
 sin la menor satisfacción que nunca ha enjido, y
 ni los ramos conyugados p. costear estas obras
 podrian sufragar

Aunque hubiese yo temido anticipar espe-
 riencia practica de las buenas qualidades de D. Esteban
 Boneo nunca hubiese prometido tanto de su
 zelo actividad y particular disposicion para el
 cumplido desempeño de unos encargos tan laboriosos
 y delicados por todas sus circunstancias, como lo mu-
 cho que en poco tiempo se ha hecho, y asi debo ase-
 guarar a V. E. en honor de la verdad, que el mismo
 aspecto y grandes mejoras que se administran en la
 Policia de este Pueblo, el Centafio encido en q. se
 halla la obra del Empeñado de sus calles, el adelan-
 tamiento y arreglo de las Armas destinadas a
 subvenir a estas empresas, y el q. sin parir estas
 se vea construida una hermosa Plaza de Eñor,
 que formara uno de los formosos mas pingües p. el
 adelantam^{to} y progreso de aquellas, se deve en la
 mayor parte a la eficacia y disposicion de este
 Oficial en el corto espacio de veinte meses q. ha
 tanto es su cargo en Direccion, sin q. estas ocupaciones
 le embarazasen atendiendo con el mayor zelo a ha-
 cer pingües y aprehender a los Delinquentes de
 Eldadina en conseq. de Comision que con el Ueno

Esmo. S.

Carta del Virrey Aviles al Rey sobre Martín Boneo Villalonga 2/3

en sus facultades le confió el Comandante el Españ-
 -tadero de este Rio de la Plata: por lo qual me au-
 -do solo al bien del servicio del Rey y demandando
 propendia a la mayor decoracion y lustre de una
 Ciudad Capital de Virreynato, no puedo menos de
 recomendar a V.E. los servicios y particular
 merito q. era contrayendo, p. que haciendolo presen-
 -te a S.M. se viera V.E. inclinara su C. animo
 a q. se diese aprovia esta eleccion y mio dispa-
 -ciones, y a que conceda al expresado Capitan de
 Navio D. Martin Boneo los mismos sueldos y
 gratificaciones que poravia si se hallare especia-
 -mente embarcado; como tambien los sueldos anua-
 -les en su caxera, y las demas gracias con q. la
 -riedad del Rey tenga a bien premiar su merito
 y este extraordinario servicio.

DOS quare a V.E. m. a. P. Buena

Ayres 2.º de Mayo de 1781.

Exmo. Señor.

El Marqués de Aviles

Exmo. Sr. D. Antonio Corneil.



Buenos Aires Enero 22/
 Cantabridgia do junio 194

Señor Don Manuel Villalonga
 Muy Señor mío y estimado
 pariente: con muchísimo
 placer he recibido la muy
 atenta y grata de Vd. en la
 que se digna comunicarme
 noticias para mí tan gratas
 de la noble familia, a que
 me honro de pertenecer.

A Vd. y a toda ella mis muy
 expresivos agradecimientos por
 el fino recuerdo que han teni-
 do para mí con motivo de mi
 elevación al Episcopado, eleva-
 ción que únicamente debo
 a la bondad infinita de Nues-
 tro buen Dios.

Aquí me tiene, pues, Vd. mi

Carta del Obispo Juan Agustín Boneo a D. Manuel Villalonga, enero de 1894 1/4

estimado pariente, a sus ordenes en esta Curia Eclesiástica Metropolitana de Buenos Aires y en esta en humilde casa (Calle Belgrano N° 1629) en la misma Ciudad de Buenos Aires Capital de la Republica Argentina.

Aquí la familia de Boneo, que reconoce por Tronco al finado Capitan de Navio de la Real Armada Naval Don Martin Boneo Villalonga, mi abuelo paterno, es muy numerosa. Dicho señor Don Martin tuvo cinco hijos varones entre los cuales mi señor tío el finado Arcediano y Vicario General de esta Metropolitana y mi finado señor padre

Carta del Obispo Juan Agustín Boneo a D. Manuel Villalonga, enero de 1894 2/4

Don Mariano Boneo, que en el viaje que hizo a Roma a visitarme cuando empesaba mis estudios en esa Ciudad el año 1861 escribió a esa de Mallorca por intermedio del Sr. P. Fonda y obtuvo algunas noticias de esa familia, no habiendo tenido posteriormente otras que las que Vd. con tanta bondad me comunica.

Do yo gracias, pues, a Dios N. S. y me felicito de tener en esa parte tan distinguida de mi cristiana e ilustre familia y agradecer muy de corazón a Vd. que se ha dignado proporcionarame el gusto de conocerla siquiera por sus estimables letras, esperando de la bondad de Dios N. S. me conceda poderla co-

Carta del Obispo Juan Agustín Boneo a D. Manuel Villalonga, enero de 1894 3/4

noces personalmente y
mientras abriga esta dulce
esperanza, cuenta Vd. y su
muy digna Señora Esposa
y sus queridos hijos con el
aprecio y estimación gran-
de de este su affetto pa-
riente y p. que muy de cora-
zon les envia la bendición
episcopal y espera ser fa-
vorecido con nuevas y gratas
noticias de esa querida fa-
milia

Juan Agustín, Obispo
de Arsinoe Auxiliar de
B. A.!

Carta del Obispo Juan Agustín Boneo a D. Manuel Villalonga, enero de 1894 4/4

13a. quareisio.

**SELLO QUINTO, YN
TILLO, AÑOS DE MIL
CIENTOS DOS Y OCHOCH
Y TRES**

**Valga para el bienio
de 1806. y 807.**

Pública. v. de Cavildo.

Ei Doctor Don Juan Payones
Prestero y Rector Cura Canónico de
Santa Cruz de la Ciudad de Palma, Capital
del Reyno de Mallorca, infrascripto, doy fe
como en el libro de actas de Diputado autor
de esta mi Parroquia, fopas. Venia, numero
treinta, consta la partida de tenor siguiente:

Partida / A los seis dias del mes de Junio de mil ocho-
cientos y cinco murió Don Martin Boneo
Cavallero de la Orden de Santiago, Capitan
de Navio de la Real Armada, y electo Go-
vernador Intendente de Guancavelica,
hizo legítimo y o legítimo Matrimonio de
Don Martin Boneo y de Doña Gertruda
Villalonga Casares, dipntos, natural de
esta Ciudad, de estado Casado con Doña Maria
Cipriana Viana y Perez: En la manda y
Testamento que ordenó en poder de Don Ra-

Montepío Militar de Martín Boneo Villalonga 1/5

-frael Rosello y Cladera Notario, ordenó fuesen sepultados su Cadáver en la Iglesia del Real Convento de San Francisco de Asís, y que se celebrasen con ellas misas rezadas limonia de tres Reales de plata cada una; nombro Alcabeas Testamentarias, la dicha Doña Maria Cipriana su esposa, Doña Catalina, Doña Peronima y Don Antonio Boneo sus hermanos, y como que contiene esta disposición, fecha á los veinte y quatro dias del mes de Mayo ultimo; fue sepultado su Cadáver, por modo de Deposito, en el Convento de Padres Agustinos de esta Ciudad, de que doy fe = Pedro Tori Boyeras Presbitero y Vicario de Santa Cruz. Mas igualmente doy fe, como estas mandas pias quedan cumplidas y satisfechas segun y como se ordenó por dicho Señor Testador hoy dia de la fecha. Y para que conste donde, y á los fines que convenga, doy la presente firmada de mi mano y autorizada con el Sello de esta mi Iglesia. Palma Capital de Mallorca diez y ocho de Junio de mil ochocientos y cinco = Juan Payeres Presbitero y Rector de Santa Cruz = Hoy



un Sello = Los Notarios Escribanos Publi-
 cos de la presente Ciudad y Reyno de Mallorca
 ca infrascriptos; Certificamos y damos fe,
 como el antedicho Doctor Don Juan Payeras
 Puvitais, por quien va firmada la presente,
 es cura Parroco de la Iglesia Parroquial de
 Santa Cruz de esta Ciudad: Y à semejantes
 Certificaciones por el mismo firmadas y sellu-
 das con el Sello de dicha Parroquial, como va
 presente, siempre se les ha dado y da entera
 fe y credito an principio como fuera de el.
 En cuyo Testimonio lo firmamos y Signamos
 en Palma à los dia mes y año arriba dchos =
 En Testimonio: hay un Signo: De Verdad = Mi-
 guel Protad = En Testimonio: hay un sign-
 no: De Verdad = Esteoan Bonet y Perelló =
 En Testimonio: hay un Signo: De Verdad =
 Rafael Bonello y Claverá

Preparacion: 574 Señor = Doña Maria Cipriana de Triana
 y Perez, Vecina de la Capital de Buenos
 Ayres en la America Meridional, y Viuda
 del Capitan de Navio de la Real Armada
 Don Martin Boneo; portada à los Reales
 Pies de Vuestra Magestad con el mar domio

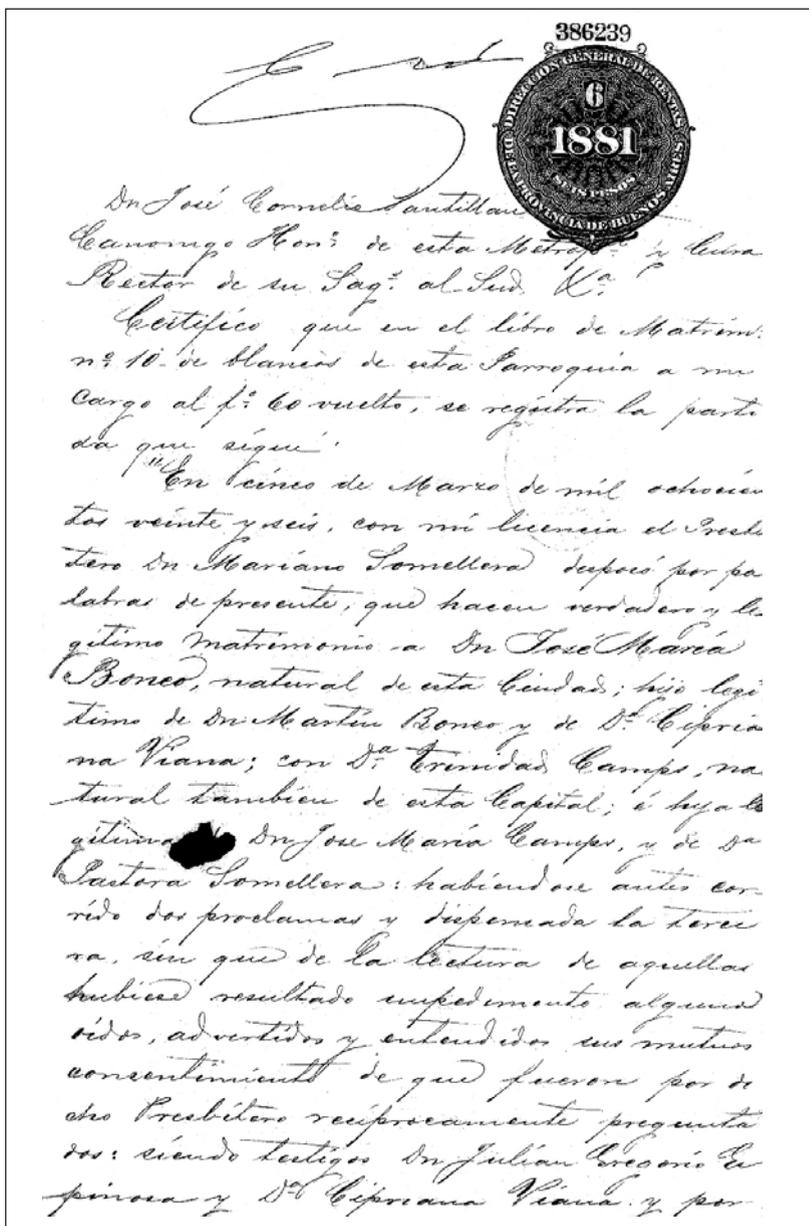
respeto, expongo: Que habiendo fallecido mi
 ciudo Mariano en la Ciudad de Palma, Capital
 de la Isla de Mallorca, en seis de Junio del año
 proximo pasado, en tiempo que Vuestra Real mu-
 nificencia se habria dignado de conferirle el Go-
 verno e Intendencia de Guancavelica en pre-
 mio de sus dilatados buenos servicios, he queda-
 do sumergido en el mayor dolor y desamparo
 an por la perdida de mi consorte, como por la
 pesada carga de Siete hijos menores de uno y
 otro sexo que me han quedado nombrados Don
 Martin Ramon Manuel, Doña Josefa Gregoria
 Tacome, Don Manuel Romualdo Juan de
 Maria, Doña Geronima Josefa Venustada, Don
 Joseph Maria de la Cruz, Don Ramon Maria
 Florio, y Don Mariano Boneo y Viana, sin
 mas auxilios, ni arbitrios para ocurrir a su
 devida sustentacion, y darles Carrera propor-
 cionada a su noble nacimiento, que el que
 me franquea Vuestra Real Piedad en los fun-
 dos del Monte Pio Militar, mediante a ha-
 ver precedido a mi Matrimonio Vuestra
 Real Decencia, y de mas Requirimientos indispensa-
 bles; en cuya atencion, y acreditandome lo





expediente de los documentos que con la necesaria solemnidad acompaño señalados con los numeros uno à ocho = A Vuestra Magestad humildemente Suplico se digné declararme la pensión que como Viuda del citado Capitan de Navio Don Martin Boneo me corresponde en el referido Monte Pio Militar, y mandada seme asista con ella por la Tesoreria del mismo Ramo en esta Capital desde el dia seis de Junio del año proximo pasado en queu verificó su fallecimiento, pues es gracia que implo. ro y espero recibir del piadoso Corazon de Vuestra Magestad = Dios Nuestro Señor guarde la Católica Real Persona de Vuestra Magestad muchos años, para bien y felicidad de su Monarquía. Buenos Ayres a los 27 de Abril de mil ochocientos seis = Señor = Maria Cipriana Urdana

Montepío Militar de Martín Boneo Villalonga 5/5



Partida de matrimonio de José María Boneo

P. P. Mayo 6 del 900—
 Auténtica de fu 5-6-00.
 Señor D Manuel Villalonga

Mi estimado Sr. Srío y Señor

Tengan estas cuatros letras a recordarle la caritativa de sus parientes de America, y como tienen el gusto de conocerle, abrigan un sentimiento de cariño, hacia Ud y familia. Dios quiera y no hayan tan de en todo este tiempo nada que los haya molestado ni afligido.

Por mi parte he tomado la deploración del fallecimiento de mi hermano Martini, después de una larga y famosa enfermedad, no sé si aun vinda de haber noticia de ella.

Con la muerte del Sr. Arzobispo Castellano, renueva otra vez la candidatura de nuestro Srío y Srío Boneo Obispo de Santa Fe, a ventura para el Arzobispado. No es avaro si se oye, y Boneo es el elegido del pueblo para Arzobispo; la prensa toda, excepto el órgano del P. Roca, lo pide para ser el elevado punto, pero dudando y lo sea por el amor y presunciones de independientes republicanos,

hoy no hai, mas vos de mando, f la de
 Poca; y Camara y Senado obedecen ciega
 mente lo f el les manda y como Poca
 tiene en Candidato f es el Sr. Osorio Es
 pinosa este sera' sin duda el f suceda
 al Sr. Castellanos. Le avisé tambien f el Sr.
 Espinosa es abuelo de mio y parente
 por mi madre y un exemplar sacerdote.
 Le remito uno de tantos Obispos f se o-
 cupan de Boneo para el Obispiado. Que
 poco f aun f lejos, esto le ha de interesar al
²²
 Supongo f en mi vida Leonor sera' el en
 tanto de en Casa y f le ha de haber
 de mucho consuelo, despues de la lamenta-
 ble perdida f infirmitad.
 Con recuerdos Carinosos a' en Prospera y
 todos los hijos de la mi y de mi hijo. El
 mi se repite de mi affm f parente
 Jose' Boneo

Carta de Jose Boneo Camps a D. Manuel Villalonga, Mayo de 1900 2/2

Venerabili Fratri
Joanni Augustino
Episcopo S. Fidei in America Meridionali .
eademque ad Pontificium Solium Adstatorem

Pius XI

Venerabilis Frater,
salutem et apostolicam benedictionem.

Magna quidem laetitia cler-
icus populusque tuus amantissimus
nostra afficietur, cum faustitas il-
lus dici appropinquet, quo tu con-
te annos sesaginta primum aem-
sacram fecisti. Signus es omnino
hoc tuorum amore, quippe qui
tam diuturno temporis spatio, va-
riis iidemque gravissimis pasto-
ris muneribus sedulo functus es
Quarobrem Nos quoque te carum
habemus, ac libenter hac utimur
praeclari eventus occasione ut non
modo benevolentiam Nostram tibi
testemur, sed etiam ut in partem

Carta del Santo Padre Pio XI dirigida a Juan Agustin Boneo en 1928
al cumplirse sus 60 años en el sacerdocio 1/2

publicae istius laetitiae veriamus:
 quod quidem his litteris facimus.
 Adhuc igitur, precamur, propitius
 tibi. Plus in his exsequendis ceptis
 quae sunt in ecclesiae istius utilis
 tatem, aptasque vires tum animi
 tum corporis tibi largiatur, ut sero
 in annis feliciter gregis tuo serues
 ris. Quis autem, sollemnior, iternaque
 fructuosior fiat faustae rei celebra-
 tio tibi damus ut semel, cum volue-
 ris, nomine nostro adstantibus Benedi-
 cas, plenam admissorum veniam eis-
 dem propiciens, usitatis conditionis
 vis lucranda. Interea, caelestium
 donorum conciliatrix esto Apostolica
 Benedictio, quam tibi, Venerabilis
 Frater, universaque tuo clero ac populo
 peramanter in Domino impertimus.
 Datum Romae apud S. Petrum, die
 XXVII mensis Augusti, in festo S. Augusti-
 ni, anno MCMXXVIII, Pontificatus nostri
 septiesimo.

Pio XI

Carta del Santo Padre Pio XI dirigida a Juan Agustín Boneo en 1928
 al cumplirse sus 60 años en el sacerdocio 2/2

INDICE DE FAMILIAS ESTUDIADAS

Primera parte – Los Boneo en España

Capítulo I - De Francia a Palma de Mallorca

Aymerich de la Cruz	Dávila Boneo
Basabru Aymerich	Dávila Boneo Luyando
Boneo Guerra	De la Cruz Jimenez de Velasco
Boneo Hualde	Jimenez de Velasco Boneo
Boneo Mata	Jimenez de Velasco Pérez de Mena
Boneo Morales	Utiel Boneo
Boneo Palomino	

Capítulo II - Los Boneo en Palma de Mallorca

Bergkvist Enseñat	Mir Caldentey
Boneo Brondo	Montaner Cuetara
Boneo Font	Montaner de Villalonga
Boneo Morales	Montaner Solache
Boneo Villalonga	Montís Allendesalazar
Caldentey Mascareño	Montís Boneo
Caldentey Villalonga	Montís Kramer
Camamala Fiol	Montís Moragues
Eckwall Bergkvist	Montís Sainz de los Terreros
Englund Bergkvist	Montís Suau
Enseñat Villalonga	Montís Thomas
Fernández Gallastegui	Montís Villalonga
Fiol Nadal	Mulet Pujol
Gallastegui Nadal	Nadal Cerda
Genestra Nadal	Nadal Company
Gómez Pujol	Nadal Villalonga
Gómez Roig	Noguera Puchol
Hernández Gómez	Novalés Montaner
Ibarra Montis	Ochoa Ibarra
Martín Montis	Puchol de Celis
Martín Santiago	Puchol Montis
Martín Urquijo	Pujol Mateu

Pujol Moragues
Pujol Quetglas
Pujol Villalonga
Ramis Caldentey

Udaeta Montaner
Villalonga Alomar
Villalonga Boneo
Villalonga Plana

Capítulo III – Otras ramas, sin entroncar

Adan Boneo
Boneo Aguilar
Boneo Christobal
Boneo Dieste

Boneo Fernández
Boneo Oscoz
Escartín Boneo
Hernández Boneo

Capítulo IV - Los Villalonga de Palma de Mallorca

Armada España
Ballester Morell
Calle Ereñú
Comellas Rossinyol
Comellas Villalonga
Ereñú Orlandis
España Caamaño
España Dezcallar
España Lessenne
España Morell
España Pascual
España Serra
España Truyols
España Rossiñol
Florez Estrada Orlandis
Gangui Ereñú
Ledóchowski Orlandis
Maroto Coll
Maroto De Mesa
Maroto De Puigdorfila
Maroto Moxo
Maroto Orlandis
Maroto Villalonga

Maxwell Ereñú
Morell Martínez
Morell Mateu
Morell Orlandis
Morell Robolledo
Munagorri Orlandis
Oleza España
Oleza Ramonell
Orduña Ereñú
Orlandis Bragagnolo
Orlandis Habsburgo Lorena
Orlandis Villalonga
Pineda Maxwell
Rodríguez Morell
Rossiñol Comellas
Villalonga Ballester
Villalonga Blanes
Villalonga Bordils
Villalonga Brondo
Villalonga Dameto
Villalonga Dezcallar
Villalonga Escalada
Villalonga Fábregues

Villalonga Ferrandell
Villalonga Fuster
Villalonga Mir
Villalonga Montaner
Villalonga Morey
Villalonga Pérez
Villalonga Pinós
Villalonga Puigdorfila

Villalonga Rodriguez
Villalonga Sala
Villalonga Soler
Villalonga Taltavull
Villalonga Tortombal
Villalonga Truyols
Villalonga Vallés
Woodley Ledóchowska

Segunda parte – Los Boneo en Argentina

Capítulo I – Los Boneo Viaña

Boneo Viaña

Capítulo II - Los Noguera Boneo

Anchorena Urien
Anguillesi Pertiné
Balbiani Urien
Boneo Noguera
Braun Urien
Bulacio Petersen
Caride Urien
Cichero Urien
Cordero Newton
De La Rúa Pertiné
Del Carril Urien
Goyan Del Carril
Haford Newton
Lazo Noguera
López Maldonado
Maldonado Newton
Mcdonald Urien
Newton Rodríguez
Newton Zaldua
Noguera Boneo

Noguera Costa
Noguera Frías
Noguera Picasso
Noguera Reghanzani
Noguera Rodríguez
Pereyra Maldonado
Pertiné Achával Rodríguez
Pertiné García Zavaleta
Pertiné Isasmendi
Pertiné Quirno
Pertiné Urien
Petersen Frers
Petersen Victorica
Petracchi De La Rúa
Pilotto Korichoner
Pilotto Rodríguez
Reyes Lazo
Reyna Pilotto
Rodríguez Lazo
Rodríguez Rodríguez

Urien Aldao
Urien Berri
Urien Bolgar
Urien Braun
Urien Duncan
Urien Gómez Álzaga
Urien González Bonorino
Urien Irigoyen

Urien Noguera
Urien Quesada
Urien Schlieper
Victorica Delfino
Victorica Díaz
Victorica Pérez
Victorica Pizarro
Victorica Rodríguez

Capítulo III – Los Boneo Camps

Aguirre Saravia Cabral
Alderete Cané
Almeyra Boneo
Almeyra Mathé
Amieva Fitte
Anzó Boneo
Arrambide Almeyra
Arrambide Etcheverry
Barderi Cabral
Bazterrica Furtado
Beccar Varela Cabral
Billinger Cabral
Bizarri Cabral
Boneo Campos
Boneo Camps
Boneo Chute
Boneo Costa
Boneo Granelli
Boneo Martínez
Boneo Medina
Boneo Otamendi
Boneo Plá
Boneo Posse
Boneo Rossaroli
Boneo Sanseverino
Boneo Testa
Boneo Villegas

Bugdadi Boneo
Cabral Boneo
Cabral Lanús
Cabral Nalbaldian
Cabrera Castilla Boneo
Cabrera Montes de Oca
Caicedo Etcheverry
Calcaterra Boneo
Campagno Cabral
Campagno Rothlin
Cané Arias
Cané Castro
Cané Fernández
Cané Kadar
Cané Krause
Cané Robilotta
Carril Tejerina
Castro Madero Aldao
Castro Madero Loitegui
Castro Madero Murguiondo
Castro Madero Suárez
Castro Madero Zuberbhuler
Couriel Puchades
Detry Saubidet
Díaz Saubidet Krause
Estivariz Boneo
Etcheverry Llobet

Fernández Campagno	Murguiondo Anzó
Fernández Llorente Detry	Murguiondo Bruno
Fitte Boneo	Murguiondo Castañuela
Fitte Gassiebayle	Murguiondo Jolly
Fitte Ortiz de Rozas	O'Farrell Fitte
Franci Krause	Ocampo Saravia
Furtado Rodríguez	Ochoa Cabral
Furtado Saubidet	Olmedo Montes de Oca
Garrido Liendo	Peralta Ramos Cabral
Gómez Rojas	Poiron Turano
Gómez Urguelles Puchades	Puchades Boneo
González Etcheverry	Pujato Arrambide
Granillo Turano	Rocha Cabral
Guerra Boneo	Rodríguez Lubary Castro
Iacona Krause	Rojas Cané
Krause Carboni	Rougés Detry
Krause Manzano	Saravia Costa
Krause Mayol	Saravia Guerra
Krause Murguiondo	Saravia Herz
Krause Sanmartino	Saubidet Arzeno
Krausse Aubone	Saubidet Bilsodola
Leniz Saubidet	Saubidet Boneo
Liendo Boneo	Saubidet Comotti
Llobet Boneo	Saubidet Payró
Lomanto Cané	Saubidet Pinto
Majul Rougés	Saubidet Terzi
Martín Etcheverry	Saubidet Vieyra
Mayol Krause	Spaghi Boneo
Mihura Arrambide	Tejerina Guerra
Montes de Oca Almeyra	Tejerina Lubary
Montes de Oca Basavilbaso	Tejerina Yofre
Montes de Oca Costa	Tiscornia Biaus Saubidet
Morrone Saubidet	Trotter Boneo
Moy Beccar Varela	Turano Almeyra
Moy Castro Madero	Villalonga Castro Madero
Munro Detry	

Capítulo IV – Los Boneo Cabello

Ayerza Mom
Barnetche Gigy
Barnetche Mom
Boneo Álvarez
Boneo Belgrano
Boneo Cabello
Boneo Jordán
Boneo Leumann
Boneo Pereyra
Boneo Terzi
Boneo Vergara
Boneo Zelis
Brondo Bildoza
Brondo Boneo
Cabral Vilela

Ibañez Prat Gay
Martini Vilela
Mascheroni Boneo
Mom Brennan
Mom Lascano
Mom Queenn
Mom Villafañe
Prat Gay Anchorena
Prat Gay Mom
Varela Boneo
Vilela Mom
Villafañe Boneo
Villafañe Tezanos Pinto
Villafañe Villafañe

Capítulo V – Los Boneo Noguera

Acevedo Gómez
Acevedo Saravi
Alba Posse Acevedo
Alba Posse Alonso
Alba Posse Murtagh
Albar Juarez
Álvarez Trongé García Reynoso
Amaral Boneo
Ansaldo Morad
Arguello Bellio
Arrieta Saraví
Balbiani Castellano
Balbiani Firbank
Balbiani Torres
Ballesteros Barnes
Ballesteros Boedo
Ballesteros Boneo
Ballesteros Bustos

Ballesteros Flores
Ballesteros García
Ballesteros Gibert
Ballesteros Kiernan
Ballesteros Lavarello
Ballesteros Souza
Barrionuevo Echague
Basavilbaso Gutiérrez
Beguerie Gutiérrez
Bellio Murtagh
Bianco Acevedo
Biasoli Chapuis
Boneo Crespo
Boneo Cuenca
Boneo de la Cárcova
Boneo Marconi
Boneo Miraglia
Boneo Muñiz

Boneo Noguera	Echagüe Boneo
Boneo Pérez	Etcheverry Bastos
Boneo Pico	Etcheverry Boneo
Boneo Pitt	Etcheverry Boneo Alcacer
Boneo Rende	Etcheverry Boneo Álvarez
Boneo Romero	Etcheverry Boneo Barrios
Boneo Siciliano	Etcheverry Boneo Campbell
Boneo Spinelli	Etcheverry Boneo De Hoz
Boneo Velarde	Etcheverry Boneo Picot
Boneo Villalba	Etcheverry Boneo Soria
Borau Saraví	Etcheverry Boneo Soria
Borau Triaca	Etcheverry Boneo Torres
Borda Gazzolo	Farina Ballesteros
Braun Morad	Fernández de la Puente Boneo
Buro Etcheverry	Ferraro Machera
Bustos Fernández Amaral	Fontana Gutiérrez
Butler Morad	Fürnkorn Baudracco
Caffe West Ocampo	Fürnkorn Etcheverry Boneo
Calvo Bellio	Fürnkorn García
Castellano Amaral	Fz. de la Puente Avagnina
Cavoti Gutierrez	Gambier Ayllon
Chapuis Saraví	Gambier Ballesteros
Chapuis Silva	Gambier Juarez
Chavez Machera	Gambier Marino
Chertudi Alba	García Hugoni Gazzolo
Chertudi Patroni	García Pintos Curak
Chlapowski Boneo	García Pintos Lancha
Corregido Braillard	García Pintos Saraví
Corregido Glibota	García Pintos Vinciguerra
Corregido Romero	García Reynoso Etcheverry Boneo
Corregido Villanueva	García Reynoso Mullen
Corregido Zafra	García Reynoso Negri
Daurat Baratta	García Tuñon Akiyama
Daurat Boneo	García Tuñon Benavides
Daurat Rais	García Tuñon Castillo
Deandrea Lavista	García Tuñon Di Nalo
Defelitto Chufi	García Tuñon Fulco
Defelitto Saraví	García Tuñon Goicoa
Dell' aqua Pistone	García Tuñon Saraví

García Tuñon Torres	Machera González del Solar
García Tuñon Zelasco	Machera Puiggari
Gazzolo Etcheverry Boneo	Machera Rodríguez Egaña
Gazzolo Luxardo	Mackenzie Daurat
Gazzolo Marchetti	Manzini Perrota
Gazzolo Sanna	Martínez Urien
Gazzolo Taylor	Martínez Villanueva
Gazzolo Velasco	Martino Saraví
Gazzolo Wyder	Mauro Bellio
Goicoa García Tuñon	Mauro Saraví
Goldenhörn Riglos	Menditeguy Etcheverry Boneo
González Ríos Boneo	Montagna Russo
Grano Pistone	Morad De Martini
Grosso Fidalgo	Morad Etcheverry Boneo
Grosso Saraví	Morad Sola
Guerrieri Waterhouse	Morsiga Murtagh
Gutiérrez Aguirre	Murtagh Boneo
Gutiérrez Ballesteros	Nadalín Balbiani
Gutiérrez Etcheverry Boneo	Najles Torralva
Gutiérrez Imbrosciano	Nardini Urien
Gutiérrez Lanzo	Navia Perrota
Gutiérrez Obregozo	Nisguritzer Saravi
Gutiérrez Puiggari	Norwint Uhalde
Gutiérrez Requena	Ochipinti Saraví
Gutiérrez Supervielle	Ortiz de Rozas Gambier
Gutiérrez Vicario	Patroni Bertomeu
Herrera Defelitto	Patroni Lazzari
Hortel Saraví	Patroni Saraví
Ichaso Vila	Peres Butler
Idoyaga García Reynoso	Pérez Grosso
Isabella Saraví	Perrota García Reynoso
Jordi Saraví	Piñero Gazzolo
Juarez Villanueva	Pistone García Reynoso
Lacour Boneo	Pistone Wathelet
Lavista Boneo	Pociello García Tuñon
Lenain Ballesteros	Porta Castro
Lima Etcheverry	Porta Scherriff
López Ruíz Ballesteros	Porta Villanueva
Lvoff Boneo	Porta Virga

Preusche Morad	Saraví García
Prina Morel	Saraví Larco
Prina Villanueva	Saraví Luca
Puiggari Casaubon	Saraví Medina
Puiggari Etcheverry Boneo	Saraví Morales
Puiggari Etcheverry Boneo	Saraví Paez
Puiggari Navia	Saraví Sola
Puiggari Sanchez Cabezas	Saraví Tamone
Raimondi García Tuñon	Saraví Tosti
Raimundi Pérez	Saraví Villamayor
Rambeau Vázquez	Silvestre Ballesteros
Ricasó Coni Corregido	Stahlberg Gutiérrez
Riglos Etcheverry Boneo	Stortoni Morad
Riglos Lynch	Strada Vila
Riglos Sayus	Tettamanti Saraví
Riglos Swinnen	Torralva Etcheverry
Rovarino Isabella	Torres Amaral
Russo Saraví	Traversoni Machera
Sabato García Pintos	Trelles Gambier
Sabato Martins	Uhalde Morad
Sainz Ballesteros	Urien Boneo
Sainz Llorente	Urien González del Solar
Santillan Torralva	Urien Gullo
Saraví Albarracin	Vásquez Millan Echagüe
Saraví Amaral	Vásquez Serra
Saraví Baños	Vázquez Álvarez
Saraví Barreiro	Vázquez García Reynoso
Saraví Barsellini	Vega Puiggari
Saraví Bayon	Velarde Daurat
Saraví Bisso	Vero Etcheverry Boneo
Saraví Bolentini	Vignatti Balbiani
Saraví Cabeza	Vila Murtagh
Saraví Da Silva	Villanueva Monasterio
Saraví Diaz	Villanueva Saraví
Saraví D'onofrio	Villanueva Saraví
Saraví Escobar	Viñuela Gutiérrez
Saraví Fernan	Waller Gazzolo
Saraví Ferrodez	Waterhouse Boneo
Saraví Games	Waterhouse Deceglie

Waterhouse Saavedra
West Ocampo Chacón
West Ocampo Fierro

West Ocampo Saraví
Zunino Acevedo

BIBLIOGRAFIA

- Aireflort y Sureda, J. Ramis de, «Alistamiento Noble de Mallorca del año 1762» Ed. E y P Libros Antiguos, Madrid, 1999
- Artacho y Pérez-Blázquez, Fernando de «Caballeros Veinticuatro de la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Muy Noble Ciudad y Gran Puerto de Santa María. Siglos XVI-XX», Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla, 2001
- Avellá Chafer, Francisco «Diccionario biográfico del Clero Secular de Buenos Aires», Arzobispado de Buenos Aires, BA, 1983
- Armesto, Francisco «Mitristas y Alsinistas», Sudestada, BA, 1969
- Aubone Iburguren, Marcelo «La descendencia de Francisco de Paula Saubidet», Edivern, BA, 2007
- Becerra Fabra, Ana «Tres congregaciones en torno a la Virgen de los Milagros de el Puerto de Santa María (Siglos XVII y XVIII)», en Revista de Historia de El Puerto, N° 39, 2007
- Biraben de Alzaga, Alberto I. «Los Álzaga en el Uruguay», Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas N° 98, Mayo 1980
- Bover, Joaquín M. «Nobiliario Mallorquín», Ed. La Foradada, Palma, 1996
- Calvo, Carlos «Nobiliario del Río de la Plata», Librería y Ed. La Facultad, BA, 1941
- Castellano Saenz Cavia, Rafael M. «Familias de Traslasierra. Jurisdicción de Córdoba», Dekagraf Impr., BA, 1969
- Cadenas y Vincent, Vicente de «Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX» 2 Ed. Hidalguía, Madrid, 1993

- Cárdenas Piera, Emilio de « Caballeros de la Orden de Santiago, Siglo XVIII», Tomos I al IX, Instituto Salazar y Castro, Ed. Hidalguía, Madrid, 1995
- Castro, Adolfo de «Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814», Diputación Provincial, Comisión de Información. y Publicaciones, Cádiz, 1985
- Cebrián, José «Varia Bibliographica – Homenaje a José Simón Díaz», Edition Reichenberger, Kassel, 1988
- Codina Bonet, Ramón «Boneo de Villalonga – De la Ilustración al constitucionalismo», Revista General de Marina, Tomo 248, España, Abril, 2005
- Criado y Domínguez, Juan P., «La Cruz Roja», Palma, 1914
- Cruz y Bahamonde, Nicolás de la «De Cádiz y su comercio», reedición prologada por Manuel Ravina Martín, Universidad de Cádiz, 1997
- Cunietti Ferrando, Arnaldo «San José de Flores. El pueblo y el partido», Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, BA, 1977
- Domínguez Soler, Susana T.P. de «Urquiza: ascendencia vasca y descendencia en el Río de la Plata», A. Segret editores, BA, 1992
- Domínguez Soler, Susana T.P. de «La familia Campos en la Argentina», Dunker, BA, 2008
- Enseñat de Villalonga, Alfonso « Los Boneo de Mallorca», Volletí De La Societat Arqueològica Luliana, Tomo 38, 1981.
- Herrera Vegas, Diego y Jauregui Rueda, Carlos «Familias Argentinas», Tomo I, ed. Callao, BA, 2003
- Herrera Vegas, Diego «Familias Argentinas», Tomo II, ed. Callao, BA, 2006

- Jáuregui Rueda, Carlos «Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1747-1823», Fuentes Históricas y Genealógicas, BA, 1989
- Junta de Historia Eclesiástica Argentina «Padre Luis María Etcheverry Boneo, Aportes y testimonios para una biografía», BA, 1997
- Fernández Burzaco, Hugo «Méndez», en Revista Genealogía N° 18 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, BA, 1979
- Fernández Burzaco, Hugo «Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata», Tomos I a VI, Pellegrini ed., BA, 1986-1991
- Figueroa, Abelardo «Escalafón de Oficiales de las armas del Ejército de Línea 1862-1902», Ejército Argentino, BA, 2002
- Figueroa, Abelardo «Promociones Egresadas del Colegio Militar de la Nación», Servicio Histórico del Ejército, 2° Ed., Edivern, BA, 2000
- Fuertes de Gilbert y Rojo, Manuel Barón de Gavín «Caballeros del siglo XXI: Vindicación jurídica y sentimental de las corporaciones nobiliarias españolas» Ed. Dyckinson, Madrid, 2004
- Fundación Talavera «Fondo Documental y Bibliográfico del Museo Naval» Madrid, 1997
- Fundación Vasco Argentina Juan de Garay «Los vascos en la Argentina. Familias y protagonismo», BA, 3era. ed. del autor, 2006
- Gandía, Enrique de «Buenos Aires Colonial», Claridad, BA, 1957
- Gandía, Enrique de «Historia de la Ciudad de Buenos Aires», Imprenta Mercatari, 1936
- García Garrafa, Alberto y Arturo «El Solar Catalán, Valenciano y Balear» Lib. Internacional, Tomo I, San Sebastián, España, 1968
- Luca, Rubén Mario de «Funcionarios Bonaerenses (1810-1950)» Ed. Dunker, BA, 2008

- Lux Wurm, Hernán «La genealogía de los Stewart uruguayos», Revista del Instituto Uruguayo de Genealogía, N° 7, Montevideo, 1988
- Mari Vives, Joan «Diccionari del Teatre a Les Illes Balears», publicaciones de L'Abadia de Montserrat, Palma, 2003
- Molina Arrotea, Carlos y otros «Diccionario Biográfico Nacional», ed. Rivadavia, BA, 1877
- Pinasco, Eduardo H. «Hombres de la Historia del Puerto de Buenos Aires en el Periodo Colonial» Comando en Jefe de la Armada, Historia Naval Argentina No. 11, BA, 1972
- Pérez Calvo, Lucio R. «Norteamericanos en la Argentina» Primera Ed. BA 2007
- Pertiné, Julio Jorge «Los Urien» en Revista N° 20 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, BA, 1982
- Quesada, Juan Isidro «Paseo Genealógico por Argentina y Bolivia», Dunker, BA, 2006
- «Quién es Quién en la Argentina», ediciones varias, BA, de 1938 a 1982
- Richieri, Arturo «Vergara» en Boletines del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas N° 33-46, BA, 1973
- Richieri, Arturo «El Dr. Agustín Eugenio Fabre y su descendencia» en Revista Genealogía N° 19, BA, 1980
- Rodríguez, Juan José «Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María», Muñoz Moya y Montraveta editores, Albolote, Granada, 1991
- Ruiz de Cortázar, Anselmo José «Puerto de Santa María ilustrado y compendio historial de sus antigüedades», primera edición 1764, reedición y estudio de Manuel Pacheco Albalade y Enrique Pérez Fernández, Ayuntamiento del Puerto de Santa María, 1997

- Saulquin, Susana «Historia de la moda en la Argentina», Emecé, BA, 2006
- Siegrist, Nora «Probanzas de los Guardiamarinas Reales desde Buenos Aires con un estudio de caso: Genealogía del Cap. de Fragata D. Martín Boneo y Villalonga y su enlace con los Viaña» en Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba en las Jornadas Hispanoamericanas sobre la Nobleza en Indias, Córdoba, Argentina, Mayo de 2004
- Siegrist, Nora «Los Boneo y Colaterales en la Historia de la Iglesia Argentina» en VI Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, Archivum N° XXVI, BA, 2007
- Soaje Pinto, Manuel «Linaje Ortiz de Rozas» en Genealogía N° 18 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, BA, 1979
- Soaje Pinto, Esther R.O.R. de «Matrimonios de la Parroquia del *Socorro* 1783-1869», publicación del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, BA, 1999
- Sosa de Newton, Lily «Diccionario biográfico de mujeres argentinas», Plus Ultra, BA, 1986
- Vale, Brian «Una Guerra entre Ingleses», Instituto de Publicaciones Navales, BA, 2005
- Vazquez Mansilla, Roberto «Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción», Fuentes Históricas y Genealógicas, BA, 1988
- Zaforteza y Ausoles, Diego « La Ciudad de Mallorca», Ayuntamiento de Palma, Tomo II, Palma, 1989
- Zervino, Santiago «Los Balbiani, del Lago de Como al Río de la Plata», en Revista de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas N° 5, BA, 2003
- Zervino, Santiago «La descendencia de Juan Antonio Leanes» en Revista de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas N° 7, BA, 2006

ARCHIVOS

- Archivo de Indias
- Archivo de Sucesiones de los Tribunales de Buenos Aires
- Archivo del Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires
- Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid
- Archivo General de la Nación, Argentina
- Archivo General de Méjico
- Archivo General de Simancas
- Archivo General de la Marina Alvaro de Bazán, España
- Archivo General Militar de Segovia
- Archivo Histórico Nacional, España
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz
- Archivo Histórico Municipal del Puerto de Santa María
- Archivo Histórico Municipal de Antequera
- Archivo Parroquial de La Merced – Buenos Aires
- Archivo Parroquial de San Bartolomé – Murcia
- Archivo Parroquial de San Martín - Madrid
- Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel – Buenos Aires
- Archivo Parroquial de San Saturnino de Pamplona
- Archivo Parroquial de San Sebastián – Madrid